

EDICIÓN Y PRESENTACIÓN  
Gerardo Martínez Delgado  
Eulalia Ribera Carbó

# La historiografía urbana y la historia de las ciudades mexicanas



*magistrales*

# La historiografía urbana y la historia de las ciudades mexicanas

Gerardo Martínez Delgado y Eulalia Ribera Carbó  
(edición y presentación)

Martínez Delgado, G. y Ribera Carbó, E. (edición y presentación) (2024).  
*La historiografía urbana y la historia de las ciudades mexicanas*. Instituto Mora. DOI: <https://doi.org/10.59950/IM.93>



Esta obra está bajo una licencia internacional  
[Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

EDICIÓN Y PRESENTACIÓN  
Gerardo Martínez Delgado  
Eulalia Ribera Carbó

# La historiografía urbana y la historia de las ciudades mexicanas

*magistrales*

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

CIP. INSTITUTO MORA. BIBLIOTECA ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

NOMBRES: Martínez Delgado, Gerardo | Ribera Carbó, Eulalia

TÍTULO: La historiografía urbana y la historia de las ciudades mexicanas / edición y presentación Gerardo Martínez Delgado, Eulalia Ribera Carbó.

DESCRIPCIÓN: Primera edición | Ciudad de México : Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2024. | Serie: Colección Magistrales

PALABRAS CLAVE: México | Ciudades y pueblos | Urbanización | Urbanismo | Urbes | Historia | Historiografía urbana | Siglos XVI-XX.

CLASIFICACIÓN: DEWEY 711.40972 HIS.u | LC HT166 H5

Imagen de portada: Juan O’Gorman, “Alegoría de Azcapotzalco” (detalle), 1926. Mural ubicado en la Biblioteca Bartolomé de las Casas. Zona de Monumentos Históricos en la Delegación de Azcapotzalco. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos-INAH. Reproducción autorizada por la Dirección General de Desarrollo Social y Participación Ciudadana de la Alcaldía Azcapotzalco.

Este libro fue evaluado por el Consejo Editorial del Instituto Mora y se sometió al proceso de dictaminación en sistema doble ciego siendo aprobado para su publicación.

Primera edición, 2024

D. R. © Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora  
Calle Plaza Valentín Gómez Farías 12, San Juan Mixcoac,  
03730, Ciudad de México  
Conozca nuestro catálogo en <[www.mora.edu.mx](http://www.mora.edu.mx)>

ISBN 978-607-8953-44-8 PDF acceso abierto

Hecho en México  
*Made in Mexico*

## ÍNDICE

Presentación <i>Gerardo Martínez Delgado y Eulalia Ribera Carbó</i>	7
Urbanismo en el recinto sagrado de Tenochtitlan <i>Eduardo Matos Moctezuma</i>	17
Los <i>altépetl</i> y el “pueblo de indios”. Una historia de síntesis y antagonismos urbanos <i>Marcelo Ramírez Ruiz</i>	47
Los traslados de ciudades en México y la América hispánica: historia olvidada, memoria de los lugares <i>Alain Musset</i>	79
Ocupación y poblamiento del septentrión novohispano <i>Diana Ramiro</i>	109
La Concepción Tequipeuhcan o de cómo un barrio de indios repartió sus terrenos en común, 1850-1875 <i>Ernesto Aréchiga Córdoba</i>	137
Los bienes de la ciudad: gobierno local, propiedad corporativa y desamortización en algunas ciudades mexicanas, siglo XIX <i>Juan Hugo Sánchez García</i>	171

Aproximaciones a la historia urbana de Orizaba. Organización del espacio y disputas por el territorio <i>Eulalia Ribera Carbó</i>	195
Hacer historia urbana con fotografías. Trayectorias de estudio de las imágenes y formas de investigación sobre ciudades mexicanas <i>Gerardo Martínez Delgado</i>	223
La conquista de las ciudades sobre sus periferias rurales desde finales del siglo XIX, el caso de Oaxaca <i>Daniela Calderón Martínez</i>	261
Avances en la historia del urbanismo popular: conceptos, fuentes y tendencias <i>Héctor Quiroz Rothe</i>	295
Patrimonio y turismo urbanos en (la ciudad de) México, siglos XIX-XXI. Del culto a los monumentos a la disputa por la herencia colectiva <i>Víctor Delgadillo</i>	323
Semblanza de los autores	347

## PRESENTACIÓN

Gerardo Martínez Delgado y Eulalia Ribera Carbó

En 1983, Carlos Aguirre Anaya se refirió a la intensa urbanización que vivía México y a los muchos problemas urbanos que el proceso llevaba aparejados. Frente a esa realidad, escribió, “carecemos de una visión sistemática y clara de la evolución de nuestras ciudades [...] Analizar el cómo, el porqué de la historia de nuestros asentamientos urbanos no es hoy un asunto que compete sólo a la divagación erudita, sino que apunta hacia la resolución, por medio de un mayor y mejor conocimiento.”<sup>1</sup>

Casi 40 años después, y en medio de una pandemia que ha forzado al mundo a replantear los temas de salud y a poner mayor atención en los problemas de lo urbano como la desigualdad, las maneras de habitar o el acceso a los servicios, tuvimos la idea de convocar a numerosos especialistas de la historia urbana a un largo ciclo de conferencias que titulamos La Historiografía Urbana y la Historia de las Ciudades Mexicanas. El ciclo se centró, por una parte, en la *historia* de las ciudades y, por otra, en la *historiografía urbana*, es decir, en las maneras en que los especialistas hemos imaginado, analizado y reconstruido los procesos de las ciudades en el tiempo.

Pensando en la historia, la orientación principal fue la divulgación para mostrar a un público no especializado, y también de expertos, abordajes interesantes, a veces en lo individual y otras en conjunto, de lo ocurrido a lo largo de más de cinco siglos en las ciudades grandes, medianas

<sup>1</sup> Aguirre, “Tensiones y equilibrios”, 1983, p. 7.

y pequeñas de México. Pero nuestra apuesta fue también que los investigadores reflexionaran en términos historiográficos, es decir, forzarlos a distinguir en sus esfuerzos cotidianos de investigación y en sus trayectorias académicas, líneas de trabajo, posturas teóricas y metodológicas, fuentes, temas, preguntas y preocupaciones.

Convocamos a arqueólogos, geógrafos, arquitectos, urbanistas, planificadores e historiadores adscritos a 16 universidades y centros de investigación diferentes y a gente de un amplio rango de edades. Queríamos reunir y visibilizar, promover un espacio de convivencia entre diversas generaciones, tener un medidor de la historiografía urbana mexicana. No nos guio la ambición de hacer un inventario exhaustivo, sino más bien una que diera forma a un producto representativo de las maneras en que se desarrolla el estudio de lo urbano desde la perspectiva histórica, que son muchas, plurales y cambiantes.<sup>2</sup>

El interés por la historia de las ciudades es muy antiguo, pero su incorporación a la ruta de la historiografía profesional ocurrió hacia la segunda mitad del siglo xx, cuando la historiografía urbana en el mundo tomó forma en lo que los sociólogos llamaron “la cuestión urbana”.<sup>3</sup> En México, como en muchos otros lugares, “lo urbano” no había formado parte central de los asuntos que interesaban a la historiografía (lo fue desde los años de 1930 en el ámbito de la historia del arte), pues había sido “la ciudad”, en particular, la que llamaba la atención en rutas menos institucionalizadas.<sup>4</sup> Sólo lo fue con claridad a partir de la década de 1960, cuando una “heroica fase de exploración”<sup>5</sup> cruzó a la comunidad científica occidental y latinoamericana y permitió un despegue de la historiografía urbana en los años de 1970, fácilmente medible en la formación de revistas, seminarios, grupos y centros de investigación.

Los movimientos y los diálogos animados entre disciplinas, conceptos, metodologías, saberes, instituciones y tradiciones académicas dieron gran fortaleza a los estudios de la ciudad que concedían atención a lo temporal y no sólo a lo espacial o, incluso, a lo que sucedía en el es-

<sup>2</sup> Actualmente, existen en la academia mexicana un número creciente de espacios, más o menos inclusivos, que abonan a estos encuentros, uno de ellos es el Seminario Interinstitucional de Historia y Estudios Urbanos y Regionales, alojado en el Instituto Mora desde 2011.

<sup>3</sup> Martínez y Mejía, *Después de la heroica*, 2021, p. 14.

<sup>4</sup> Para una distinción entre la historia urbana y la historia de las ciudades, puede verse *ibid.*, pp. 11-15.

<sup>5</sup> La frase remite al título del libro: Martínez y Mejía, *Después de la heroica*, 2021.

pacio. Pero el de la historia urbana no ha sido ni mucho menos un camino lineal. Después del auge de los setenta ocurrieron virajes y cambios de prioridad en los ochenta, y vino luego un crecimiento que casi no ha parado, aunque no ha estado exento de dudas e incertidumbres.

En los años noventa se asistió a una de las más fuertes etapas de producción de investigaciones sobre la historia de las ciudades mexicanas. Resultó de varias afortunadas confluencias: se crearon departamentos de historia en algunas universidades, hubo un impulso significativo en la organización de archivos municipales y estatales, además del gran interés que por entonces despertaba la historia regional en oposición a la “historia nacional”. En ese cruce se cultivaron acercamientos interesantes a la historia de las ciudades, a veces, es cierto, sin plena conciencia teórica y sin herramientas metodológicas suficientes. No era, hay que subrayarlo, la primera oleada de estudios históricos sobre un número amplio de ciudades del país. Ese interés no se ha desvanecido, y en realidad se ha acrecentado, pero su práctica académica sigue en el camino de reforzar su espíritu de comunidad.<sup>6</sup>

Los participantes en el ciclo de conferencias que aceptaron después colaborar con esta recopilación de trabajos, iniciaron sus aportes en diferentes tiempos y contextos. Unos, como Eduardo Matos Moctezuma, en la década de 1970, otros, como Alain Musset, en la de 1980. En los años noventa fueron Eulalia Ribera, Diana Ramiro, Marcelo Ramírez y, finalmente, Héctor Quiroz, Víctor Delgadillo, Ernesto Aréchiga, Gerardo Martínez, Juan Hugo Sánchez y Danuvia Calderón lo hicieron a partir del cambio de siglo. Todos provienen de espacios académicos, formaciones y experiencias diferentes, y su inclusión constituye, de entrada, una propuesta de lectura para este libro y para la historiografía urbana mexicana.<sup>7</sup> Originalmente presentadas como conferencias, los capítulos que integran este libro han sido adaptados por los investigadores del estilo expositivo a uno que permite articular y sustentar sus argumentos por escrito para dar forma al volumen.

<sup>6</sup> Martínez, “Derribar los muros”, 2020, pp. 6-8.

<sup>7</sup> Las conferencias han quedado alojadas en una ventana virtual y pueden ser consultadas por los interesados. Ciclo de conferencias La Historiografía Urbana y la Historia de las Ciudades Mexicanas, México, Instituto Mora/Departamento de Historia-Universidad de Guanajuato/Dirección de Estudios Históricos-INAH/Facultad de Arquitectura-UNAM, del 11 de marzo al 9 de septiembre de 2021, en <<https://www.facebook.com/watch/Institutomora/534696547708373/>>. [Consulta: 22 de febrero de 2023.]

En la organización de los contenidos hemos seguido un criterio temporal que nos permite distinguir ciertas tendencias historiográficas y poner acentos sobre los avances y pendientes. Así, el de los muy numerosos asentamientos urbanos formados en el actual territorio mexicano antes del siglo XVI ha tenido un estudio casi reservado para los arqueólogos, constreñido por la conservación casi siempre limitada a los centros ceremoniales. En su capítulo, Eduardo Matos Moctezuma recoge los aportes de varias generaciones de arqueólogos, incluyendo los proyectos más recientes, para proponer una relación de los edificios que conformaban el recinto sagrado de Tenochtitlan. Se trata de una historia de la mayor ciudad americana al momento del arribo de los españoles, en la cual se establece un diálogo entre las fuentes históricas y la investigación arqueológica, al tiempo que se ofrece una reflexión sobre lo urbano en Mesoamérica.

Las ciudades formadas por el imperio español merecieron en algún tiempo una atención muy especial respecto a su traza, diseño y construcción. Este interés y el de la historia en general de los siglos XVI, XVII y una parte del XVIII ha sido casi por completo desplazado en la historiografía de las décadas recientes. Por ello, son relevantes los capítulos de Marcelo Ramírez Ruiz, de Alain Musset y de Diana Ramiro, quienes se ocupan de algunas partes de esos periodos y pueden llamar la atención de futuros investigadores. A partir del camino abierto por James Lockhart y otros, Ramírez realiza una suerte de arqueología de la palabra *altépetl* y sostiene que los peninsulares entendieron y tradujeron mal su sentido, lo mismo que el de *calpollí*, asimilándolas a sus distintas realidades e intereses. Lo anterior posibilita un mejor entendimiento de las formas de poblamiento y urbanización de los pueblos de indios en el centro de México y en la Mixteca, como procesos de larga duración.

Alain Musset ha estudiado por años las ciudades que no fueron, que se trasladaron, que a veces se olvidaron y otras que se aferraron al recuerdo en una nomenclatura. Fueron muchas y su estudio no sólo permite, como dice el autor, “resaltar las vicisitudes” en el intento de conformar una red urbana, sino pensar la manera en que recordamos y olvidamos, la forma en que se entrelazan nuestro pasado y nuestro presente urbano. Su texto subraya que la ciudad es también *civitas*, cuerpo político, voz y alma de sus habitantes que buscaron conservar el nombre y recuerdo de una ciudad que, por desgracia, por destrucción o por mala disposición, debía ser cambiada a otro sitio.

Detrás de las cuitas de la historia urbana no sólo hay trabajo individual, también hay muchos frutos colectivos. Es el caso de los estudios sobre los lentos y variados procesos de poblamiento del norte novohispano, promovidos en la colección *Arquitectura y Urbanismo del Septentrión Novohispano*, que Diana Ramiro sintetiza en su participación de este libro.

Como ningún otro periodo, el del siglo XIX ha tenido una notable continuidad en el interés de los investigadores. Entre otras, la razón principal que explica estos afanes es que hay ahí una pregunta sobre el paso de las ciudades coloniales a las actuales, y una serie de problemas centrales no sólo para nuestro entendimiento de lo urbano, sino para lo que atañe a la industrialización, el desarrollo del capitalismo, y el incremento de los flujos de comercio y movimiento y el de las redes técnicas, entre otros. Se trata de asuntos que tienen variadas formas de responderse y que gozan de vigencia y de incontables ejemplos, aproximaciones, y perspectivas.

Una de ellas es la de los impactos que tuvo a todos niveles el proyecto liberal sobre la ciudad y la propiedad urbana de las corporaciones. Cada Ayuntamiento tuvo su historia particular, algunos carecieron de tierras y edificios, otros las tuvieron en abundancia, algunos las perdieron pronto y otros muy tarde. Juan Hugo Sánchez García hace un balance historiográfico sobre la desamortización de bienes corporativos, subrayando que, dentro de su amplitud, conocemos menos sobre los de las ciudades que sobre los de la Iglesia. En su capítulo se estudian varios casos, se contrastan, se identifican momentos, procesos y formas en que los ayuntamientos fueron enajenando sus propiedades, desde el punto de vista de los proyectos, las élites y las finanzas de la ciudad, matizando ciertas ideas; por ejemplo en el sentido de que la desamortización no significó automáticamente una concentración de la propiedad, como tanto se ha repetido.

En un sentido paralelo, Ernesto Aréchiga analiza la manera en que otra corporación, un barrio de indios, enfrentó las políticas liberales, quizá con desventajas más notorias, en un proceso que lo llevó a incorporar su espacio al tejido urbano de la ciudad de México. Como los barrios de Tepito y otros fueron hasta el siglo XIX una suerte de cinturones marginales de la ciudad de México, Aréchiga propone una serie de reflexiones sobre las periferias, que merecen apoyar el trabajo que sobre las ciudades decimonónicas y las actuales se desarrollan, y esboza una idea de “urba-

nización inacabada” que se conecta con preocupaciones compartidas por otros autores de este mismo libro.

Lo ocurrido en una ciudad particular a lo largo de buena parte del siglo XIX es un buen mirador. Con su obra *Herencia colonial y modernidad burguesa en un espacio urbano. El caso de Orizaba en el siglo XIX*,<sup>8</sup> Eulalia Ribera Carbó inició un trabajo profundo de comprensión sobre los procesos urbanos que atravesaron esa centuria. En su capítulo, ofrece una vista de conjunto a sus investigaciones en clave histórica e historiográfica, fruto de un recorrido largo y maduro, mostrando sus andamios teóricos, sus directrices de trabajo, las tradiciones epistemológicas de la geografía en las que se apoya y la trayectoria propia de exploración, todo lo cual puede mover a los lectores a pensar en itinerarios comunes.

En el paso de las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, las ciudades, y no sólo las mexicanas, vivieron profundas transformaciones. Justo entonces, la fotografía creció y penetró muchos ámbitos, siendo las ciudades uno de sus objetivos preferidos. ¿Cuántas fotografías se hicieron y de qué ciudades?, ¿quiénes y para qué las tomaron?, ¿cómo circularon y de qué manera pueden mirarlas los historiadores?, son cuestiones por demás sugerentes. El capítulo de Gerardo Martínez Delgado ofrece una serie de lecturas historiográficas y un balance sobre el trabajo con esta fuente, lo que engarza con una de las preocupaciones principales de cualquier indagación científica y, por supuesto, de la historia urbana.

Por mucho tiempo la investigación histórica impuso mucha distancia entre el lugar desde el que se escribía y los periodos que le interesaba estudiar. Con toda claridad, la última generación de historiadores ha roto esa limitante y ha incorporado al siglo XX, e incluso a los años más recientes, como una de sus prioridades de estudio y ámbito dominante de sus preocupaciones, acicateados, sin duda, por la sensación de cambio cada vez más radical e impetuoso en las ciudades.

Danivia Calderón plantea una pregunta urgente y con ingredientes innovadores sobre en qué tierras se expandieron las ciudades a partir de la segunda mitad del siglo XIX. A partir del caso particular de Oaxaca y su “conquista de la periferia rural”, revisa la planeación de los primeros fraccionamientos, siguiendo una ruta “de adentro hacia fuera”, a través

<sup>8</sup> Ribera, *Herencia colonial*, 2002.

de los hilos de lo ocurrido en el siglo XX, cuando la expansión de los antiguos pueblos, con sus dotaciones ejidales, invirtió el camino, ahora “de afuera hacia adentro”, en procesos complejos que no han acabado al día de hoy.

Desde la arquitectura, el urbanismo y la historia de la vivienda, Héctor Quiroz pone su atención en la urbanización informal, “un fenómeno ineludible para la comprensión del tejido social y espacial” de las ciudades en México y América Latina. Problematisa el concepto de “urbanismo popular”, haciendo notar los cruces entre urbanismo como disciplina y urbanización como proceso de construcción de la ciudad, así como la forma en que la disciplina ha invisibilizado una parte fundamental de la manera en que se construye la ciudad, por fuera de sus reglas, aunque no siempre de sus saberes.

El pasado se hace presente de forma inequívoca cuando nos enfrentamos a la patrimonialización de las ciudades, con todo lo que ello implica, incluida la resignificación que le damos a sus espacios. Víctor Delgadillo sigue esa ruta desde el patrimonio y el turismo urbanos. Al tiempo que hace una breve revisión de su propia historiografía, hace una historia con examen crítico de la manera en que, en al menos los dos últimos siglos, se ha pasado del reconocimiento de vestigios y antigüedades, y de la circulación de viajeros, luego visitantes y más tarde turistas –ahora de masas–, a la condición de patrimonialización de centros históricos, ciudades patrimonio, pueblos y barrios mágicos.

Junto a las consideraciones temáticas, historiográficas, metodológicas y de periodos de estudio, la suma de los resultados de las investigaciones y reflexiones/reconstrucciones de este volumen ofrece una serie de consideraciones de orden teórico y práctico, además de enlaces entre los diversos estudios de caso que el lector encontrará con facilidad. No sobra insistir en que las ciudades, ahora como antes, son pensadas por los historiadores desde su presente, y todos ellos parten de sus propias preocupaciones por las ciudades que habitan.

En términos teóricos, la lectura de las conferencias ahora reunidas como capítulos de este libro, hará notar la clara búsqueda de quienes se dedican a la historia urbana por repensar lo urbano. Como la historiografía en general, la urbana se ha escrito primordialmente en diálogo con la academia europea y estadounidense, y ha tendido a hacer suyos conceptos y contexto de realidades que suelen homologarse con las nuestras. El *altépetl*, por ejemplo, era una “concepción urbana” distinta a

la occidental que se fue transformando a partir del siglo XVI, como afirma Marcelo Ramírez. Tenochtitlan, abona Eduardo Matos, siguió en su construcción física una cosmovisión particular, la mexicana; y las “ciudades nómadas” estudiadas por Alain Musset, pueden poner a prueba, según él mismo afirma, la idea europea de ciudad. Lo que entendemos por urbano ha cambiado constantemente, lo ha hecho una y otra vez, y sigue en transformación, quizá hoy más que nunca.

Desde el punto de vista historiográfico, la selección plural de las ciudades y la manera en que se estudian en este libro nos debería obligar a reconsiderar de una vez por todas la idea de que la Ciudad de México es el “paradigma fundamental” para la historiografía urbana mexicana, pero también la creencia de que las otras ciudades están poco o nada estudiadas. El esfuerzo debe orientarse a los ejercicios de reconocimiento de la abundancia y la diversidad, como el que aquí se sostiene, a mejorar los canales de circulación de los trabajos, a favorecer las lecturas, a hacer visibles los muchos aportes que se han hecho.

Mirando a la distancia el apunte escrito por Carlos Aguirre hace cuatro décadas, este libro, la trayectoria de sus autores, sus redes, sus posiciones disciplinares y la vitalidad de otros muchos esfuerzos que no están aquí presentes, otorgan la certeza de que la historiografía urbana en México no es hoy débil ni escasa, sino lo contrario. El ciclo de conferencias y este libro son una muestra de su vigor, abundancia y diversidad. Todavía se carece de una visión sistemática y subsiste la dispersión. De ahí nuestra persistencia para promover el diálogo, para comprobar los múltiples lazos e intereses comunes en nuestras prácticas de investigación, para visibilizar al menos un poco de lo mucho que se está trabajando. Queremos pensar que una parte de la deuda en la falta de articulación se ha ido saldando en las últimas décadas, y que nuestra iniciativa ha podido abonar un poco a propiciar un espacio de encuentro entre generaciones, proyectos, iniciativas e instituciones.

La historiografía urbana, como cualquier otro campo de especialización disciplinar, cobra su mayor sentido cuando dialoga con otros campos, disciplinas, saberes y preocupaciones intelectuales, con otros grupos de investigación, cuando es capaz de leer sus intereses en los que parecen aislados, cuando sus practicantes piensan en lo urbano –lo general– y no sólo en la ciudad en la que viven y estudian –lo particular–, cuando se propicia el conocimiento y el intercambio entre las ideas de las

generaciones que conviven, cuando logra conectar y participar con problemas historiográficos, científicos y sociales de mayor alcance.

El espíritu que inspira este libro es el de seguir haciendo esfuerzos para que, en el análisis histórico de las ciudades, dialoguemos a partir de las diferentes disciplinas interesadas, con múltiples enfoques y entre las diversas generaciones, en momentos en que lo urbano está, más que nunca, en el centro de nuestras preocupaciones, y en los que la perspectiva histórica tiene mucho que decir. Sin el conocimiento profundo de los procesos del pasado, es imposible comprender la realidad contemporánea de nuestras ciudades, y difícil será contribuir a pensar respuestas a los grandes problemas urbanos de hoy. En los orígenes y el devenir de nuestra larga tradición ciudadana, en las ideas y los funcionamientos que dieron forma a los pueblos, villas y ciudades de ayer, están las claves para la lectura correcta de las ciudades que habitamos, y para el cuidado inteligente y responsable de un patrimonio extraordinario que tenemos el deber de cuidar con sensibilidad.

## FUENTES CONSULTADAS

- Aguirre, Carlos, “Tensiones y equilibrios de la producción artesanal en la ciudad de México en los siglos XVIII y XIX”, *Ixtapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 9, 1983, pp. 7-24.
- Martínez Delgado, Gerardo, “Derribar los muros. De la historia urbana a los estudios urbanos con perspectiva histórica: propuestas teóricas y metodológicas desde un diálogo interdisciplinar”, *EURE*, Pontificia Universidad Católica de Chile, vol. 46, núm. 137, 2020, pp. 2-26.
- Martínez Delgado, Gerardo y Germán Rodrigo Mejía Pavony (coords.), *Después de la heroica fase de exploración. La historiografía urbana en América Latina*, México, Universidad de Guanajuato/Pontificia Universidad Javeriana/Editorial FLACSO Ecuador, 2021.
- Ribera Carbó, Eulalia, *Herencia colonial y modernidad burguesa en un espacio urbano. El caso de Orizaba en el siglo XIX*, México, Instituto Mora, 2002.



## URBANISMO EN EL RECINTO SAGRADO DE TENOCHTITLAN

Eduardo Matos Moctezuma  
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Historia y mito han desempeñado un papel importante para poder entender las características del pueblo mexica antes de la fundación de Tenochtitlan. Lo anterior ha traído como consecuencia la discusión acerca de los primeros datos que se tienen de este pueblo, entre los investigadores que se inclinan a pensar que nunca existió la llamada peregrinación y los que aseguran que sí la hubo; es decir, los que dan mayor importancia a los mitos y quienes desean apegarse a la historia. Lo que nos interesa de esta discusión es saber si desde sus primeros pasos, el pueblo que hoy conocemos como aztecas, mexicas o tenochcas estaba dentro del patrón mesoamericano, es decir, si se trataba de una sociedad compleja, clasista o, por el contrario, de un pueblo bárbaro, como lo han calificado diversos autores, pues todo ello viene a cuento para el tema que trataremos, como se verá en su momento.

En un conocido artículo denominado “La cultura de los mexicas durante su migración. Nuevas ideas”,<sup>1</sup> se hace un recuento de las características de este pueblo y se concluye que, en efecto, los mexicas, desde su presencia en Aztlán, ya tenían características mesoamericanas. Para Kirchhoff, los mexicas eran tributarios de los toltecas,<sup>2</sup> en tanto que, autores como Florescano, afirman que no hay bases para sustentar lo dicho por Martínez Marín y se inclinan por considerar que este pueblo estaba aún en la *barbarie*.<sup>3</sup> Por nuestra parte, pensamos que hay una imagen en-

<sup>1</sup> Martínez Marín, “La cultura de los mexicas”, 1964, p. 122.

<sup>2</sup> Kirchhoff, “Mesoamérica: sus límites”, 1943.

<sup>3</sup> Florescano, “Mito e historia”, 1990.

gañosa acerca de los mexicas antes de su llegada al centro de México. Independientemente de si hubo migración o esta fue copiada de la *Historia tolteca-chichimeca* o la de *Ce Acatl Tópiltzin* para la fundación de Tula, o si ya estaban asentados en el Valle de México, si el mito señala determinados aspectos o la realidad histórica propone otros, lo que nos sugieren las diversas fuentes históricas acerca de este pueblo, antes de fundar su ciudad de Tenochtitlan, es que los aztecas eran un pueblo mesoamericano que estaba sujeto a otros pueblos de los que era tributario. Por lo tanto, la imagen que se proyecta de ellos es la de un pueblo bajo el control económico y político de otros grupos, cuyo vasallaje nos da una idea de un pueblo pobre, dependiente y aparentemente poco desarrollado. Podríamos señalar la existencia de dos tipos de grupos sociales: aquellos que en un estadio poco desarrollado llegaron a mesoamericanizarse, como es el caso que nos relata la *Historia tolteca-chichimeca* de cuando los toltecas piden apoyo de grupos chichimecas ubicados más al norte, que viven en cuevas (chicomóztoc), visten con pieles, viven de la cacería y hablan otra lengua, y se les promete que si ayudan a conquistar Cholula se les repartirán tierras y serán señores. Al ocurrir lo anterior, se establecen en Cuautinchan, en el actual estado de Puebla, y pasan a ser tributarios de los nuevos señores de Cholula, es decir, se mesoamericanizan.<sup>4</sup> El otro tipo de grupo social es el caso de los mexicas, que desde su supuesta estancia en Aztlán, o donde hayan estado dentro de Mesoamérica, al parecer fueron tributarios de otros pueblos y, por lo tanto, dieron una apariencia poco desarrollada, lo que se prestó a la confusión en cuanto a su situación económico-política, es decir, que estaban dentro del patrón mesoamericano pero con el carácter de tributarios. Y entendemos por mesoamericanos a los grupos que dependen económicamente de tres factores: agricultura, tributo y comercio, además de ser pueblos clasistas en donde el Estado desempeña el papel de controlador social, económico y político. A esto hay que agregar los rasgos que Kirchhoff plantea como típicamente mesoamericanos, los cuales, por cierto, aún no están mencionados y son clave para entender este tipo de sociedades.<sup>5</sup>

Una de las fuentes que nos proporciona los más antiguos datos acerca de los aztecas o mecitin es el libro *Historia de la venida de los mexi-*

<sup>4</sup> Matos, "Notas sobre el proceso", 1979.

<sup>5</sup> Kirchhoff, "Mesoamérica: sus límites", 1943.

*canos y otros pueblos*, de Cristóbal del Castillo, en el cual vemos cómo los mexicas (*mecitín*) son tributarios de los aztecas chicomoztoques. Dice así el cronista: “los que gobiernan en Aztlán Chicomóztoc son los aztecas chicomoztocas. Y sus *macehuales* eran los *mecitín*, los ribereños, los pescadores de los gobernantes aztecas.”<sup>6</sup>

Recordemos que esta misma condición de tributarios de productos lacustres van a tener los mexicas, una vez asentados en el lago de Texcoco, en relación con los tepanecas de Azcapotzalco. También hay que destacar cómo el mexica hace suyo lo que ocurre en la *Historia tolteca-chichimeca* y se habla de “Aztlán Chicomóztoc”, lo que vemos también presente, por ejemplo, en Durán, cuando señala que partieron las siete tribus, entre ellos los mexicas, de “aquellas siete cuevas donde habitaban [...] a las cuáles llamaban *Chicomoste*”.<sup>7</sup> Por otra parte, el mismo Durán se refiere, en diversas ocasiones, a rasgos mesoamericanos cuando habla de que, en la llamada “peregrinación”, sembraban sus sementeras y construían edificios. Dice así el dominico: “vi en una pintura que en *Santiago de Tlatelolco* me mostraron, donde vi pintado haber edificado muchos pueblos que hoy en día se habitan y otros que ya despoblados, por haberse acabado y muerto la gente que en ellos había, solo han quedado los vestigios de los edificios y templos que en cada lugar a su dios edificaban”.<sup>8</sup>

De la destreza y conocimiento que los mexicas tenían para hacer represas y obras lacustres, lo vemos demostrado cuando llegan a Coatepec, cercano a Tula, y se instalan por un tiempo, pensando los del barrio de Huitznahua, que era el lugar elegido por su dios Huitzilopochtli. Dice así el mismo Durán: “Asentados ya y puestos en orden en sus tiendas alrededor del tabernáculo, por el orden que su dios y sacerdote les mandaban, unos a Oriente y otros a Poniente, al Mediodía y al Norte, mandó en sueños al sacerdote que atajasen el agua de un río, que junto allí pasaba, para que aquel agua se derramase por aquel llano.”<sup>9</sup>

De la cita anterior se desprenden dos detalles importantes: por un lado, que los mexicas ya tenían la idea de asentar sus ciudades y poblados, divididos en cuatro partes –coincidentes con los cuatro rumbos del universo–, es decir, que había un principio de planificación conforme al

<sup>6</sup> Castillo, *Historia de la venida*, 1991, p. 10.

<sup>7</sup> Durán, *Historia de las indias*, 1951, p. 9.

<sup>8</sup> Durán, *Historia de las indias*, 1951, p. 20.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 24.

orden mesoamericano presente en el centro de México y, por otra, el conocimiento y la tecnología suficiente para construir en medio de un lago, como lo harán al fundar Tenochtitlan.

## FUNDACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE TENOCHTITLAN

Privilegio poco frecuente es el de conocer los inicios de una ciudad, su posterior desarrollo y el colapso de la misma. Tal es el caso de las ciudades mexicas de Tenochtitlan y Tlatelolco. Este conocimiento parte de dos ramas fundamentales: las fuentes escritas y la arqueología. En efecto, diversas fuentes históricas nos hablan de cómo se lleva a cabo el establecimiento y la construcción de la ciudad de Tenochtitlan. Por otro lado, la arqueología nos permite acceder, por medio de excavaciones bien controladas, a recuperar los vestigios que subyacen bajo la tierra. De la primera tomamos datos de los conocimientos y la materia prima que los mexicas tenían para construir en un medio lacustre y difícil. El relato de Durán viene a cuento en este aspecto: “aunque la piedra y madera era pequeña, con todo eso, aunque con trabajo, empezaron a hacer esta casa de aquellos morillos y hacer poco a poco plancha y sitio de ciudad, haciendo cimientto encima del agua con tierra y piedra que entre aquellas estacas echaban, para después fundar sobre aquella plancha y trazar su ciudad”.<sup>10</sup>

La técnica de colocar pilotes de madera clavados en el suelo y rellenar con piedra y lodo la hemos encontrado arqueológicamente. En las excavaciones del Templo Mayor se hallaron líneas de pilotes para dar sustento a ciertas edificaciones. El mismo Templo Mayor, en su última etapa constructiva, muestra un sistema de piloteado que corre todo alrededor de la plataforma de la etapa anterior (sexta etapa). Se puede observar cómo se abrieron pozos de aproximadamente un metro de diámetro en donde se clavaron estacas o pilotes de madera y se rellenaron con piedra. Cada pozo se encuentra a tres metros de distancia uno de otro. Lo que seguramente se trataba lograr era que el edificio, que para ese momento había alcanzado grandes dimensiones (82 metros de lado por cer-

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 42.

ca de 45 metros de alto), se estabilizara y no sufriera hundimientos, los que son notorios en el lado norte del edificio y en la fachada principal, esta última provocada por el enorme peso de la doble escalinata, hundimientos que pueden observarse en las diversas etapas constructivas.

Pero volvamos a nuestro relato. Empecemos por ver la manera en que su dios Huitzilopochtli ordena, una vez encontrado el supuesto símbolo del águila parada encima del tunal, que se establezca la ciudad. El patrón de colocar el espacio sagrado de la ciudad en el centro con una orientación determinada y el espacio habitacional alrededor del mismo dividido en cuatro partes, es una constante mesoamericana presente en el centro de México, por lo menos desde la época de Teotihuacan, lo que vuelve a recordarnos lo antes dicho cuando se establecen en Coatepec. Señala Durán las palabras del dios: “Dí a la congregación mexicana que se dividan los señores cada uno con sus parientes y allegados en cuatro barrios principales, tomando en medio a la casa que para mi descanso habéis edificado; y que cada parcialidad edifique en su barrio a su voluntad.”<sup>11</sup>

Por su parte, Alvarado Tezozómoc relata así este acontecimiento en su *Crónica mexicáyotl*: “Nuevamente, por la noche, ordenó Huitzilopochtli; habló y dijo: ‘¡Oye oh Cuautlequetzqui: Asentáos, repartíos, fundad señoríos por los cuatro ámbitos de la tierra’ y de inmediato le obedecieron los mexicanos y se establecieron en los cuatro ámbitos de la tierra.”<sup>12</sup>

De esta manera, la ciudad tenía una planificación y orientación específica por medio de la cual se ganaba terreno al lago y se construía conforme a la estructura del universo, es decir, con las calzadas como grandes ejes que se orientan y dirigen hacia los cuatro rumbos del universo, tal como había ocurrido en Teotihuacan siglos atrás. La orientación oriente-poniente estaba regida por el movimiento solar. En el centro se encontraba el espacio y habitación de los dioses, dentro de una plaza o recinto que revestía gran sacralidad. Mientras que los alrededores eran el lugar de asiento y habitación de los hombres, el espacio profano. Incluso, el palacio del máximo gobernante –del tlatoani– quedaba ubicado en este último espacio.

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicáyotl*, 1975, p. 74.

Tanto la ciudad como el recinto sagrado o plaza principal eran una réplica del cosmos. En efecto, conforme a su concepción universal, se pensaba que había cuatro rumbos coincidentes con los puntos cardinales. El del norte, que correspondía a la calzada del Tepeyac, era el rumbo de lo frío, de la muerte, de lo seco. Se representaba con el glifo “cuchillo de pedernal” o *Técpatl*, en lengua náhuatl, y se identificaba con el color negro o amarillo y con el dios Tezcatlipoca. El rumbo sur se identificaba con lo húmedo y la fertilidad, su glifo era el conejo y su color el azul o el verde, estaba regido por Huitzilopochtli y correspondía a la calzada de Iztapalapa. El oriente era el lugar por donde salía el sol y constituía el rumbo masculino del universo, su glifo era la caña, se relacionaba con el color rojo y estaba regido por el dios Xipe-Tótec o Tezcatlipoca rojo. En contraposición, el poniente era el rumbo femenino del universo, su glifo era la “casa”, su color era el blanco, era regido por el dios Quetzalcóatl, y estaba representado por la calzada Tacuba.

En sentido vertical, el universo se dividía en tres partes: el nivel celeste, la tierra y el inframundo. El primero se componía de trece “cielos”, siendo el último de ellos el lugar de la dualidad: el omeyocan. La tierra era el lugar que habitaba el hombre y había sido hecho por los dioses de un animal fantástico llamado cipactli, una especie de cocodrilo. El inframundo estaba formado por nueve escaños, siendo el más profundo de ellos el Mictlán o lugar de los muertos. Así, la ciudad y el recinto ceremonial eran expresión de esta cosmovisión. El Templo Mayor, concretamente, encerraba en su propia arquitectura los niveles descritos: en la parte alta estaba la dualidad, representada en los dos adoratorios dedicados a sus dioses Tláloc y Huitzilopochtli, en tanto que la plataforma general en la que se asentaba el edificio era el nivel terrestre. Hacia abajo estaría ubicado el inframundo, donde las esencias de las personas muertas a las que se les destinaba ir al Mictlán, tenían que atravesar por muchos peligros, entre ellos, dos montañas que chocan entre sí. Por cierto, que ambos lados del Templo Mayor, el de Tláloc y el de Huitzilopochtli, representan dos montañas sagradas: el Tonacatépetl o montaña donde se guardan los granos que habrán de alimentar al hombre, y el Coatepec, montaña en donde nace Huitzilopochtli para combatir a sus enemigos. En cada uno de ellos se llevaban a cabo ceremonias periódicas relacionadas con el carácter de cada dios.

Este carácter dual quedó expresado de diferentes maneras: no sólo con la presencia de las dos deidades que regían el agua y la guerra, sino

también con los colores que predominaban en cada lado del edificio. Muchos otros aspectos están presentes, los cuales he detallado en el libro *La muerte entre los mexicas*.<sup>13</sup> Puede leerse la posición diferente que tienen otros autores y la manera en que aprecian el fenómeno presente en el Templo Mayor.<sup>14</sup>

De esta manera, mito y rito quedaban plasmados en el principal templo *mexica*, el cual simbolizaba el centro del universo: de él partían los cuatro rumbos universales y era el punto de unión y de paso, ya que por él se subía a los niveles celestes y se bajaba al inframundo (véase imagen 1).

## EL ESPACIO SAGRADO DE TENOCHTITLAN SEGÚN LAS FUENTES HISTÓRICAS Y LA ARQUEOLOGÍA

Podemos conjeturar que el espacio sagrado inicial de la ciudad pudo ser de menores dimensiones que el que conocieron los españoles en el siglo XVI. Al paso del tiempo debió crecer la ciudad, así como la necesidad de ampliar el espacio de los dioses. Sea como fuere, contamos con algunas pictografías que muestran cómo era la gran plaza central de Tenochtitlan hasta los 78 edificios que albergaba, según Sahagún. Hagamos un recuento de, por lo menos, tres de estas pictografías, acompañado del dato que la arqueología proporciona a través de excavaciones.

### *Códice mendocino*

Este documento fue elaborado por tlacuilos mexicas a petición del primer virrey de Nueva España, don Antonio de Mendoza. En la imagen 2 vemos cómo la parte central la ocupa el águila parada sobre el tunal, que no es otra cosa que el símbolo de Huitzilopochtli, pues el águila lo representa al equipararse con el sol, al ser el ave que vuela más alto. Es el lugar que ocupa el Templo Mayor donde descansa el dios. Debajo del águila está el escudo con siete borlas de pluma atravesado con dardos y

<sup>13</sup> Matos, *La muerte entre los mexicas*, 2010.

<sup>14</sup> López Austin y López Luján, *Monte sagrado*, 2009.

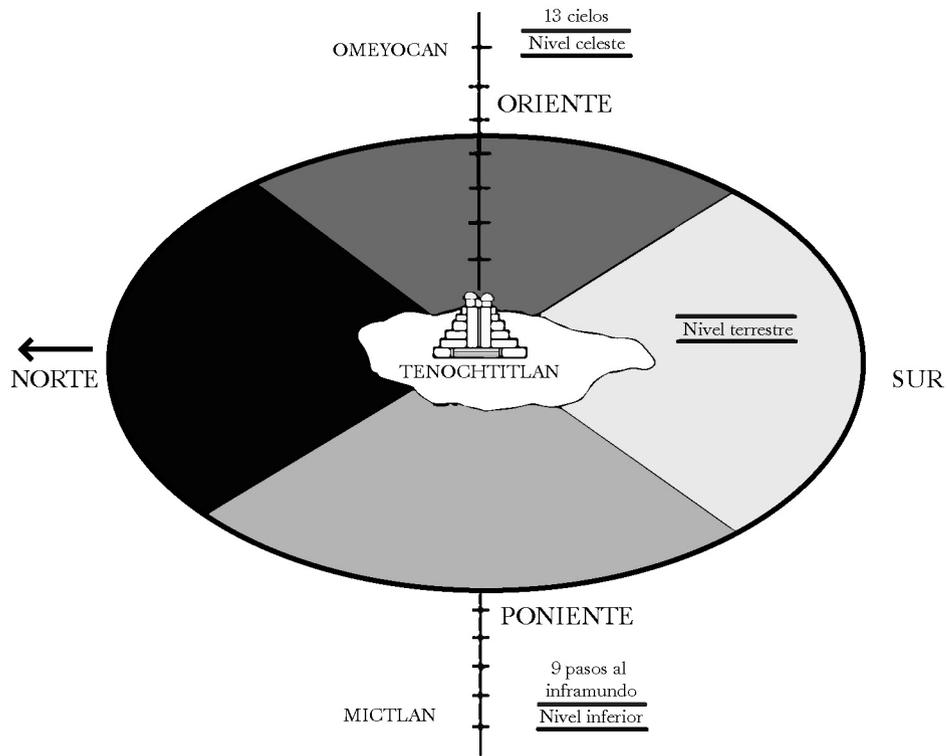


Imagen 1. Dibujo del Templo Mayor. Los cuatro cuadrantes y los niveles celestes y del inframundo.  
Fuente: elaboración propia.

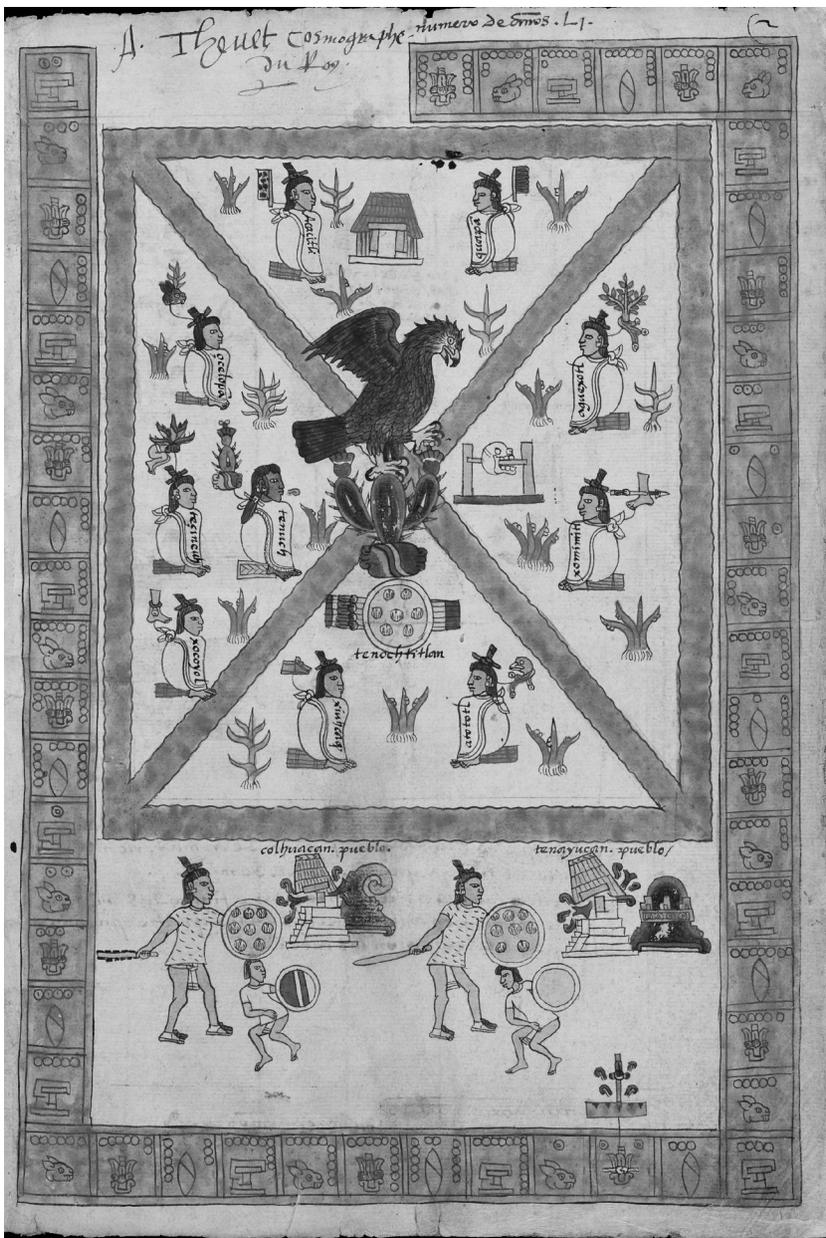


Imagen 2. Fundación de Tenochtitlan. Códice mendocino, fol. 2r.  
Fuente: © Bodleian Libraries, University of Oxford.

la inscripción Tenochtitlan. De estos elementos centrales parten cuatro corrientes de agua que dividen a la ciudad en los cuatro barrios mayores. Las únicas edificaciones representadas son un tzompantli y encima del águila una casa. Esta pictografía es una clara representación de la fundación de la ciudad mexicana.

### *Plano de Sahagún*

En sus *Primeros memoriales*,<sup>15</sup> Sahagún incluye un plano del recinto ceremonial de *Tenochtitlan* (véase imagen 3), en el cual vemos la gran plaza limitada con un muro o plataforma que la circunda, abierto hacia el norte, sur y poniente, por donde sabemos que salen las calzadas de Tepeyac, Iztapalapa y Tacuba, respectivamente. En el interior, el centro está ocupado por el Templo Mayor con sus dos escalinatas de acceso a la parte superior, en donde se hallan los adoratorios a Tláloc y Huitzilopochtli. A ambos lados del edificio hay dos figuras, una de cada lado. La del norte muestra a un personaje sentado, con rodela en su mano izquierda y el glifo “5 *cuetzpalin*” (cinco lagartija). La del sur también porta una rodela y tiene una flor en el tocado y está asociado al glifo “5 *calli*” (cinco casa). A la primera la ha asociado Felipe Solís<sup>16</sup> con la escultura del guerrero azul, sedente, que fue encontrado al norte del Templo Mayor y que tiene en la espalda el glifo mencionado. Para Bertina Olmedo, están asociados con Macuixóchitl-Xochipilli y representan los templos rojos a ellos dedicados.<sup>17</sup> Detrás del Templo Mayor hay otro adoratorio de menores dimensiones con la figura de Huitzilopochtli.

Hacia la parte poniente del recinto, frente al Templo Mayor, tenemos el mayor número de edificios. Se aprecia un pequeño altar con un personaje de pie que porta un sahumador. La arqueología ha detectado que se trata del Cuauhxicalco, edificio circular en el que fueron enterrados algunos soberanos mexicas. En su interior se han localizado gran cantidad de ofrendas. Si seguimos el orden de los edificios hacia el poniente, vemos cómo está pintado el tzompantli, plataforma sobre la que se colocaban los postes de madera con travesaños en los que se coloca-

<sup>15</sup> Sahagún, *Primeros memoriales*, 1993, f. 269r.

<sup>16</sup> Entrevista a Felipe Solís, realizada por Eduardo Matos, s. f., México.

<sup>17</sup> Olmedo, *Los templos rojos*, 2002.

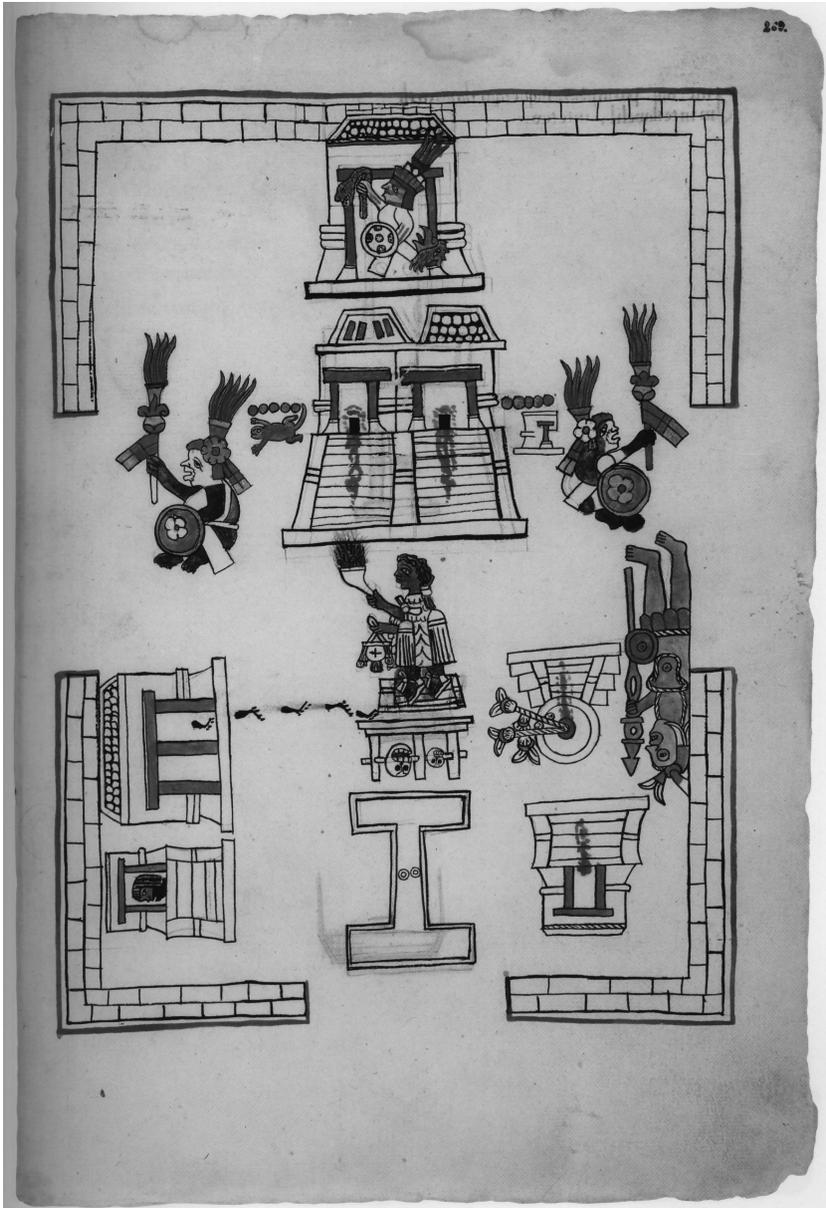


Imagen 3. Recinto Sagrado. Primeros Memoriales.  
Fuente: © Patrimonio Nacional. Real Biblioteca de Palacio, fol. 269r.

ban los cráneos de los decapitados en diversas ceremonias. Este edificio se encontró en el lugar señalado y en el piso de estuco se conservaron las huellas en donde estaban clavados los postes. Un hallazgo importante fue el de una torre de gran cantidad de cráneos unidos entre sí con tierra y argamasa. La parte localizada corresponde al lado norte del *tzompan-tli*, y contamos con la referencia del cronista soldado Andrés de Tapia, quien lo describe así:

Estaban frontero a esta torre sesenta o setentas vigas muy altas hincadas [...] puestas sobre un teatro grande, hecho de cal e piedra, e por las gradas dél muchas cabezas de muertos pegadas con cal, e los dientes hacia fuera. Estaba de un cabo e de otros destas vigas dos torres hechas de cal e de cabezas de muertos, sin otra alguna piedra, e los dientes hacia fuera, en lo que se pude aparecer, e las vigas apartadas unas de otras pocos menos de una vara de medir, e desde lo alto dellas hasta abajo puestas palos cuan esposos cabíen, e en cada palo cinco cabezas de muerto ensartadas por las sienes en el dicho palo.<sup>18</sup>

Viene a cuento mencionar que Sahagún describe hasta cuatro *tzompan-tlis* en el interior del recinto ceremonial. Continuando con nuestra descripción, se encuentran los restos del Juego de pelota o Teotlachco (Juego de los dioses). Está orientado de oriente a poniente, tal como la arqueología lo encontró en el ábside de la catedral y en la calle de Guatemala, y como se pintó en este plano de Sahagún.

De la descripción del plano de Sahagún de los *Primeros memoriales* y los vestigios que el Proyecto Templo Mayor y el Programa de Arqueología Urbana han encontrado, debemos hacer una consideración. El plano muestra los edificios tal como los hemos ido describiendo y la arqueología ha permitido corroborar lo anterior, pero el plano es engañoso. Me refiero a que coloca los edificios exactamente en línea recta frente al Templo Mayor, pero en realidad y conforme a los vestigios hallados por la arqueología, su colocación los ubica frente al lado que corresponde a Huitzilopochtli. A partir de esta observación llegué a plantear que, en realidad, se trata de un eje de edificios colocados de oriente a poniente, formando lo que denominé “eje de muerte”, pues todos ellos guardan es-

<sup>18</sup> Tapia, “Relación hecha”, 1866, p. 184.

trecha relación con el dios de la guerra. Por otra parte, observé que había otro eje con edificios que se encuentra frente al lado de Tláloc, que también se ubican de oriente a poniente, al que denominé “eje de vida”. En efecto, al pie y frente al Templo Mayor, del lado del dios de la lluvia, se localizó un templete con imágenes de Tláloc y, más al poniente, pero en el mismo eje, se encontró el templo dedicado al dios del viento, Ehécatl-Quetzalcóatl, que guarda relación con la lluvia, ya que esta deidad es la que barre los caminos para preparar la llegada de la temporada de lluvias.

Otros edificios están representados en el plano de Sahagún. Al norte de estos conjuntos tenemos dos edificios que ven hacia el sur. Alguno de ellos podría ser el excavado a principios del siglo XX debajo del edificio de los Marqueses del Apartado, en la esquina de Donceles y Argentina, que muestra su escalinata con esta orientación. Fue allí donde también se localizaron la escultura del océlotl cuauxicalli y la cabeza de serpiente o Xiuhcóatl. Años más tarde, en el mismo lugar, se encontró la escultura de un águila para formar la trilogía felino-serpiente-ave.

Del lado derecho de la lámina (esquina suroeste del recinto) se ven dos edificios cuya fachada principal ve hacia el oriente. Uno de ellos bien puede corresponder al Templo del Sol, pues tiene, en su parte alta, el temalácatl o piedra del sacrificio gladiatorio con la cuerda que servía para amarrar la pierna del guerrero cautivo. Arqueológicamente se ha detectado este edificio debajo del sagrario de la catedral, con su fachada viendo hacia el oriente, tal como se ve en el plano, y consta de varias superposiciones. En sus paredes se encontró empotrado un glifo que representa un chalchihuite, símbolo de lo precioso y que también guarda una connotación solar. El otro templo puede ser uno de los dos basamentos encontrados debajo de la fachada principal de la catedral.

Un edificio que ha sido encontrado por el Programa de Arqueología Urbana es el del posible calmécac o escuela de los nobles. Según señalan algunas fuentes históricas, se localizaba al interior del recinto ceremonial.

### *Plano de Cortés*

Este plano fue publicado en 1524 en Nuremberg, después de haber sido enviado al emperador Carlos V por Hernán Cortés como parte de la segunda *Carta de relación*. Muestra la ciudad de Tenochtitlan y su vecina

Tlatelolco, además de los alrededores del lago y las ciudades ribereñas (véase imagen 4).

Gran número de canales atraviesan la ciudad. La parte central es la que nos interesa, pues vemos la gran plaza ceremonial de Tenochtitlan de forma cuadrada, enmarcada por una plataforma con las cuatro puertas de acceso al recinto, las que a la vez conectan con cuatro calzadas orientadas conforme a los rumbos cardinales. Sobre la plataforma del lado sur se lee TEMIXITLAN. Al que observe cuidadosamente el plano de esta plaza podrá notar algo sorprendente: los edificios representados están ubicados al revés, es decir, que el Templo Mayor mira hacia el oriente cuando su correcta orientación es que su fachada principal vea hacia el poniente. Además, ocupa el lado poniente de la plaza cuando debería estar del lado oriente. La explicación que hemos encontrado a esto es que, al momento de hacer el grabado en madera, este se hizo en dos piezas: por un lado, el plano en general y, por el otro, el recinto sagrado, lo que provocó que al ser encajado este último para su impresión, fuera colocado al revés.<sup>19</sup>

Ahora bien, además del Templo Mayor, sobre el que se lee una inscripción en latín que dice: *Templum ubi sacrificant*, podemos apreciar otros edificios. Al sur del Templo Mayor hay un tzompantli (que en realidad estaría al norte) que debe corresponder al que encontramos decorado con más de 200 cráneos, también denominado adoratorio B. A él se asocia una inscripción que dice “Capita sacrificatorum”, en clara alusión a su función. Del lado norte del Templo Mayor tenemos otra estructura que bien podría ser el templo de Tezcatlipoca, cuyos vestigios se han hallado debajo del edificio del Arzobispado, en la calle de Moneda, con su escalinata orientada hacia el poniente. Obviamente que este edificio de Tezcatlipoca se encuentra en realidad del lado sur del Templo Mayor. Frente al Templo Mayor tenemos una figura humana decapitada que podría referirse a la escultura de Coyolxauhqui, pues está acompañada de la inscripción “idol Lapideum”. En ese mismo eje tenemos un tzompantli que estaría en la realidad ubicado al poniente del Templo Mayor y que en el plano, por lo que ya hemos dicho, ocupa el lado oriente. Aquí volvemos a leer la frase *Capita sacrificatorum*. El tzompantli ha sido localizado arqueológicamente por el Programa de Arqueología Urbana,

<sup>19</sup> Matos, “Reflexiones acerca”, 2001.

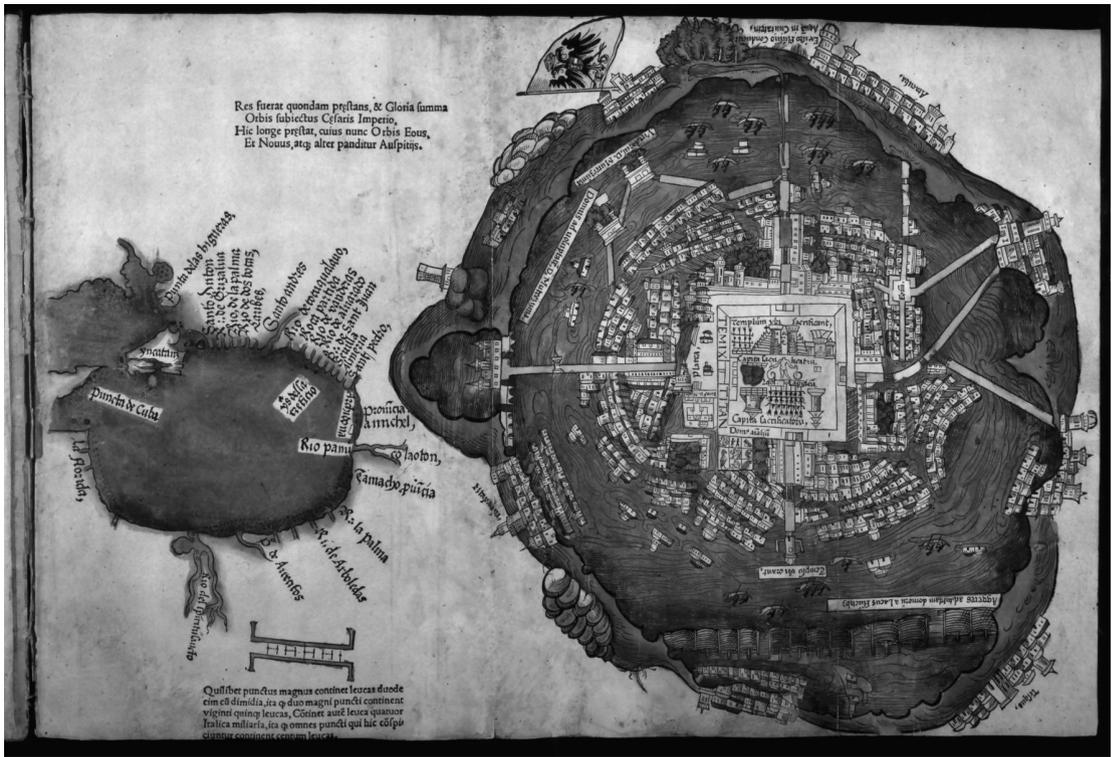


Imagen 4. Mapa de Nuremberg, 1524.  
Fuente: The Newberry Library, Chicago.

como se mencionó anteriormente. A ambos lados del tzompantli hay dos edificios. El del norte (en realidad al sur) debe ser el Templo del Sol encontrado arqueológicamente debajo del sagrario de la catedral. El del sur se encuentra cerca de un conjunto con tres puertas que podría ser el edificio que hemos denominado de las Águilas o el que se ubica debajo del edificio de los Marqueses del Apartado, ya que ambos conjuntos están al norte del Templo Mayor con sus escalinatas viendo hacia el sur.

No hemos puesto atención en otras pictografías, ya que se trata de copias basadas en el plano de Cortés, como es el caso del plano que se incluye en el *Conquistador anónimo*, el de Bordone (1527), el del libro *De praesipuis totius unversi urbibus* (1562) o el que se incluye en el libro de Antonio de Solís (1704), además de litografías de la ciudad y del Templo Mayor harto fantasiosas. Tampoco nos ayuda el plano de Tenochtitlan y sus alrededores, de 1555, depositado en la Biblioteca de la Universidad de Uppsala, Suecia, atribuido erróneamente a Alonso de Santa Cruz. Otro tanto ocurre con el conocido plano en papel de maguey, por no corresponder al recinto ceremonial de Tenochtitlan y que, por cierto, no está elaborado en maguey.<sup>20</sup> Existen otros dibujos y pinturas que muestran al Templo Mayor, por ejemplo, como lo vemos en los códices Durán, Aubin, Tovar y Telleriano, que hemos estudiado en otra ocasión.<sup>21</sup> Por lo tanto, sólo hemos incluido aquellos que muestran la gran plaza de *Tenochtitlan* y algunos de sus edificios.

Los tres planos que hemos tomado en consideración son un buen ejemplo del complemento que existe entre la arqueología y las fuentes históricas. Hay que entender que, en el caso de estas últimas, y como lo vemos en los planos referidos, se trata de pictografías esquemáticas en las que se ubican los edificios o conjuntos que más llamaron la atención de los autores, pues era imposible dibujar todas las estructuras arquitectónicas. Sin embargo, no deja de ser remarcable el cuidado que se tuvo en tratar de colocar correctamente los edificios, salvo el error del plano de Cortés, atribuible a los impresores de Nuremberg que tuvieron a su cargo la elaboración de la obra. Y es aquí donde resaltamos la labor del arqueólogo, pues en tanto que las pictografías son esquemáticas, los hallazgos arqueológicos proporcionan datos no presentes en las primeras.

<sup>20</sup> Toussaint, Gómez de Orozco y Fernández, *Planos de la ciudad*, 1990.

<sup>21</sup> Matos, "Arqueología y fuentes", 1996.

Ahora bien, ¿cuál fue el impacto para los españoles cuando por primera vez estuvieron dentro del recinto sagrado de las ciudades gemelas de Tenochtitlan y Tlatelolco? Recordemos las palabras de Bernal Díaz del Castillo cuando Moctezuma los invita a recorrer la ciudad y suben al Templo Mayor de Tlatelolco, que era similar al de Tenochtitlan y estaba dedicado a los mismos dioses. Dice así el cronista:

desde aquel grande y maldito templo estaba tan alto que todo lo señoreaba muy bien; y allí vimos las tres calzadas que entran en México, que es la de Istapalapa, que fue por la que entramos cuatro días hacía, y la de Tacuba, que fue por donde después salimos huyendo la noche de nuestro gran desbarate, cuando Cuitláhuac, nuevo señor, nos echó de la ciudad, y la de Tepeaquilla [Tepeyac]. Y veíamos el agua dulce que venía de Chapultepec, de que se proveía la ciudad, y en aquellas tres calzadas, los puentes que tenían hechos de trecho a trecho [...] y veíamos en aquella gran laguna tanta multitud de canoas, unas que venían con bastimentos y otras que volvían con carga y mercaderías; y veíamos que cada casa de aquella gran ciudad, y de todas las demás ciudades que estaban pobladas en el agua, de casa a casa no se pasaba sino por unas puentes levadizas que tenían hechas de madera, o en canoas; y veíamos en aquellas ciudades cúes y adoratorios a manera de torres y fortalezas, y todas blanqueando, que era cosa de admiración.<sup>22</sup>

La arqueología ha permitido penetrar en el tiempo para darnos una serie de vestigios de los edificios o partes de ellos encontrados dentro de la gran plaza ceremonial de Tenochtitlan o espacio sagrado, y fuera de él, en lo que he denominado espacio profano. Algunos de ellos ya fueron mencionados, por lo que solamente haremos alusión a otros no descritos. Los excavados por el Proyecto Templo Mayor llevan las iniciales PTM.

1. Plataforma del recinto ceremonial o Coatepantli (PTM). Se trata de la plataforma que limita el espacio sagrado o plaza principal de Tenochtitlan. Se parte de ella en la parte posterior del Templo Mayor. Consiste en una plataforma de cerca de 30 m de ancho con algunas construcciones de altares encima de ella. La parte interior tiene escaleras y muros que se alternan. Algo similar se encontró en la plaza de Tlatelolco. Esta

<sup>22</sup> Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, 1943, pp. 284-285.

plataforma, que sirve como límite del espacio sagrado, la vemos presente desde la época teotihuacana, con la gran plataforma que limita a la pirámide del Sol y a la Ciudadela. No se trata, pues, de un muro como comúnmente se había pensado.

2. Templo Mayor o Hueyteocalli (PTM). Don Manuel Gamio encontró la esquina suroeste de la etapa III en 1914. Con los trabajos del Proyecto Templo Mayor se pudo excavar totalmente, viéndose que consta de hasta siete etapas constructivas y añadidos parciales. La etapa II, la más antigua encontrada hasta el momento, tiene casi íntegros los adoratorios de Tláloc y Huitzilopochtli.

3. Con las excavaciones de Leopoldo Batres frente al Templo Mayor en 1900 se detectaron varias estructuras arquitectónicas. Una de ellas puede ser el templo de Ehécatl, que se colocaba frente al Templo Mayor. Batres encontró, el 16 de octubre de ese año, cuatro peldaños y al pie de ellos dos esculturas de Ehécatl, sahumadores y caracoles. El mismo autor apunta: “Los jeroglíficos de los sahumadores policromos [...] unidos a las dos estatuas de Ehécatl [...] nos dicen que allí existía el templo del dios del aire.”<sup>23</sup> Este edificio, ya lo mencionamos, fue hallado por el Programa de Arqueología Urbana.

4. *Tzompantli*. Al poniente de los hallazgos anteriores, Batres encuentra una torre con cuatro almenas y detrás tres muros que van de norte a sur. Dice que halló “muchos fragmentos de cráneos y otros huesos humanos”, lo que nos hace pensar en el *tzompantli* pintado en el plano de Sahagún. El franciscano describe hasta cuatro *tzompantlis*, pero del principal dice que: “estaba delante del cu de Huitzilopochtli”, lo que se apega al que nos referimos, ya descrito.<sup>24</sup>

5, 6 y 7. El mismo Batres reporta tres altares-*tzompantlis* con adornos de cráneos y huesos cruzados. Los encontró muy cerca del juego de pelota.

8. Juego de pelota. En el año de 1900, Batres encontró cinco bolas de piedra de 15 cm de diámetro, una pintada de rojo y otra de azul, que relacionamos con el juego de pelota. En los años sesenta, durante los trabajos del Metro se encontraron maquetas de canchas para el juego y dos pelotas de piedra, una blanca y otra negra. El Programa de Arqueología

<sup>23</sup> Batres, “Excavaciones arqueológicas”, 1990, p. 128.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 138.

Urbana (PAU), derivado del Proyecto Templo Mayor, localizó en el ábside de la Catedral lo que parecen ser los cabezales del juego con ofrendas en cada uno, consistentes en pelotas de hule y otros materiales. También encontró la escalinata norte que conduce a la parte alta del juego. Sahagún menciona dos juegos, siendo este el principal de ellos. Su orientación sería de oriente a poniente, tal como se ve en el plano de Sahagún de los *Primeros memoriales*, además de existir estrecha relación con el *tzompantli* y la decapitación.

9. Adoratorio de Xochipilli. Los trabajos del Metro descubrieron un adoratorio en la calle de Guatemala, cerca de la esquina con Brasil (estructura H), muy parecido a los encontrados por el Proyecto Templo Mayor y conocidos como “Templos Rojos”. Batres encontró allí la escultura de Xochipilli, asociada a instrumentos musicales como teponaxtles, sonajas, flautas, caparachos de tortugas, etc., parecida a la ofrenda encontrada en el Templo Rojo al sur del Templo Mayor, también dedicada a este numen.

10 y 11. Templos Rojos (PTM). Fueron encontrados a ambos lados del Templo Mayor. Los dos están orientados hacia el este y tienen un vestíbulo al frente demarcado por muros con aros de color rojo. En medio del vestíbulo se encontró la huella sobre el piso que refiere que hubo un altar. Estaban totalmente policromados, si bien predomina el tono rojo. Tanto en su arquitectura como en los restos de pintura hay cierta reminiscencia teotihuacana. Por cierto, cerca de donde se encuentra el del lado norte se localizó la escultura del dios Huehuetéotl, hecha en el típico estilo mexicana, pero con las características de los dioses teotihuacanos. Quizá estaba colocada sobre el altar del vestíbulo. En el interior del Templo Rojo del sur se ubicó una ofrenda con muchos instrumentos musicales y otros elementos. Las dos figuras que aparecen a los lados del Templo Mayor en el plano de Sahagún parecen guardar relación con la dedicación de estos dos adoratorios con Macuixóchitl-Xochipilli y quizá indican que allí estuvieron estas dos estructuras.<sup>25</sup>

12. Altar-tzompantli o adoratorio B (PTM). Tiene su fachada principal hacia el poniente y está alineado con el Templo Rojo del norte y con el adoratorio A, a pocos metros de la plataforma del lado norte del Templo Mayor. Está decorado con cerca de 240 cráneos de piedra pintados

<sup>25</sup> Olmedo, *Los templos rojos*, 2002.

de blanco. En su interior se localizó una ofrenda con restos de felino y lobo, figuras de Tláloc, y otras más.

13. Adoratorio A (PTM). Tiene como particularidad dos escaleras: una hacia el poniente y otra al oriente. Está alineado con los dos anteriores adoratorios sobre el piso de la gran plaza y todos paralelos al lado norte de la plataforma sobre la que se asientan la sexta y séptima etapas constructivas del Templo Mayor.

14. Adoratorio D (PTM). Es un edificio pequeño sin decoración que ve hacia el poniente. En su parte superior muestra una huella circular sobre el piso que sugiere que allí se colocó alguna escultura. Se localiza al norte de los tres antes mencionados y al oriente de la Casa de las Águilas.

15. Casa de las Águilas (PTM). También conocida como recinto de los guerreros águila. Es un conjunto con aposentos, pasillos, patios interiores, que tiene forma de L. Tiene dos escaleras para acceder al vestíbulo, aunque correspondientes a una etapa posterior. En su interior vemos banquetas policromadas con guerreros en procesión que recuerdan las del “Palacio Quemado” de Tula. Sobre ellas se hallaron las esculturas de los guerreros águila, del dios Mictlantecuhtli y dos esqueletos, todos de tamaño natural. Al parecer, su función estaba relacionada con rituales que realizaba el tlatoani.<sup>26</sup>

16. Adoratorio de Tláloc. Fue excavado por el que escribe en 1964, debajo de la Librería Porrúa. Se trata de un adoratorio de 6 m de largo que ve hacia el oriente. Presenta talud y parte del tablero que recuerda el orden arquitectónico teotihuacano. Está decorado con mascarones pintados del dios Tláloc estilizado. Se localiza al norte de la Casa de las Águilas.<sup>27</sup>

17. Edificio del Marqués del Apartado. En 1901, el ingeniero Porfirio Díaz (hijo) encontró un basamento con escalinata alternada con taludes que ve hacia el sur. Frente a ella se hallaron las esculturas muy conocidas del ocelotl-cuahxicalli y de la serpiente. Más recientemente, Elsa Hernández excavó el águila que actualmente está en el Museo del Templo Mayor. Puede ser el edificio de tres puertas que se ve en el plano de Cortés o el que se observa en el plano de Sahagún.

<sup>26</sup> López Luján, *La casa de las Águilas*, 2006.

<sup>27</sup> Matos, “El adoratorio decorado”, 1990.

18. Gran basamento (PTM). El Programa de Arqueología Urbana detectó, en 1996, un muro en talud recubierto de estuco de 3.40 m de alto que va de oriente a poniente con su fachada hacia el norte. Tiene escalera del lado poniente. Está en Luis González Obregón 25.

19. Casa de los guerreros jaguar (PTM). Se ubica al lado sur del Templo Mayor y equivale a la Casa de las Águilas que está del lado norte. Sólo se pudo excavar el muro norte y parte de su interior, donde hay banquetas decoradas con petatillo. Su nombre obedece a la posición que guarda en relación con la Casa de los Guerreros Águila.

20. Templo de Tezcatlipoca. Durán lo ubica debajo del edificio del exarzobispado, en la calle de Moneda. Es notoria la elevación de esta calle entre este edificio colonial y Palacio Nacional. Con diversas excavaciones por diferentes motivos, durante tres décadas se ha podido ir conociendo partes del templo. Su fachada principal está viendo hacia el poniente al igual que el Templo Mayor, tal como lo indican los restos de escalera que allí pueden verse. Se han encontrado restos de color rojo en sus paredes. Esta orientación también la vemos en el plano de Cortés. El PTM localizó parte de la fachada sur del edificio, por lo que se calcula que tuvo 65 m de ancho aproximadamente.

21. Temalácatl o piedra de sacrificios. Frente al templo de Tezcatlipoca se encontró, en 1988, esta escultura pintada de rojo con escenas de los triunfos de Moctezuma I. En la parte superior tiene la representación del sol y en medio de ella una oquedad con una parte rota que pudo corresponder a una argolla, en la que se ataba al prisionero que debía pelear contra guerreros mexicas. La contamos como un monumento más, ya que Sahagún la describe entre sus 78 edificios. Dice así el fraile: “Era una piedra como muela de molino, grande, y estaba agujerada en el medio.”<sup>28</sup> En el plano del franciscano vemos un templo con una piedra encima, aunque hay que recordar que conocemos piezas de este tipo, por lo menos dos, siendo la otra la llamada Piedra de tízoc.

22. Templo del Sol. Con los trabajos de 1976 en la catedral, comisioné a la arqueóloga Constanza Vega para que atendiera los trabajos de rescate. Este edificio se reporta debajo del sagrario de la catedral y aún pueden verse sus vestigios. Tiene varias superposiciones y en sus muros se encontró una figura de *chalchihuite*, lo que puede ser significativo para

<sup>28</sup> Sahagún, *Historia general*, 1956.

su identificación. Quizá corresponde a uno de los edificios que aparecen tanto en el plano de Cortés como en el de Sahagún.<sup>29</sup>

23. Templo circular de Ehécatl-Quetzalcóatl. Al norte del anterior se encuentra este edificio con su fachada orientada hacia el este. Consta de planta compuesta con el muro circular en la parte posterior y al frente un rectángulo con la escalera. Tenía cerca de 30 m de ancho y ocupa un lugar, en relación al Templo Mayor, similar al excavado en Tlatelolco, que está dedicado a Ehécatl.<sup>30</sup>

24. Estructura C. El arqueólogo Rubén Cabrera denomina así a un edificio grande localizado debajo de la puerta principal de la catedral.<sup>31</sup> Junto a él, el Proyecto Templo Mayor encontró dos basamentos más que al parecer también eran de buen tamaño.

25. Está exactamente al poniente del anterior (PTM).

26. Está al norte del anterior, no se ha podido precisar su orientación (PTM).

27. Se trata de un basamento circular al norte del edificio 24 (PTM).

28. Se encontró otro basamento circular a la mitad de la catedral (PTM).

29. Se localizó un gran edificio debajo del ábside de la catedral (PTM).

30. Al sur del anterior se encontró otro basamento que al parecer cubrió otras dos estructuras (PTM).

31 y 32. Cabrera marca con las claves D y D' dos edificios ubicados debajo del muro oriente de la catedral.<sup>32</sup>

33-37. De este lado de la catedral se han encontrado muchos vestigios, tanto en el lugar que ocupaba el Seminario, reportados por Cuevas,<sup>33</sup> como los que señala Gussinyer en los trabajos del Metro, consistentes en un muro de serpientes que va de norte a sur, además de dos estructuras circulares y un muro de mampostería burdo que se localiza frente a la fachada oriente del Sagrario. Por lo menos se trata de cinco estructuras.

38. Se realizó el rescate debajo de la catedral por parte del PAU, localizándose diversas ofrendas y muchos edificios. Álvaro Barrera ha de-

<sup>29</sup> Vega, *El recinto sagrado*, 1979.

<sup>30</sup> Guilliem, *Ofrendas a Ehécatl-Quetzalcóatl*, 1999.

<sup>31</sup> Véase Vega, *El recinto sagrado*, 1979.

<sup>32</sup> Cabrera, "Restos arquitectónicos", 1979, pp. 55-66.

<sup>33</sup> Cuevas, "Las excavaciones del Templo", 1990.

jado un dibujo que muestra dos etapas constructivas y la ubicación de varios de ellos.

39. El PTM encontró un basamento de pocas dimensiones frente a la casa número 8 de Seminario, que volvió a cubrirse.

40. Se detectaron pisos de estuco y algunos elementos arquitectónicos en la calle de Donceles, donde actualmente se encuentra la parte posterior de la Casa de España (PTM). Al ampliarse esta excavación, se localizó lo que parece ser el *calmécac* o escuela de los nobles.

41. Al norte del Templo Mayor, debajo de la calle de Argentina, frente a la Librería Porrúa, Raúl Barrera y el equipo del PAU ubicaron la fachada poniente de un enorme edificio que se caracteriza por tener piedras saledizas en la plataforma que lo conforma. Aún puede observarse ya que está a mitad de la calle y se hicieron trabajos de adaptación para que permaneciera en su lugar.

42. Se cuenta con fotografías de principios del siglo XX que muestran, en el jardín del lado poniente de la catedral, que allí se encontraron pisos de estuco y pequeñas escaleras de lo que parecen ser aposentos.

43. Finalmente, el PAU, con Raúl Barrera a la cabeza, encontró restos arqueológicos debajo del edificio de Monte de Piedad, que por la posición que guardan, pudieran corresponder al Palacio de Axayácatl. En reciente publicación nos da noticias acerca de las “ventanas arqueológicas” que se encuentran en el centro histórico.<sup>34</sup>

44. La arqueóloga Elsa Hernández encontró pisos y otros elementos en el interior de la Casa de Moneda, en la calle del mismo nombre, que pudieran corresponder al palacio de Moctezuma. Este palacio se encontraba fuera del recinto ceremonial, lo que es buen indicativo de las dimensiones de la plaza principal de Tenochtitlan por su lado sur.

## DESTRUCCIÓN DE LA CIUDAD

Al principio de este ensayo, comentaba que constituye un privilegio contar con información, proveniente tanto de las fuentes históricas como de la arqueología, referente a la fundación, desarrollo y posterior declinación de la ciudad de Tenochtitlan. Pues bien, sobre este último aspecto,

<sup>34</sup> Barrera, “Ventanas arqueológicas”, 2018b.

la declinación y, en el caso que nos ocupa, destrucción de las ciudades mexicas de Tenochtitlan y Tlatelolco, sabemos cómo a partir de la conquista de las mismas existieron diferentes factores que provocaron su caída. Los he agrupado de la siguiente manera: factores o causales psicológicos; causales económico-políticos; los militares y los de salud.<sup>35</sup> Veamos cada uno de ellos.

### *Causas psicológicas*

¿Qué antecedentes tenemos de los dos grupos que habrían de enfrentarse? Por el bando mexica vemos algunos aspectos que, no cabe duda, se dejaron sentir entre los habitantes de Tenochtitlan. Relatan el franciscano Sahagún y Diego Muñoz Camargo, cronista de Tlaxcala, que hubo ciertos presagios que no auguraban nada bueno para el imperio. Estos eran: una llama que atravesaba el firmamento y que causó pánico entre la población. Dice Sahagún al respecto: “cuando aparecía en la media noche toda la gente gritaba y se espantaba: todos sospechaban que era señal de un gran mal”.<sup>36</sup> Otro augurio era un templo que se incendió sin haber motivo y sus llamas no se apagaban; se dice de un rayo que cayó en el templo de Xiuhtecutli y lo quemó; también de unas estrellas encendidas que cayeron y que tenían grandes colas; una más consistió en que las aguas del lago se levantaron pese a no haber aire que lo produjera; otro augurio fue el de una mujer que en las noches gritaba: “Oh, hijos míos, ya nos perdimos”; también se dice que cazadores de aves en el lago capturaron una grulla en cuya cabeza se veía un espejo en el cual Moctezuma observó cómo avanzaban las huestes enemigas; finalmente, aparecían hombres con dos cabezas que, al ser vistos por el tlatoani, desaparecían. Es obvio que algunos de estos ocho presagios nunca sucedieron, pero sabemos cómo actúa el colectivo humano que, ante el decir de algunas personas, los hechos cobran indicios de realidad y se propagan con rapidez.

Otro factor psicológico fue el de la pérdida de dos de los gobernantes mexicas: Moctezuma y Cuitláhuac. Aquí es importante señalar que

<sup>35</sup> Matos Moctezuma, “La conquista de México”, 2020.

<sup>36</sup> Sahagún, *Historia general*, 1956, t. IV, p. 23.

el tlatoani revestía dos características importantes: era el sumo sacerdote y también el capitán del ejército mexica. La muerte de ambos gobernantes debió pesar de manera importante en el ánimo de los soldados. En el bando español, la mayoría de sus capitanes estuvieron al frente de sus tropas hasta el final de la contienda. Entre los españoles también era relevante el conseguir, por medio de las armas, territorios para la corona, así como salvar almas. Así quedaban bien con Dios, con el emperador y consigo mismos. Por otra parte, los miles de guerreros indígenas que apoyaron a Cortés –tlaxcaltecas, huejotzincas, cempoaltecas, etc.– querían de igual manera derrotar a quienes representaban un peligro latente de conquista y sometimiento de sus propios pueblos.

#### *Causas económico-políticas*

Un factor importante fue que el imperio, forjado por la Triple Alianza, tenía la necesidad de expandir su dominio sobre otros pueblos para imponerles un tributo oneroso que tenían que pagar. Consistía, según el caso, en apoyo con mano de obra para la construcción de templos y otras edificaciones; sin embargo, la imposición de cargas de maíz, frijol y otros productos, además de materiales producidos en las regiones conquistadas, se convertían en un complemento para la economía mexica. No fueron pocos los levantamientos armados en contra del imperio que se dieron en algunas poblaciones sometidas, pero fueron reprimidas de manera violenta. Todo ello trajo aparejado un deseo de liberación y un enorme encono en contra de Tenochtitlan y sus aliados. El resultado fue el apoyo que muchos de estos pueblos dieron a los españoles con el resultado que todos conocemos: la caída del imperio.

#### *Causas militares*

En este apartado es necesario mencionar diversos aspectos de suyo importantes. Empecemos por la estrategia militar. Uno de los fines de la guerra para los mexicas era el de capturar enemigos vivos para sacrificarlos a sus dioses. El sacrificio del guerrero capturado en combate significaba que el sol no detuviera su andar por el firmamento, además de que

el guerrero que destacaba en estas acciones podía ascender en el estatus social. En cambio, los españoles iban a tratar de matar al mayor número de enemigos.

Entre las estrategias que utilizó Cortés estuvo la de cortar el agua potable que llegaba desde Chapultepec a Tenochtitlan, con lo que conseguía dejar sin el líquido vital a la población. Su plan de asedio a las ciudades de Tenochtitlan y Tlatelolco contempló dividir las fuerzas españolas y a los miles y miles de indígenas que lo ayudaban en tres sectores: en Tacuba colocó como capitán a Pedro de Alvarado, quien contaba con 150 soldados de espada y rodela, 18 escopeteros y ballesteros, 30 jinetes y 8 000 tlaxcaltecas. Cristóbal de Olid estaba en Coyoacán con 175 soldados, 30 jinetes, 20 escopeteros y ballesteros y contaba con 8 000 tlaxcaltecas. Gonzalo de Sandoval, en Iztapalapa, tenía bajo su mando a 150 soldados de espada, rodela y lanza; catorce escopeteros y ballesteros, 24 jinetes, quienes eran apoyados por 8 000 indígenas de Chalco y Huejotzingo. El control naval quedó directamente al mando de Cortés con trece bergantines y 300 hombres. Al tener el control de las dos principales calzadas, se impedía el abastecimiento de la ciudad tanto de alimentos como de gente armada. Otro tanto ocurría con el lago.

El armamento utilizado por los españoles consistía en arcabuces, ballestas, espadas, lanzas y algunos cañones. Los caballos y los bergantines desempeñaron un papel importante y, como elementos defensivos, tenían corazas y rodelas. A esto hay que agregar las armas indígenas, similares a las de los mexicas: lanzas, hondas, lanza dardos, el macáhuil o palo de madera con incrustaciones de navajas de obsidiana, arcos y flechas. Como protección contaban con escudos y ropajes de algodón especiales para tal fin.

El uso del lenguaje fue determinante. Con sus traductores –Jerónimo de Aguilar y Malintzin–, el capitán español se enteró, desde antes de la llegada a Tenochtitlan, de las características de la ciudad y sus armamentos. También pudo conciliar apoyos y evadir acciones guerreras como las que quiso usar Moctezuma, quien en un principio trató de persuadir con regalos a los recién llegados de que no avanzaran hacia la capital del imperio, pero, al ver que esto no surtía efecto, puso escuadrones para atajar el avance hacia Tenochtitlan.

### *Causas de salud*

Conocido es el hecho de que una persona que venía con el contingente de Pánfilo de Narváez, quien traía órdenes del gobernador de Cuba, Diego Velázquez, para detener a Cortés, estaba contagiada de viruelas. Este padecimiento era desconocido en Mesoamérica y otras regiones y tuvo una expansión enorme entre la población local. La falta de inmunidad provocó muchas muertes y sobre lo que nos dice Sahagún: “De esta pestilencia murieron muy muchos indios: tenían todo el cuerpo y toda la cara, y todos los miembros tan llenos y lastimados de viruelas que no podían bullir y menear de un lugar, ni volverse de un lado a otro, y si alguno los meneaba daban voces.”<sup>37</sup> En el relato de la conquista de un indio anónimo de Tlatelolco se menciona: “Entonces se difundió la epidemia: tos, granos ardientes, que queman.”<sup>38</sup> Esta epidemia provocó la muerte del tlatoani Cuitláhuac, quien había vencido a los españoles en la llamada “Noche triste”.

## CONSIDERACIONES FINALES

Como puede apreciarse, muchos son los vestigios que se han encontrado debajo de la actual Ciudad de México en la parte que ocupó el recinto ceremonial de los mexicas y en partes externas al mismo. Las ideas que se tenían acerca de las dimensiones y características de la gran plaza y sus edificios han variado a medida que se aportan nuevos datos. Pensamos que, en cuanto a las dimensiones del recinto, podemos establecer tentativamente que este llegaba desde la calle de Lic. Verdad, debajo del convento de Santa Teresa la Antigua, hasta el inicio de 5 de Mayo. Aún hay dudas de sus lados norte y sur, aunque parece ser que no excedió más allá de las calles de González Obregón y al sur de la catedral metropolitana.<sup>39</sup> En cuanto a los edificios, cabe resaltar que lo dicho por Sahagún acerca de 78 estructuras dentro del recinto no está lejos de la realidad, pues, hasta el momento, se han localizado por lo menos la mitad de ellos y todavía falta mucho por excavar. Poco a poco se deberá ir precisando

<sup>37</sup> Sahagún, *Historia general*, 1956, t. IV, p. 59.

<sup>38</sup> Anónimo de Tlatelolco, 2014, pp. 92-107.

<sup>39</sup> Matos, “Sahagún y el recinto”, 1999.

mejor su ubicación, pues no hay que olvidar que, en ocasiones, la arqueología de rescate encuentra parte de un muro o escalera, sin poderse determinar las características de toda la estructura. Algunas elevaciones en las calles actuales son indicativos de la presencia de un edificio. Pese a las dificultades, mucho es lo que se avanzó por parte de diferentes proyectos a lo largo del siglo XX.

Esperamos que, en este siglo, con nuevas técnicas, se logre mucho más.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliografía*

- Alvarado Tezozómoc, Fernando, *Crónica mexicáyotl*, UNAM, México, 1975.
- “Anónimo de Tlatelolco” en Eduardo Matos Moctezuma, *Vida, pasión y muerte de Tenochtitlan*, México, FCE, 2014, pp. 92-107 (Colección Popular núm. 631).
- Barrera, Raúl, “Ventanas arqueológicas”, *Revista Arqueología Mexicana*, núm. 79, 2018, México.
- Batres, Leopoldo, “Excavaciones arqueológicas en la calle de las Escalerillas” en Eduardo Matos (coord.), *Excavaciones arqueológicas en el centro de la ciudad de México*, México, INAH, 2a. ed., 1990, pp. 111-167.
- Cabrera, Rubén, “Restos arquitectónicos del recinto sagrado en excavaciones del Metro y de la recimentación de la catedral y sagrario” en Constanza Vega (coord.), *El recinto sagrado de México-Tenochtitlan, excavaciones 1968-1969 y 1975-1976*, México, INAH, 1979, pp. 55-66.
- Castillo, Cristóbal del, *Historia de la venida de los mexicanos y otros pueblos* (trad. y estudio Federico Navarrete), México, INAH/GV Editores, 1991.
- Cuevas, Emilio, “Las excavaciones del Templo Mayor de México” en Eduardo Matos (coord.), *Trabajos arqueológicos en el centro de la ciudad de México*, México, INAH, 2a. ed., 1990, pp. 359-365.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, México, Editorial Nuevo Mundo, 1943.
- Durán, Fray Diego, *Historia de las indias de Nueva España e islas de la tierra firme*, México, Ed. Nacional, 1951.
- Florescano, Enrique, “Mito e historia en la memoria nahua”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. XXXIX, núm. 3, enero-marzo, 1990, México, pp. 607-661.

- Guilliem, Salvador, *Ofrendas a Ehécatl-Quetzalcóatl en México-Tlatelolco*, México, INAH, 1999 (Colección Científica núm. 400).
- Kirchhoff, Paul, “Mesoamérica: sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales”, *Acta Americana*, núm. 1, 1943, México, pp. 92-107.
- López Austin, Alfredo, “Del origen de los mexicas ¿nomadismo o migración?”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. XXXIX, núm. 3, enero-marzo, 1990, México, pp. 663-675.
- López Austin, Alfredo y Leonardo López Luján, *Monte sagrado-Templo Mayor*, México, INAH/UNAM, 2009.
- López Luján, Leonardo y Vida Mercado, “Dos esculturas de Mictlantecuhtli encontradas en el recinto sagrado de México-Tenochtitlan”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, UNAM, núm. 26, México, 1996, pp. 41-68.
- López Luján, Leonardo, *La casa de las Águilas*, México, INAH/FCE, 2006, 2 vols.
- Martínez Marín, Carlos, “La cultura de los mexicas durante la migración. Nuevas ideas” en XXXV Congreso Internacional de Americanistas, México, 1964, vol. 2, pp. 113-123.
- Matos Moctezuma, Eduardo, “Notas sobre el proceso de desarrollo en el centro de México”, *Nueva Antropología*, vol. III, núm. 12, 1979, México, pp. 93-110.
- Matos Moctezuma, Eduardo, “El adoratorio decorado de las calles de Argentina” en *Trabajos arqueológicos en el centro de la Ciudad de México*, México, INAH, 1990, pp. 387-402.
- Matos Moctezuma, Eduardo, “Arqueología y fuentes históricas: el caso del Templo Mayor de Tenochtitlan” en *Los arqueólogos frente a las fuentes*, México, INAH, 1996, pp. 105-128 (Colección Científica).
- Matos Moctezuma, Eduardo, Francisco Hinojosa y Álvaro Barrera, “Excavaciones arqueológicas en la Catedral de México”, *Arqueología Mexicana*, núm. 31, 1998, México, pp. 12-18.
- Matos Moctezuma, Eduardo, “Sahagún y el recinto ceremonial de Tenochtitlan”, *Arqueología Mexicana*, núm. 36, 1999, México, pp. 22-31.
- Matos Moctezuma, Eduardo, “Reflexiones acerca del plano de Tenochtitlan publicado en Nuremberg en 1524”, *Caravelle*, homenaje a Georges Baudot, Université de Toulouse-Le Mirail, vol. 76-77, 2001, Francia, pp. 183-195.
- Matos Moctezuma, Eduardo, *Tenochtitlan*, México, El Colegio de México/FCE, 2006 (Serie Ciudades).
- Matos Moctezuma, Eduardo, *La muerte entre los mexicas*, México, Editorial Tusquets, 2010.

- Matos Moctezuma, Eduardo, “Los ejes de vida y muerte en el Templo Mayor y en el recinto ceremonial de Tenochtitlan”, *Revista Arqueología Mexicana*, núm. especial 81, 2018, México.
- Matos Moctezuma, Eduardo, “La conquista de México”, *Revista Arqueología Mexicana*, núm. especial 93, 2020, México.
- Matos Moctezuma, Eduardo, *Tlatelolco, la última ciudad, la primera resistencia*, México, El Colegio de México/FCE, 2021 (Serie Ciudades).
- Olmedo, Bertina, *Los templos rojos del recinto sagrado de Tenochtitlan*, México, INAH, 2002 (Colección Científica núm. 439).
- Sahagún, Bernardino de, fray, “Primeros memoriales” en Francisco del Paso y Troncoso, *Códice matritense de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1907, edición facsimilar (Sahagún, f. 269r.)
- Sahagún, Bernardino de, fray, *Historia general de las cosas de Nueva España*, México, Ed. Porrúa, 1956, 4 tt.
- Sahagún, Bernardino de, fray, *Primeros memoriales*, Madrid, University of Oklahoma Press/Academia de la Historia, 1993.
- Solís, Antonio, *Historia de la conquista de México*, Bruselas, Francisco Foppens, 1704 (Se corresponde con la primera edición facsimilar Casa de la Moneda de México, 1987).
- Tapia, Andrés de, “Relación hecha por el señor...” en Joaquín García Icazbalce-ta, *Colección de documentos para la historia de México*, México, 1866.
- Toussaint, Manuel, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández, *Planos de la ciudad de México*, México, UNAM/Departamento del Distrito Federal, 1990.
- Vega, Constanza (coord.), *El recinto sagrado de México-Tenochtitlan*, México, INAH, 1979.

LOS *ALTÉPETL* Y EL “PUEBLO DE INDIOS”.  
UNA HISTORIA DE SÍNTESIS  
Y ANTAGONISMOS URBANOS

Marcelo Ramírez Ruíz

Profesor titular en la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

Este trabajo se refiere al proyecto imperial de transformar los asentamientos prehispánicos en “pueblos de indios”, de acuerdo con los criterios de los conquistadores españoles durante los siglos XVI y XVII. Me voy a referir, sobre todo, al México central y la Mixteca Alta de Oaxaca. ¿Cómo definieron los españoles los asentamientos prehispánicos y cómo organizaron su transformación en “pueblos”? ¿qué características prehispánicas se aprecian en el diseño del “pueblo de indios”? El problema ha sido abordado a lo largo de las últimas décadas y se halla en el interés de numerosos investigadores. El “pueblo de indios” configura un capítulo muy relevante del urbanismo español en América porque fue implantado en medio del paisaje prehispánico del *altépetl*; y también porque se organizó como una república cristiana, “en traza y policía de calles”. Las fuentes documentales de esta investigación son los vocabularios y gramáticas del siglo XVI en los que aparecen los vocablos indígenas que los frailes tradujeron al castellano, como “ciudad” y “pueblo”; además de crónicas, “pinturas” y mapas, expedientes de tierras, relaciones geográficas, etc. También integro al análisis los resultados del trabajo de campo que he realizado en la Mixteca Alta durante los últimos años, sobre todo en lo que se refiere al recorrido a pie por la traza y el paisaje circunvecino de los pueblos diseñados durante el siglo XVI, el análisis de la toponimia actual y los relatos de sus habitantes sobre los ríos y las montañas.

LAS DEFINICIONES DE *ALTÉPETL* Y OTROS VOCABLOS

*Altépetl* es una palabra náhuatl que aparece traducida como “ciudad” y “pueblo de todos juntamente” en los vocabularios novohispanos publicados a partir de 1555.<sup>1</sup> Los frailes lingüistas tomaron esta expresión del *Vocabulario español-latino* (1494) de Antonio de Nebrija,<sup>2</sup> donde aparece como traducción al castellano de la voz latina *populus*, que significa “toda la ciudad”.<sup>3</sup> “De todos juntamente” quiere decir que el pueblo está formado por los “grandes”, que son los nobles, y los “menores” –los “plebeyos”–. Nebrija diferenció al “Pueblo de todos juntamente” del “Pueblo de menudos” (*plebs, plebe, vulgo*), y fray Alonso de Molina le dio a *altépetl* el primer significado. “Pueblo de gente menuda”, “menor” o “pequeña”, lo tradujo como *cuiltlapilli, atlapalli, ytconi* y *mamaloni maceualtin*.

Las traducciones de *altépetl* como ciudad y pueblo se mantuvieron a lo largo de los siglos y son las que usamos todavía. Hay un tercer significado que le atribuyó Molina y que es el de *huey tlatoani* o rey. Una traducción adecuada si se toma en cuenta que la palabra rey fue definida como cabeza, alma y corazón del pueblo en la tradición jurídica castellana.<sup>4</sup>

A la vez, la palabra *altépetl* se refiere –según las definiciones anotadas– a los lugares poblados, la ciudad y el linaje gobernante. El vocablo es un difrasismo en el que se aprecian las voces “cerro” (*tepetl*) y “agua” (*atl*), y expresa la idea de que los montes son “como casas llenas de agua”. *Altépetl* significa “Monte de agua” (*in atl in tepetl*), según se lee en el capítulo siete de la *Historia general de las cosas de la Nueva España* de Bernardino de Sahagún:

Los antiguos de esta tierra decían que los ríos todos salían de un lugar que se llama *Tlalocan*, que es como paraíso terrenal, el cual lugar es de un dios que se llama *Chalchihuitlicue*; y también decían que los montes que están fundados sobre él, que están llenos de agua, y por de fuera son de tierra, como si fuesen vasos grandes de agua, o como casas llenas de agua; y que cuando fuere

<sup>1</sup> Molina, *Aquí comienza un vocabulario*, 1555. En 1571, el autor publicó una nueva edición de su *Vocabulario* más completa y corregida. Las dos ediciones son las que se usan en este capítulo. Molina también publicó un *Arte de la lengua mexicana y castellana* en 1576. En el náhuatl del siglo XVI, lo más frecuente era que el nombre de un objeto inanimado se usara tanto en singular como en plural. Un ejemplo es la palabra *altépetl*. El plural *altepeme* es de uso posterior. En este capítulo sólo se usa la forma *altépetl*. Véase Lockhart, *Los nahuas después*, 2006, cap. VII, pp. 378-468.

<sup>2</sup> Nebrija, *Vocabulario español-latino*, 1951.

<sup>3</sup> Palencia, *Vocabulario universal*, 1490, t. II, f. CCCLXXI.

<sup>4</sup> Alfonso X, *Las siete partidas*, 1555, “Segunda partida”, título XIII, ley XXVI, vol. 2, p. 42.

menester se romperán los montes y saldrá el agua que dentro está, y anegará la tierra; y de aquí acostumbraron a llamar a los pueblos donde vive la gente *altépetl*, [que] quiere decir monte de agua, o monte lleno de agua.<sup>5</sup>

El texto nos permite apreciar al Tlalocan –“El lugar de Tlaloc”– como un *altépetl*. José Contel analiza la sugerencia de Georges Raynaud<sup>6</sup> de que el dios del agua es un *altépetl* y lo denomina “altépetl arquetípico”.<sup>7</sup> Los montes son sus “réplicas”.<sup>8</sup> *Altépetl*, además, denomina “los pueblos donde vive la gente”.

Estos significados de *altépetl* se refieren a dos aspectos: *a*) un relato mítico sobre el origen del agua en el Tlalocan-Paraíso Terrenal, y *b*) un patrón de asentamientos sobre los cerros y en sus cercanías. Sahagún nos da pistas sobre el tema:

Según que afirman los viejos, en cuyo poder estaban las pinturas y memorias de las cosas antiguas, los que primeramente vinieron a poblar a esta tierra de esta Nueva España vinieron de hacia el norte en demanda del Paraíso Terrenal; traían por apellido *Támoanchan*, y es lo que ahora dicen *tictemoa tochan*, que quiere decir: “buscamos nuestra casa natural”. Por ventura inducidos de algún oráculo, que alguno de los muy estimados entre ellos había recibido y divulgado de que el paraíso terrenal está hacia el mediodía [hacia el sur], como es verdad según casi todos los que escriben, que está debajo de la línea equinoccial; y poblaban cerca de los más altos montes que hallaban por tener relación que es un monte altísimo; y es así verdad.<sup>9</sup>

Sahagún cree hallar en el Nuevo Mundo un relato que coincide con el mito europeo de que el paraíso terrenal podría estar en el Ecuador, sobre un monte tan alto que tocaría la órbita de la Luna. El relato, sin embargo, le sirve para explicar por qué las tribus fundaron sus *altépetl* “cerca de los más altos montes que hallaban”. Los asentamientos prehispánicos –excepto ciudades como México y Cholula– fueron ubica-

<sup>5</sup> Sahagún, *Historia general*, 1938, t. III, p. 291. Véase López Austin, *Támoanchan y Tlalocan*, 1999, pp. 184-185.

<sup>6</sup> Raynaud, “Tlaloc. Le dieu”, 1907, p. 29.

<sup>7</sup> Contel, “Tlaloc-Tlalocan”, 2006.

<sup>8</sup> López Austin, *Hombre-Dios*, 1989, pp. 62-63, y *Támoanchan y Tlalocan*, 1999, p. 175.

<sup>9</sup> Sahagún, *Historia general*, 1938, t. II, p. 277.

dos con frecuencia sobre los cerros contiguos a los valles, de modo que la denominación de *altépetl* podía referirse tanto al “pueblo” como a las montañas fluviales.

La palabra *altépetl* tuvo otros usos. Ya fuera asociada a sufijos o prefijos, forma una larga lista de composiciones y significados; por ejemplo *huey altepetlipan tlacatl* (“ciudadano”), *altepetlalia* o *altepetzintia* (“poblar ciudad o lugar”), *altepemaytl* (“villano que mora en villa”), *altepetlacatl* (“hombre del pueblo”), *altepetlalia* (“rebelarse contra la cabecera”), *altepetlaliani* (“fundador de pueblo”), *altepetzintia* (“fundar pueblo”), *altepeua* (“vezino de ciudad”), *altepenauac* (“comarca de pueblo”), *altepetlalli* (“tierras del común”), *altepetlalilli* (“ordenanzas de pueblo”), *altepetlauiztli* (“armas de la ciudad”), *altepetlacuilo* (“cronista”), *altepemaitl* (“aldea”), *altepethianca* (“sujeto o comarca de ciudad o pueblo, o aldea de ciudad”), *tlachihualtepetl* (“Cerro hecho a mano”), *texcaltepetl* (“Monte de piedras”), *citlaltepetl* (“monte de la estrella”) y *quetzaltepetl* (“Cerro del Quetzal”). La flexibilidad del vocablo, como podemos apreciar, le permite al *náhuatlato* –el hablante del náhuatl– componer otros significados sobre las características de las ciudades, villas, pueblos y aldeas. También para formar topónimos.

*Altépetl* no fue el único vocablo náhuatl de tanta importancia histórica. Hay otros que se refieren a las partes que lo componen, como *calpulli* (“casa o sala grande, o barrio”) y *tlaxilacalli* (“barrio”). *Tlatocayotl* quiere decir “señorío, reyno, corona real o patrimonio”; *necallotilyan* es “territorio”; *tlalticpac* es “mundo”; y *anáhuac* quiere decir “tierra grande cercada y rodeada de agua”:

Que aquesto sea así verdad, [anotó Motolinía,] claro se prueba de la interpretación del vocablo e de su etimología, porque a todo el mundo llámanlo en esta lengua *Cemanauac*, de *Cem* y *Anauac*. Esta dicción *cem* es congresiva o capitulativa, como si dijésemos “todo junto Anahuac”. También es nombre compuesto de *atl*, que quiere decir agua, y *nauac*, dentro o en derredor, esto es, cosa que está dentro de agua, o cercada de agua, de manera que porque toda la tierra, que es el mundo, está entre agua o cercada de agua, dicese *Cemanauac*, que es todo lo criado debajo del cielo, sin haber división alguna, según la significación verdadera de la dicción *cem*: quitada la *cem*, *Anahuac* es ansimismo “que está entre agua o cercada de agua”, que sea grande y tal que exceda a isla, porque el nombre y vocablo de isla es

*tlatelli*, donde *Anahuac* no quiere decir isla sino una tierra grande que en [lenguaje] vulgar solemos decir *un mundo*.<sup>10</sup>

Miguel León Portilla estuvo de acuerdo y recuperó la traducción de Motolinía:

El concepto náhuatl del mundo era el expresado por la palabra *cemanáhuac*, que analizada en sus componentes significa: *cem*: “enteramente, del todo” y *a-náhuac*: “lo que está rodeado por el agua” (a modo de anillo). El mundo era, pues, “lo que enteramente está circundado por el agua”. Idea que encontraba una cierta verificación en lo que se conocía del llamado imperio Azteca que terminaba por el occidente en el Pacífico y por el oriente en el Golfo, verdadero *Mare Ignotum*, más allá del cual sólo estaba el mítico “lugar del Saber”: *Tilan-tlapalam*. Con la palabra *cemanáhuac*, y el verbo *tlawia*: “iluminar”, “aplicar una luz”, se forma el compuesto: “aplica una luz sobre el mundo”.<sup>11</sup>

Las definiciones que hemos visto nos permiten apreciar que el agua forma parte del *altépetl* y del *cemanáhuac*. El agua emana de los montes y la beben los humanos, las plantas y los animales. El agua también forma el mar que rodea al mundo. Todavía en algunos lugares de México se escucha el relato de que debajo de la tierra hay “brazos de mar” y túneles que van de unas montañas a otras, o que los montes más altos son “volcanes de hielo” que harán erupción y anegarán la tierra.<sup>12</sup> Quizá se trata de los últimos vestigios narrativos de una cosmovisión antigua, la que contaron los informantes de Sahagún cuando decían que:

La mar entra por la tierra, por sus venas y caños, y anda por debajo de la tierra y de los montes; y por donde halla camino para salir fuera, allí mana, o por las raíces de los montes, o por los llanos de la tierra, y después muchos arroyos se juntan y juntos hacen los grandes ríos; y aunque el agua de la mar es salada, y el agua de los ríos dulce, pierde el amargor, o sal, colándose por la tierra, o por las piedras, y por la arena, y se hace

<sup>10</sup> Motolinía, *Memoriales. Manuscrito*, 1903, p. 16.

<sup>11</sup> León Portilla, *La filosofía náhuatl*, 2006, p. 69.

<sup>12</sup> Ramírez Ruiz, “Nundzaa-Teococpan”, 2006.

dulce y buena de beber; de manera que los ríos grandes salen de la mar por secretas venas debajo de la tierra. Y saliendo se hacen fuentes y ríos.<sup>13</sup>

Las traducciones castellanas que heredamos del siglo XVI, como hemos visto, agregaron la palabra *altépetl* a una serie de vocablos de la cultura política de Occidente, tales como ciudad, pueblo y rey. Sin embargo, no lograron dar cuenta de su diversidad semántica. Quizá el significado más relevante esté asociado al que aportaron los informantes indígenas de Sahagún: que los cerros son “como casas de agua”.<sup>14</sup> *Altépetl* es la “casa del agua”. El elemento *calli* –casa–, dice Marc Thouvenot, fue usado en diferentes escalas: desde el *cencalli* –la casa propiamente dicha– hasta el espacio más amplio del *calpilhxcayotl* –el territorio administrativo–, y una serie de niveles intermedios en los que figuran el *calpulli* o *tlaxilacalli* y el *altépetl*. Son denominaciones arquitectónicas, urbanas y territoriales, pero lo más importante es que se refieren, sobre todo, a las comunidades que los habitan.<sup>15</sup>

## LOS ESTUDIOS SOBRE *ALTÉPETL* Y “PUEBLO DE INDIOS”

El auge en los estudios del *altépetl* es reciente, anota Benjamín D. Johnson. Sobre todo, a partir de la publicación de *The Nahuas after the conquest* (1992), de James Lockhart; y del libro *Territorialidad y paisaje en el altépetl del siglo XVI* (2006), coordinado por Federico Fernández y Ángel García. En este caso, dice Johnson, “el interés hispanohablante por el *altépetl* superó el análisis de la comunidad local, que siempre se nombraba como *calpulli* (con *u*) en la literatura tradicional”. El libro de Lockhart, por su parte, “introdujo el marco teórico del *altépetl*, superando al *calpulli* como la base analítica sobre los nahuas”.<sup>16</sup> *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México Central* –el título con el que se publicó en castellano en 1999– es un libro sobre el *altépetl* novohispano.<sup>17</sup> “Todo lo que los españoles organizaron fuera de sus propios asentamientos en el siglo XVI, [escribió Lockhart], la encomienda,

<sup>13</sup> Sahagún, *Historia general*, 1938, vol. III, pp. 291-292.

<sup>14</sup> *Ibid.*

<sup>15</sup> Thouvenot, “El elemento calli”, 2005, pp. 8-16.

<sup>16</sup> Johnson, “Tlaxilacalli y altepetl”, 2018, p. 55.

<sup>17</sup> Una reseña de la obra del autor puede consultarse en el artículo de Martínez Baracs, “James Lockhart”, 2012, pp. 109-110.

las parroquias rurales, las municipalidades indígenas, las jurisdicciones administrativas iniciales, fue sólidamente construido sobre *altépetl* individuales ya existentes.”<sup>18</sup>

El objetivo del autor fue: “Describir y analizar el mundo nahua posterior a la conquista utilizando fuentes que provienen directamente de los propios nahuas”,<sup>19</sup> a partir de la perspectiva de que fueron sociedades que vivieron una transformación gradual en medio de continuidades muy profundas. El gran antecedente del enfoque teórico y el método del autor se halla en la obra de Charles Gibson, principalmente en *The Aztecs under spanish rule* –publicado en inglés en 1964 y en castellano en 1967– y *Tlaxcala in the sixteenth century* –primera edición en inglés en 1952 y en castellano en 1991–. Gibson menciona pocas veces el concepto *altépetl*, en cambio, usó el de “comunidad tlatoani” y analizó su transformación en pueblo cabecera.<sup>20</sup>

Lockhart explica que el *altépetl* era un asentamiento organizado, una composición de varios *calpullis*, a veces de étnias y procedencias distintas. También tenía un territorio, un linaje gobernante encabezado por el tlatoani, un dios, un templo, un palacio y un mercado central. El *calpulli* era el “microcosmos del *altépetl*”, a su vez subdividido en secciones o distritos formados por 20, 40, 80 o 100 viviendas familiares. Los *calpullis* de un *altépetl* tenían obligaciones equitativas, entregaban periódicamente un producto, aportaban unidades de combate para la guerra y trabajadores para obras colectivas. Su funcionamiento era rotativo.

El orden fijo de rotación de los calpolli era el hilo vital del *altépetl*. Una vez que estaba funcionando, lo importante era la secuencia, ya que se repetía a sí misma indefinidamente y se podía detener en cualquier punto y volver a empezar donde había quedado. Sin embargo, un orden de rotación no era sólo cíclico. Constituía a la vez una jerarquía y un orden de precedencia del primero al último.<sup>21</sup>

El orden de rotación de los *calpulli* tenía que ver con la antigüedad de sus fundaciones y la distribución de los puntos cardinales. Lockhart

<sup>18</sup> Lockhart, *Los nahuas después*, 2006, p. 28.

<sup>19</sup> *Ibid.*, pp. 20-21.

<sup>20</sup> Gibson, *Los aztecas bajo*, 2000, p. 49.

<sup>21</sup> Lockhart, *Los nahuas después*, 2006, pp. 32-33.

expone varios casos que comentaré más adelante. Por ahora, me detengo en preguntarnos: ¿qué tan acertada fue para Lockhart la traducción de *altépetl* como ciudad y pueblo?

Para los españoles, que pensaban en términos de una ciudad [europea] y su campiña, de entidad dominante y entidades subordinadas, se presentaba una imagen muy diferente [del *altépetl*]. Veían una ciudad capital que gobernaba a aldeas sometidas; al grupo concentrado de calpolli interiores lo denominaban la cabecera (“el poblado principal”), y a los calpolli exteriores los llamarían sujetos. Aunque entendiéndolo así los españoles entendieron muy mal lo que era el *altépetl*, había poco en la superficie aparente que les dijera que se equivocaban y con el tiempo su concepto y su terminología habrían de tener efectos importantes sobre los mismos nahuas.<sup>22</sup>

Los pueblos cabecera –las “comunidades tlatoani” a las que se refería Charles Gibson– se transformaron finalmente en los centros de la hispanización y evangelización de las sociedades indígenas. El libro de Lockhart expone una serie de temas sobre el *altépetl* y su transformación en pueblo: la organización interna en ciclos; la encomienda; la institucionalización de los cargos de república, el cacicazgo y el corregimiento; la formación de las doctrinas; la vivienda doméstica y la diferenciación social; las formas de uso y tenencia de la tierra; la vida religiosa; la lengua; las formas de escritura y de expresión en cantos y obras de teatro. *Los nahuas después de la conquista* atrajo la atención del público al concepto de *altépetl* e impulsó la investigación histórica en fuentes documentales novohispanas escritas en las lenguas nativas. Dos ejemplos son las publicaciones de Matthew Restall sobre los mayas<sup>23</sup> y de Kevin Terraciano sobre la Mixteca.<sup>24</sup>

*Altépetl*, ciudad y pueblo todavía se usan como sinónimos, aunque el *altépetl* y los asentamientos prehispánicos fueran muy distintos a la ciudad y el pueblo que implantaron los conquistadores españoles. Lo más

<sup>22</sup> *Ibid.*, pp. 35-36. Véase Federico Navarrete Linares, “El Altépetl”, s. a., México, Noticonquista en <<https://www.noticonquista.unam.mx/amoxtli/765/744>>. [Consulta: 13 de febrero de 2023.], Navarrete, *Los orígenes de los pueblos*, 2011, y Florescano, “El Altépetl”, 2006.

<sup>23</sup> Restall, *The maya world*, 1999.

<sup>24</sup> Terraciano, *Los mixtecos de la Oaxaca*, 2013. La lista completa de publicaciones del autor puede consultarse en la página electrónica: <<https://kterraciano.com/publications/>>.

interesante es que el vocablo sigue en uso en diferentes regiones indígenas de México.

En Cholula [anota Cayetano Reyes García], para traducir en forma adecuada el concepto de Altépetl es conveniente atender el contexto territorial en que se está usando, ya sea de: barrio, pueblo o región, pues las tres áreas son denominadas de una misma forma y en su conjunto también se les llama Altepeme o sea, el plural [contemporáneo] en náuatl. Por otra parte, hay que diferenciar al sujeto que emplea el término: un nautlato o un individuo castellanizado, ya que para los segundos la palabra es traducida simplemente por pueblo o ciudad, en cambio, en la lengua vernácula significa el órgano rector.<sup>25</sup>

El libro de Cayetano Reyes García se titula: *El altépetl, origen y desarrollo. Construcción de la identidad regional náhuatl* (2000). Fue el último libro que publicó don Cayetano. Lo escribió a partir de la tesis de maestría<sup>26</sup> que presentó a los 33 años en la Escuela Nacional de Antropología e Historia en 1976 –antes de la publicación de *The Nahuas after the conquest*–. Se trata de un libro extraordinario sobre el tema que nos ocupa, documentado en fuentes históricas –incluso en náhuatl– y en el estudio etnográfico de la región. En la investigación destacó la participación de los *tiachcame* –las autoridades tradicionales– de San Pedro Cholula, San Andrés Cholula, San Bernardino Tlaxcalantzinco, Santa María Coronango y San Francisco Cuapan. “Con ellos se observaron, leyeron y se escucharon sistemáticamente los manuscritos naume del siglo XVI. Los tiachcas plantearon las diversas conceptualizaciones del Altépetl. Por medio de entrevistas abiertas y dirigidas se trató de que ellos mismos hicieran las aclaraciones y que señalaran sus puntos de vista.”<sup>27</sup>

La traducción de *altépetl* como pueblo, agrega Cayetano Reyes, lo ubica “en el casillero del mundo occidental” y por eso “se olvida la existencia de una institución diferente a las occidentales y se crea la confusión conceptual”.<sup>28</sup> Los capítulos del libro están diseñados para un análisis del concepto en perspectiva histórica: “In Altépetl itlamatinime. Los

<sup>25</sup> Reyes García, *El altépetl, origen*, 2000, p. 15.

<sup>26</sup> Reyes García, “*Altépetl: ciudad*”, 1976, véase “*El altépetl y la reproducción*”, 1995.

<sup>27</sup> Reyes García, *El altépetl, origen*, 2000, p. 15.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 16.

estudiosos del Altépetl”, “In Altépetl. El agua-cerro”, “In tlacame iuan Altépetl Cholula. Los hombres del Altépetl”, “In Altépetl olmeca”, “In Altépetl tolteca-chichimeca” y “El Altépetl Cholula y la conquista española”. El último capítulo explica que la traza se diseñó en 1542 sobre las ruinas de la antigua ciudad prehispánica. Fue entonces cuando se distribuyeron, en sentido contrario a las manecillas de un reloj, las seis cabeceras que aparecen en el mapa de la *Relación geográfica* de 1581: I. San Miguel Tecpan; II. Santiago Miztquitla; III. San Juan Texpolco; IV. Santa María Cuautla; V. San Pablo Tecama, y VI. San Andrés Cuaucolomochco.<sup>29</sup> En nuestros días son diez los barrios de la mayordomía. Se agregaron San Matías Cocoyotla, San Juan Calvario, San Cristóbal Teponcla, La Magdalena Coapa y San Pedro Mexicaltcingo; San Andrés se transformó en “pueblo por sí”, un municipio aparte.

El autor concluye que *altépetl* “significa la reunión y el lugar de los tiachcame”.

Además, el Altépetl es la “decisión” en conjunto de los tlayacanque, los tlatoque, de los tiachcame, del altepetiachca y de los tequíuaque. Todos los habitantes de la localidad forman parte del Altépetl y son conocidos con la calidad de ipiljuan (hijos) del Altépetl. Sin embargo, no todos los habitantes son iguales: unos son los guías y otros los servidores. El Altépetl en sí, está formado por los guías, los principales y los mandones, pero cada quien “tiene su propio surco a seguir”, unos lo terminan otros no; es decir, cada quien recibe su jerarquía de acuerdo con los trabajos que ha realizado. Además de la diferencia interna, se observó que el Altépetl estaba jerarquizado en tres niveles: 1) interno, 2) local y 3) extralocal. Traducida e identificada esa división en los nombres de: barrio, pueblo y cabecera; en cada instancia los tiachcame se nombran Altépetl y en conjunto local y extralocal: altepeme. La función del Altépetl se desempeña sobre un territorio determinado, es decir, guía, representa, coerciona y cohesiona a diverso número de individuos consanguíneos y afines [tanto] en actividades sociales, como en acciones económicas y políticas.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> “Relación de Cholula”, 1985, p. 126, véase Kubler, “La traza colonial”, 1967.

<sup>30</sup> Reyes García, *Altépetl: ciudad*, 1976, pp. 232-233, y “El *altépetl* y la reproducción”, 1995.

La definición de Cayetano Reyes nos muestra la trascendencia de una forma de organización prehispánica que no fue exclusiva de los nahuas, sino que abarcó las regiones etnohistóricas de Mesoamérica. El vocablo agua-cerro aparece en otros vocabularios novohispanos.<sup>31</sup>

Ahora nos detendremos en el libro *Territorialidad y paisaje en el altépetl del siglo XVI* (2006), coordinado por Federico Fernández y Ángel García. La primera parte está compuesta por tres capítulos teóricos y la segunda son estudios de caso sobre Cholula, Tejupan (Mixteca Alta), Yecapixtla, Metztitlán y Tlaxcala. María Elena Bernal Gacía escribió el capítulo “El altépetl colonial y sus antecedentes prehispánicos”, en el cual sugirió una serie de hipótesis que están vigentes y orientan la investigación actual. Conviene la cita en extenso para que veamos en qué consisten estas hipótesis.

- a) El concepto y simbolismo de la ciudad como “agua-montaña” conforma una parte integral y básica de las culturas indígenas mesoamericanas;
- b) Los mitos explican la manera en la que el espacio urbano se constituye y organiza;
- c) La idea de una ciudad no planeada parece haber sido completamente ajena a la mentalidad indígena;
- d) La ciudad incluía, física o simbólicamente, el paisaje que la rodeaba;
- e) El cuadrado dentro del círculo y la planta cruciforme, franca o insinuada, servían de infraestructura a la gran mayoría de las ciudades prehispánicas mesoamericanas, inclusive a la organización orgánica de las ciudades mayas;
- f) La ciudad reflejaba los deseos y diseños de las deidades expresados desde el momento mismo en que se concibiera la creación de la Tierra y la humanidad que la poblaría;
- g) El diseño lo dirigía la deidad tutelar (Huitzilopochtli, Quetzalcóatl o sus cognados en otras culturas), mientras que de la construcción se encargaban los seres humanos;
- h) El asentamiento materializaba el cosmos a través de un ordenamiento espacial y arquitectónico específico;
- i) La ciudad se concebía no sólo en términos de una montaña llena de agua, sino como la propia montaña mítica del mantenimiento humano;
- j) La ciudad

<sup>31</sup> Veamos dos ejemplos: a) En el *Vocabulario en lengua mixteca* de Francisco de Alvarado (1593) se encuentra la palabra *yucanduta*. *Yucu* es monte o cerro, *nduta* es agua. Significa pueblo y ciudad. Y b) En el *Arte breve de la lengua otomí y vocabulario trilingüe español-nahua-otomí* de Alonso Urbano (1606) está escrita la palabra *andehent'oho* como equivalente de “pueblo de todos juntamente” y *altépetl*. Se forma con el prefijo locativo *an* y las palabras *dehe* (agua) y *l'oho* (cerro). Véase Montes de Oca, *Los difrasismos en el náhuatl*, 2013, pp. 98, 201-203, 368-370, 376, y Wright-Carr, “Signos toponímicos”, 2000, pp. 56-57.

mezclaba minuciosamente sus funciones religiosas, políticas y mercantiles; *k)* Tomando en cuenta la formación de centros urbanos hacia el año 1000 a. C., el origen de la ciudad en Mesoamérica contaría con una proyección cronológica de al menos 2000 años a la llegada de los conquistadores [españoles], tradición base de la reformulación de la ciudad colonial; *l)* Cada uno de los asentamientos urbanos representaba una variante sutil pero enfática de los mitos de creación, diferencia a la que se acogían sus habitantes a fin de defender su propia identidad y la del asentamiento, y *m)* En función del carácter simbólico y funcional de la palabra *altépetl*, la ciudad debía contar con la presencia de uno o varios cerros y uno o varios cuerpos de agua, fueran estos mares, lagos, lagunas, manantiales, cenotes o ríos. Si el paisaje natural carecía de uno de estos elementos, el faltante sencillamente se construía a mano. De ahí las réplicas arquitectónicas de las montañas en pirámides, de manantiales en estanques y de ríos en acequias. Además, el concepto de “agua-cerro” expresaba una idea mucho más amplia de asentamiento que la de la *urbs* europea. De tal manera que, si “agua-cerro” denominaba al concepto de ciudad extendida e incluyente del paisaje circundante, la composición celular del *altépetl* (y quedaría por estudiarse si la de otras ciudades mesoamericanas también) facilitaba su réplica en otros territorios y la formación de confederados dentro de sus tierras, así como en cada calpolli, tlaxilacalli o caserío periférico. Los caseríos, por ejemplo, podían ubicarse cada uno dentro de una pequeña rincónada circundada por laderas de montes, barrancas y fuentes de agua.<sup>32</sup>

Las hipótesis de María Elena Bernal García nos permiten apreciar la ciudad prehispánica como una “construcción simbólica” y “un objeto artístico dinámico”. Se requieren “proyectos de investigación que pongan a prueba las hipótesis hasta ahora introducidas”, concluyó la autora en 2006; y anotó que el “*altépetl* colonial” no es sinónimo del “pueblo de indios”. Los otros dos capítulos de la primera parte de *Territorialidad y paisaje en el altépetl del siglo XVI*, escritos por Marcelo Ramírez, analizan el principio de “la policía humana” a la que recurrieron los colonizadores españoles para “reducir” a poblado las sociedades indígenas de Mesoamérica y del Nuevo Mundo. Una serie de verbos como *reducir*, *congregar*

<sup>32</sup> Bernal García y García Zambrano, “El *altépetl* colonial”, 2006, pp. 99-100, véase García Zambrano, *Paisaje mítico*, 2006.

y *ayuntar* fueron usados para describir la fundación de los “pueblos de indios”. *Reducción* se llama “el Pueblo de Indios que se han convertido a la verdadera Religión”, se lee en el *Diccionario de autoridades* de 1737. También significa “vencer, sujetarse o rendir, volviendo a la obediencia o dominio a los que se habían separado de él”. El “pueblo de indios” se formó a través de una “tecnología disciplinaria” en tres aspectos, anota John Sullivan. El primero es la congregación de la población indígena, el segundo es su municipalización, y el tercero la jerarquía de los asentamientos.<sup>33</sup> El discurso imperial sobre el “pueblo de indios” fue un “discurso de la fuerza y la persuasión”,<sup>34</sup> tanto en sociedades sedentarias y urbanas como en aquellas que tenían un régimen de vida itinerante en los desiertos, las montañas y las selvas. El “pueblo de indios” fue un patrón de asentamientos, un régimen político, una sociedad de vasallos organizada por los rituales cristianos y una economía diseñada para la entrega del tributo a la corona española. El “pueblo de indios” fue la condición necesaria para el éxito del colonialismo español en América. Por eso estamos de acuerdo en que el “altépetl colonial” no fue sinónimo del “pueblo de indios”, en el cual se aprecian, sin embargo, varias características que sugieren la existencia de patrones espaciales que derivan de la territorialidad prehispánica. Por ejemplo el asentamiento del pueblo en las orillas de un río; la alineación de la iglesia y de los ejes urbanos de acuerdo con los puntos donde sale y se oculta el sol en los solsticios y equinoccios; el diseño de la traza en cuadrantes; la distribución de los barrios a los cuatro rumbos, y el orden rotativo que siguen en la distribución de los cargos políticos y eclesiásticos. Además, hay “pueblos viejos” –los asentamientos prehispánicos– y veredas para ir de la iglesia a los manantiales, las cuevas y las cumbres de las montañas. Mientras más nos internamos en los rincones de las sierras y las selvas, todavía es posible hallar en uso espacialidades más antiguas.

La investigación sobre casos específicos a los que se refiere María Elena Bernal García nos aproxima a ese proceso histórico contradictorio en el cual tratan de hallar acomodo las características del *altépetl* –y otros asentamientos prehispánicos– con el “pueblo de indios”, como se aprecia en la “pintura” de Atlatlauca, ubicada en el actual Estado de México

<sup>33</sup> Sullivan, “La congregación como tecnología”, 2009.

<sup>34</sup> Sullivan, “El ‘discurso de la fuerza’”, 1995.

(véase imagen 1). El *tlacuilo* –el pintor-escribano indígena– representó la iglesia de su pueblo en medio de los barrios que lo componen. Más allá están las parcelas de cultivo, los bosques y los manantiales, y también el *altépetl-pueblo viejo*: el cerro dibujado como un glifo prehispánico en la parte alta de la pintura. Una gran cantidad de estudios se han publicado sobre los *altépetl* y el “pueblo de indios”,<sup>35</sup> los cuales no es posible resumir en este capítulo breve.

Para concluir esta sección anotaré que sólo a través de investigaciones más especializadas nos damos cuenta que, como dice Benjamin D. Johnson, el *altépetl* fue, en el México prehispánico, “la fuente de la identidad local, el centro del paisaje sagrado, la base del pensamiento histórico, la piedra angular del imperialismo regional y el símbolo mismo de la vida en comunidad y de la civilización”.<sup>36</sup> El *altépetl* fue, después de la época prehispánica, la base sobre la cual se construyó el “pueblo de indios”.

### *ALTÉPÉTL-YUCUNDUTÁ*. EL “PUEBLO DE INDIOS” EN LA MIXTECA ALTA<sup>37</sup>

Enseguida nos vamos a aproximar a la Mixteca Alta de Oaxaca, denominada en su propia lengua como *ñudazhui*: “el país de la lluvia” o “el pueblo de la lluvia”. La formación de los pueblos de indios durante los siglos XVI y XVII en la Mixteca fue una experiencia paralela a la de la región

<sup>35</sup> A continuación, se anota una serie de publicaciones sobre el *altépetl*. La lista no agota las ediciones que existen y se ofrece sólo como una muestra de las investigaciones recientes: 1) Gómez, “El concepto humanista”, 2022, pp. 207-232; 2) Noguez, “Una exposición de códices”, 2021, pp. 105-122; 3) Wright-Carr, “Del altépetl al cabildo”, 2021, pp. 335-361; 4) Ramírez Ruiz, “Los paisajes del agrimensur”, 2020, pp. 13-79; 5) López, “The Altepetl: fractal”, 2017, pp. 131-139; 6) La revista *Americae. European Journal of Americanist Archaeology* dedicó su número 1 (2016) al tema del *altépetl*, en <<https://americae.fr/dossiers/altepetl/prologo-arnauld/>>. [Consulta: 14 de febrero de 2023.] Los artículos que lo forman son los siguientes: a) Arnaud, Charlotte M., “Prólogo”; b) Adanez, Pavón *et al.*, “La identificación de unidades sociales y administrativas en el seno de la ciudad maya clásica a través de sus sedes”; c) Arnaud, Charlotte M., “Agua-cerro, ideología y realidades en el área maya”; d) Contel, José, “Tlaloc-Tlalocan: el *altépetl* arquetípico”; e) Béligand, Nadine, “El señorío matlatzínca, una manera de abordar el *altépetl*”, y f) Dehouve, Danièle, “Altépetl: el lugar del poder”; 7) Jalpa, “Del altépetl a los pueblos”, 2013, pp. 1-18, y 8) Monterrosa y Pineda, “Estudio de los topónimos”, *Estudios*, 2006, pp. 139-167.

<sup>36</sup> Johnson, “Tlaxilacalli y Altepetl”, 2018, p. 54.

<sup>37</sup> El trabajo de campo al que se refiere este apartado fue realizado con apoyo del proyecto PAPIIT IN403711 (DGAPA-UNAM).

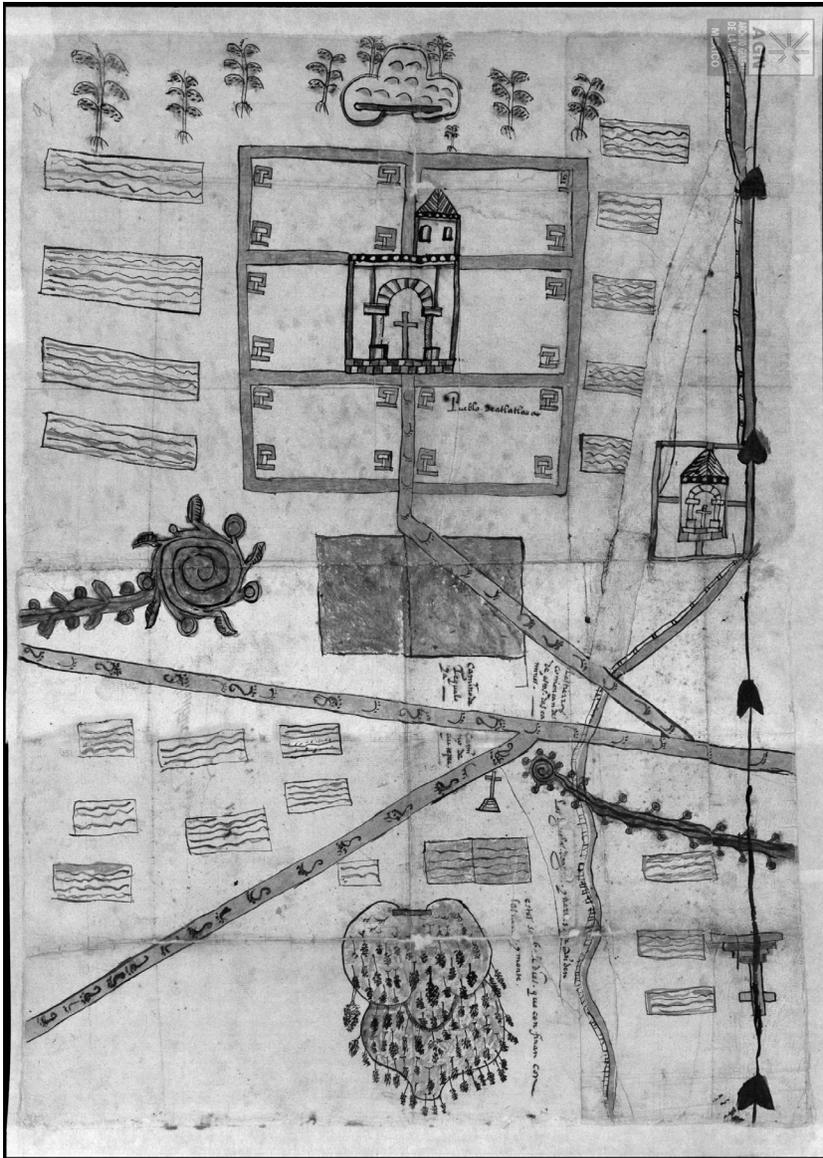


Imagen 1. Pintura de Atlatlauca (Estado de México), 1572.

Fuente: Archivo General de la Nación, Tierras, vol. 2679, exp. 5, f. 9. Número de catálogo: 1572. En la parte alta de la pintura todavía aparece dibujado el glifo toponímico del pueblo como un cerro rodeado por una corriente de agua roja que surge de sus manantiales, quizá para indicar que Atlatlahacan significa “lugar en que se tiñe el agua de rojo” (Peñafiel, *Nomenclatura geográfica*, 1897, segunda parte, p. 32). También las líneas de la fachada de la iglesia son rojas.

nahua del México central. Un proceso histórico que abordó Kevin Terraciano en su tesis de doctorado –asesorado por James Lockhart–, publicada después con el título *The mixtecs of colonial Oaxaca. Nudzahui history, sixteenth through eighteenth centuries* (2001) y en castellano como *Los mixtecos de la Oaxaca colonial. La historia ñudzahui del siglo XVI al XVIII* (2013). El autor recurre a los documentos mixtecos y otras fuentes del periodo colonial, y aborda una serie de temas como la escritura, la lengua, las comunidades, las relaciones sociales, el *yuhuitayu*, la tierra y el sustento, las relaciones sagradas y la etnicidad. Su análisis compara la experiencia mixteca con la de los nahuas y dialoga constantemente con los planteamientos de James Lockhart. Veamos enseguida los vocablos que fueron traducidos al castellano como ciudad, pueblo y barrio, y después abordaremos el diseño de la traza en los pueblos de la Mixteca Alta.

En el *Vocabulario en lengua mixteca* de Francisco de Alvarado (1593) hallamos los siguientes vocablos:

a) *Yucunduta* es tanto ciudad como pueblo y significa lo mismo que *altépetl*: agua (*nduta*) y cerro (*yuci*). Terraciano anota que el vocablo sólo se usó en documentos ñudzahui de la Mixteca Baja. *Yucu* aparece con mucha frecuencia en topónimos como *Yucucui* (“Cerro Verde”), *Yucundaa* (“Cerro azul”), *Yucuita* (“Monte de las flores”), *Yucuñaña* (Coyotepec), *Yucutnoo* (“Cerro negro”), *Yucunduchi* (“Cerro del frijol”) y *Yucudzaa* (“Cerro del pájaro”). *Nduta* forma parte de los topónimos *Ñuundutayhua* (Tacuba o Tlacopa) y *Nicananduta* (“Donde sale agua”).

b) *Yuvni tayu* –*Yuhuitayu*– es ciudad y pueblo. *Yuhui* quiere decir estera o petate, y *tayu* significa asiento y silla. También palacio, provincia y pueblo. El *yuhuitayu* fue representado por una pareja gobernante que se mira de frente y está sentada sobre un petate. El vocablo aparece abreviado con frecuencia como *tayu*. *Tayu canu* es pueblo o ciudad grande. *Tayu toniñe* es ciudad, pueblo y tribunal. *Tayu nuu ñuu* es metrópoli. *Yuvni* se halla en los topónimos *Ñuuyuvni* (Petaltzingo) y *Ñuuyuvniyoo* (Acapetlahuac).

c) *Ñuu* es pueblo. Algunos ejemplos de topónimos con ñuu son los siguientes: *Ñuucuiñe* (Cuquila), *Ñuundecu* (Achiutla), *Ñuundaya* (Chalcatongo), *Ñuutnoho* (Tilantongo), *Ñuundaa* (Tejupan), *Ñuudzahui* (Huajuapán), *Ñuuñaña* (Coyotepec), *Ñuunuma* (Putla) y *Ñuundodzo* (Guaxilotitlán).

d) *Siqui* es “Barrio de pueblo”. También significa esquina y adquiere significados diversos cuando se asocia a otras palabras; por ejemplo: *caa siqui* es una cosa cuadrada, *ee siqui* es población y calles, *ndaca siqui* es co-

lumna cuadrada, *siqui yucu* es otero y *yutnu siqui* es cuadrante. Terraciano anota que la voz *siqui* para nombrar los barrios de un *ñuu* era usada en los valles de Teposcolula, Tamazulapan y Tlaxiaco; en cambio, en Yanhuitlán se usó la palabra *siña* y en la Mixteca Baja *dzimi*.

Estos vocablos aparecen una y otra vez en los documentos virreinales escritos en ñudzahui para denominar las poblaciones y no se usan los de pueblo o ciudad, según Terraciano.

La configuración del yuhuitayu, el ñuu y el siqui permitían una autonomía considerable. El patrón de asentamiento disperso y la formación de pequeños núcleos de población parecen haber sido respuestas adecuadas a la geografía de esta región montañosa con muchos valles pequeños. La región no estaba políticamente unificada, pero muchos de los ñuu y los yuhuitayu que la habitaban estaban vinculados en un red de alianzas dinásticas rotativas y en tramas de tributación y comercio que se traslapaban.<sup>38</sup>

El *ñuu*, al igual que el *altépetl*, podía transformarse en un estado, disponía de un territorio propio, un linaje gobernante, varias subunidades organizadas en un sistema rotativo, un templo, un palacio y un mercado. Un *yuhuitayu* se formaba por las alianzas matrimoniales entre dos *ñuu*, aunque sus territorios no fueran contiguos.

La formación del sistema de pueblos cabeceras (*dzimi ñuu*) y los pueblos sujetos (*daha ñuu*) en la Mixteca se dio entre 1548 y 1603, lo cual consistió en el desplazamiento de los *ñuu* de sus asentamientos prehispánicos sobre los cerros a los valles contiguos, el diseño de la traza y el traslado de la población sobreviviente de los pueblos sujetos al pueblo cabecera. En el mismo periodo se organizaron los cabildos y las doctrinas, las encomiendas se transformaron en corregimientos y fueron instituidos los cacicazgos.

Los *ñuu* también estaban divididos en cuatro partes, como el *altépetl* del México central y de otras regiones de Mesoamérica. Lockhart expuso en esquemas la distribución espacial de los calpulli que formaron Tlaxcala, Chalco y Tenochtitlan (véase imagen 2). En todos los casos, el norte se halla en la parte de arriba. Tlaxcala iniciaba su rotación en Tepe-

<sup>38</sup> Terraciano, *Los mixtecos de la Oaxaca*, 2013, p. 537.

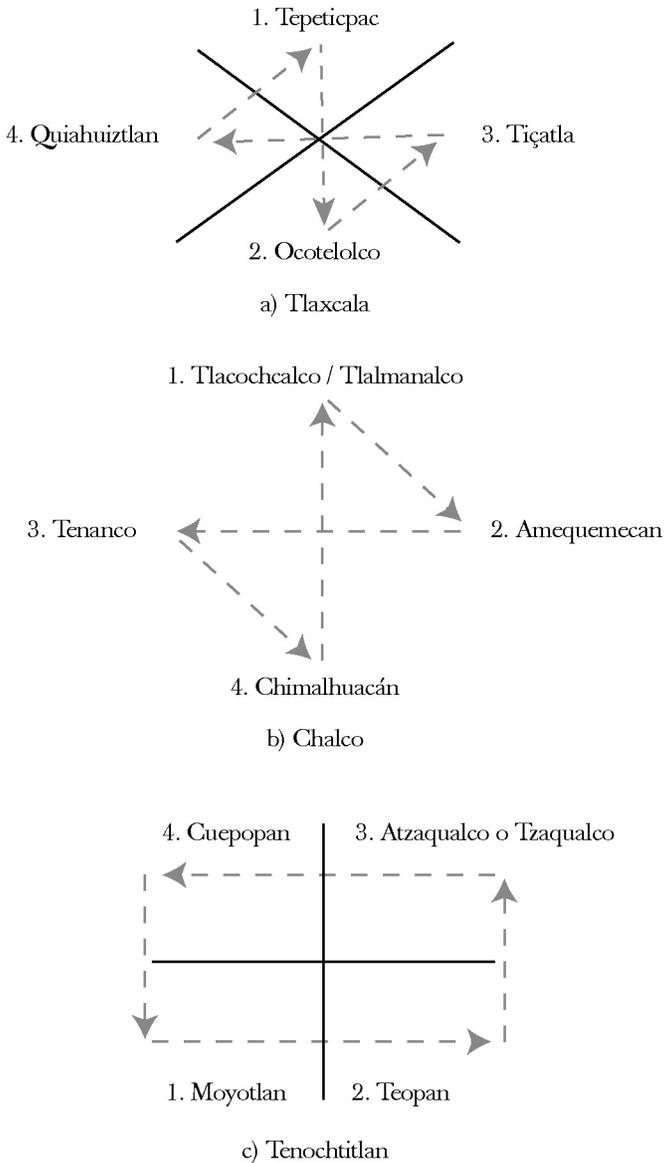


Imagen 2. Diagramas de los *altépetl* de Tlaxcala, Chalco y Tenochtitlan.

Fuente: Lockhart, *Los nahuas después*, 2006, p. 39. Las flechas indican el sentido de la rotación de unos a otros *calpulli* del *altépetl* prehispánico.

tipac, al norte, y luego continuaba hacia el sur, en Ocotelolco. Después seguía Tīcatla, al oriente, y terminaba en Quiahuitlan, al occidente. En Chalco, la secuencia empezaba en Tlalmanalco, seguía en Amecameca, continuaba en Tenanco y concluía en Chimalhuacán. Y en Tenochtitlan la rotación iniciaba en Moyotlan, en el cuadrante suroeste; se desplazaba a Teopan, cuadrante sureste; a Atzaqualco, cuadrante noreste; y terminaba en Cuepopan, cuadrante noroeste. La secuencia de los cuatro *calpulli* describía un movimiento en sentido contrario a las manecillas de un reloj, como en los rituales de fundación.

El esquema y la explicación de Lockhart nos sirven para introducirnos al diseño de la traza en los pueblos de la Mixteca. Tal vez intervinieron en su formación los mismos frailes dominicos que diseñaron las iglesias y los conventos, en compañía de los caciques y las personas que ocuparon los cargos de república. En el *Vocabulario* de Alvarado aparecen verbos como “compasar”, medir y trazar (*yochihi cuhuandi; yotniño cuhuandi*); nombres de instrumentos como “compás de hierro” (*caa chihi cuhua, caa tniño cuhua*), cuadrante (*yutnu siqui*) y regla (*yutnu cuhua*); y oficios (*tay huisi*) como edificador (*tay cuyu dzaha huahi*) y albañil (*tay yodza cuii chico*), lo cual sugiere que los *ñuu* tenían la capacidad para diseñar sus propios asentamientos “en traza y policía de calles”, según las instrucciones de las autoridades españolas. Es muy oportuno plantear la hipótesis de que el diseño de las trazas a damero de los conquistadores españoles se adaptó a la espacialidad de los *ñuu*, como veremos enseguida a través de las imágenes 3, 4 y 5.

El primer caso (véase imagen 3) es el de Santiago Tejupan o Texocpan –en náhuatl–, que quiere decir “Lugar del azul”. El topónimo *ñudzahui* es *Ñuu ndzaa*, que significa lo mismo. El dibujo lo realicé a partir de la información que obtuve en el lugar a través de recorridos a pie por la traza y los paisajes circunvecinos, en compañía de personas nativas que me dijeron cuáles eran los topónimos en la lengua *ñudzahui*. También describieron las vistas que se aprecian desde los caminos y contaron relatos de su pueblo.<sup>39</sup>

<sup>39</sup> Uno de los objetivos del trabajo de campo que he realizado en la Mixteca Alta y en otras regiones indígenas de México es conocer las narrativas del paisaje y entender cómo explican las personas nativas los lugares donde viven. La información que se obtiene nos permite apreciar una distribución espacial muy antigua que no fue descrita en los documentos virreinales. Véase Ramírez Ruiz, “Ñundzaa-Teocpan”, 2006.

La base del dibujo es una ortofoto digital del INEGI que nos permite apreciar que la traza de Texocpan fue diseñada al pie del núcleo prehispánico de “Pueblo viejo” y en el espacio en que confluyen tres ríos. El principal de ellos es *Yusa ñuu* (“Río del pueblo”), el cual corre de oriente a poniente y atraviesa la traza que divide en dos barrios: el barrio del norte se llama igual que el pueblo: *Ñuumdza*, y el del sur es el “Barrio de tierra salada”. La calle central que corre de norte a sur divide la traza en cuadrantes, cada uno de los cuales se conoce en el pueblo como “sección”. Las secciones están numeradas. La primera es la del cuadrante suroeste, la segunda del sureste, la tercera del noreste y la cuarta del noroeste, tal como en Tenochtitlan. Se completa así un movimiento rotativo en sentido contrario a las manecillas del reloj. La distribución espacial a la vista sirve para distribuir los cargos civiles y eclesiásticos del pueblo. Además, las secciones y los barrios funcionan como un principio de identidad. El “Pueblo viejo” todavía se conoce como *Ñuumdza* y se encuentra al sureste de la traza. Es un cerro escalonado como una pirámide y está asociado a relatos sobrenaturales; por ejemplo que en él se encuentra el verdadero templo del apóstol Santiago y que en sus laderas a veces se abre una cueva por la que sale una serpiente emplumada. También dicen que un túnel conecta la iglesia de “Pueblo viejo” con la iglesia virreinal de Santiago Apóstol. La cuarta sección es la más importante, ya que en ella se distribuyen la iglesia, el atrio, el cementerio, el palacio municipal y la plaza. La calle que va de la iglesia de Santiago a El Calvario, ubicada en la tercera sección, es el espacio por el que transita la procesión del viacrucis el Viernes Santo.

El segundo caso que voy a comentar es el de Santa María Nochixtlán (véase figura 4). El topónimo náhuatl quiere decir “Lugar de grana”, lo mismo que *Atuco* –su nombre ñudzahui–. La “Relación de Nochiztlan”, redactada entre el 9 y 11 de abril de 1581, dice que “Este pueblo está asentado en un valle, tierra llana y descubierta”,<sup>40</sup> que es la que se aprecia en la ortofoto digital. La traza a damero está partida en cuadrantes por dos calles principales que funcionan como ejes norte-sur y este-oeste. La primera sección es El Calvario, en el cuadrante noreste. La segunda es San Isidro La Peña, cuadrante sureste. La tercera es San Pedro Las Flores, al suroeste. Y la cuarta es San Antonio de Padua

<sup>40</sup> “Relación de Nochiztlan”, 1984, p. 367.



Imagen 3. La traza actual de Tejúpan, Mixteca Alta de Oaxaca.

Fuente: elaboración propia con base en una ortofoto digital del INEGI de escala 1:20,000. El norte se encuentra en la parte alta de la imagen. El pueblo está ubicado al pie de la sierra, donde confluyen los ríos que bajan al valle.



Imagen 4. La traza actual de Nochixtlán, Mixteca Alta de Oaxaca.

Fuente: elaboración propia con base en una ortofoto digital del INEGI de escala 1:20,000. “Pueblo viejo” se halla al noroeste de la traza de Nochixtlán. En las lomas circunvecinas todavía se aprecian las terrazas de cultivo.

Chocano, al noroeste. El orden rotativo también es en sentido contrario a las manecillas del reloj, pero el punto de inicio es distinto. La iglesia de Santa María y el palacio municipal se encuentran en la segunda sección. El río La Labor avanza de norte a sur, sobre las secciones cuarta y tercera. “Pueblo viejo” está al noroeste. La “Relación de Nochitzlán” incluye una pintura en la que aparece la misma traza que se ve dibujada sobre la ortofoto digital.

Las trazas de Tejupan y Nochixtlán son dos ejemplos de un diseño muy logrado en la Mixteca Alta. Quizá fueron realizadas después de la redacción de la *Suma de visitas*, aproximadamente en 1550, y antes de que se escribieran sus *Relaciones* en 1579 y 1581. También es muy probable que la división en cuadrantes y secciones ya existiera desde entonces, pero no aparece dibujada en los mapas ni fue descrita en los textos virreinales. Incluso, como ya se anotó, se sugiere que la distribución prehispánica del *ñuu* fue repetida en la distribución espacial de los cuadrantes de la traza del siglo XVI. Según los relatos de los habitantes de Tejupan, la fundación del pueblo, el diseño de la traza y la distribución de las secciones en cuadrantes se hicieron desde el principio del mundo.<sup>41</sup>

La traza a damero y la distribución de los barrios y las secciones en un orden rotativo es el primer modelo urbano en la Mixteca Alta. Tiene sus variantes en otros pueblos donde las secciones incluyen todo el valle con sus campos de cultivo. Es el caso de Santiago Apoala, por ejemplo. El río *Yutza tohon* atraviesa el valle de poniente a oriente y lo divide en las mitades norte y sur; y el camino principal del pueblo, que va de norte a sur, lo divide en las mitades este y oeste. Todo el valle cabe en estos cuadrantes, cada uno de los cuales corresponde a una sección. La primera es San Pedro Vaa, en el cuadrante noreste; la segunda es Santiago Váadu, en el noroeste; la tercera es Guadalupe Váadu, al suroeste, y la cuarta es San José Tidini, al sureste. En este caso, el orden rotativo es en el sentido de las manecillas del reloj. El caserío de cada barrio se asienta en las laderas para dejar libres los campos de cultivo, irrigados a través de un sistema de canales que inicia en la parte alta del río. La iglesia se encuentra en el centro, justo donde se cruzan el camino y el río. Las capillas pozas de su atrio tienen las mismas advocaciones y el mismo orden de los barrios. El palacio municipal se encuentra frente a la iglesia y a

<sup>41</sup> Ramírez Ruiz, “Ñundzaa-Textocpan”, 2006.

un lado del río. Una persona que sale de su casa rumbo a la iglesia o el palacio municipal, pasa a la orilla de los campos de maíz y trigo, acompañado por el sonido de las corrientes de agua. El nombre *ñudzahui* de Apoala es el mismo nombre de su río: *Yutza tnoho* (“Río que arranca”), según el *Vocabulario* de Alvarado. *Yutza toho* (“Río de los señores”) o *Yutza tuhun* (“Río de las palabras”), según la pronunciación de sus habitantes.<sup>42</sup> Jansen comenta que el nombre náhuatl puede significar “Lugar donde cuenta el agua” o “Lugar de los relatos del agua”.<sup>43</sup>

Hemos visto los casos en que la población de los *ñuu* fue desplazada de “Pueblo viejo” a partir de 1550, y asentada en una nueva traza ordenada y distribuida en cuadrantes. También hubo casos en los que la fundación colonial del “pueblo de indios” se dio sobre su asentamiento prehispánico, más probablemente porque no había valles en sus territorios. El caso más importante es el de Santiago Tilantongo (véase imagen 5), la famosa capital ubicada en la topografía más agreste de la Mixteca Alta.

La ciudad en ruinas de Tilantongo está en *Yucu Ntnu’u* (“Cerro Negro”) y el pueblo sobre un cerro pequeño que se levanta a un lado. El pueblo se llama en *ñudzahui* *Ñuu ntnu’u*, un vocablo que sus habitantes traducen como “Pueblo donde primero alumbró el sol”. En la “Relación de Tilantongo”, redactada el 5 de noviembre de 1579 por el corregidor Juan de Bazán y el fraile Pedro de las Eras, se dice que su nombre completo es *Ñu tnoo Huahi ndehui* y que quiere decir “Tierra Negra Casa del Cielo”. René Acuña anota al pie del texto que también puede traducirse como “Tierra negra casa de la lluvia” o “del ídolo”. El nombre náhuatl completo es *Tilantongo Ilhuicalli*, y significa lo mismo.<sup>44</sup>

En la imagen 5 se aprecia *Ñu tnoo Huahi ndehui*. Un cerro pequeño cuya cumbre se conoce como *Lomó bee’ñuu* (“Loma de la iglesia o Casa de Dios”). La ladera sur que da al río es *Llata ñuu tnuhu* (“Detrás del mogote donde floreció el sol”). El camino principal es el que sube de la plaza a la iglesia y se llama *Ichi crushi tinuca’hua*. Se refiere a que es el camino donde está la cruz de una planta que se llama *tinuca’hua*. El camino rodea la iglesia y su atrio, y baja otra vez a la plaza. El segmento del camino que baja se llama *Ichi ndaa andiu* (“Camino que baja del cielo”). El caserío se distribuye a ambos lados de los caminos y se concentra en la única parte

<sup>42</sup> Jansen, *Huisi tactu*, 1982, t. I, p. 94.

<sup>43</sup> *Ibid.*

<sup>44</sup> “Relación de Tilantongo”, 1984, p. 234.

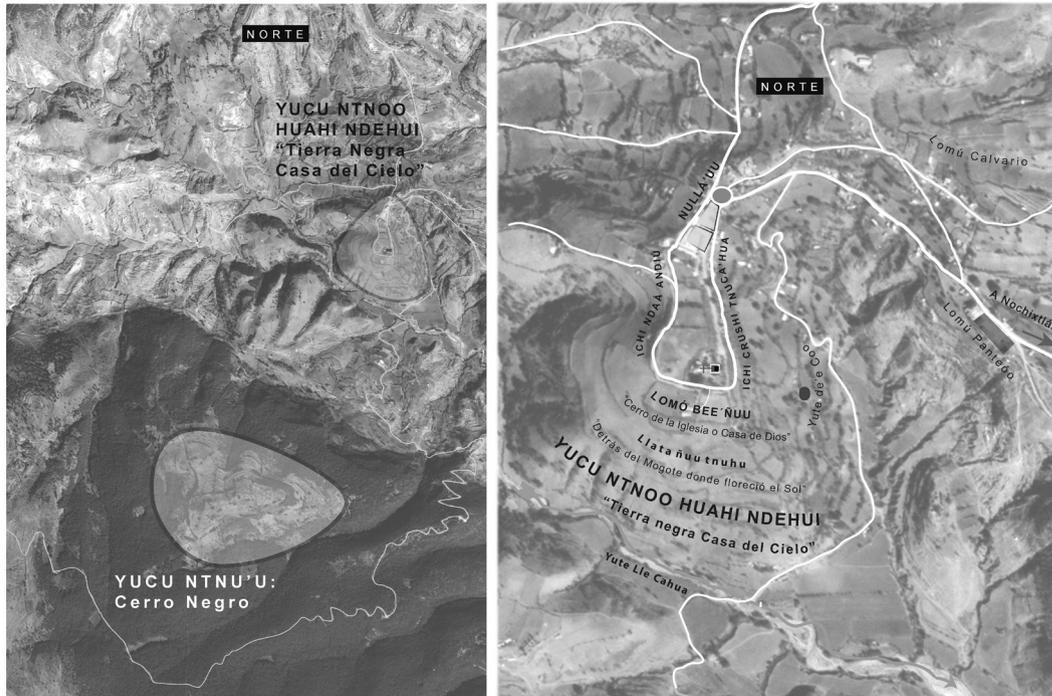


Imagen 5. La cabecera municipal de Tilantongo, Mixteca Alta de Oaxaca.

Fuente: elaboración propia con base en una ortofoto digital del INEGI de escala 1:20,000. En el dibujo de la izquierda aparecen los dos asentamientos de Tilantongo: el más antiguo, ubicado en las cumbres de la sierra, es *Yucu Ntnu'u*, y el otro es *Yucu ntnoo huahi ndehui*, donde se asienta el pueblo. La plaza está representada por el círculo donde confluyen los caminos. A un lado de la plaza se encuentran el palacio municipal y la cancha de basquetbol. La iglesia se halla en la cumbre de *Nu tnoo Huahi ndehui*, en cuyas faldas del lado oriente se aprecia un manantial denominado *Yute de'e Coo*, que significa "El agua de la serpiente".

plana del *ñuu*, donde están el palacio municipal y la plaza. Hay otras dos *Lomú* importantes: *Lomú penteóo*, que es la “Loma del panteón” ubicada al oriente de la iglesia; y la *Lomú Calvario*: la “Loma del Calvario” donde se crucifica a Jesucristo en Semana Santa.

La topografía de Tilantongo no permite el diseño de una traza como la de Tejupan y Nochixtlán. Las calles y las veredas ascienden y descienden sobre las pendientes más suaves. La “Relación de Tilantongo” dice que: “Los edificios y casas destos naturales son a manera de celdas pequeñas: son de terrado y de adobe y piedra blanca, y están apartadas las unas de las otras buen rato, porque tienen la casa y sementera junto[s]; los materiales de que usan son piedra, vigas, tabla, cal.”<sup>45</sup> Todavía se distribuyen las casas como en el siglo XVI y la época prehispánica: junto a los campos del cultivo de maíz, frijol y calabaza, incluso sobre *Lomó bee’ñuu*.

El *ñuu* colonial de Tilantongo pudo ser el mismo que el *ñuu* prehispánico, pero con la iglesia de Santiago Apóstol en vez del templo de la deidad prehispánica. Los nombres *ñudzahui* del poblado nos aproximan a una espacialidad que no fue diferenciada entre “Pueblo viejo” y “Pueblo nuevo”, como en la mayor parte de los *altépetl*. En el Viernes Santo hay dos itinerarios: la procesión de mujeres, que lleva en andas a la virgen María, sale de la iglesia y desciende lentamente por el “Camino que baja del Cielo” hasta encontrarse en la plaza con la procesión de varones que desciende de *Lomó Calvario* acompañando a Jesús de Nazareth. Después del “Sermón del encuentro”, todos suben otra vez al calvario donde Jesucristo es finalmente crucificado.

## CONSIDERACIONES FINALES

A continuación, anoto los siguientes aspectos para concluir este capítulo y sugerir algunos planteamientos sobre la dinámica contradictoria entre *altépetl* y “pueblo de indios”.

a) *La división del espacio según los cuatro puntos cardinales*. Es la orientación a los “cuatro ángulos”, las “cuatro esquinas” o los “cuatro rincones” de la Tierra y también del cielo. Es una orientación que divide a la Tie-

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 236.

rra y el cielo en cuadrantes. Esta división del espacio según los cuatro puntos cardinales se simbolizó a través de colores, topónimos, glifos e imágenes que dan cuenta de un orden cósmico, pero también terrestre e incluso urbano, como se aprecia en los asentamientos poblacionales que tenían una división cuatripartita en su interior. Los ejemplos más representativos fueron Teotihuacan,<sup>46</sup> Chichen Itza<sup>47</sup> y Tenochtitlan, pero todavía se aprecia esta división cuatripartita en las aldeas mayas contemporáneas de Yucatán<sup>48</sup> y en los pueblos de la Mixteca Alta, como Tejupan, Apoala, Achiutla, Nochixtlán y Yanhuitlán. La división cuatripartita del espacio no es exclusiva de Mesoamérica, ya que también otras sociedades antiguas dividieron la Tierra y el cosmos en cuatro partes.<sup>49</sup> Y no es la única modalidad urbana de la Mixteca Alta. Hay pueblos cuya estructura espacial fue organizada durante el siglo XVI en dos mitades, como Teposcolula y Soyaltepec. En otros casos, aparecen divididos en secciones que se distribuyen de norte a sur, como Coixtlahuaca y Teita. Y en el caso de Tlaxiaco, hasta ahora es la única estructura urbana localizada que presenta la distribución radial de seis secciones.

b) *La preeminencia del oriente como lugar de la sacralidad.* Es un sitio donde emergen el sol, la luna, venus y los demás astros para recorrer la bóveda celeste. El oriente fue asociado al lugar del origen y también simboliza a Cristo en la liturgia cristiana.

c) *La existencia del axis mundi que une y separa al cielo, la Tierra y el inframundo.* Es un eje que nos muestra la estructura vertical de la Tierra y del cosmos, dividida en varios niveles. El eje del mundo puede ser el centro de la Tierra, pero también se representa en sus cuatro esquinas. Tal como los cuatro *bacabes* mayas.

d) *La construcción de una ciudad y de un templo como réplicas del cosmos.* Este es otro de los aspectos comunes de tantas culturas de la antigüedad. Es la idea del mundo como una arquitectura divina que se refleja en la arquitectura humana sobre la Tierra. Teotihuacan, según anota Linda Manzanilla, fue construido “como una copia sagrada del cosmos y un eco de las siluetas de los montes vecinos”.<sup>50</sup>

<sup>46</sup> Manzanilla, “El concepto del inframundo”, 1996, p. 43; Winning, *La iconografía de Teotihuacán*, 1987, p. 13.

<sup>47</sup> León Portilla, *Tiempo y realidad*, 2003, p. 90.

<sup>48</sup> Villa Rojas, “Apéndice I. Los conceptos”, 2003, pp. 130-141.

<sup>49</sup> Toffin, “Modelos arquitectónicos”, 2003, pp. 678-680.

<sup>50</sup> Manzanilla, “El concepto del inframundo”, 1996, p. 43.

Estos aspectos configuran algunos de los principios del urbanismo mesoamericano. Su contraparte y complementariedad con el urbanismo occidental del siglo XVI implicó la modificación de los *altépetl*. La construcción de pueblos, villas y ciudades en el Nuevo Mundo fue una de las tareas principales de la corona española y también de la Iglesia.

El urbanismo implantado durante el siglo XVI tuvo entre sus modelos la *civitas dei*, definida por los tratadistas medievales y renacentistas como una “gloriosa habitación celestial”: el lugar donde el hombre no tiene enemigos, ni angustias, ni miserias, ni peligros.<sup>51</sup> Incluso el paraíso terrenal se representaba como “una bella e ordenada ciutat”, según comenta Francesh Eiximenis a fines del siglo XV, y anota que la ciudad material –la *urbs*– debería construirse según la imagen y figura de la ciudad celestial.<sup>52</sup> El “pueblo de indios” fue diseñado a partir de estos principios como una espacialidad en la cual se representa el drama de la evangelización de los idólatras, con su propio *axis mundi* –la iglesia– y sus itinerarios litúrgicos dentro y fuera de la traza.

El comentario final es que el análisis de las sociedades indígenas de México requiere investigar, como anota Gérard Toffin, “el vocabulario de su espacio, conformar una gramática y establecer un lenguaje”.<sup>53</sup> El análisis espacial nos permite explicar las continuidades del *altépetl* prehispánico que se expresan en el “pueblo de indios”.

## FUENTES CONSULTADAS

- Alfonso X, *Las siete partidas glosadas por el licenciado Gregorio López*, Salamanca, Andrea de Portonariis, 1555.
- Alvarado, Francisco de, *Vocabulario en lengua mixteca*, México, En Casa de Pedro Balli, 1593.
- Bernal García, María Elena y García Zambrano, Ángel, “El altépetl colonial y sus antecedentes prehispánicos” en Federico Fernández Christlieb y Ángel García Zambrano (coords.), *Territorialidad y paisaje en el altépetl del siglo XVI*, México, FCE, 2006, pp. 31-113.

<sup>51</sup> Eixemenis, *Dotzè del crestià*, 1484, f. 8r.

<sup>52</sup> *Ibid.*, f. 8v.

<sup>53</sup> Toffin, “Modelos arquitectónicos”, 2003, p. 680.

- Contel, José, “Tlalloc-Tlalocan: el *altépetl* arquetípico”, *Americae*, núm. 1, 2006, pp. 89-103.
- Eixemenis, Francesh, *Dotzè del crestià*, Valencia, Lambert Palmart, 1484.
- Fernández Christlieb, Federico y Ángel García Zambrano (coords.), *Territorialidad y paisaje en el altépetl del siglo XVI*, México, FCE, 2006.
- Florescano, Enrique, “El Altépetl”, *Fractal*, vol. XI, núm. 42, año XI, julio-septiembre, 2006, pp. 11-50, en <<https://www.mxfractal.org/F42Florescano.htm>>. [Consulta: 13 de febrero de 2023.]
- García Zambrano, Ángel, *Paisaje mítico y paisaje fundacional en las migraciones mesoamericanas*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2006.
- Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, México, Siglo XXI, 2000.
- Gómez García, Lidia, “El concepto humanista del altépetl y la impronta nativa en las repúblicas de naturales novohispanas”, *Magállanica*, vol. 9, núm. 17, 2022, pp. 207-232.
- Jalpa Flores, Tomás, “Del altépetl a los pueblos de indios: reflexiones sobre la construcción geopolítica de los espacios habitacionales en el Nuevo Mundo” en Gabriela Dalla-Corte Caballero *et al.* (coords.), *América: poder, conflicto y política*, Murcia, Universidad de Murcia, 2013, pp. 1-18.
- Jansen, Maarten, *Huisi tacu. Estudio interpretativo de un libro mixteco antiguo. Codex Vindobonensis Mexicanus I*, Amsterdam, Centrum voor Studie en Documentatie van Latijns Amerika, 1982, 2 tt.
- Johnson, D. Benjamin, “Tlaxilacalli y Altepétl en el Acolhuacan central, siglos XIV-XVII”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 55, enero-junio, 2018, pp. 53-80.
- Kubler, George, “La traza colonial de Cholula”, *Estudios de Historia Novohispana*, vol. II, 1967, pp. 1-30.
- León Portilla, Miguel, *Tiempo y realidad en el pensamiento maya. Ensayo de acercamiento*, México, IIH-UNAM, 2003.
- León Portilla, Miguel, *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*, México, IIH-UNAM, 2006.
- Lockhart, James, *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central*, México, FCE, 2006.
- López Aguilar, Fernando, “The Altepétl: fractal modeling of a pre-hispanic human agency” en Fernando Brambila (ed.), *Fractal analysis. Applications in health sciences and social sciences*, Reino Unido, Intech Open, 2017, pp. 131-139.
- López Austin, Alfredo, *Hombre-Dios. Religión y política en el mundo náhuatl*, México, IIH-UNAM, 1989.
- López Austin, Alfredo, *Tamoanchan y Tlalocan*, México, FCE, 1999.

- Manzanilla, Linda, “El concepto del inframundo en Teotihuacán”, *Cuicuilco (Geografías Simbólicas)*, nueva época, vol. 2, núm. 6, enero-abril, 1996, pp. 29-50.
- Martínez Baracs, Rodrigo, “James Lockhart, historiador”, *Letras Libres*, núm. 162, junio, 2012, pp. 109-110.
- Molina, Alonso de, *Aquí comienza un vocabulario en lengua castellana y mexicana*, México, En Casa de Juan Pablos, 1555.
- Molina, Alonso de, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, México, En Casa de Antonio de Spinosa, 1571.
- Motolinía, Toribio de, *Memoriales. Manuscrito de la Colección del señor don Joaquín García Icazbalceta*, Méjico, En Casa del Editor, 1903.
- Montes de Oca, Mercedes, *Los difrasismos en el náhuatl de los siglos XVI y XVII*, México, UNAM, 2013.
- Monterrosa Desruelles, Hervé y Edgar Pineda Santa Cruz, “Estudio de los topónimos Tenanco Texocpalco y Acxotlan Calnáhuac Cochtotcan: un *altépetl* y un *tlayácatl* de la región de Chalco-Amaquemecan”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 37, 2006, pp. 139-167.
- Navarrete Linares, Federico, *Los orígenes de los pueblos indígenas del valle de México. Los altépetl y sus historias*, México, IIH-UNAM, 2011.
- Nebrija, Antonio de, *Vocabulario español-latino*, España, Academia de la Lengua Española, 1951 (edición facsimilar de la de 1494).
- Noguez, Xavier, “Una exposición de códices. A propósito del Altépetl y Tlatocáyotl”, *Korpus 21*, vol. 1, núm. 1, enero-abril, 2021, pp. 105-122.
- Palencia, Alfonso de, *Vocabulario universal en latín y en romance*, Sevilla, s. e., 1490.
- Peñafiel, Antonio, *Nomenclatura geográfica y etimológica de México*, México, Secretaría de Fomento, 1897.
- Ramírez Ruiz, Marcelo, “Ñundzaa-Textocpan: Lugar del Azul” en Federico Fernández Christlieb y Ángel J. García Zambrano (coords.), *Territorialidad y paisaje en el altépetl del siglo XVI*, UNAM/FCE, 2006, pp. 350-421.
- Ramírez Ruiz, Marcelo, “Los paisajes del agrimensor y del tlacuilo” en Marcelo Ramírez Ruiz y Federico Fernández Christlieb (coords.), *Paisajes y representación del “pueblo de indios”. Un estudio introductorio y seis casos*, México, Instituto de Geografía-UNAM, 2020, pp. 13-79.
- Raynaud, George, “Tláloc. Le dieu mexicain des eaux et des points cardinaux et son correspondant maya”, *Annales du Musée Guimet. Revue de L'histoire des Religions*. París, Ernest Leroux, 1907. <<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k859550k/f36.item.texteImage>>. [Consulta: 13 de febrero de 2023.]
- Real Academia de la Lengua Española, *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, 1737, t. v.

- “Relación de Cholula” en René Acuña (ed.), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, México, IIA-UNAM, 1985, vol. II, pp. 122-145.
- “Relación de Nochiztlan” en René Acuña (ed.), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Antequera*, México, IIA-UNAM, 1984, t. I, pp. 360-372.
- “Relación de Texupa” en René Acuña (ed.), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Antequera*, México, IIA-UNAM, 1984, t. II, pp. 215-222.
- “Relación de Tilantongo y su partido” en René Acuña (ed.), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Antequera*, México, IIA-UNAM, 1984, t. II, pp. 223-248.
- Restall, Matthew, *Maya conquistador*, Boston, Beacon Press, 1998.
- Restall, Matthew, *The maya world: yucatec culture and society, 1550-1850*, California, Stanford University Press, 1999.
- Reyes García, Cayetano, “Altépetl: ciudad indígena. Cholula en el siglo XVI”, tesis de maestría en Ciencias Antropológicas, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1976.
- Reyes García, Cayetano, “El altépetl y la reproducción de la cultura nahua en la época colonial” en Jacinto Agustín y Álvaro Ochoa (coords.), *Tradición e identidad en la cultura mexicana*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995, pp. 271-298.
- Reyes García, Cayetano, *El altépetl, origen y desarrollo. Construcción de la identidad regional náhuatl*, México, COLMICH, 2000.
- Sahagún, Bernardino de, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Editorial Pedro Robredo, 1938, tt. II y III.
- Sullivan, John, “El ‘discurso de la fuerza y la persuasión’ como instrumento de sujeción y legitimación colonial”, *Anuario saber novohispano*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1995, pp. 289-300.
- Sullivan, John, “La congregación como tecnología disciplinaria en el siglo XVI”, *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 16, 2009, pp. 33-55.
- Terraciano, Kevin, *Los mixtecos de la Oaxaca colonial. La historia ñudzahui del siglo XVI al XVIII*, México, FCE, 2013.
- Thouvenot, Marc, “El elemento calli ‘casa’ y las diversas unidades territoriales”, *Memoria textual indígena: elementos de su escritura*, México, INAH, Suplemento *Diario de campo*, núm. 35, 2005, pp. 92-113.
- Toffin, Gérard, “Modelos arquitectónicos y orden espacial. Observaciones sobre los espacios mayas y la antropología del espacio. Comentario final” en Alain Breton et al. (eds.), *Espacios mayas: usos, representaciones, creencias*, México, UNAM/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2003, pp. 678-680.

- Urbano, Alonso, *Arte breve de la lengua otomí y vocabulario trilingüe español-nahua-otomí*, México, IIF-UNAM, 1990 (edición facsimilar de la de 1606).
- Villa Rojas, Alfonso, “Apéndice I. Los conceptos de espacio y tiempo entre los grupos mayances contemporáneos” en Miguel León Portilla, *Tiempo y realidad en el pensamiento maya. Ensayo de acercamiento*, México, IIH-UNAM, 2003, pp. 121-168.
- Winning, Hasso von, *La iconografía de Teotihuacán: los dioses y los signos*, México, IIE-UNAM, 1987.
- Wright-Carr, David, “Signos toponímicos en el Códice de Huichapan”, *Estudios de cultura otopame*, México, IIA-UNAM, 2000, pp. 45-72.
- Wright-Carr, David, “Del altépetl al cabildo de indios: transformaciones políticas en Jilotepec y Huichapan” en Guillermo Correa Lonche (coord.), *México: 500 años. Descubrimiento, conquista y mestizaje*, México, INAH/ENAH, 2021, pp. 335-361.

## LOS TRASLADOS DE CIUDADES EN MÉXICO Y LA AMÉRICA HISPÁNICA: HISTORIA OLVIDADA, MEMORIA DE LOS LUGARES\*

Alain Musset  
Institut Universitaire de France, París

El punto de partida de esta investigación respecto a los traslados de ciudades en México y la América hispánica fue la experiencia que viví durante el terremoto del 19 de septiembre de 1985 en el antiguo Distrito Federal (ahora CDMX), después del cual algunos funcionarios del gobierno propusieron mudar la capital del país a un lugar menos expuesto a los riesgos sísmicos. Al trabajar en este momento con mi tesis doctoral sobre el desagüe del Valle de México, descubrí que el primer intento de traslado fue en 1555 y que, en 1631, la corona había ordenado abandonar la ciudad, fundada por Cortés sobre las ruinas de la antigua Tenochtitlan, para tratar de poner fin a los estragos provocados de manera periódica por inundaciones catastróficas que asolaban al conjunto de la cuenca.<sup>1</sup>

Sin embargo, los regidores argumentaron repetidamente que la población de la ciudad de México no tenía la capacidad económica suficiente para aguantar los costos astronómicos de la mudanza y reconstrucción de todas las edificaciones públicas y privadas, civiles o religiosas que conformaban la gloria del asiento del virreinato. Entonces, se abandonó el proyecto hasta aquellos días funestos de 1985, cuando varios miles de habitantes murieron sepultados bajo los escombros de los edificios. Pero aquello que ya se había considerado como imposible en 1555, era

\* Parte de este texto está basado en mi discurso de ingreso como académico correspondiente, presentado en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 19 de febrero de 2014, y luego publicado en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, t. LXXXIX, 2014.

<sup>1</sup> Musset, *El desagüe del valle*, 1992.

aún más difícil de llevar a cabo 430 años más tarde, cuando la aglomeración de la ciudad, principal centro económico del país, era de más de 15 000 000 de personas.

De forma altamente simbólica, se decidió, no obstante, descentralizar ciertas dependencias de la administración pública, en particular, el Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI), establecido a partir de entonces en Aguascalientes: si el estado revolucionario e institucional no podía cambiar la geografía de México, logró, al menos, idesterrar a los geógrafos!

Profundizando el tema y extendiéndolo a otras ciudades fundadas por los españoles en América, me di cuenta de que el caso de la ciudad de México, al contrario de lo pensaba en un principio, no era excepcional, sino todo lo contrario. La relativa facilidad para cambiar de sitio puede explicarse porque, sobre todo en lo que se refiere al siglo XVI, se trataba generalmente de asentamientos poco o mal conformados y con un escaso número de habitantes. Las *Nuevas ordenanzas sobre descubrimiento y población*, recopiladas en 1573, exigían un mínimo de 30 vecinos para fundar una villa, cifra que en total representaba algo menos de unos 150 pobladores de origen español. En cambio, cuando se trataba de trasladar centros urbanos más desarrollados, con sus raíces bien arraigadas en el territorio, el grado de dificultad para llevar a cabo el proceso era mayor y necesitaba más esfuerzos por parte de las autoridades.

Un buen ejemplo de este tipo de asentamiento precario y vulnerable podría ser la villa de Santa María de la Victoria (Tabasco, México). En 1620, según el censo realizado bajo las órdenes del alcalde mayor encargado de su traslado, sólo contaba con once vecinos españoles y siete mulatos un siglo después de su fundación.<sup>2</sup> Devastada con regularidad por los piratas ingleses u holandeses, sólo tenía casas de madera y paja agrupadas alrededor de una capilla miserable.

Después de haber dedicado siete años de estudio al tema, conseguí identificar un mínimo de 160 ciudades o villas que sufrieron desplazamientos entre comienzos de la conquista y finales de la colonia (hacia 1820), desde el norte del virreinato de Nueva España hasta el sur de la capitanía general de Chile. Además, otras se mudaron ya en pleno siglo XIX e incluso en el XX. Fue el caso de San Juan Parangaricutiro, en Mé-

<sup>2</sup> Izquierdo, *El abandono de Santa*, 1995, p. 115.

xico; Baeza y Pelileo en Ecuador; Chillán en Chile, etc. Ahora bien, pese a que llegemos a una cifra alta de ejemplos, no debemos creer que sea este un dato ya exhaustivo.<sup>3</sup> Sin embargo, este vasto muestreo permite tratar la cuestión de forma global, establecer comparaciones (entre distintos periodos o distintas regiones) y mostrar las continuidades o rupturas que han marcado la historia urbana, no sólo de Nueva España (y luego de la república mexicana), sino de todo el continente.

De manera bastante paradójica, si bien el traslado de ciudades constituye un hecho significativo en la historia de la construcción del espacio mexicano e hispanoamericano, es un proceso que muy a menudo ha caído en el olvido, razón por la cual me parece fundamental volver a estudiar las consecuencias sociales, culturales y políticas de los traslados, enfocándonos más particularmente en la dialéctica que se establece entre lugar y memoria.

De hecho, cuando se muda, la ciudad deja una huella no sólo en los archivos, sino también en el territorio. Ya fuera el tipo de traslado, ya el punto de consolidación en que se encontraba el núcleo urbano original, ya las diferentes capacidades de resistencia de los moradores, etc., los sitios originales conocieron destinos muy distintos. Por supuesto, las relaciones entre territorio y memoria son tanto más fuertes cuando el traslado ha sido largo y conflictivo, dejando heridas imborrables en las comunidades impactadas.

Para entender mejor los mecanismos y procesos que se entretajan cuando tocamos el tema de la relación ambigua entre espacio y tiempo, historia y territorio, será preciso cuestionar los dos caminos de la memoria que permiten, a nivel teórico y empírico, armar una verdadera arqueología física del *traslado*. Al analizar, por último, cómo se estructura, fomenta o rechaza el recuerdo del traslado, se logra diseñar una arqueología moral e intelectual de la *memoria* relacionada con los usos políticos del pasado.

## EL TRASLADO Y LA MEMORIA DEL NOMBRE

Conforme va pasando el tiempo, dicha relación entre memoria y lugar se conforma con dos movimientos contradictorios. Al principio, la circu-

<sup>3</sup> Musset, *Ciudades nómadas*, 2010.

lación se hace desde la ciudad abandonada hacia la ciudad nueva, por medio de la conservación del nombre original al cual se le añade el apodo “nuevo” o “nueva”: se trata de la *memoria del nombre*.

Al respecto, cabe destacar que los rituales de fundación, estrictamente codificados, preveían el caso en que un traslado rápido se haría necesario para la sobrevivencia del grupo y la continuidad de las instituciones, bajo condición de perpetuar el nombre de pila escogido por su fundador. Conscientes de su debilidad numérica y de su desconocimiento de la naturaleza americana, los españoles dejaban abierta una salida de emergencia, sin afectar con ello el carácter sagrado del acto fundacional.

Es así como, a principios del mes de marzo de 1528, Diego de Mazariegos decidió erigir en la provincia de Chiapas una ciudad nueva con el propósito de mantener bajo control un territorio que les había costado mucho trabajo a los españoles conquistar. Sin embargo, no dudó en aclarar que

el sitio no le dava por perpetuo, sino q avia escogido aquel mientras hallava otro mas acomodado, para fundar, y hazer morada de proposito. Pero siquiera se quedassen allí, o se fuessen a otra parte a la poblacion que hazia, como Capitan general de aquella provincia, e Teniente de Gobernador por su Magestad, la dava por nombre Villareal. Para que tuviesse alguna memoria de su patria Ciudadreal en España.<sup>4</sup>

De hecho, cuando se trataba de un traslado (el abandono es otro proceso), era preciso conservar el nombre antiguo de la ciudad, ya que este no era sino el cordón umbilical que garantizaba la continuidad política entre el lugar abandonado y el nuevo asentamiento. Desde este punto de vista, el caso de Santa María de la Victoria es muy llamativo.

Según las *Relaciones geográficas* de 1580, la ciudad estaba asentada a media legua del mar, a una legua de la boca del río Grijalva, a orilla de un brazo de dicho río, en un lugar malsano y enfermizo. No obstante, su asentamiento original sigue siendo un tema de debate. El virrey, preocupado por mantener la conexión espiritual y política que unía al nuevo lugar con el sitio abandonado, especificó que la ciudad, desplazada hacia el paraje llamado San Juan Bautista de Villahermosa, debería llamarse desde ese momento Santa María de la Victoria la Nueva.

<sup>4</sup> Remesal, *Historia general*, 1988, t. I, p. 267.

En efecto, este pueblo en ruinas lo había fundado Hernán Cortés en 1519 y le parecía imposible al representante del rey borrar de un plumazo la memoria de tal suceso. Cuando se publicó el acta del traslado, el 15 de octubre de 1620, el alcalde mayor de la ciudad recordaba que “libró un mandamiento para que esta dicha villa se trasladara al sitio que llaman de San Juan de Villahermosa, con el mismo nombre de Santa María de la Victoria”. Algunas líneas más abajo, insistía precisando que “la Justicia, Cabildo y regimiento de esta dicha villa se halle y junte en el dicho sitio de San Juan de Villahermosa, nuevamente llamado Santa María de la Victoria”.<sup>5</sup>

Fuera de Nueva España, un proceso muy similar, pero aún más llamativo, ocurrió con la ciudad de Truxillo (Venezuela), fundada por Diego García de Paredes el 9 de octubre de 1557 o en algún día no determinado de la primavera del año siguiente. Al igual que Diego de Mazariegos para la Villa Real de Chiapas, el conquistador pretendía rendir homenaje a su ciudad natal, Truxillo de Extremadura. Sin embargo, los indios cuicas, cansados pronto de los abusos que cometían los recién llegados, se rebelaron, tomaron las armas, se apoderaron de la ciudad, la saquearon y la quemaron. Derrotados, los españoles tuvieron que alejarse. Meses más tarde, regresaron bajo el mando del capitán Francisco Ruiz, quien tenía órdenes de pacificar la región y reconstruir la ciudad a la que rebautizó como Miravel o Mirabel. En 1559, García de Paredes le devolvió su nombre original, pero, para asegurarse el apoyo de las autoridades locales, le añadió el apellido del gobernador en turno de Venezuela: entonces, Truxillo se convirtió en Truxillo del Collado.

Trasladada el año siguiente hacia las orillas del río Bocono, se la renombró Truxillo de Salamanca. Con ocasión de otro desplazamiento, en 1564, la deriva onomástica siguió adelante. En Sabana Larga, o Sabana de Carvajal, Truxillo de Salamanca se convirtió en Truxillo de Medellín, nombre que conservó a pesar de dos mudanzas más, primero hacia el río Motatán, luego hacia el sitio de Pampán. En 1570 se reconstruyó por última vez en los márgenes del río Castán y tomó su nombre definitivo: Truxillo de Nuestra Señora de la Paz.<sup>6</sup> Con tantos traslados en un espacio de tiempo tan reducido, Truxillo es un caso excepcional que le valió

<sup>5</sup> Izquierdo, *El abandono de Santa*, 1995, p. 97.

<sup>6</sup> Briceño Perozo, 1984, p. 49.

el apodo de “ciudad portátil”, otorgado por Antonio de Alcedo en su *Diccionario geográfico histórico de las Indias occidentales o América*.

El caso de León (Nicaragua) es al respecto muy ilustrativo del papel simbólico y político desempeñado por el nombre de la ciudad durante el proceso del traslado. En 1610, la ciudad, fundada por Francisco Hernández de Córdoba en 1524, fue destruida a raíz de una erupción volcánica acompañada por temblores, inundaciones y deslizamientos catastróficos: “sucedió en la dicha ciudad tan grande terremoto que casi todas las casas y edificios se arruinaron por el suelo y si algunas quedaron en pie quedaron tan sin provecho que no se podían habitar”.<sup>7</sup>

Para sus habitantes, la elección del nuevo lugar no suscitó grandes debates. Los partidarios de la mudanza no hicieron más que basarse en los viejos consejos recogidos por la corona en las *Nuevas ordenanzas de descubrimiento y población* de 1573. En 1618, uno de los testigos del traslado recordaba que los habitantes habían venido:

con mucho contento dando gracias a nuestro Señor por las mercedes que les había hecho de haberlos sacado de un tan mal sitio y traidoles a sitio muy agradable de buena comarca y cerca de las provincias de Sutiaba Telica y Quesaloaque que la mas lejos de ella esta una legua de más de que le cercan dos ríos de clara y saludable agua y montes para leña y comarca apacible de muy buenas tierras para hacer sementeras y sitio muy saludable.<sup>8</sup>

En 1610, los regidores de León le insistieron al capitán general de Guatemala, el doctor Alonso Criado de Castilla, para que reconociera a la ciudad fundada cerca de Sutiaba como la misma que aquella que se había destruido durante la erupción del Momotombo: “abiendo traçado y fundado esta dicha ciudad en este sitio en nombre de su magd la qual dicha ciudad es la que estava poblada seis leguas desta dicha ciudad junto a el volcan y laguna”.<sup>9</sup>

Este apego de los habitantes al nombre de su ciudad perdida puede sorprender, puesto que estaban íntimamente convencidos de que una gran parte de sus desgracias tenía como origen un castigo divino provocado por el asesinato de su obispo: “como porque despues que un tirano

<sup>7</sup> Archivo General de Indias (en adelante AGI), Guatemala, 43, núm. 26, f. 24.

<sup>8</sup> *Ibid.*, f. 34.

<sup>9</sup> *Ibid.*, f. 26v.

mato un obispo de la dicha ciudad<sup>10</sup> como maldita y descomugalda por tan grave sacrilegio se avia hecho tan enferma que por maravilla se conserbaba con bida ninguna criatura”.<sup>11</sup>

Con todo, los regidores pidieron al capitán general don Alonso Criado de Castilla que reconociera esta filiación, pues ella les permitía reclamar que se mantuviera su estatus de capital ante las pretensiones de Granada, su rival eterna, así como de su título honorífico de ciudad y las ventajas que de ello se desprendían para el conjunto de los pobladores:

para que en nombre del rey nuestro señor conforme la mudada desta dicha ciudad de León, y la reciba como a ciudad de León cavecera desta provincia de Nicaragua, por ser como es de la real corona y de su patrimonio real, mandando que se le guarde todas las preminencias, franqueças y libertades y fueros que esta dicha ciudad tiene y todo aquello que su magestad le tiene concedido y como a tal cavecera de provincia como siempre ha sido desde que los conquistadores passaron la tierra y fundaron esta dicha ciudad de León en nombre de su magestad.<sup>12</sup>

Cabe destacar que, luego de largos debates y conflictos, la muerte simbólica de una ciudad se consumaba cuando se retiraban las campanas de la iglesia para transportarlas a otro lugar. La *civitas* como cuerpo político perdía tanto su voz como su alma. Antonio de Ciudad Real recordaba así el caso de la pequeña ciudad de San Miguel (El Salvador), poblada en 1586 por una treintena de familias españolas.<sup>13</sup> Cuando, por tercera vez desde su fundación, el fuego llegó a devastar el asentamiento, las autoridades civiles decidieron instalarse en otro lado. De manera simbólica y solemne, se habían llevado entonces las campanas de los conventos y las iglesias en gran perjuicio de los partidarios de la reconstrucción *in situ* de los edificios dañados o destruidos.

<sup>10</sup> Se trata del asesinato de Fray Antonio de Valdivieso por los sicarios de Hernándo de Contreras, en 1550.

<sup>11</sup> AGI, Guatemala, 43, núm. 26, f. 24.

<sup>12</sup> *Ibid.*, f. 27.

<sup>13</sup> Ciudad Real, *Tratado curioso*, 1993, t. I, p. 241.

## EL TIEMPO Y EL RECUERDO DEL LUGAR

Al pasar los años, el movimiento se hace al revés, desde la ciudad nueva hacia la ciudad abandonada que recibe el apodo de “viejo”, “vieja”, “antiguo” o “antigua”: es el *recuerdo del lugar*. Este es el caso de sitios famosos como La Antigua Veracruz, La Antigua Guatemala o León Viejo, pero también de localidades menos conocidas como Boaco Viejo (Nicaragua) o Tixan Viejo (Ecuador), de las que a menudo no queda ningún rastro material.

Hacia la mitad del siglo XVIII, Antonio de Alcedo realizaba toda alusión al lugar primitivo de las ciudades trasladadas con el fin de reconstruir su itinerario. Así, recordaba el caso de la población llamada “ciudad vieja” que subsistía en la primera ubicación de La Concepción del Valle de Neiva, en Nueva Granada. Más adelante, añadía: “Tiene el mismo nombre, con aditamento de Vieja, un pueblo de la misma provincia y reino, situado a la margen del río de la Magdalena, donde estuvo antes la ciudad que se trasladó al paraje en que permanece; hoy está reducido a un pueblo corto y miserable.”<sup>14</sup>

Este apelativo nostálgico o infame, según el caso, podía asignarse rápidamente para marcar, de manera voluntarista, la ruptura entre la ciudad nueva y su primera ubicación. Es así como, en Guatemala, la primera vez que el adjetivo “antigua” calificó, en un acto oficial, el nombre de Santiago de los Caballeros, fue durante la misa celebrada el 25 de julio de 1775 para dar gracias al Señor “por los beneficios recibidos después de la ruina de la Antigua Guatemala”. A partir del mes de septiembre del mismo año, cuando la ubicación de la Nueva Guatemala de la Asunción todavía era objeto de debate y controversia, ya el libro de actas del Ayuntamiento calificaba definitivamente como “antigua” la sede anterior de la capitanía.<sup>15</sup>

Con el tiempo, y cuando los recuerdos se van desvaneciendo, sólo queda un apelativo neutro (pueblo viejo, ciudad vieja) que se mantiene en los lugares desiertos como la sombra de un nombre olvidado. Estos términos, que se encuentran a veces en los mapas topográficos contemporáneos, hacen resaltar las vicisitudes que sufrieron los españoles a lo

<sup>14</sup> Alcedo, *Diccionario geográfico*, 1967, t. III, p. 20.

<sup>15</sup> Pardo, *Efemérides de la Antigua*, 1984, p. 209.

largo de la época colonial, en su intento de conformar su red urbana en las tierras americanas.

Cuando carecemos de criterios materiales para localizar la primera ubicación de una ciudad que sufrió un traslado, es posible conseguir informaciones valiosas al confrontar mapas antiguos y modernos. Al topar con la nomenclatura “Pueblo Viejo” o “Ciudad Vieja” podemos suponer que dichos topónimos no son sino la cicatriz cartográfica de un asentamiento abandonado.

Es, por ejemplo, el caso de la ciudad de Zamora (confines amazónicos del Ecuador actual), que padeció, como las demás poblaciones españolas de la región, repetidos asaltos de los “indios bravos”.<sup>16</sup> En 1663, sus últimos habitantes decidieron replegarse río arriba, para acercarse a Loja, principal asentamiento en las faldas de la cordillera andina. A pesar de este traslado, la ciudad no pudo prosperar y, en 1735, fue abandonada. Se fundó de nuevo en 1800, en el ocaso de la época colonial, y sólo debe su relativa prosperidad actual a la explotación de minas de oro que han atraído hacia la región a muchos inmigrantes procedentes de las demás provincias ecuatorianas.

En el mapa de la provincia de Quito, diseñado por don Pedro Maldonado y publicado en 1750, se encuentra el rótulo de Zamora la Vieja, al este de la ciudad, corriente abajo del río Zamora (véase imagen 1). Al comparar los datos del mapa antiguo con los de otro, realizado en 1996, escala 1:50.000, se descubre que la fórmula Zamora la Vieja ha desaparecido y que ahora, en su misma zona, la toponimia local registra el apelativo Pueblo Viejo.

Si bien nada permite confirmar que este Pueblo Viejo es lo que queda de Zamora la Vieja, la coincidencia es asombrosa. Para verificar esta hipótesis tuve que ir al lugar y recorrer algunas decenas de kilómetros de carretera sobre las faldas de la cordillera andina, persiguiendo un fantasma cuyo nombre quedaba plasmado en un mapa. Sin embargo, en aquel mes de julio de 1997, la tensión fronteriza entre Ecuador y Perú había subido de tono y los dos ejércitos se hacían frente, deseosos de llegar a la batalla para controlar algunos cientos de hectáreas de la selva amazonia (y los yacimientos de hidrocarburos que se pensaba encontrar ahí). En Quito se proclamaba a todos los vientos que Ecuador era un país amazónico. En

<sup>16</sup> Velasco, *Historia del Reino*, 1981, p. 442.



Imagen 1. Ubicación de Zamora la Vieja en la *Carta de la provincia de Quito y de sus adyacentes*, obra posthuma de Don Pedro de Maldonado (1750?).  
Fuente: Library of Congress, Geography and Map Division.

Zamora, la legión Cóndor cuidaba la integridad del territorio nacional y daba a conocer con orgullo su divisa: “El Amazonas o la guerra.”

El caserío sólo tenía unas cuantas chozas alineadas alrededor de una gran plaza central donde se levantaban los postes de una cancha de baloncesto: la horca y la picota, elementos esenciales del mobiliario urbano de la época colonial que ya no son, desde hace mucho, el símbolo de las ciudades hispanoamericanas. Los habitantes de la ranchería ignoraban todo acerca de su historia. Tampoco quedaba ningún vestigio de lo que tal vez fuera una *ciudad* de sonoro título, pero cuyas casas con muros de madera y adobe no resistieron los rigores del tiempo ni del clima.

De igual manera, la pequeña villa de Tixan (Ticsan en ocasiones) fue destruida, en 1689, por un fuerte terremoto que desprendió toda una ladera del cerro vecino. Encontramos en el mapa a escala 1: 50.000, publicado en 1992 por el Instituto Geográfico Militar, un sitio con el nombre de “Pueblo Viejo”, ubicado a tres kilómetros al sur de la ciudad actual. La mención concuerda con el mapa de Pedro Vicente Maldonado que, para este mismo emplazamiento, nos propone un “Ticsan Viejo” muy sugerente. Una visita al sitio me permitió reconocer este Pueblo Viejo como el sitio probable del primer Tixán, aunque era difícil identificar con certeza construcciones que datarían de la colonia. En efecto, ya nuevos habitantes (unas 120 familias a finales de los años noventa) ocupaban el conjunto de la zona con el apoyo técnico y económico de una poderosa iglesia pentecostal. A pesar de estas transformaciones, todavía se podía ver en la ladera del cerro la cicatriz del desprendimiento que, tres siglos atrás, había destruido gran parte de la ciudad y precipitado la salida de los sobrevivientes.<sup>17</sup>

## LAS HUELLAS DEL PASADO: UNA ARQUEOLOGÍA FÍSICA DEL TRASLADO

En numerosas ocasiones, las ciudades abandonadas desaparecieron sin dejar rastro. Otras veces, muy al contrario, esas ubicaciones originales

<sup>17</sup> Por supuesto, las nuevas herramientas ofrecidas por internet son ahora imprescindibles para llevar a cabo este tipo de investigación. Gracias a *Google Maps*, la búsqueda de los antiguos asentamientos resulta cada vez rápida y eficiente, tal como lo pude comprobar al comparar mis archivos cartográficos con los mapas e imágenes satelitales producidos por este sistema de información que permite cambiar de escala, aproximarse al terreno según las necesidades y hasta visualizar algunos vestigios escondidos de los asentamientos abandonados.

llegaron hasta fomentar un vivo interés turístico relacionado no sólo con el deber de memoria, sino también con la estética de las ruinas, sin olvidar lo que Malcolm Foley y J. John Lennon llamaron *Dark Tourism* (turismo oscuro) para cualificar la práctica de viajar hacia lugares asociados con las catástrofes, el dolor y la muerte.<sup>18</sup>

De hecho, las ruinas urbanas ocupan un lugar especial en el imaginario occidental obsesionado con el paso del tiempo. Este es el sentimiento que expresaba Chateaubriand, en 1802, en su *Genio del cristianismo*: “Todos los hombres tienen una atracción secreta para las ruinas. Esta sensación se debe a la fragilidad de nuestra naturaleza, una correspondencia secreta entre estos monumentos destruidos y la velocidad de nuestra existencia.”<sup>19</sup> Para el antropólogo Marc Augé, la función de las ruinas es de darnos a entender lo que realmente significa el tiempo en su naturaleza irremediable: “Contemplar las ruinas, no es hacer un viaje en la historia, sino experimentar el tiempo, el tiempo puro.”<sup>20</sup> Ahora bien, para las personas más enteradas de la historia urbana hispanoamericana, se trata también de experimentar la realidad histórica de lo que significó el proceso del traslado para sociedades tanto vulnerables como resilientes, siendo la mudanza de toda una ciudad una forma muy específica de aguantar y superar el trauma colectivo de un desastre.

Al respecto, el caso de Guatemala es el más conocido y el más estudiado. Fundada legalmente en 1524, luego construida a partir de 1527 en las faldas del volcán Agua, la capital de Pedro de Alvarado se trasladó una primera vez tras su destrucción por una gigantesca avalancha de lodo, cenizas y rocas (1541). Es el sitio actual de la llamada Ciudad Vieja. En 1773, a consecuencia de un terremoto particularmente devastador, la corona ordenó a los habitantes abandonar su ciudad en ruinas y elegir un nuevo lugar menos expuesto a los peligros sísmicos.

Sin embargo, la ciudad nunca ha sido completamente abandonada por todos sus habitantes, lo que ocasionó muchos conflictos, no sólo entre criollos y peninsulares, sino también entre los ciudadanos (los que conformarían hoy en día la “sociedad civil”) y las autoridades reales, siendo su capacidad de hacer frente a las consecuencias dramáticas, no

<sup>18</sup> Lennon y Foley, “JFK and dark”, 1996, pp. 198-211.

<sup>19</sup> Alain musset, «Ciudad, apocalipsis», 2014, pp. 2-13.

<sup>20</sup> Augé, *Le Temps en ruines*, 2003, p. 38.

sólo del terremoto, sino también de la mudanza, un tema inagotable de debates y discusiones.<sup>21</sup>

Para rendir homenaje al patrimonio arquitectónico que los terremotos no han aniquilado y cuyos paisajes se han conservado gracias a la salida forzosa de sus habitantes, en 1979, la UNESCO catalogó a la ciudad como “patrimonio cultural de la humanidad”. Elevada al puesto de nueva meca del turismo guatemalteco, sus viejas moradas, edificadas por la aristocracia española, han sido transformadas en hoteles, centros culturales o residencias de descanso para las elites guatemaltecas hartas de su ruidosa y contaminada capital. Sin embargo, para los viajeros, tanto nacionales como extranjeros, que visitan los edificios en ruinas que salpican las calles de la ciudad, la Antigua Guatemala no es solamente un lugar de paseo, sino también un escenario que les recuerda la fragilidad de las obras humanas: *vanitas vanitatum et omnia vanitas*, tal como decía el Eclesiastés.

Con todo, otras ciudades han sido abandonadas por completo y no queda casi nada de ellas, salvo unos cuantos vestigios materiales. Es el caso de la Antigua Veracruz. Aunque el primer campamento de los españoles parece haber sido instalado en 1519, cerca del lugar de la ciudad que hoy conocemos, Cortés fundó de manera oficial su Villa Rica de la Veracruz, 50 kilómetros más al norte, en el pueblo de Quiahuiztlán. La insalubridad del sitio y la ausencia de un verdadero puerto lo empujaron a ubicarse al sur de Cempoala, la antigua capital regional de los totonacas. Fue esta ciudad malsana la que se abandonó de nuevo en 1599.

Los desplazamientos sucesivos de Veracruz le llamaron la atención al gran geógrafo francés de finales del siglo XIX, Elisée Reclus, quien consideró útil hacer un mapa ilustrativo que sirviera a la instrucción de sus lectores (véase imagen 2). Como todos sus predecesores, Elisée Reclus no podía más que deplorar el carácter insalubre del clima veracruzano, el cual favorecía el desarrollo de gérmenes patógenos muy peligrosos, como el de la fiebre amarilla. Es por ello, según el autor, que a la ciudad se le había dado el sobrenombre de “ciudad de los muertos”, por todos los colonizadores que se negaban a instalarse en ese lugar y quienes, deseosos de huir de los miasmas que escapaban de las ciénegas vecinas, se

<sup>21</sup> Esos enfrentamientos que ocurren a lo largo de la época colonial por todas las partes de la América hispánica pueden ser considerados como la base de un protonacionalismo inspirado por las “Pátrias chicas”.

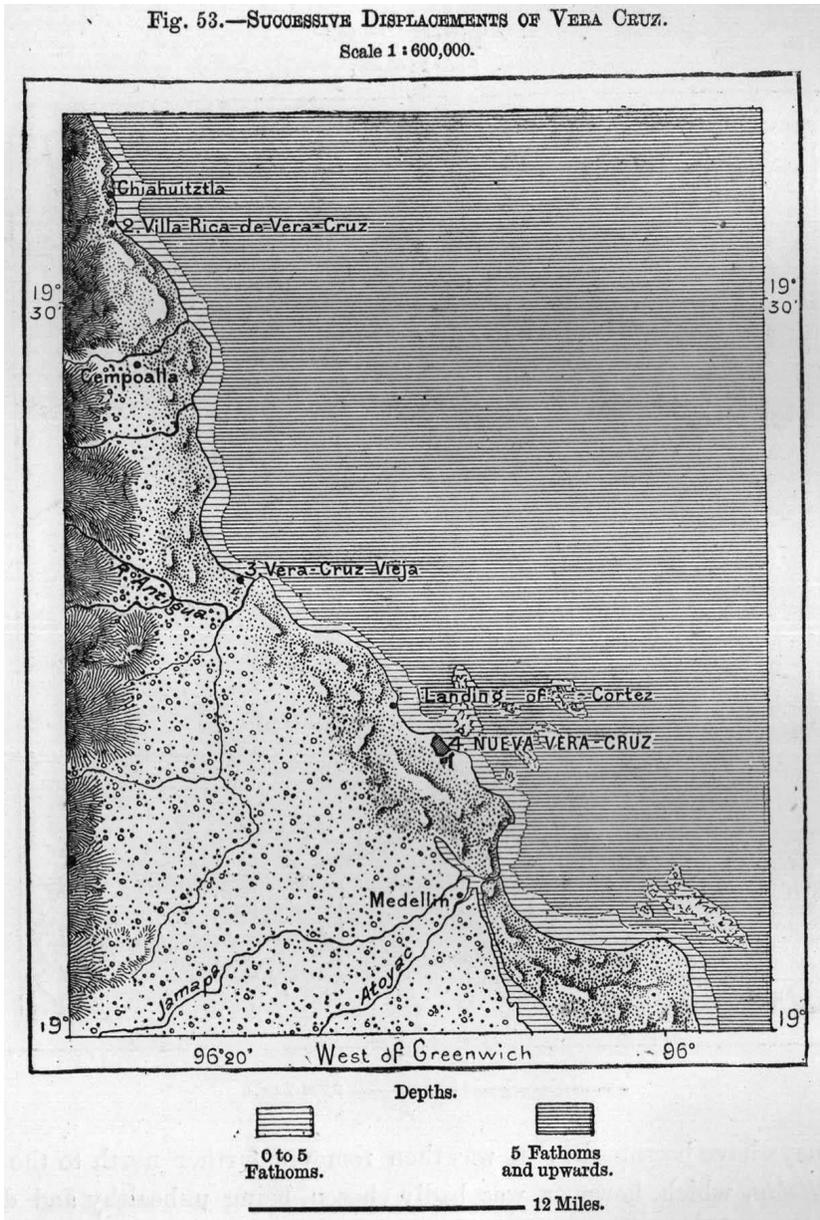


Imagen 2. Los traslados sucesivos de Veracruz según la *Geografía Universal* de Élisée Reclus (1891).

Fuente: Antiqua Print Gallery/Alamy Stock Photo.

apresuraban a salir para ponerse a salvo en los pueblos ubicados en la Sierra Madre Oriental o sobre el altiplano.

Hoy en día sólo unos cuantos trozos de muros atestiguan el relativo esplendor de la vieja Veracruz. Aunque se ha logrado eliminar la espesa vegetación que cubría los principales monumentos del siglo XVI, aún es posible observar la maraña de raíces de ceiba que crecen entre las juntas de piedras y losas. Una débil actividad turística permite a los habitantes actuales completar sus fines de quincena recibiendo a los visitantes de paso. En la orilla del río se han instalado algunos restaurantes y los niños del pueblo se divierten mostrando el tronco del árbol en el que, durante 70 años, supuestamente se amarraron las naves de los conquistadores. Pero todos sabemos que recordar es mentir un poco. Sólo una capilla quedó intacta. Sin tomar en cuenta la historia de la ciudad, trasladada en dos ocasiones antes de terminar en la ribera del río Huitzilapan, las autoridades del estado la proclamaron “la iglesia más antigua de América”.

Aún peor fue el caso de León Viejo, en Nicaragua, cuyos vestigios sólo salieron a la luz a finales de los años 1960. Sus formas suaves, erosionadas por el tiempo y la lluvia, dibujan en el suelo adoquines geométricos. Al centro de este conjunto, los vestigios de la catedral bordean la antigua plaza de armas. A lo largo de la calle principal, varios edificios alinean sus vastas salas rectangulares. Las calles se cruzan en ángulo recto para diseñar, con el sello de la conquista española, el esqueleto de una ciudad fantasma que todavía se intenta desenterrar. Al alejarse del centro, no obstante, el plano del viejo León queda oculto por la vegetación, perdido en los repliegues del terreno. Se alzan unos cuantos montículos uniformes, salpicados de verdores salvajes, indicándonos que la ciudad, fundada en 1524 por Francisco Hernández de Córdoba, se extendía más allá de la zona excavada por los arqueólogos de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

El mismo proceso de redescubrimiento tardío ha caracterizado San Felipe el Fuerte (Venezuela), ciudad fundada en 1729 y completamente aniquilada por el asombroso terremoto de 1812. La catástrofe mató a más de la mitad de sus moradores (unos 7 000 habitantes). Eran los tiempos de guerras de independencia de Venezuela, con lo cual los miserables pobladores sólo podían contar con ellos mismos. Antes que abandonar definitivamente sus terrenos y de marcharse hacia la capital en busca de refugio, eligieron mudarse a una lomita cercana para protegerse

de los caprichos del río. Así nació la nueva ciudad, a escasos cientos de metros del emplazamiento original.

Se tuvo que esperar hasta los años 1970 para que empezaran los trabajos de excavación. Los arqueólogos terminaron por desembarazar de su envoltura de tierra y lodo a esa “Pompeya venezolana”, como pomposamente la denominan las autoridades del país. Hoy en día, la nueva ciudad ha crecido hasta alcanzar los límites de la zona arqueológica creada para proteger los vestigios descubiertos (las antiguas calles pavimentadas, las hileras de muros, la base de las columnas, etc.). En medio de árboles centenarios que conforman un verdadero bosque, sólo es posible distinguir el emplazamiento de las casas desaparecidas y la traza de los principales edificios de la ciudad reducidos a formas geométricas dibujadas en el suelo.

## RECORDAR EL TRASLADO: UNA ARQUEOLOGÍA MORAL DE LA MEMORIA

Ahora bien, para entender la relación establecida con el paso del tiempo entre una sociedad y su territorio, no basta con enfocarse en los famosos *lugares de memoria* que son el garante de un patrimonio histórico común y reconocido de todos: es igualmente importante investigar sobre los lugares del olvido que, como lo demostraron Maurice Halbwachs (*La mémoire collective* [*La memoria colectiva*], 1950), Paul Ricœur (*La mémoire, l'histoire, l'oubli* [*La memoria, la historia, el olvido*], 2000) o Marc Augé (*Les formes de l'oubli* [*Las formas del olvido*], 2003), desempeñan un papel esencial, pero más discreto, en la construcción de las identidades colectivas.

Suele ocurrir que los habitantes actuales de una ciudad trasladada ni siquiera recuerdan la historia de su pueblo. Fue lo que sucedió con Boaco Viejo, Nicaragua. Tras ser abandonado por sus habitantes a causa de un ataque sangriento de los miskitos, a mediados del siglo XVIII, se volvió a levantar en la ladera occidental de la sierra, región mejor controlada por los españoles. A escasos 20 kilómetros de ahí, el primer sitio de Boaco se encuentra ocupado por una pequeña comunidad rural cuyas casas más viejas no alcanzan medio siglo de edad. La trama urbana aparece bastante floja, los jardines de las casas, mal que bien atendidos, dan sobre calles mal trazadas, verdaderos lodazales en temporada de lluvias. A pesar de mis investigaciones *in situ* y de varias entrevistas con los habitantes, no logré descubrir la ubicación precisa del asentamiento original.

Ni siquiera en el llamado “cementerio viejo” pude encontrar huellas de los tiempos pasados, ya que la tumba más antigua data de 1956. Así se esfuma el recuerdo vivo de un traslado debidamente registrado en los archivos de la corona.

Con todo, si bien la memoria de nombres y lugares en ocasiones se borra de los circuitos de la administración y los documentos oficiales, queda a veces bien afianzada en la tradición local. Como lo decía Maurice Halbwachs al respecto:

El lugar ocupado por un grupo no está como un cuadro negro sobre el cual se escribe y luego se borran cifras y figuras [...] Cada aspecto, cada detalle de este lugar tiene él mismo un sentido que sólo es inteligible para los miembros del grupo, porque todas las partes de espacio que ocupó corresponden a tantos aspectos diferentes de la estructura y la vida de su sociedad.<sup>22</sup>

En Ecuador, tal como lo vimos, la pequeña ciudad de Tixán fue destruida en 1689 por un violento terremoto que provocó el derrumbe de toda una ladera de la montaña vecina. El nuevo Tixán no mantuvo las expectativas de sus fundadores. La plaza central, gigantesca, parece desmesurada en comparación con las pocas decenas de casas que intentan formar un frente urbano continuo y que se ordenan de manera más o menos regular en torno de las calles principales, trazadas a cordel. Ninguna construcción presume en el exterior signos de riqueza. Incluso la iglesia se ve modesta. El edificio, remodelado en varias ocasiones, no ha conservado casi nada de la época colonial.

Casi decepcionado, me preparaba para salir cuando vi una piedra grabada ubicada en la base de un muro exterior de la iglesia. Intrigado, me acerqué y empecé a descifrar las palabras erosionadas por el tiempo y la intemperie: “Traslado, fundo y poble este beneficio y pueblo de Tizcan D. Fran. Rodríguez Fernández cura capellán del real convento de la Concepción de Quito, examinador sinodal del obispado [...] año de 1689.” Ahí aparecía el mensaje que los actores del traslado de Tixán habían dejado para que su historia se recordara. No era una carta común y corriente enviada al Consejo de Indias por un escribano oscuro, tampoco era un documento oficial abandonado durante varios siglos en el fon-

<sup>22</sup> Halbwachs, *La mémoire collective*, 1967, p. 99.

do de un cajón: era toda la memoria colectiva de los antiguos habitantes de Tixán plasmada en la piedra.

El recuerdo de un traslado puede seguir otros caminos aún más inesperados, tal como lo pude comprobar en la República Dominicana cuando iba buscando las huellas de la primera ciudad de Santiago de los Caballeros, fundada en 1503 en el valle agrícola del Cibao. Destruída por un terremoto en 1562, se trasladó al año siguiente unos kilómetros hacia el sur. Los mapas actuales no proporcionan ninguna información acerca del sitio abandonado y tampoco la obra de Eugenio Pérez Montas: *República dominicana, monumentos históricos y arqueológicos* (1984).

Sin embargo, platicando con un empleado de una mina de oro acerca del camino hacia El Cotuy, descubrí que debía seguir la pista del viejo Santiago, en el pueblo de Jacagua, ubicado a 2 km al norte de la ciudad actual. De nuevo en la búsqueda de una ciudad esfumada, estuve varias horas dando vueltas en todas las calles y caminos de la comuna: de Jacagua abajo a Jacagua arriba, pasando por Jacagua adentro y Jacagua al medio. Después de bastantes desvíos, descubrí un pequeño restaurante con un nombre sugerente: “Santiago Viejo”. Las ruinas de la ciudad no podían estar lejos.

Entonces, unos vecinos me confirmaron la existencia de este sitio arqueológico conocido sólo por su comunidad. Dentro de un pastizal –cercado con alambre de púas–, en medio de las vacas y los becerros, pude recorrer los últimos vestigios de la ciudad abandonada: algunos muros alineados, pequeños montículos de piedras, una fuente, un estanque y hasta los restos de una iglesia con el coro derrumbado y sus columnas acostadas en el suelo. Puesto que la nueva ciudad –que nació después de la catástrofe de 1562– le dio la espalda durante mucho tiempo a su pasado, tan sólo queda del viejo Santiago de los Caballeros un vasto campo de ruinas y pedacería que tres siglos y medio de abandono no han terminado de consumir.

Por supuesto, cuanto más reciente es el traslado, tanto mejor se conserva su recuerdo, tal como lo recalco Maurice Halbwachs en sus estudios sobre la memoria colectiva: “La memoria de una sociedad se extiende hasta allí donde puede, es decir, hasta donde alcanza la memoria de los grupos que la componen. No es por mala voluntad, antipatía, repulsión o indiferencia que dicha sociedad olvida una cantidad tan

grande de los acontecimientos y figuras antiguas. Es que los grupos que guardaban este recuerdo desaparecieron”.<sup>23</sup>

Es así como, en enero de 1997, tuve la oportunidad de encontrar a don Celedonio Gutiérrez Acosta, quien vivió en carne propia la erupción del volcán Parícutín, en 1944, cuando apenas tenía 32 años. Luego, participó activamente en el traslado de San Juan Parangaricutiro hacia su nuevo asentamiento, un lugar escogido por los damnificados del siglo XX, según criterios ya claramente expresados en las *Nuevas ordenanzas de descubrimiento y población* de 1573:

En la asamblea efectuada el 27 de diciembre del año pasado llevada a cabo por 250 jefes de familia, según acta que para tal efecto nos permitimos acompañar, llegamos a un acuerdo de trasladarnos a los ranchos denominados, o mejor dicho al rancho ‘los Conejos’ de la cercanía de la Ciudad de Uruapan, por llenar este rancho los requisitos de nuestras necesidades, agua suficiente, tierras laborables y pastos para criaderos de ganado.<sup>24</sup>

Considerado localmente como el guardián de la memoria comunitaria, don Celedonio había conformado, en su casita del Nuevo San Juan, un pequeño museo que narraba la historia trágica de su ciudad. Cuando la visité, las paredes de tablones de su vivienda estaban tapizadas de viejas fotografías amarillentas y con las puntas dobladas. Sobre una mesa de madera quedaba reconstituida la escena del drama, gracias al uso minucioso de piedras, ramitas y plastilina (véase imagen 3).

Al mantener vivo el recuerdo de este evento traumático, desde una perspectiva *bottom-up*, sin ningún apoyo de las autoridades políticas del municipio o del estado, el viejo campesino –de casi 86 años– asumía de cierta manera el papel de interfaz o de vínculo entre las memorias íntimas de los habitantes, el tiempo social de la catástrofe y los territorios estereotipados del traslado.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 47.

<sup>24</sup> Memorandum al Comité Central pro-damnificados del Parícutín, 5 de enero de 1944, en Archivo General de la Nación (AGN), Ávila Camacho, 561.4/15-13.



Imagen 3. Don Celedonio Gutiérrez Acosta enseñando su mapa en relieve de la erupción del Parícutín.

Fuente: fotografía tomada por Alain Musset, 1997.

## LA ESCENIFICACIÓN DEL TRASLADO Y LOS USOS POLÍTICOS DEL PASADO

Sin embargo, al lado de esos recuerdos fragmentados que carecen a menudo de coherencia interna y no logran armar una verdadera narrativa de los acontecimientos, se nota frecuentemente un esfuerzo más oficialista (sentido *top-down*) para resguardar la memoria de hechos que han impactado al conjunto de una comunidad vulnerable. Tal como lo apuntan François Hartog y Jacques Revel, llegamos entonces a una institucionalización cada vez más fuerte y eficiente de la memoria al servicio de grupos sociales en busca de su identidad y legitimidad histórica:

Lo cierto es que todo discurso histórico es susceptible de ser utilizado políticamente, por parte tanto de su autor como de sus destinatarios, o como consecuencia de la particular relación que éstos mantienen entre sí. Narraciones de orígenes, que enraízan los privilegios de un grupo humano en un suelo invocando su autoctonía, o que inscriben el destino de una nación en una duración que sirve de prueba [...]; narrativas de fundación o de ruptura, que escenifican un comienzo absoluto, como la revolución americana, luego la francesa, según modalidades tan diferentes.<sup>25</sup>

Al considerar esta institucionalización de la memoria como un juego geopolítico manejado por las autoridades políticas y académicas, podemos decir que el recuerdo de los traslados significa el uso de una gran variedad de instrumentos, prácticas y artefactos entre los cuales saltan a la vista los monumentos edificados o escogidos para lucir como lugares de memoria, según la terminología de Pierre Nora. Es, por ejemplo, el caso de las torres de la iglesia del viejo San Juan Parangaricutiro, que brotan desde su caos de basalto negro. Sepultado bajo la corriente de lava del volcán Parícutín, el asentamiento original del pueblo se ha convertido en una importante atracción turística gracias a la vista espectacular de este conjunto arquitectónico que recuerda el desastre ocurrido en 1944.

Lo mismo ocurrió con otras ciudades abandonadas cuyos vestigios han sido transformados en monumentos, es decir, en objetos dedicados

<sup>25</sup> Hartog y Revel, "Note de conjuncture", 2001, p. 14.

al recuerdo.<sup>26</sup> El caso de Panamá es al respecto muy llamativo, ya que, aún en la actualidad, los historiadores panameños hacen hincapié en que la fecha de fundación de su ciudad no es 1673, año de su traslado a raíz de su saqueo y destrucción por el pirata inglés Henry Morgan, sino más bien 1519, cuando Pedrarias Dávila descubrió el mar del Sur.<sup>27</sup> Según esta narrativa, el episodio del desplazamiento sólo ha sido una peripecia en la larga historia de una de las primeras ciudades que los españoles edificaron en las tierras americanas.

Por consiguiente, el actual casco antiguo de San Felipe, construido a finales del siglo XVII para albergar a los habitantes de la ciudad devastada, no sería más que la emanación material del espíritu de Panamá viejo, cuyas ruinas invadidas por la vegetación están ahora rodeadas por los barrios periféricos de la Panamá moderna. Por esta razón, en 1912, las estructuras ubicadas en el recinto del primer asentamiento de la ciudad han sido declaradas “Monumento Público” por el gobierno panameño. Mediante la Ley núm. 68 de 1941, el mismo conjunto fue declarado “Monumento Histórico Nacional”. Desde 1995, lo cuida y mantiene una organización formada por instituciones tanto públicas como privadas, en relación directa con el Instituto Nacional de Cultura (INAC): El Patronato Panamá Viejo.<sup>28</sup>

Todas esas iniciativas culminaron en 2003, cuando la UNESCO declaró la zona arqueológica como patrimonio de la humanidad, al considerar que, siendo el establecimiento europeo más antiguo en la costa del océano Pacífico, “Panamá Viejo es un testimonio excepcional del urbanismo de su época y de su cultura. El lugar ilustra un importante intercambio de valores humanos, ya que tuvo una gran influencia en el posterior desarrollo del urbanismo colonial español, incluso en regiones con climas y entornos extremadamente diferentes.”<sup>29</sup>

Ahora bien, como manifestación de la resiliencia de las ciudades fundadas por los españoles en el continente americano, tanto las ruinas de los primeros asentamientos como el recuerdo de su traslado desem-

<sup>26</sup> El sustantivo latino *monumentum* es formado a partir del verbo *moneo, monere*: “hacer recordar” o “advertir”. De hecho, el recuerdo del pasado es también una advertencia para el futuro.

<sup>27</sup> García de Paredes, *Mudanza, traslado*, 1954.

<sup>28</sup> Véase al respecto la página oficial del Patronato: <<https://www.patronatopanamaviejo.org/>>. [Consulta: 21 de enero de 2022.]

<sup>29</sup> UNESCO, Site archéologique de Panamá Viejo et district historique de Panamá, en <<https://whc.unesco.org/fr/list/790/>>. [Consulta: 21 de enero de 2022.]

peñan un papel importante en la escenificación de un pasado usado para otorgar legitimidad a apuestas geopolíticas contemporáneas.

Es así como estelas y placas conmemorativas pertenecen a otro grupo de signos dedicados a institucionalizar el traslado de una ciudad, insertar su historia en la memoria colectiva de una comunidad y proyectarlo hacia esferas públicas más amplias. Pasamos así de la ruina identificada como monumento a la erección de monumentos específicos diseñados para otorgar un sentido no solamente histórico, sino también psicológico, a un lugar singular y al grupo que puede identificarse con él, tal como lo son los *geosímbolos* identificados por Joel Bonnemaïson: “Un lugar, un itinerario, una extensión de terreno que, por razones religiosas, políticas o culturales, toman a juicio de ciertos pueblos o grupos étnicos una dimensión simbólica que fortalezca su identidad.”<sup>30</sup>

El recuerdo institucional del traslado de Colima, fundada en 1523 por Gonzalo de Sandoval a orillas del río Caxitlán, es una manifestación de este tipo de narrativa político-histórica que se puede encontrar en muchos otros lugares. Puesto que padecía de un clima caluroso y malsano, se decidió, en 1527, desplazar la ciudad hacia el pueblo indígena de Tuxpa. Este desplazamiento sigue siendo hoy en día un tema de debate entre las autoridades políticas y parte de los académicos, que no coinciden tanto con la realidad histórica del traslado como con el lugar escogido (Caxitlán) para ubicar el primer asentamiento de la actual capital del estado.

Sin embargo, las autoridades estatales no dudaron en colocar dos estelas en este sitio considerado como la cuna simbólica de la ciudad de Colima, tal como lo pregonan la placa monumental instalada en 2008 para el 485 aniversario de su primera fundación: “Cerca de este lugar se estableció el primer establecimiento español de la Provincia de Colima. Aunque de efímera existencia la Villa de Caxitlán sigue actuando hoy en la memoria de todos los colimenses como antecedente de lo que hoy es el vigoroso estado de Colima” (véase imagen 4).

En este texto corto, el llamado a la memoria colectiva de los colimenses es obviamente un uso político del pasado en beneficio de las autoridades locales, que basan la razón de su existencia en una historia supuestamente consensual. Al igual que todo monumento histórico, dicha

<sup>30</sup> Bonnemaïson, “Voyage autour”, 1981, p. 256.



Imagen 4. Estelas conmemorativas del traslado de la ciudad de Colima erigidas en el sitio de Caxitlán.  
Fuente: fotografía tomada por Alain Musset, 2018.

estela es un relato explicativo del mundo que funciona como un mito, es decir, que funda un discurso, fomenta una práctica social y otorga legitimidad a los que lo han fabricado.

De la misma manera, en Nicaragua, tanto las autoridades locales como el gobierno del presidente Ortega, aprovecharon las celebraciones del cuarto centenario del traslado de León viejo hacia la comunidad indígena de Sutiaba (1610) para remodelar y proteger las ruinas de la ciudad abandonada, haciendo hincapié en la lucha histórica de los nativos desposeídos contra los conquistadores codiciosos. Este proceso de escenificación de la zona arqueológica se aceleró a partir del año 2000, cuando la UNESCO la inscribió –ital como otras ciudades trasladadas!– en la lista del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la Humanidad.

En este lugar de memoria, diseñado para dirigirse al conjunto del pueblo nicaragüense, se erigieron varios monumentos, estelas y estatuas que recuerdan no solamente las peregrinaciones de una ciudad nómada, sino también las injusticias sufridas por los conquistados, tal como lo recordó en enero de 2010 Ósman Esteban Salinas Vázquez, primer edil del Consejo de Ancianos de Sutiaba, frente a los representantes de la municipalidad actual:

Al conmemorar esta fecha de los 400 años del traslado de León Viejo, es muy importante rendir homenaje o fidelidad a centenares de miles de indígenas sutiabas que fueron desterrados, padecieron sufrimiento y murieron al resistir a la conquista y colonización de aquellos tiempos, como también por los que han muerto por continuar luchando por sus derechos fundamentales en estos tiempos modernos [...] Los hechos históricos acaecidos entre los leonenses y los sutiabas jamás deben ser olvidados, por muy aterradores que nos parezcan, es una triste realidad, que, todavía nos acompaña.<sup>31</sup>

## CONSIDERACIONES FINALES

Para concluir este capítulo, me parece importante hacer hincapié en unos puntos que permiten hacer el enlace entre el objeto de estudio (el traslado de ciudades), la problemática que le da sentido (la arqueología de la

<sup>31</sup> Tomado de la copia del discurso original entregada al autor, colección personal.

memoria) y las prácticas sociales y políticas que explican o justifican su escenificación. De hecho, el estudio de este proceso histórico –a menudo olvidado– nos recuerda que la historia no es sino un instrumento de poder en manos de los actores tanto políticos como sociales, que saben cómo manejarla para alcanzar su meta: ganar legitimidad y garantizar su existencia. Por otra parte, recordar qué tantas ciudades y villas españolas fundadas en el “Nuevo Mundo” (nuevo sólo para los europeos, por supuesto) han sido mudadas, debe empujarnos a cambiar de paradigma para estudiar la historia urbana no solamente de México, sino de toda la América hispánica.

Así, se trata de participar, con un enfoque distinto, en las discusiones, debates y controversias contemporáneas sobre el papel desempeñado por los españoles en la configuración de las redes urbanas americanas heredadas, tanto de los tiempos prehispánicos como de la época colonial. Al respecto, me parece muy llamativo el texto de la estela ubicada a la entrada de la zona arqueológica de La Isabela (República Dominicana), ciudad fundada por Cristóbal Colón en la costa norte de la española, en 1493, y trasladada el año siguiente hacia el litoral sur de la isla: “En este solar de las Américas, el almirante don Cristóbal Colón levantó en el año de gracia de 1493 LA ISABELA, primera ciudad del Nuevo Mundo.” Esta aldea miserable, cuyo edificio principal ni siquiera era la iglesia, sino la bodega edificada para esconder todos los tesoros robados a los indígenas, ¿la primera ciudad del Nuevo Mundo? Por favor.

Sin embargo, recordar que los españoles llegaron a fundar y desplazar varias veces sus asentamientos en regiones que no conocían este tipo de hábitat y en las cuales predominaban modos de vida nómadas (al contrario de otras que desarrollaron una red urbana bien ordenada, tal como se puede comprobar en Mesoamérica o en los Andes), no significa que uno quisiera, por un lado, ocultar la realidad histórica de centros urbanos anteriores a la colonización o, por otro, denegar el título prestigioso de “civilización” a culturas locales no-urbanas destrozadas por los conquistadores y caídas en el olvido. Cuando se habla de descolonizar las mentes, es preciso poner en tela de juicio las palabras y conceptos que estructuran nuestra manera de pensar el mundo y cuya cuña se puede encontrar en la *Biblia* con el binomio originario conformado por Babel (la primera ciudad de la humanidad) y Babilonia (la última).<sup>32</sup>

<sup>32</sup> Musset, *El síndrome Babilonia*, 2022.

Si bien la *civitas* romana –no como forma de hábitat (que corresponde más bien a la palabra *urbs*), sino como entidad política y cultural– ha modelado la idea occidental de civilización, parece sin embargo imprescindible reconocer que existen también civilizaciones sin ciudades, civilizaciones rurales, civilizaciones nómadas cuyas raíces no se hunden en la tierra, sino en el cielo. Denegar dicho estatuto (¿título?, ¿grado?, ¿honor?) a otras formas de pensar, organizar y vivir los territorios humanos no es sino conformarse con el modelo ideológico imperante heredado de la antigüedad europea y de la cultura judeo-cristiana.

Tal como lo decían los regidores de Guatemala que querían oponerse a la mudanza de sus moradas luego del gran terremoto de 1717: “la razón de estado de una ciudad no consiste en la tierra ni el suelo, sino que tiene varas más firmes y más profundos fundamentos, que son el bien público y utilidad común de todo este dilatadísimo reyno”.<sup>33</sup> Si bien ni el suelo y la tierra son suficientes para caracterizar lo que debe ser una *ciudad*, podemos inferir que ni las mismas ciudades bastan para definir lo que pueda ser una *civilización*.

La idea paradójica y tal vez atrevida de “ciudades nómadas” que usamos para caracterizar la conformación de la red urbana del imperio español en las Américas, nos permite entonces operar una saludable inversión, revaluación o traslación de los valores, para volver a tomar los términos de Friedrich Nietzsche en *La gaya ciencia* o *Más allá del bien y del mal*. Además, en un mundo hoy en día caracterizado por el *mobility turn*, identificado por Mimi Sheller y John Urry, ilos habitantes de las ciudades desplazadas por los españoles durante toda la época colonial podrían ser calificados de precursores olvidados!

Me parece entonces fascinante ver que hasta la ciencia-ficción se apoderó de este tema para imaginar las sociedades móviles del futuro, tomando a veces al pie de la letra las ideas y prácticas espaciales experimentadas por los españoles en las tierras inesperadas del continente americano, tal como lo podemos ver en las obras de Christopher Priest (*Inverted world*), Chriss Foss (*Cities in flight*) o James Blish (*A clash of cymbals*), sin olvidar las impresionantes ciudades rodantes imaginadas por Peter Jackson y Christian Rivers en su película *Mortal engines* (véase imagen 5).

<sup>33</sup> Biblioteca Nacional de España, ms. 35-34, f. 56v.



Imagen 5. Ciudades rodantes en la película de Christian Rivers y Peter Jackson, *Mortal engines*.

Fuente: Alamy, PictureLux/The Hollywood Archive/Alamy Stock Photo. ¿Una proyección hacia el futuro de las ciudades nómadas del Nuevo Mundo?

## FUENTES CONSULTADAS

*Archivos*

- AGN     Archivo General de la Nación.  
 AGI     Archivo General de Indias, Sevilla.  
 BNE     Biblioteca Nacional de España, Madrid.

*Bibliografía*

- Alcedo, Antonio de, *Diccionario geográfico histórico de las Indias occidentales o América*, Madrid, BAE, 1967 [1786-1789], 4 tt.
- Augé, Marc, *Le temps en ruines*, París, Ed. Galilée, 2003.
- Briceno Perozo, Mario, *Historia del Estado Trujillo*, Caracas, Academia Nacional de Historia, 1984.
- Bonnemaison, Joel, “Voyage autour du territoire”, *L'espace Géographique*, núm. 4, 1981.
- Ciudad Real, Antonio de, *Tratado curioso y docto de las grandezas de Nueva España*, México, UNAM, 1993 [hacia 1584].
- García de Paredes, Luis E., *Mudanza, traslado y reconstrucción de la Ciudad de Panamá en 1673*, Panamá, Consejo Municipal, 1954.
- Halbwachs, Maurice, *La mémoire collective*, París, PUF, 1967 [1950].
- Hartog, François y Jacques Revel (dirs.), “Note de conjoncture historiographique” en François Hartog y Jacques Revel (dirs.), *Les usages politiques du passé*, París, EHESS, 2001, pp. 13-24 (Collection Enquête).
- Izquierdo, Ana Luisa, *El abandono de Santa María de la Victoria y la fundación de San Juan Bautista de Villahermosa*, México, UNAM, 1995.
- Lennon, J. John y Malcolm Foley, “JFK and Dark Tourism: A fascination with assassination”, *International Journal of Heritage Studies*, vol. 2, núm. 4, 1996, pp. 198-211.
- Musset, Alain, *El desagüe del Valle de México. Siglos XVI-XVIII*, México, Pórtico de la Ciudad de México-CEMCA, 1992.
- Musset, Alain, *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*, México, FCE, 2010.
- Musset, Alain, “Ciudad, apocalipsis y ciencia-ficción. Una estética de las ruinas”, *Bifurcaciones*, núm. 17, junio-agosto, 2014, pp. 2-13, <<http://www.bifurcaciones.cl/2014/06/ciudad-apocalipsis-y-ciencia-ficcion/>>. [Consulta: 24 de enero de 2022.]

- Musset, Alain, “Traslados de ciudades en América Central. Arqueología de la memoria y uso político del pasado”, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala*, año XC, t. LXXXIX, enero-diciembre, 2014, pp. 63-92.
- Musset, Alain, *El síndrome Babilonia. Geoficciones del apocalipsis*, Santiago, Ed. Bifurcaciones, 2022.
- Pierre Nora (dir.), *Les lieux de mémoire*, París, Gallimard, Cuarto, 1997.
- Pérez Montas, Eugenio, *República Dominicana, monumentos históricos y arqueológicos*, México, IPGH, 1984.
- Pardo, J. Joaquín, *Efemérides de la Antigua Guatemala (1541-1779)*, Guatemala, AGCA-BNG-CNPAG-IDAETH, 1984.
- Reclus, Élisée, *Nouvelle géographie universelle*. T. XVII, *Indes occidentales (Mexique, isthmes américains, antilles)*, París, Hachette, 1891.
- Remesal, Antonio de, *Historia general de las Indias occidentales y particular de la gobernación de Chiapas y Guatemala*, México, Porrúa, 1988 [1619], t. I.
- Ricoeur, Paul, *La mémoire, l'histoire, l'oubli*, París, Le Seuil, 2000.
- Salazar, Flora Leticia I. y Ulises Chávez, “Para estudiar a santa María de la Victoria: primer asentamiento español en el siglo XVI en Tabasco” en Mario Humberto Ruz (ed.), *Tabasco, antiguas letras, nuevas voces*, México, UNAM, 2005, pp. 61-90.
- Sheller, Mimi y John Urry, “The new mobilities paradigm”, *Environment and Planning*, vol. 38, núm. 2, febrero, 2006, pp. 207-226.
- Urry, John, *Sociology beyond societies: Mobilities for the twenty-first century*, Oxford, UK/ Nueva York, Routledge, 2000.
- Velasco, Juan de, *Historia del Reino de Quito*, Caracas, Fundación Ayacucho, 1981 [1788].

## OCUPACIÓN Y POBLAMIENTO DEL SEPTENTRIÓN NOVOHISPANO

Diana Ramiro Esteban  
Universidad Nacional Autónoma de México

La fuerza expansiva de los españoles para conquistar y colonizar los territorios americanos encontró uno de sus mayores retos en el septentrión novohispano, ya que el avance en esa dirección costó mucho tiempo y esfuerzo. Después de los casi tres siglos coloniales, se logró la ocupación y consolidación de algunas regiones a través del poblamiento, mientras que en otras sólo se consiguió el control parcial y segmentario.

Inicialmente se consideró como territorio de Nueva España a toda la extensión continental de Norteamérica, una inmensidad sin término, tan dilatada como tierras pudiera haber en ese rumbo. Su supuesta posesión ilimitada fue transformándose con la llegada de otras potencias a tierras americanas. Primero con la entrada y colonización de franceses e ingleses en la costa atlántica,<sup>1</sup> y ya en el siglo XVIII con la emancipación de las Trece Colonias y la consecuente formación de los Estados Unidos de América, país que programáticamente empezó a apropiarse del territorio continental en dirección poniente con la compra de la Luisiana al gobierno francés entre 1801 y 1803, luego con la cesión que España le hizo de las Floridas en 1819, y, finalmente, con la anexión de Texas, Nuevo México y California en 1847. En menos de 50 años, los territorios otrora españoles, en parte novohispanos y después mexicanos, pasaron a formar parte del vecino país.

<sup>1</sup> Sobre las expediciones y establecimiento de franceses e ingleses en el territorio septentrional, véase Velázquez, *Establecimiento y pérdida*, 1997, pp. 69-88.

Para la historia mexicana, y particularmente respecto a la historia de sus ciudades, el norte siempre se ha visto como lejano y distinto al resto de México, y por eso se le ha tratado como cuestión aparte y de manera genérica. Ma. del Carmen Velázquez, al hablar de la anexión de Texas, Nuevo México y California a Estados Unidos, asegura que esos territorios “estaban, por decirlo así, separados por la misma naturaleza y por la historia, del resto del país”.<sup>2</sup> Miño Grijalba, en su libro dedicado a la población y a las ciudades del mundo novohispano, al referirse a la frontera norte, señala la peculiar dispersión de su poblamiento y destaca un desarrollo de características propias, “ligado más a la producción minera que a la agricultura”,<sup>3</sup> en una generalización inapropiada para un territorio sumamente diverso, tanto en lo natural como en lo cultural, y cuya ocupación y poblamiento se dio por tantos intereses y necesidades como empresas y estrategias se promovieron.

Con una mirada distinta, Luis Arnal interpreta el poblamiento del norte de México a partir de su relación con la necesidad que hubo de dominar el territorio a través de la explotación y del control de la propiedad y del suelo; también habla de sus diferencias conceptuales y funcionales con las ciudades del centro: “La ciudad fundada a la manera del altiplano como centro administrativo, no era importante en el norte. No interesaba un control político sino un control territorial; las ciudades intentaban aglutinar una función económica: se hacían villas para colonos, incipientes agricultores y ganaderos que debían irse defendiendo.”<sup>4</sup> Por otro lado, Luis Aboites propone una visión alterna en la que pondera la precariedad de los procesos de poblamiento para explicar sus resultados, diferenciando la multiplicidad de intereses que se depositaron en la colonización de esos territorios:

la precariedad significaba diferentes cosas para los distintos protagonistas de la vida septentrional. Para el Estado era una cuestión de soberanía territorial, de dominio político; para los nómadas, en cambio, era un asunto de sobrevivencia. Para la población “civilizada” dicha precariedad tenía mucho que ver con el largo enfrentamiento con los “bárbaros” que hacía

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 215.

<sup>3</sup> Miño, *El mundo novohispano*, 2001.

<sup>4</sup> Arnal, *El presidio en México*, 1995, p. 247.

más difícil la estabilización de los asentamientos en un área grandemente influida por la explotación minera.<sup>5</sup>

Más allá de entender al poblamiento como el simple acto de poblar o como su resultante, se puede concebir como un proceso en que los actores sociales ocupan, organizan, explotan y se apropian del espacio.<sup>6</sup> A su vez, como resultado de ese proceso, se crean o recrean determinadas configuraciones espaciales, condicionadas a la vida cotidiana, a las características del sitio, a los patrones de asentamiento, a las rutas de intercambio, a las relaciones interculturales y sociales, a los límites o fronteras, entre otros muchos.

En estas páginas, ante la oportunidad de reflexionar sobre el poblamiento en el septentrión novohispano desde la óptica de la historia urbana, y conociendo lo imposible de abordar y agotar todas las formas y estrategias que se siguieron a lo largo de los tres siglos coloniales en tan enorme territorio, proponemos concentrarnos en algunas empresas y modelos de poblamiento que se desarrollaron en distintas regiones septentrionales.

## EL GRAN SEPTENTRIÓN

La enormidad y diversidad natural de los territorios septentrionales, aunado al característico nomadismo y seminomadismo de la mayoría de los grupos indios nativos que lo habitaban, complicaron seguir las mismas dinámicas de conquista que tan pronta y eficazmente habían servido en otras regiones centrales y meridionales. También jugó en contra la lejanía con la ciudad de México, por las enormes distancias que le separaban geográficamente sin caminos para su comunicación. Cabe preguntarse si hubieran sido otros los resultados en su apropiación, más pronto y efectivos, de haberse intentado desde otros flancos: de norte a sur o de oriente a poniente, haciendo expediciones oceánicas y entradas por sus costas, con la creación de otros centros geopolíticos desde donde se hubiera propagado su control. Sin embargo, siempre se buscó actuar

<sup>5</sup> Aboites, *Norte precario*, 1995, p. 33.

<sup>6</sup> *Ibid.*

y dirigir el destino del norte desde el centro, lo que, a decir de García Martínez, produjo un esquema centralizado y radial que llevó a inhibir la articulación e integración interna de las diversas regiones septentrionales con gobiernos inconexos y regiones y mercados pobremente consolidados.<sup>7</sup> Fue hasta la segunda mitad del siglo XVIII que se creó la Comandancia General de las Provincias para dotar al septentrión novohispano de un gobierno autónomo y separado del virreinato, favoreciendo su unidad y cohesión, aunque en realidad fue, en una reacción tardía, para la protección de los intereses coloniales de la corona.<sup>8</sup>

Había pasado una década de la conquista de la gran Tenochtitlan y estaba en curso la reestructuración política y de control territorial en el centro de México, cuando se emprendieron las incursiones en dirección al norte y poniente, apoyadas por las ambiciones y obsesiones míticas de imaginario medieval entre exploradores y conquistadores para encontrar grandes reinos y riquezas. Así, para 1535 se había reconocido la Isla de California en el Mar del Sur y en 1542 Vázquez de Coronado pisaba la remota Arizona en busca de las siete ciudades de Cibola y Quivira.<sup>9</sup> Pero recorrer, conocer, nombrar y dar jurisdicción al territorio, no significó tomar su control, tampoco todas las ocupaciones fueron definitivas. Por ejemplo Pánuco, territorio al que se llegó tan temprano como 1522, quedó más bien como una provincia de papel durante los dos primeros siglos virreinales, hasta su colonización efectiva en el siglo XVIII. O el lejísimo Nuevo México, al que Juan de Oñate llegó con los franciscanos a finales del siglo XVI, dando el nombre de Indios Pueblo a sus nativos, por lo singular de sus comunidades agrícolas y su vida urbana. Se establecieron múltiples misiones en las mismas aldeas indias o en sus proximidades, se hicieron repartos de indios en encomiendas y se fundaron villas de españoles como la conocida Santa Fe: “Villa Real de la Santa Fe de San Francisco de Asís” (1607). Pero el abuso sobre los indios, sobre todo la imposición de la religión católica y de formas de vida *políticas* con que se intentó desterrar su creencias y costumbres ancestrales, llevó en 1680 a la revuelta de los Indios Pueblo, que costó la vida a cientos de españoles y obligó a todos sus colonos al abandono de casas, tierras y ga-

<sup>7</sup> García, “El espacio del (des)encuentro”, 2004.

<sup>8</sup> Para un estudio integral de las Comandancia General de las Provincias Internas, véase Velázquez, “La Comandancia General”, 1977.

<sup>9</sup> Velázquez, *Establecimiento y pérdida*, 1997, pp. 35-68.

nado. Su reconquista en la década siguiente no restauró completamente el avance que se había conseguido.

La conquista del norte fue discontinua y fragmentada, con la gesta de fronteras inestables que dependían de la permanencia de la ocupación a través del poblamiento. En el mapa 1 puede verse esquemáticamente la frontera de ocupación y avance en tres épocas distintas en que se presenta el patrón que Gerhard llama de *islas*, en referencia a áreas controladas y colonizadas –como serían San Antonio (1718), en Texas, o Santa Fe (1598) en Nuevo México–, separadas por desiertos y zonas de indios beligerantes, “dejando atrás enclaves de territorio no reducido”.<sup>10</sup> Islas de ocupación de ese tipo también se produjeron dentro de la zona chichimeca, a través de la ocupación de poblamientos como Aguascalientes o las propias minas de Zacatecas.

Los españoles concibieron el avance y conquista del norte bajo la idea de internación o de adentramiento, por tratarse justamente de pasar de un mundo controlado a uno ajeno, remoto e ignoto. Así, el camino real que en su tramo entre la ciudad de México y Zacatecas se llamó camino o ruta de la plata, adoptó a lo largo de los siglos virreinales el nombre de Camino Real de Tierra Adentro, sirviendo como ruta y espacio vertebrador del avance y de la unidireccionalidad ya comentada entre el centro y el norte. Y mientras los españoles –gambusinos, *presidiales*, religiosos, labradores– junto con sus indios aliados iban avanzando al norte –tierra adentro–, los indios, otrora habitantes de esos territorios que no vivían en guerra, fueron desterrados hacia regiones marginales, fuera de su control.

## POBLAR EN TIEMPOS DE GUERRA

Más allá de entradas como la de Oñate a tierras remotas, organizadas y autorizadas desde la metrópoli, encabezadas por conquistadores selectos, en los principios, los esfuerzos españoles se concentraron mayormente en los populosos grupos del centro. Fue hasta que se encontraron algunos yacimientos argentíferos en Culiacán, Compostela, Guauchinago y Bolaños, y sobre todo cuando aparecieron las ricas minas de Zacatecas

<sup>10</sup> Gerhard, *La frontera norte*, 1996, pp. 20-22.

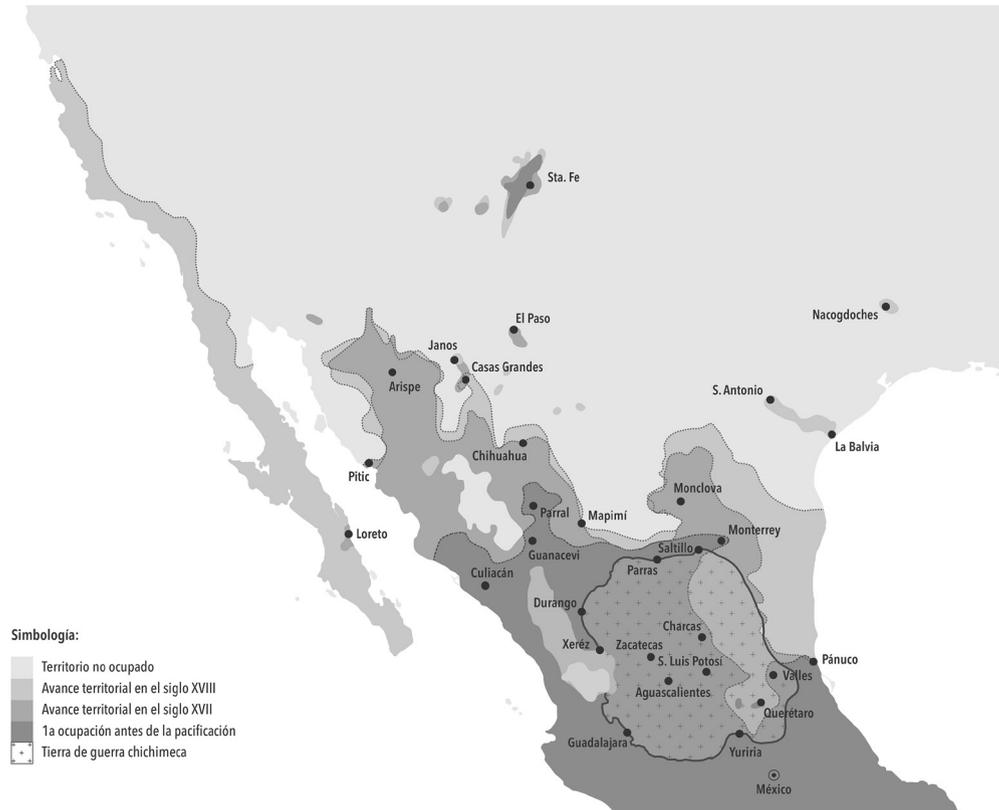


Imagen 1. Mapa del avance en el septentrión novohispano.  
Fuente: elaboración propia.

(1546), que se dio un giro en la ocupación y poblamiento del norte. La sonada riqueza de las minas zacatecanas impulsó la migración masiva de gambusinos y la apertura de caminos para el tránsito de carros, dando lugar a la invasión a los territorios que ancestralmente habitaban grupos indios nómadas y seminómadas, despectivamente apodados chichimecas. Su resistencia para servir de mano de obra y abandonar su hábitat empezó con el robo de ganado, de caballos y de mujeres, y luego pasó al ataque frontal y sistemático sobre los caminos y las incipientes poblaciones españolas. Sus correrías fueron muy destructivas para los puestos de avanzada y las frágiles redes de ocupación, produciendo retrocesos y considerables costos humanos y económicos.

La guerra chichimeca persistió por cuatro décadas (1550-1590) y su pacificación se extendió hasta bien entrado el siglo XVII. Una de las explicaciones en cuanto a su intensidad y duración es la resistencia que ofrecieron los llamados chichimecas, indios guerreros que usaban con maestría el arco y la flecha, y que rápidamente se convirtieron en hábiles jinetes, en el contexto de una guerra de guerrillas en un territorio que conocían y podían aprovechar. Por otro lado, los españoles, en desventaja por lo ignoto de ese territorio, adoptaron prácticas bélicas que resultaron inoperantes. Arregui Ayuso habla al respecto: “Hay que tener en cuenta que los conquistadores no tenían la voluntad de intelección en ese desconocido escenario bélico, ya que no estaba contemplada por el fuerte arraigo de sus convicciones supremacistas y pretensiones impositivas”, y abunda: “los españoles que estaban inmersos en la contienda chichimeca se mostraron reticentes a reinventar sus concepciones marciales”.<sup>11</sup> Pese a la resistencia que mostraron, los grupos llamados chichimecas llevaron la peor parte en esta guerra y conquista sangrienta, tanto ellos como sus espacios regionales y sus formas de ocupación terminaron por desaparecer, dando paso a una nueva geografía en que los centros agrícolas y mineros, y otros asentamientos de la conquista española, pasaron a estructurar las redes de la nueva ocupación.<sup>12</sup> En otro sentido, Powell apela a la guerra chichimeca como el inicio de la historia de los presidios, ranchos ganaderos y misiones como *instituciones básicas de la frontera* y de poblados defensivos, así como de la organización de pobladores que impulsaron el avance hacia el interior.

<sup>11</sup> Arregui, “La guerra chichimeca”, 2021, p. 7.

<sup>12</sup> García, “El espacio del (des)encuentro”, 2004, pp. 25-26.

La pintura conocida como *Mapa de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero*, fechada ca. de 1579 y 1580, y que originalmente iba integrada a la *Relación Geográfica del Obispado de Michoacán*, permite formarse una idea de la red de ocupación que se desarrolló en el área de Guanajuato en tiempos álgidos de la guerra en esta zona.<sup>13</sup> Del norponiente a oriente (izquierda a derecha), en color rojo, se ven dos ramales del camino entre México y Zacatecas –uno más al norte que el otro–, a los que se conectan otros caminos secundarios procedentes del norte o que siguen al sur, y que interconectan la ocupación y poblamientos de la propia red: las villas españolas de San Miguel y de San Felipe, que fundó el virrey Velasco para la defensa del camino en 1555 y 1562, respectivamente; el pueblo de San Francisco Chamacuero, en la parte baja del dibujo –en el surorente–, que fuera una de las doctrinas franciscanas de la zona enfocadas en el asentamiento y conversión de los indios. También se representan tres fuertes o presidios: Ojuelos, Portezuelo y La Boca, estratégicamente ubicados para la protección del camino en el tramo entre San Felipe y Zacatecas. Asimismo, son parte de esta red de ocupación las estancias de ganado y casas de labranza, y posadas y ventas ubicadas a lo largo del camino real, además de un molino hidráulico en las proximidades de la villa de San Miguel. Las casitas de los indios, enramadas dispersas y precarias, se ven en los bordes del dibujo, lateralmente a la ocupación española (véase imagen 2).

No nos detenemos más en esta pintura, sumamente interesante y que ha merecido la atención de varios estudios,<sup>14</sup> sólo, y por último, para reparar en la manera en que los españoles decidieron representar la ocupación del territorio como obra suya, y a la guerra a sangre y fuego como si hubiera sido sólo entre ellos y los enemigos chichimecas, a quienes se muestra como salvajes, crueles y sanguinarios, culpables de este devenir. Ni la guerra ni los avances en la apropiación y ocupación de esta región hubieran sido posibles sin los tarascos, otomíes, mexicanos y otros grupos de indios sedentarios, y que en la pintura en cuestión se silenciaron, lo mismo en cuanto a los grupos de indios chichimecas que iban aceptando su pacificación y establecimiento en doctrinas fran-

<sup>13</sup> La pintura se resguarda en el acervo cartográfico de la Real Academia de Historia de España.

<sup>14</sup> Entre otros estudios sobre esta pintura, véase Puig, “Análisis codicológico”, 2018; Alfaro, “Poder y territorio”, 2019, y Arregui, “La guerra chichimeca”, 2021.

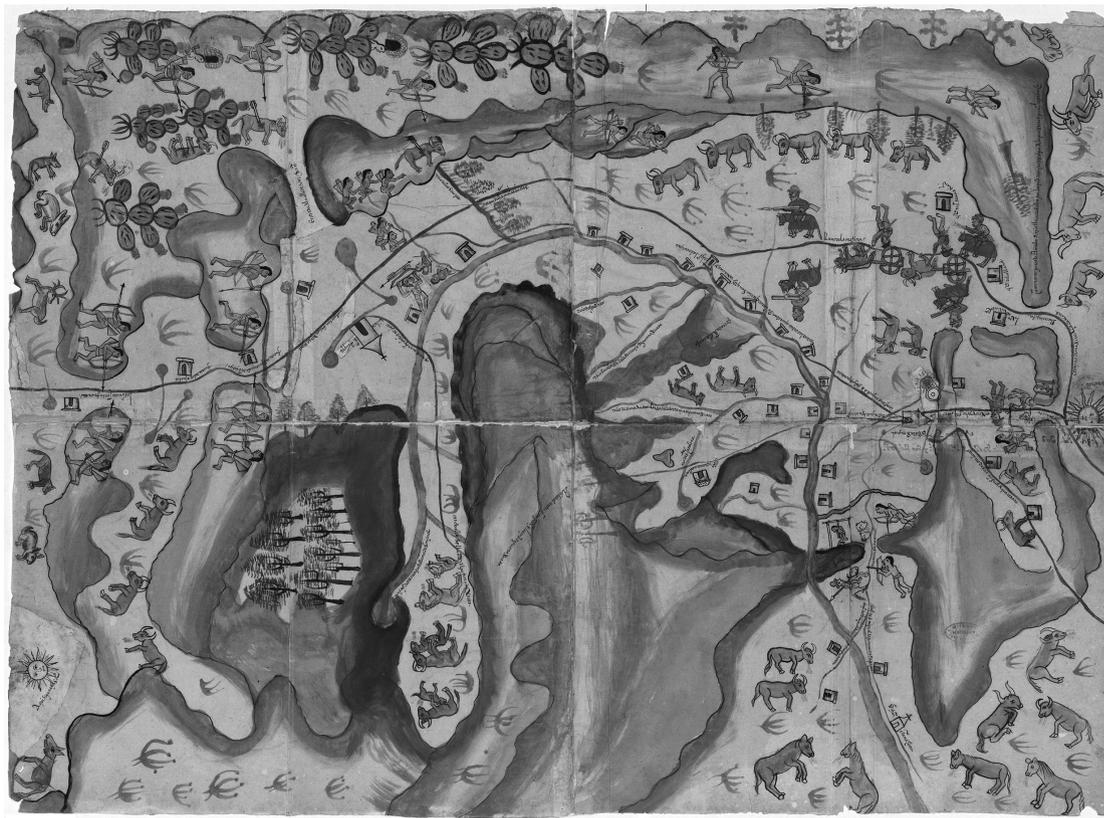


Imagen 2. Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacero, ca. 1579-1580, Biblioteca Digital Real Academia de la Historia.

Fuente: Real Academia de la Historia. Colección: sección de Cartografía y Artes Gráficas. Signatura: C-028-009. Signatura anterior: 9-4663, núm. 13, núm de registro: 01138.

ciscanas o que se incorporaban a los pueblos de tarascos y otomíes, o que fueron absorbidos cultural y sanguíneamente por otros grupos. La misma villa de San Miguel, tema de la pintura, se había fundado en 1555 con 50 españoles a quienes se les repartieron tierras para sus casas, huertos, granjas y cría de ganado; se les ubicó en proximidad a terrenos que previamente ocupaban tarascos, otomíes y chichimecas pacíficos, indios que no sólo garantizaban un apoyo defensivo, sino que además fueron tomados como de servicio para la construcción de las casas del nuevo vecindario español.<sup>15</sup>

## POBLACIONES Y PRESIDIOS, EL PROYECTO DEL VIRREY ENRÍQUEZ

Ante el panorama de guerra a sangre y fuego, en busca de dar protección a los caminos, disuadir a los indios hostiles y asegurar el abasto de granos y otros alimentos a los centros mineros, el virrey Martín Enríquez de Almanza (1568-1580) impulsó el establecimiento de otras poblaciones de españoles en ubicaciones estratégicas. Así fue que se fundaron, entre 1570 y 1580, las poblaciones de Celaya, León, Santa María de los Lagos, Charcas, Aguascalientes, Jerez y Saltillo, entre otras. Aunque a largo plazo estas villas tomarían gran importancia regional y serían vitales en la estructura de ocupación del territorio, en sus primeros momentos resultaron insuficientes para combatir la hostilidad india, incluso, algunas de ellas pasaron por momentos tan críticos, que casi se abandonaron.

La precariedad de estas poblaciones se agravó por la falta de mano de obra indígena y por la baja densidad poblacional. Por ejemplo, la Villa de Xerez de la Frontera, que se había fundado en 1569 como un punto de avanzada, en 1584 sólo registraba en su vecindario a doce españoles, mientras que otros once habían perecido a manos de los chichimecas,<sup>16</sup> o la Villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguascalientes, que se estableció en 1575 con gente “intrépida” y como punto de “autoridad y pacificación”, en el camino entre la ciudad de México y Zacatecas;<sup>17</sup> ori-

<sup>15</sup> Powell, *La guerra chichimeca*, 1977, p. 81.

<sup>16</sup> Gerhard, *La frontera norte*, 1996, p. 129.

<sup>17</sup> A decir del presidente de la Audiencia de Guadalajara, en Arnal, *El presidio en México*, 1995, p. 268.

ginalmente se le dio asiento a doce vecinos, con reparto de solares, suertes para huertas, estancias y caballerías, también se le nombró gobierno con síndico procurador, alcalde y regidores.<sup>18</sup> Pero entre 1582 y 1585 se había reducido a tan sólo dos vecinos y 16 soldados, y alrededor de 1590 un ataque guachichil casi termina con el poblado.<sup>19</sup>

En sus intentos de pacificación y control del territorio, el virrey Enríquez vio en los presidios la vía más segura para terminar con los ataques chichimecas; en su idea sistémica de ocupación del territorio, les ubicó estratégicamente en la ruta de la plata y en sus redes derivadas, configurándose cinturones de control a base de presidios y poblaciones españolas. Al hablar de los presidios del siglo XVI, nos referimos a pequeños fuertes enfocados en el resguardo de caminos y minerales: “Al inicio el presidio fue un resguardo en los caminos o cerca de los reales, que de prisa y a la carrera se fue construyendo por una gavilla de mercenarios a sueldo, dedicados a proteger las caravanas y traslados de bienes y familias, entre las zonas agrícolas y los centros de consumo.”<sup>20</sup>

A la manera de fuertes o pequeños recintos amurallados, servían para la habitación y resguardo de las tropas con guarniciones que podían ser de tres o cuatro soldados o hasta de catorce, quince o más.<sup>21</sup> Un dibujo fechado en 1576 muestra el presidio de Xalpa que el virrey Enríquez ordenó establecer al capitán Luis de Carvajal de la Cueva y así “asegurar la frontera contra los indios alzados y en guerra y defender a los indios pacíficos”;<sup>22</sup> se trata de la única representación conocida de un presidio de esa época, y permite darse una idea sobre la configuración de estos complejos edilicios (véase imagen 3). Puede verse un gran patio rodeado de crujías en donde estarían las dependencias de los soldados y sus servicios y atravesado por una acequia para el suministro de agua. Del lado derecho, dos torreones que refuerzan la idea e imagen de fortaleza, con mirillas y troneras en su parte alta para la vigilancia y defensa. Del lado izquierdo hay otro patio, que sería el de un convento, según hace pensar el propio nombre del dibujo y el fraile que se ve en él. Los presidios de congregación fueron aquellos que se formaron en los propios conventos

<sup>18</sup> Cédula de fundación en Gómez, *Creación*, 1994.

<sup>19</sup> Gerhard, *La frontera norte*, 1996, pp. 67-68.

<sup>20</sup> Arnal, “Evolución del presidio”, 2009, p. 108.

<sup>21</sup> Powell, *La guerra chichimeca*, 1977, p. 139.

<sup>22</sup> Carta del virrey Martín Enríquez de Almanza, 28 de mayo de 1576, en Archivo General de Indias (en adelante AGI), México, 103, R.2.

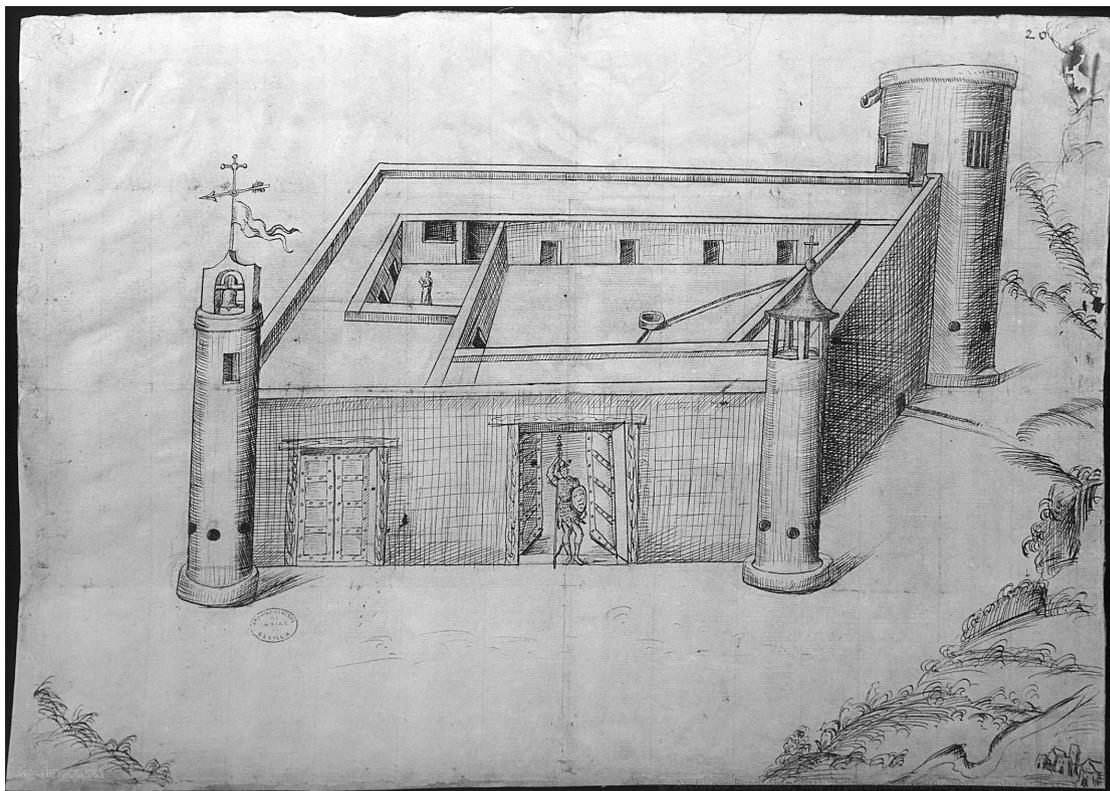


Imagen 3. Dibujo del fuerte y convento de Xalpa (Querétaro), 1576.

Fuente: España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de Indias, ES.41091.AGI//MP-MEXICO, 561.

o que surgieron apoyados por la labor misionera que perseguía la reunión de los indios. En la esquina izquierda se ve una tercer torre, en este caso, una torre campanario.<sup>23</sup>

No es posible conocer si el dibujo del presidio de Xalpa es un levantamiento o un proyecto, aunque, por su fecha, se podría pensar más bien en lo segundo, más allá de la representación idílica que remite a la idea de un castillo.<sup>24</sup> Luis Arnal, con base en descripciones de la época y a través del reconocimiento en sitio de los propios edificios presidiales y/o sus restos, los refiere como construcciones hechas de prisa y sin planes muy específicos, a base de fábricas de adobe y de otros materiales disponibles en su lugar, de protección y defensa gracias a sus muros externos o amurallamientos. Explica que, en correspondencia con su uso y función, el programa de necesidades y espacios consistía en cuartos para los soldados, cuartos para los criados –encargados de los caballos, las armas, la ropa y los alimentos, entre otros–, las habitaciones separadas del capitán, una capilla, además de caballerizas y corrales, todo en torno a un patio central conocido como patio de armas, necesario para las maniobras, el resguardo en caso de ataque, y también para la vida social.<sup>25</sup>

Una vez conseguida la ocupación y pacificación del territorio, y con la frontera ubicada más al norte, las instalaciones presidiales entraron en desuso, dejando su huella embrionaria en la formación de poblamientos: “la frontera fue siempre móvil e indefinida, ocupada, como la ‘marca’ romana con el presidio, que usualmente dejaba su lugar a una población incipiente”.<sup>26</sup>

## INDIOS DE PAZ: LA COLONIZACIÓN TLAXCALTECA

En la penúltima década del siglo XVI, después de 40 años de guerra, y a pesar de algunas voces que exigían continuar a sangre y fuego e incluso el exterminio de los llamados chichimecas, se empezó a pensar en establecer a los indios en poblados como vía para conseguir la paz. En palabras

<sup>23</sup> Arnal, *El presidio en México*, 1995, p. 71.

<sup>24</sup> Gerhard (*Geografía histórica*, 1986, p. 63) habla del restablecimiento de un presidio en Xalpa en 1581, de ser cierta esa fecha y en tanto que la del dibujo es del año 1576, ese sería del primer presidio o, en su defecto, sería un proyecto.

<sup>25</sup> Arnal, *El presidio en México*, 1995, pp. 209-2012, y Arnal, “Evolución del presidio”, 2009.

<sup>26</sup> Arnal, “Evolución del presidio”, 2009, p. 108.

del obispo de Guadalajara, no sería posible “pacificar la tierra” mientras los indios no tuvieran poblaciones “ni señalados lugares donde habiten”. El mismo obispo propuso la formación de “seis o siete poblaciones en otras tantas fronteras principales donde andan estos bárbaros enemigos” y que “se les hagan para su habitación unas casitas moderadas con sus iglesias”, cada población con dos o tres franciscanos y “ocho soldados de su majestad” para el cuidado de los religiosos y los pobladores.<sup>27</sup>

Los primeros pasos para revertir la guerra a sangre y fuego consistieron en la supresión de un buen número de presidios, la reducción de la milicia, la celebración de tratos de paz con los chichimecas a cambio de alimentos, ropas y otros bienes, y el impulso a la obra misional a cargo de los franciscanos y la Compañía. Si bien la propuesta del obispo tenía sentido, asentar a los indios chichimecas en poblaciones era muy complicado o hasta imposible: “no tienen sitio cierto ni en los que habitan tienen sementeras ni cultivan las tierras ni usan de casas para sus viviendas ni hay remedio para hacerlos trabajar”.<sup>28</sup>

Con base en iniciativas que se habían intentado anteriormente en tiempos de guerra, en 1590, el virrey Luis de Velasco, el hijo, propuso al rey el envío de indios de paz –indios tlaxcaltecas– para ayudar y servir de ejemplo a aquellos indios: “importa también aficionarlos a poblar y a trabajar y a cultivar la tierra que es muy fértil y abundante la que ocupan [...] A parecido muy conveniente enviar a estas poblaciones algunos indios del País de paz de esta Nueva España para que estos les sean ayuda y los aficien a imitarlos y seguir su modo de vivir y cultivar [...] para esto comienzo a tratar con los indios de Tlaxcala.”<sup>29</sup>

En respuesta a las gestiones del virrey con los caciques de la ciudad de Tlaxcala, el 6 de junio de 1591 se reunieron 400 familias tlaxcaltecas colonizadoras provenientes de los cuatro barrios de Tlaxcala, y en un largo convoy de carros se dirigieron hacia el camino real. Después de días de marcha, al llegar a Cuicillo, en Zacatecas, se distribuyeron en grupos para la formación de seis colonias: hacia el oriente, las de San

<sup>27</sup> Copia del memorial que el obispo de Guadalajara dio al arzobispo de México, gobernador de Nueva España, cerca de la guerra de los chichimecas, 1584, como se cita en Powell, *La guerra chichimeca*, 1977, pp. 189-192.

<sup>28</sup> Informe que el virrey Luis de Velasco dirige al rey el 8 de octubre de 1590, Powell, *La Guerra chichimeca*, 1977, pp. 201-202.

<sup>29</sup> Carta del virrey Luis de Velasco y Castilla, México, 22 de diciembre de 1590, en AGI, México, 22,1 N. 32.

Miguel Mexquitic, la Asunción de Tlaxcalilla y San Sebastián Agua del Venado, hacia el borde occidental de la Gran Chichimeca establecieron las de San Luis de Colotlán y San Andrés del Teul,<sup>30</sup> y más al norte, en la Nueva Vizcaya, se fundó San Esteban de Nueva Tlaxcala. Si bien la formación de esas seis colonias podía ser corta y dispersa frente a la vastedad del territorio, cada una de ellas tuvo un impacto regional que impulsó el afianzamiento de la paz, empezando por la incorporación y asimilación de los grupos hostiles a comunidades y centros de población, además de impulsar el desarrollo agrícola y comercial.<sup>31</sup> Como se sabe, los tlaxcaltecas habían sido aliados de los españoles desde los inicios de la conquista, un papel que retomaron y que aseguraron a través de las capitulaciones o memoriales con que emigraron al norte y en el que se les declaró hidalgos, se les autorizó a montar a caballo y, entre otras cosas, se les dio derecho a *poblar de por sí*, es decir, a hacer sus pueblos separados de otros grupos indios y de los mismos españoles. Esta prerrogativa sería nodal para su éxito expansivo en el noreste.

Las colonias se establecieron en vecindad con otros establecimientos preexistentes, en locaciones que ya tenían una importancia geográfica para la defensa territorial y que respondían a un proyecto estratégico de pacificación y ocupación, en el que se daba fundamental importancia a la explotación de recursos y a la formación y consolidación de las rutas comerciales, como era el camino real entre México y Zacatecas. En algunos casos, quedaron junto a pueblos chichimecos, otras junto a presidios o minerales; la excepción la constituyó San Esteban, la única colonia que se hizo junto a una villa española, la de Santiago del Saltillo. Como parte del proyecto del virrey Enríquez, esta villa se había fundado en 1577 con vecinos estancieros y labradores que se beneficiaban del rico valle,<sup>32</sup> pero que se encontraban en una posición sumamente frágil por servir de antemural a las embestidas chichimecas que buscaban alcanzar el mineral de Mazapil. En 1590, los vecinos que, a pesar de la hostilidad india permanecían en la villa de Saltillo, amenazaron con abandonar el puesto si no recibían refuerzos; esto explica por qué un convoy tlaxcalteca fue llevado hasta allá.<sup>33</sup>

<sup>30</sup> San Andrés del Teul fue mudado al poco tiempo a Chalchihuites.

<sup>31</sup> Ramiro, "Arquitectura y urbanismo", 2013.

<sup>32</sup> Garza, *Libro del cabildo*, 2002, p. 32.

<sup>33</sup> Adams, *Las colonias tlaxcaltecas*, 1991, p. 53.

San Esteban de Nueva Tlaxcala se conoce como la colonia madre o semillero por haber sido la proveedora de familias para formar muchas de las otras poblaciones tlaxcaltecas que se hicieron en Coahuila y Nuevo León en los siglos posteriores, principalmente a lo largo del XVIII. También los franciscanos demandaron sus servicios para que les apoyaran en sus misiones. Gracias a la destreza para el cultivo de las ricas tierras del valle de Saltillo, San Esteban de Nueva Tlaxcala se convirtió en el centro agrícola principal del noreste, abasteciendo a los minerales del sur y también apoyando las empresas de conquista y pacificación que se dirigían al norte. Su funcionamiento como corporación subsistió gracias a los derechos y privilegios que habían adquirido los colonos tlaxcaltecas originales y sus herederos, que además sirvieron para defensa en el ámbito legal de los conflictos que se presentaron con los españoles y con los indios nativos.

En la colonización tlaxcalteca y en los múltiples pueblos que a lo largo del siglo XVIII se fundaron en la región noreste, puede verse una manera original y exitosa de pacificación, así como un modelo de poblamiento único en la historia urbana de México. San Esteban de Saltillo es el ejemplo por antonomasia de esta colonización, el más acabado y, podría decirse, el ideal, y al mismo tiempo resulta el más singular por la manera excepcional en que aprovechó las prerrogativas y en que subsistió al paso del tiempo. En cuanto a su configuración urbana, su solución fue igualmente original. Se trata de dos poblamientos que durante siglos permanecieron lado a lado, usando por límite una acequia, cada uno con su plaza y su iglesia, con sus propios intereses corporativos sobre las aguas y tierras, su gobierno y sus tradiciones y formas culturales. Las huellas de ese pasado todavía son visibles en la configuración del Saltillo actual, se reconoce en la subsistencia de más de una plaza, de las iglesias, en la propia traza y en escala de sus manzanas y calles: las de la villa de Santiago, al oriente, más compactas, a la manera española, y el otrora pueblo tlaxcalteca más abierto y extendido, donde cabe pensar en sus reminiscencias culturales de ascendente mesoamericano.<sup>34</sup>

<sup>34</sup> Véase Ramiro, “Arquitectura y urbanismo”, 2013.

## CONVERTIR Y OCUPAR *MISIONANDO*

En el avance y apropiación de los territorios septentrionales, las misiones desempeñaron un papel principal. Ya desde el siglo XVI, las órdenes mendicantes se habían involucrado en la pacificación de los indios chichimecas; particularmente los agustinos habían ubicado sus pueblos de doctrina en posiciones más norteñas, con inmensos edificios conventuales que aun hoy muestran la idea de fortalezas defensivas, tal como Yuriria e Ixmiquilpan. Los franciscanos acompañaron a colonizadores tlaxcaltecas en su entrada hacia el noreste, una exigencia de los mismos indios por su relación con los frailes menores desde tiempos de la conquista. La entrada de los franciscanos hacia el lejano norte, en esa época, se motivó en gran parte por la merma que sufrió su campo de acción en el centro por efecto de los procesos secularizadores de 1572, coincidentes con la llegada de la Compañía de Jesús a tierras novohispanas.

Desde los primeros tiempos de avance, los territorios septentrionales quedaron divididos entre franciscanos y jesuitas; en las entradas tempranas los primeros estuvieron presentes en Nueva Galicia y gran parte de Nueva Vizcaya, en tanto que la Compañía quedó en la Sierra Madre y la costa occidental. Más adelante, previo a su expulsión, la Compañía siguió avanzando en dirección al norte. Hay que recordar que fue Eusebio Kino, con sus habilidades de cartógrafo y su naturaleza expedicionaria, quien descubrió el paso por tierra a la península de California y descartó la idea de una isla. En tanto, los franciscanos se dirigieron al noreste con múltiples fundaciones en Coahuila, también algunas en el Nuevo Reino de León, hasta pasar a Texas, en donde, en la segunda década del siglo XVIII, crearon una cadena de misiones a la orilla del río San Antonio. Ya en la segunda mitad del mismo siglo, una vez ocurrida la expulsión, los franciscanos tomaron varias de las misiones jesuitas en la misma época en que establecieron una cadena de misiones en toda la Alta California, en su costa del Pacífico.

Las misiones, vistas como instituciones de frontera, fueron financiadas e impulsadas por la corona. Por un lado, tenían un interés expansivo y de ocupación del territorio y, por otro, se debían a la idea humanista de cristianizar y civilizar a las naciones indias. Una y otra vocación se buscaba atender con la formación de poblaciones permanentes en que se desarrollaran formas de vida industriales y políticas, con lo que se conseguiría la pacificación e incorporación de los aborígenes, sus terri-

torios y recursos para la estructura política y social española. Sin embargo, los resultados fueron desiguales, y no todos los esfuerzos misionales fueron exitosos, aunque podría usarse como vara de medida el hecho de que muchos de los pueblos y de las regiones culturales que subsisten al día de hoy en los territorios del norte de México y también del sur de Estados Unidos, son resultantes de las empresas misionales que se impulsaron desde el siglo XVI. Las variables de su éxito y condicionantes de su devenir fueron muchas, desde los religiosos a cargo –jesuitas o franciscanos–, pasando por los entornos naturales, la cultura de cada grupo indio en que fue principal su grado de nomadismo, así como su autonomía y resistencia, la proximidad o no a otros grupos beligerantes, la lejanía con el centro, la red de ocupación en que se insertaban, y el contexto y momento político que les tocó.

El caso de la península de Baja California resulta representativo en cuanto a los resultados de una empresa misional en la que los jesuitas pusieron gran empeño y que al final, lejos de su cometido de convertir y *civilizar* a los aborígenes, terminó llevándolos a su extinción: se sabe que después de 70 años de presencia jesuítica, la población en las misiones se había reducido en 70%.<sup>35</sup> El de la península era un entorno natural por demás frágil, con desiertos y oasis que apenas se podía explotar, por lo que sus habitantes nativos habían desarrollado formas de vida seminómada basadas en algunas actividades de cultivo y de recolección, junto con otras de caza y pesca. La idea misma de la misión en que se requerían establecimientos fijos y la vida sedentaria resultó inoperante en ese contexto, produciéndose un desequilibrio ecológico que imposibilitó el desarrollo y la sobrevivencia.

Contrariamente a esa realidad, las pinturas del padre Ignaz Tirsch, un jesuita de origen checoslovaco que misionó en la península, muestran la vida idílica de las misiones, lo que iría de la mano de la idea utópica que originalmente se depositó en la misión. Estos dibujos en los que se ha visto una intención propagandística de la obra jesuita para su distribución en Europa,<sup>36</sup> ofrecen una visión de la misión como un complejo arquitectónico y urbano que tenía una iglesia, las habitaciones para los misioneros y para los criados españoles y otros grupos que daban

<sup>35</sup> Messmacher, *La búsqueda del signo*, 1997.

<sup>36</sup> Morales, “Los dibujos de Ignacio”, 2019.

servicio de la misión, así como espacios para reunir a los indios que periódicamente y, por grupos, se congregaban para su adoctrinamiento y *educación*. Como todas las misiones, estos establecimientos, además de su función evangelizadora, se dedicaban a labores productivas. Se sabe que, en el caso de la Baja California, hubo trapiches para el procesamiento de caña. En el interés científico que caracterizó a los jesuitas, el mismo padre Tirsch, así como otros misioneros, hicieron sendos registros gráficos y escritos de la fauna y la flora de los territorios en que habitaron, así como también de corte etnográfico sobre los grupos nativos.

Pero, como ya hemos dicho, no todas las misiones trajeron los mismos resultados. Distinto a lo ocurrido en la península, los mismos jesuitas en Sonora, Sinaloa y Chihuahua establecieron centros misionales y visitas que forjaron pueblos y redes de ocupación que interactuaban con reales mineros, haciendas, estancias, ranchos y pueblos de españoles. En la Tarahumara, pueden verse los rastros de esa ocupación en los caminos que aún subsisten, así como en la multiplicidad de pequeñas iglesias que se levantaron en tiempos jesuitas y que a la fecha son punto de contacto y reunión de los rarámuris que habitan y se mueven en la sierra (imagen 4).

En la que fue la provincia de Coahuila a cargo de los franciscanos, existieron nueve misiones; su establecimiento no fue rápido ni inmediato, llevó casi 60 años: la primera se hizo en 1674 y la última en 1737. Este parece un número corto si se le compara con otras empresas franciscanas, como la de Nueva Vizcaya, en donde los franciscanos establecieron casi 60 establecimientos, entre pueblos de indios, congregaciones, doctrinas y conventos. El problema que hubo en Coahuila para ampliar la obra franciscana fue su entorno característico en donde había mucha tierra y poca agua, problema que escaló con el acaparamiento de recursos por hacendados y rancheros.

Mientras en Nuevo México los franciscanos se enfrentaron a grupos agrícolas, en el noreste –en Texas y en Coahuila– encontraron aborígenes nómadas, acostumbrados a vivir de la recolección y la caza y con formas de vida tribales. La solución arquitectónica en estos casos fue muy distinta: aquí se establecieron centros misionales dirigidos no sólo a evangelizar a los nativos, sino también a incorporarlos a la vida productiva y política, una cuestión que se repitió en el vecino territorio del Nuevo Reino de León, por eso estas misiones fueron grandes complejos con edificios y espacios para la producción, el almacenaje, la administración



Imagen 4. Fachada de la iglesia de San Ignacio Papajichi en la Sierra Tarahumara, antes de su restauración, 2005.

Fuente: fotografía tomada por Diana Ramiro Esteban.

y la vivienda de los indios, quienes a veces estaban en la misión y otras se *huían a los montes*. La interrelación entre esos distintos componentes, la existencia de una estructura, una composición y un entorno, hablan de la misión como un sistema cuya materialización se dio en los ámbitos arquitectónico y urbano.<sup>37</sup>

En Texas, las misiones se resolvieron como un amurallamiento fabricado con bardas y por las propias casas habitación de los nativos congregados, en cuyo interior se generaba una gran plaza en la que se disponían las dependencias de la misión, desde la iglesia hasta los talleres; los congregados vivían al interior. El amurallamiento del espacio misional era evidentemente una solución defensiva de las embestidas indias, que eran de tal grado que se llegaron a construir pequeños torreones que aseguraban una defensa militar más seria.

La cadena de misiones de la Alta California, a cargo de los colegiales de San Fernando, encabezados por el célebre mallorquino fray Junípero Serra, fue la empresa misionera más tardía de entre todas y se impulsó ya bajo las ideas borbónicas, con la preocupación imperante de los intereses de otras potencias que podían desembarcar en las costas del Pacífico. La cadena de 21 establecimientos se desarrolló a lo largo de la costa sin dejar tierras intermedias, para imposibilitar entradas invasoras, lo que a su vez constituyó un obstáculo para el desarrollo de una red con otros poblamientos. Irónicamente, la baja densidad de población que favoreció esa distribución de tierras y recursos favoreció la pérdida de estos territorios a manos americanas en el siglo XIX. Pero más allá de su estrategia de apropiación y resguardo, la cadena se formuló como un sistema en el que la producción agrícola y ganadera se conjugó con otras actividades productivas secundarias en las instalaciones misionales que, a manera de pequeñas fábricas, producían velas, telas, cerámicas, entre otros bienes, para el intercambio entre sus comunidades y con el único presidio californiano –San Francisco– y las dos villas españolas: San José y Los Ángeles.<sup>38</sup>

La secularización fue el gran detonador para transformar al sistema misional en todos sus aspectos, se produjo en consecuencia del reformismo borbónico en que se desterró el concepto proteccionista y

<sup>37</sup> Ramiro, "Arquitectura y urbanismo", 2013.

<sup>38</sup> Véase a Ettinger, "Las misiones franciscanas", 2001, sobre la historia y la arquitectura de las misiones en la Alta California.

utópico de la misión. La expulsión de la Compañía de Jesús fue un gran acto secularizador y desmembrador del sistema misional que afectó no sólo a las misiones jesuitas, sino también a otras como las franciscanas de Coahuila y Texas, que tuvieron que ceder a sus operarios para el apoyo de los territorios en los que ocurrió el destierro. El uso común de la propiedad –tierras y aguas– y de la infraestructura misional –obrajes, viviendas comunes y corrales, entre otros– se perdió y los nuevos repartos y la propiedad privada fragmentaron los conjuntos en todos los sentidos. Espacios como claustros y conventos cayeron en desuso, lo que, sumado a la precariedad constructiva de muchas de sus fábricas, terminó con su desaparición. En muchos casos, cuando las misiones fueron secularizadas, únicamente se conservó la obra material del templo que, dada su valía y sentido para sus comunidades, en la mayoría de los casos se convirtieron en parroquias de sus pueblos y ciudades.

## REFORMISMO, ILUMINISMO Y POBLAMIENTO

Para el reformismo borbónico, la explotación y el control de las riquezas de los territorios septentrionales fue prioritaria, junto con la necesidad defensiva ante las ambiciones de otras potencias y de las embestidas de los apaches. La formación de nuevas poblaciones con vecinos encargados de ocupar, usufructuar y defender el territorio se volvió una estrategia que se extendió en todas las posesiones españolas y que en el septentrión novohispano se impulsó de costa a costa. Así, en California, Texas, Nuevo México, Luisiana, Tamaulipas, Sonora, Coahuila y Chihuahua se establecieron nuevas poblaciones a partir de la mitad del siglo XVIII bajo conceptos apoyados en el pensamiento ilustrado.

La secularización del espacio colectivo y el fomento a la vida urbana sobre la rural, son aspectos muy reveladores del pensamiento de la época en el que el conocimiento científico se convirtió en la guía para la vida institucional y hasta para la cotidiana. En lugar de templos, en muchas de estas nuevas poblaciones se dio cabida a la escuela, un indicador de las nuevas jerarquías sociales y políticas. Ocurrió que la plaza principal fue el centro de la vida social y la iglesia ocupó un segundo plano; en ocasiones llegaron a hacerse poblaciones en las que no se edificó un templo, en otras, cuando ya existía una población de origen misional que se componía de un centro urbano con plaza y templo, se optó por

conservarlo y ampliar el trazo urbano para hacer una segunda plaza de carácter secular. Cuestiones como estas explican por qué hoy encontramos en el norte mexicano pueblos y ciudades con una configuración urbana particular, en los que hay que reconocer modelos únicos en el urbanismo latinoamericano; por ejemplo la duplicidad de plazas que puede verse en Ures, Sonora: una religiosa y otra civil, lo mismo en Linares, Nuevo León.

Las condiciones políticas de la época –la formación de las Provincias Internas, el proyecto general de la Comandancia, la expulsión de la Compañía y la inoperancia de la guerra contra los apaches– condicionaron al nuevo poblamiento en un interés de ocupación territorial y urbano. La inversión de recursos por parte de la corona, la creación de reglamentos y la importación de pobladores de Europa explican la importancia que se dio a estos proyectos. Fue necesario perfeccionar la cartografía, lo que involucró a los ingenieros militares procedentes de la Academia de Barcelona; también fue importante hacer memorias y descripciones de los territorios para su mejor explotación. La necesidad de encontrar colonos que quisieran convertirse en nuevos pobladores llevó a que estos lugares se exhibieran como espléndidos; sin embargo, no siempre se tuvo éxito pues se produjeron algunos poblados ideales y otros realistas, condicionados a su precariedad y a la naturaleza del sitio. Entre los modelos que se dieron estuvo el recurrente del damero: un modelo simple de manzanas regulares como ocurrió en Nueva Santander; en otras ocasiones se aprovechó la estructura urbana dejada por los presidios o pueblos de indios reutilizando las infraestructuras preexistentes.<sup>39</sup>

En la colonización de Tamaulipas pueden verse ampliamente las ideas de poblamiento del reformismo borbónico. El coronel José de Escandón recibió todo el apoyo de las autoridades virreinales para ocupar este territorio ante la urgencia de su incorporación a Nueva España frente a las amenazantes ambiciones extranjeras. Esta conquista, llamada colonización por las propias autoridades virreinales y así “colonia del Nuevo Santander”, llevó a la fundación de 23 poblaciones entre 1748 y 1753, constituyéndose como un modelo inaugural o “primicia experimental” en que se hizo a un lado la tradicional práctica de penetrar los territo-

<sup>39</sup> Arnal, “El urbanismo en la Ilustración”, 2018.

rios con misiones y presidios.<sup>40</sup> Algunas de esas fundaciones terminaron mudándose por obstáculos naturales, pero la mayoría conservaron su posición original y trascendieron al paso del tiempo. Uno de los factores más importantes para el éxito de esta empresa consistió en entender a las villas como sistemas de producción y no con simples concentraciones de agricultores; también en haber impulsado la visión ilustrada del poblamiento secular, dejando a un lado y hasta confrontándose con el modelo misional.

El pensamiento ilustrado de la mano del reformismo borbónico encontró en los territorios septentrionales un lienzo en blanco para el nuevo poblamiento, en tiempos en que emergían nuevas posturas teóricas sobre la ciudad, procesos de industrialización y principios higienistas. El nuevo poblamiento estuvo abrigado en ideales de felicidad y prosperidad colectiva a los que se podía tener acceso a través del trabajo, la agricultura y la propiedad privada. En ese sentido, se adoptaron cánones que regulaban y disponían la forma y trazo de las nuevas poblaciones, con distribución de tierras y aguas para favorecer a aquellos vecinos industriales.<sup>41</sup>

Esos intereses llevaron al despojo y desplazamiento de comunidades indias, desapropiándolas de tierras y aguas para formar nuevas poblaciones. En el caso de Coahuila, se defendieron decisiones como esas bajo el argumento de conseguir una mejor explotación y aprovechamiento de los recursos y dar remedio a la constante demanda que hacían labradores que vivían arimados a villas como Monclova o a presidios como el del río Grande, donde no había tierras para ellos, así se cancelaron misiones que disfrutaban de los mejores parajes, mudando a sus congregados a alguna otra misión. Otras veces, a través de procesos secularizadores, se erigieron parroquias en las antes misiones y en más de una ocasión se borró del mapa alguna misión que no tenía congregados. Así se pudieron formar dos villas a mediados del siglo XVIII: la de Santiago de Valladares (1752), en el sitio de la misión del mismo nombre, y la de Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas (1752), en posición in-

<sup>40</sup> Patricia Osante menciona que se trató de una “primicia experimental” ideada por el marqués de Altamira. Osante, *Orígenes del Nuevo*, 1997, pp. 207-236.

<sup>41</sup> El plan del Pític promulgó una idea modélica para la formación de nuevas poblaciones en las Provincias Internas, conocido también como la Instrucción de 1773, revela la idea utópica sobre el poblamiento. Véase Ramiro, “El plan de Pític”, 2020.

mediata a la decadente misión de San Buenaventura; en el Nuevo Reino de León, siguiendo el mismo mecanismo, se hizo la villa de San Juan de Horcasitas en 1748, inmediata a la misión de Lampazos.<sup>42</sup>

Por último, hablaremos de un poblamiento más que, como en todos los casos, lleva a vislumbrar la manera original y estratégica que se requirió para la ocupación del territorio septentrional. Se trata de San Antonio, en Texas, hoy una de las ciudades más importantes del sureste estadounidense y que fuera capital provincial en tiempos novohispanos, y el poblado más importante de Texas –y casi único– durante el periodo mexicano. Su configuración consistió en el amalgamamiento de diversos establecimientos en una misma zona, procurando el aumento en la densidad poblacional y en las probabilidades de subsistir en el aislamiento característico de este territorio acosado por los indios; también por lo costoso para la corona de mantener establecimientos aislados, lo que podía solventarse con el fomento a redes de ocupación que favorecieran el abasto y la subsistencia. El primero de los tres establecimientos, en orden de fundación, fue la misión de San Antonio Valero (1716), una de las cinco de la cadena de misiones del río San Antonio, cuyo edificio –dada su capacidad defensiva– sería reutilizado para alojar un fuerte, el muy conocido Álamo. En 1718, y dada la hostilidad india, se estableció un presidio, en el lado oeste del río, muy cerca de la misión, mismo que en 1722 se decidió reubicar casi directamente al otro lado del río. En sus inmediaciones, en 1731, llegó el tercer establecimiento, la villa de San Fernando de Béjar, que se formó con su plaza, iglesia y traza en damero, y a la que se destinaron los colonos canarios –de las Islas Canarias– que la corona importó, dada la falta de otros colonizadores. En San Antonio, poblamiento novohispano, mexicano, después texano y por último estadounidense, quedan las huellas de un pasado urbano, forja de un crisol cultural (imagen 5).

<sup>42</sup> Ramiro, “Villas coahuiltecas”, 2018.

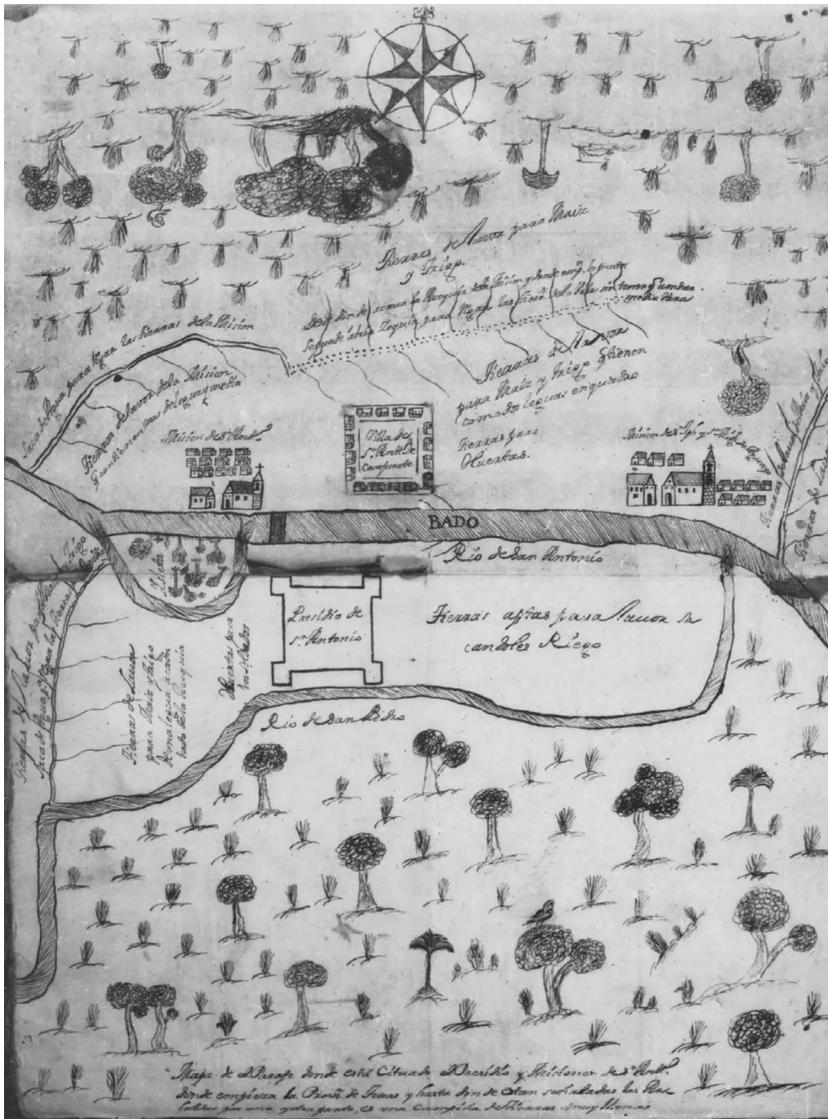


Imagen 5. Mapa del paraje donde está situado el presidio y misiones de San Antonio, donde empieza la provincia de Texas y hasta donde están señaladas las Arboledas, por una y otra parte es una campina de tierras muy llanas, 1730.

Fuente: Texas State Library and Archives Commission, número AC 01548.

## FUENTES CONSULTADAS

*Archivos*

- AGI        Archivo General de Indias.  
BRAH      Biblioteca Digital Real Academia de la Historia.

*Bibliografía*

- Aboites, Luis, *Norte precario: poblamiento y colonización en México (1760-1940)*, México, COLMEX, 1995.
- Adams, David Bergen, *Las colonias tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León*, Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo, 1991.
- Alfaro Reynoso, Mónica P., “Poder y territorio en los mapas de la Nueva Galicia en las Relaciones Geográficas de las Indias: siglo XVI”, tesis de doctorado en Arte y Cultura, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2019.
- Arnal Simón, Luis, *El presidio en México*, México, UNAM, 1995.
- Arnal Simón, Luis, “Evolución del presidio novohispano y su plaza en la función urbana”, *Boletín de Monumentos Históricos*, INAH, 17, 2009, pp. 107-126.
- Arnal Simón, Luis, “El urbanismo en la Ilustración” en Luis Arnal Simón y Diana Ramiro Esteban, *El poblamiento ilustrado*, México, UNAM, 2018, pp. 19-97.
- Arregui Ayuso, Aitor, “La guerra chichimeca. Paradigma de un nuevo belicismo”, tesis de doctorado, España, Universitat de Barcelona, 2021.
- Ettinger, Catherine, “Las misiones franciscanas de la Alta California; arquitectura de la última etapa de la evangelización novohispana”, tesis de doctorado en Arquitectura, México, UNAM, 2001.
- García Martínez, Bernardo, “El espacio del (des)encuentro” en Manuel Ceballos Ramírez, *Encuentro en la frontera. Mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, Ciudad Victoria, El Colegio de la Frontera Norte, 2004, pp. 19-51.
- Garza Martínez, Valentina y Juan Manuel Pérez Zevallos, *Libro del Cabildo de la villa de Santiago del Saltillo, 1578-1655*, México, CIESAS, 2002.
- Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM, 1986.
- Gerhard, Peter, *La frontera norte de la Nueva España*, México, UNAM, 1996.

- Gómez Serrano, Jesús, *La creación del estado de Aguascalientes, 1786-1857*, México, CONACULTA, 1994, 229 pp.
- Messmacher, Miguel, *La búsqueda del signo de Dios. Ocupación jesuítica de la Baja California*, México, UNAM, 1997.
- Miño Grijalva, Manuel, *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, México, FCE, 2001.
- Morales Saravia, Angélica, “Los dibujos de Ignacio Tirsch (1733-1781). Tres cartas y una curiosa relación” en *Nuevo Mundo Nuevos Mundos*, Débats, *Las historias naturales jesuíticas de la Antigua California*, 2019.
- Osante, Patricia, *Orígenes del Nuevo Santander (1748-1772)*, México, UNAM, 1997.
- Powell, Phillip, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, FCE, 1977.
- Puig Carrasco, Alberto, “Análisis codicológico del ‘Mapa de la Relación Geográfica de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas’” en Juan José Batalla Rosado, José Luis de Rojas, Lisandro Pérez Lugones, *Códices y cultura indígena en México. Homenaje a Alfonso Lacadena García-Gallo*, Madrid, BRF Servicios Editoriales, 2018, pp. 287-314.
- Ramiro Esteban, Diana, “Arquitectura y urbanismo de los pueblos de misión y colonias tlaxcaltecas: Coahuila y el Nuevo Reino de León en el siglo XVIII”, tesis de doctorado en Arquitectura, México, UNAM, 2013.
- Ramiro Esteban, Diana, “Villas coahuiltecas y texanas en los albores del siglo XIX” en Luis Arnal Simón y Diana Ramiro Esteban, *El poblamiento ilustrado*, México, UNAM, 2018, pp. 126-156.
- Ramiro Esteban, Diana, “El plan de Pitic: reformismo y utopía en tiempos de la Ilustración”, *eDA Esempi di Architettura*, núm. 7, vol. 2, 2020, pp. 73-86.
- Velázquez, María del Carmen, “La Comandancia General de las Provincias Internas”, *Historia Mexicana*, núm 27, vol. 2 (106), 1977, 163-178.
- Velázquez, María del Carmen, *Establecimiento y pérdida del Septentrión de la Nueva España*, México, COLMEX, 1997.

## LA CONCEPCIÓN TEQUIPEUHCAN O DE CÓMO UN BARRIO DE INDIOS REPARTIÓ SUS TERRENOS EN COMÚN, 1850-1875

Ernesto Aréchiga Córdoba  
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Tepito es un barrio ubicado al norte del Centro histórico de la Ciudad de México, a poco más de 1 km del zócalo y de la catedral metropolitana, famoso por ser un barrio bravo, de difícil acceso para los forasteros, cuna de boxeadores de fama mundial y refugio de ladrones y narcotraficantes. Es conocido por su mercado callejero donde se venden todo tipo de objetos, entre cosas usadas, películas y discos pirata, bienes importados, legal o ilegalmente, así como mercancía robada. Es tristemente célebre por la violencia que se vive en sus calles y por la mala fama de ser un centro de venta de drogas que, en las últimas décadas, ha visto surgir un cartel de narcotraficantes que utiliza el nombre mismo del barrio. Muchos estigmas y estereotipos negativos giran en torno a una imagen que desdeña o ignora la historia y los aportes culturales producidos en este lugar, donde han florecido prolíficos escritores, pintores y teatreros, representados, entre otros, por el movimiento artístico y cultural Tepito Arte Acá, la Escuela de Arte al Aire Libre de Tepito, la Red de Espacios Culturales en Tepito o el Taller Libre de Tepito del Arte del Calzado.

El espacio que se conoce actualmente como Tepito está dividido en tres barrios: San Francisco Tepito, Santa Ana Atenantitech y La Concepción Tequipeuhcan, cada uno de los cuales cuenta con su propia iglesia parroquial que funge como uno de los centros que organizan el espacio barrial y permiten su identificación. El perímetro actual de estos barrios está marcado por cuatro avenidas principales: los Ejes 1 y 2 Norte, al sur y al norte, respectivamente, el Paseo de la Reforma al poniente y la avenida del Trabajo al oriente. Hacia afuera todos sus habitantes se reco-

nocen y se identifican como tepiteños y tepiteñas, pero al interior, cada cual reivindica su adscripción a uno de los tres barrios que conforman ese espacio. Antes de la invasión española, estos lugares tenían nombres distintos a los que conocemos hoy y formaban parte de la ciudad de Tlatelolco, ubicados al norte de la acequia o calle de agua de Tezontlalli, que históricamente separaba a dicha ciudad de la de Tenochtitlan.<sup>1</sup> Durante la era colonial fueron adscritos a la parcialidad de Santiago Tlatelolco, bajo la jurisdicción eclesiástica de los frailes franciscanos y recibieron los nombres que llevan en la actualidad.<sup>2</sup> Como parte del régimen colonial, los indios de la parcialidad de Tlatelolco formaban una entidad corporativa, estaban constituidos como república de indios, poseían tierras en común, cajas de comunidad y participaban activamente del ciclo anual de fiestas dedicadas a sus santos patronos en sus iglesias y capillas.

En este trabajo me enfocaré al barrio de indios conocido desde el siglo XVI como la Concepción Tequipeuhcan, para mostrar los cambios de propiedad que, entre 1850 y 1875, permitieron la incorporación de su espacio al tejido urbano de la capital mexicana. A diferencia de otros rumbos donde este proceso se realizó mediante la intervención de una compañía particular o de un empresario que proponía la formación de una colonia, en Tequipeuhcan el fraccionamiento y ordenamiento de terrenos fue realizado por iniciativa directa de sus habitantes originarios. Para explicar este proceso he dividido el trabajo en cuatro partes, además de la presentación y las reflexiones finales. En el primer apartado ex-

<sup>1</sup> Esta acequia permaneció en uso como una calle de agua durante la época colonial, sirviendo además como el lindero que separaba a la parcialidad de indios de Santiago Tlatelolco, al norte, de los barrios de indios de San Sebastián y Santa María Cuepopan, pertenecientes a la parcialidad de San Juan Tenochtitlan, al sur. Durante buena parte del siglo XIX, la acequia se mantuvo a cielo abierto hasta que, en la década de 1890, el Ayuntamiento de la ciudad la mandó tapar, colocando una atarjea subterránea para conducir sus aguas. La trayectoria de la acequia de Tezontlale se puede reconocer aún en el actual Eje 1 Norte, abierto en 1979 durante la regencia de Carlos Hank González, aunque para darle la jerarquía de Eje vial, la calle de Granaditas fue ensanchada mediante la demolición y expropiación de casas y edificios, así como la eliminación de callejones como el del Órgano.

<sup>2</sup> De acuerdo con Andrés Lira y Pilar Gonzalbo, en el espacio que hoy denominamos Tepito hubo dos barrios más: Santa María Apahuazcan y Pagualtongo. Lira, *Comunidades indígenas* 1995, y Gonzalbo, *Del barrio a la capital*, 2017. Según Juan Martín Pescador, habría que añadir otro más, la Florida. Pescador, *Del barrio a la capital*, 1992. Hacia la segunda mitad del siglo XIX, los topónimos de Apahuazcan, Pagualtongo y la Florida aparecen esporádicamente nombrados en la documentación sobre traspaso de terrenos resguardada en el Archivo Histórico del Ayuntamiento de la Ciudad de México, pero como referencias espaciales dentro de los barrios de Tepito y de Tequipeuhcan.

plico las características de las parcialidades y barrios de indios que, tras la conquista, se formaron alrededor de la ciudad española. Esta somera revisión de una historia compleja y de larga data, permite comprender la prevalencia de los barrios de indios durante el México independiente y su actuación como entidades corporativas, a pesar de su “inexistencia legal” decretada desde la Constitución de 1824. En un segundo apartado describo el modo en que los indios de Tequipeuhcan pensaron poner fin a su estado de pobreza mediante el recurso de invitar a artesanos para que se mudaran a vivir en el barrio. La idea era que, al avecindarse e instalar ahí sus talleres, los hijos del barrio pudieran aprender un oficio y desarrollar medios para sostenerse. En el tercer apartado elaboro la síntesis de un trabajo que anteriormente escribí acerca de la urbanización de Tepito, para subrayar sus particularidades y proponer una enmienda o adición a partir de un nuevo *corpus* documental hallado en el archivo. En el cuarto apartado explico el modo en que los indios de Tequipeuhcan llevaron a la práctica su plan que, en los hechos, se tradujo en un proceso de reordenamiento del espacio barrial y de urbanización, si bien carente de servicios, mediante el cual este barrio quedó incorporado al tejido urbano de la ciudad de México. Finalmente, presento unas reflexiones acerca del modo en que actuaron los indios de Tequipeuhcan en su intento por encontrar nuevos medios de sostenimiento para ellos y sus hijos.

Antes de continuar con la exposición, importa presentar algunos datos que permiten comprender el contexto histórico y espacial donde se desarrolla nuestro caso de estudio. La capilla dedicada a la Concepción fue mencionada por fray Bernardino de Sahagún, lo que demuestra que fue erigida tempranamente en el siglo XVI. Su nombre náhuatl significa “el lugar donde comenzó nuestra esclavitud”, debido a que fue en sus inmediaciones donde Cuauhtémoc fue capturado por los españoles, específicamente en un teocalli que se encontraba en el tlaxilacalli de Amaxac, actualmente calles de Santa Lucía.<sup>3</sup> En los últimos días de la

<sup>3</sup> Rosales, *Tepito, ¿Barrio vivo?*, 1991, p. 36, y Romero, *Barrios y colonias*, 1991, p. 58. Ninguno de los autores cita la fuente, pero el hecho de la aprehensión está narrado, entre otros, por Bernal Díaz del Castillo en su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. La gente del barrio también conoce y acepta esa versión. Los días 13 de agosto se conmemora, frente a la iglesia de la Concepción, con danza, altares y ofrecimientos de inspiración mexica tlatelolca. Por otra parte, José Luis López Anguiano, párroco de la Concepción en 1996, me mostró una ficha de la Dirección de Monumentos Coloniales del INAH en la que se ofrece una historia mínima del

resistencia contra los invasores, el huey tlatoani se refugió en las inmediaciones de Tlatelolco para dar su batalla final, hasta que cayó preso el 13 de agosto de 1521. Un mosaico de talavera empotrado en la fachada de la iglesia recuerda este hecho que, año con año, es conmemorado por danzantes que bailan frente al atrio, haciendo sonar sus instrumentos de música prehispánica, sus sonajeros, teponaxtles, atabales y sus caracoles. Los vecinos del barrio también se suman de diversas maneras a las conmemoraciones. En Tepito, a menudo se alude a Cuauhtémoc como ejemplo de resistencia y se dice que él dejó un legado a los habitantes de este lugar, es decir, la consigna de resistirse de todas las maneras posibles frente al poder opresor, sin importar el modo en que este se manifieste ni los medios que utilice.<sup>4</sup>

Los indios de Tlatelolco, por lo menos durante el siglo XVIII y hasta bien entrado el siglo XIX, se resistieron por diversos medios, desde su condición plebeya, tratando de conservar e incluso acrecentar sus propiedades y defendiendo su identidad frente a la ciudad de México y sus autoridades.<sup>5</sup> El detallado estudio de Delfina López Sarrelangue explica la estrategia seguida por los de Tlatelolco para defender la propiedad de la hacienda de Santa Ana de Aragón, en un pleito legal emprendido contra la ciudad de México. Para demostrar ante la corona que ellos eran los legítimos dueños de la hacienda, presentaron como prueba unos documentos en los que, supuestamente, el propio Cuauhtémoc les había dejado una amplia posesión que abarcaba tierras hasta las inmediaciones del Tepeyac y aguas del lago de Texcoco, como justa retribución a su comportamiento heroico en los últimos días de Tenochtitlan y Tlatelolco. La corona reconoció la validez de esa documentación y se decantó a favor de la parcialidad de Tlatelolco como legítima dueña de la hacienda, aun-

---

templo, se describe su composición arquitectónica y artística, además de anotar la mencionada traducción al término. Véase “Parroquia de la Concepción Tequipeuhcan, patrimonio tangible” en Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, *Catálogo de información del patrimonio tangible e intangible de la Ciudad de México. La Concepción Tequipeuhcan*, s. f., en <<http://sisec.cultura.df.gob.mx/pat/downFiles/F-1358-8700-3-Parroquia%20Concepci%C3%B3n%20Tequipeuhca.pdf>>. [Consulta: 10 de junio de 2022.]

<sup>4</sup> Esta información la recupero de viva voz, luego de muchos recorridos por Tepito y charlas con gente del barrio.

<sup>5</sup> Lira, *Comunidades indígenas*, 1995. En todo el libro se encuentran ejemplos de los actos de los indios de Tlatelolco en reclamo de sus derechos y propiedades. Véase especialmente los capítulos 4, 5 y 6. Por cierto, en el motín de 1692, los de Tlatelolco fueron señalados por las autoridades como principales ejecutores de los actos de rebeldía.

que obligándola a arrendar su propiedad a particulares. La hacienda de Santa Ana fue una de las más prósperas de la cuenca de México durante el siglo XVIII, lo que permitió que las cajas de comunidad de Tlatelolco acumularan importantes caudales como producto de su arrendamiento.<sup>6</sup> Con los cambios político-administrativos ocurridos tras la independencia, la ciudad de México retomó el pleito contra Tlatelolco, para disputar la propiedad que, luego de muchos avatares a lo largo del siglo XIX, fue incorporada al mercado y pasó a manos privadas después de 1868.<sup>7</sup>

## PARCIALIDADES Y BARRIOS DE INDIOS EN TORNO A LA CIUDAD DE MÉXICO

Una vez consumada la conquista de Tenochtitlan y Tlatelolco, tras la decisión de erigir sobre las ruinas tenochcas la capital del nuevo reino que Cortés estaba fundando para España a partir de 1521, se consideró delimitar un perímetro específico para la ciudad española, un espacio conocido como *la traza*, cuyo diseño estuvo a cargo del alarife o arquitecto mayor Alonso García Bravo, quien procuró proyectar una ciudad conforme a los ideales renacentistas del orden urbano: una ciudad abierta a los cuatro vientos, formada por calles rectilíneas, organizadas a partir de una plaza central en la cual quedarían asentados los símbolos y los edificios del poder civil y eclesiástico para garantizar el control de los nuevos territorios conquistados a beneficio del imperio español. El alarife tomó

<sup>6</sup> Las propiedades de la hacienda iban desde la zanja de resguardo, que limitaba por el norte a la ciudad de México y a las parcialidades de indios, hasta el río de Guadalupe, al sur de la villa del mismo nombre. Por el poniente tenía como límite la calzada de Guadalupe y por el oriente, penetrando en las aguas del lago de Texcoco, una línea que iba desde Santiago Atzacualco, al oriente de la Villa, hasta el Peñón de los Baños. Como explica la autora, en este y en otro trabajo referente a los tributos pagados por la parcialidad de Tlatelolco, una posesión tan rica no significó necesariamente la elevación del nivel de vida de sus dueños, por más que cumplieran con tandas de trabajo en la hacienda por las cuales recibían mejores pagas que el promedio de los indios en otras haciendas, pues el principal ingreso, el dinero producto de los arrendamientos, se acumulaba en las cajas de comunidad, para satisfacer, en principio, las necesidades colectivas de la parcialidad, sin repartirlo directamente entre sus integrantes. Pero tal parece que, en términos generales, la posesión de esta hacienda les permitió tener una posición relativamente cómoda, en comparación con la pobreza y desprotección prevalecientes entre los pueblos de indios. Sin embargo, fueron barrios muy afectados por las inundaciones, la falta de agua potable y las epidemias durante la primera mitad del siglo XIX. López, “Una hacienda comunal”, 1982, pp. 1-38, y “Los tributos de la parcialidad”, 2018, pp. 829-907.

<sup>7</sup> Lira, *Comunidades indígenas*, 1995.

como base el trazo de la capital tenochca, con sus calzadas de tierra y sus calles de agua bien orientadas en ejes norte-sur y este-oeste. En un acto de poder material y simbólico, el centro de la nueva capital se erigió sobre el recinto sagrado de Tenochtitlan, ahí donde los dioses antiguos habían sido venerados y donde habían habitado los tlatoque y pipiltin, quienes dominaron un vasto territorio compuesto por señoríos que les rendían pleitesía y pagaban tributos. Dentro de *la traza* fueron repartidos los solares a los lugartenientes y soldados de Cortés, según sus méritos, para premiar sus trabajos y sacrificios a favor de la conquista de los nuevos reinos. Al interior de ese espacio debían habitar los españoles, sus descendientes y, en general, todos los grupos sociales producto del mestizaje, así como los esclavos de origen africano.<sup>8</sup> En la periferia de *la traza* fueron ubicados los barrios de indios organizados en dos *parcialidades*: San Juan Tenochtitlan, dividida en cuatro partes o *campan* que rodeaban la ciudad española, y Santiago Tlatelolco, ubicada al norte, separada por la acequia de Tezontali ya mencionada. En estos barrios debían habitar los indios con sus familias, para preservarlos dentro de un orden aparte, sujetos a normas particulares, tanto en el ámbito político como en el eclesiástico.<sup>9</sup>

Bajo la categoría de indios, también denominados *naturales*, cabía toda la variedad de personas nacidas en estas tierras, sin hacer distinción de las diferencias étnicas y lingüísticas que pudieran tener entre sí. Dentro de un barrio o pueblo de indios podían coexistir varios grupos étnicos, unidos por la pertenencia a una misma corporación con su doble nombre, el de un santo patrono cristiano unido a un topónimo en lengua indígena. Para los de San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlatelolco, a diferencia de otros pueblos de indios, el hecho de haber formado parte de la capital del señorío mexica, les otorgó el “privilegio” de estar directamente bajo la autoridad del virrey y de la real Audiencia “en cuestiones de orden interno y de litigios con otras corporaciones, y la dependencia directa del Juzgado General de Indios, que tenía jurisdicción sobre ambas parcialidades, en materia de policía y desórdenes internos”.<sup>10</sup> Es decir, no fueron sujetos de encomiendas, por lo que relativamente tuvieron una

<sup>8</sup> Valero, *La ciudad de México*, 1991, pp. 95-117.

<sup>9</sup> Castro, “El origen y conformación”, 2010, pp. 105-122.

<sup>10</sup> Gonzalbo, *Del barrio a la capital*, 2017, p. 85.

mayor autonomía y capacidad de negociación frente a las diversas autoridades virreinales, en comparación con otros pueblos de indios.

El principio de separación espacial al que nos hemos referido tenía tres propósitos principales. El primero era la seguridad, para garantizar la consolidación del poder español y controlar cualquier amenaza de insurrección e insubordinación por parte de los indios. El segundo era tener un control preciso sobre los indios para la recaudación y administración del tributo, ya fuera en especie, en trabajo o en dinero. Y el tercer propósito era la evangelización de los indios, en la cual se involucraron las órdenes mendicantes cuyos frailes compartían la idea de que era necesario mantener a los indios lejos de la influencia nociva de los españoles, mestizos y africanos: eran almas nuevas que había que rescatar y cultivar para bien del evangelio y de la misión sagrada de la Iglesia católica en el Nuevo Mundo. Además de ser vistos como potenciales rebeldes, de ser sometidos como tributarios y feligreses cristianos, los indios fueron, desde luego, la mano de obra que debía proveer, sustentar y satisfacer las necesidades materiales de la ciudad española y de la sociedad colonial en general.<sup>11</sup>

Así, las parcialidades y barrios de indios, situados en los alrededores de la capital novohispana, fueron reconocidos como parte de una sociedad corporativa en la cual ocuparon una situación subordinada, pero contando con una administración civil y eclesiástica propia que les otorgó cierto grado de autonomía, manifiesta en la propiedad comunal de sus tierras, capillas e iglesias del culto católico atendidas por el clero regular, así como en la organización de un Cabildo propio para su gobierno local y para la administración de las cajas de comunidad, donde resguardaban el patrimonio para financiar sus gastos, orientados a las fiestas religiosas y a cubrir los salarios de los maestros y maestras de escuela de sus hijos e hijas, entre otras erogaciones colectivas, como el socorro de los enfermos o el entierro y la celebración de misas para los fallecidos. Sin embargo, el principio de separación étnica legalmente establecido no fue mantenido en la práctica espacial a cabalidad, al menos no con el rigor que se esperaba, ya que, desde el siglo XVI, se registraron testimonios

<sup>11</sup> Cabe decir que si aquí utilizamos la categoría colonial de *indio* es para respetar los usos establecidos en las fuentes históricas de la época colonial y del siglo XIX, sin que ello signifique, de nuestra parte, la aceptación de un concepto que pretendió homogeneizar y uniformar una muy compleja realidad y que, además, era y es utilizado de manera racista.

acerca de indios e indias residentes en hogares de españoles, dentro de *la traza*, a menudo para desempeñarse como parte de la servidumbre de casas señoriales, del mismo modo que se señalaba la presencia constante de españoles y mestizos dentro de las parcialidades y barrios de indios.

La propia dinámica de intercambios entre una y otra parte, las relaciones de explotación entre un estamento y otro, pero también los parentescos y compadrazgos que se tejieron entre un sector y otro, así como la necesidad de ir y volver por caminos que pasaban de la ciudad a los barrios y viceversa, terminaron por desbordar aquella pretensión de mantener a las poblaciones separadas, cada cual dentro de su propio perímetro. El motín de 1692, un breve pero violento estallido de la rebeldía plebeya de los indios, en el que tuvieron papel protagónico los de Tlatelolco, luego de ser apagado a sangre y fuego por las autoridades españolas, motivó un examen minucioso de sus causas. Entre los principales factores que, según este análisis, habían provocado el amotinamiento, se identificó la evidente mezcolanza que existía entre la ciudad y las parcialidades, el nulo respeto al principio de separación, así como la convivencia cotidiana entre unos y otros estamentos, en particular entre indios y castas, convivencia muy a menudo remojada en pulque que, en ese argumento, terminaba por incitar a los primeros a la vagancia, la holgazanería, la desobediencia, la violencia ciega, los malos entretenimientos y las rebeldías de toda clase.<sup>12</sup> Tras analizar “los inconvenientes de vivir los indios en el centro de la ciudad”, la recomendación por parte de autoridades virreinales, eclesiásticas y municipales fue recuperar el principio de separación entre una y otra población y mantenerlo con rigor. Pero la iniciativa no pasó del papel, pues se mantuvieron los intercambios, las relaciones y la convivencia activa entre una y otra parte de la población.<sup>13</sup>

No obstante, en el ámbito espacial existió y se mantuvo una diferencia clara entre un orden urbano y otro más “rústico”, derivado del contraste entre *la traza* –con su diseño de cuadrícula caracterizado por la opulencia de sus calles y sus casas– y las parcialidades de indios –con sus callejones entreverados, acequias, tierras de labranza, ladrilleras, mataderos, talleres y humildes jacales erigidos entre milpas y alfalfares–. Se trató de una diferencia profunda en el orden espacial que, a partir

<sup>12</sup> Silva, *La política de una rebelión*, 2007, pp. 235-247.

<sup>13</sup> O’Gorman, “Sobre los inconvenientes de vivir”, 1938, pp. 1-34.

del siglo XVIII, comenzó a ser señalada como indeseable por funcionarios provenientes de España, formados bajo los principios de la Ilustración, poseedores de una sensibilidad diferente en la mirada y el olfato, promotores de un orden urbano que facilitara la libre circulación de los aires, las aguas, las personas y las mercancías. Desde su punto de vista, las parcialidades de indios impedían esa circulación, pero no solamente eso, sino que, con su trazo espacial “desordenado”, carente de policía, facilitaban el estancamiento y la acumulación de basuras y de suciedades. Todavía peor, para los funcionarios ilustrados, tal desorden espacial promovía los malos comportamientos y la comisión de fechorías, pues aquellos arrabales eran escondrijos para malhechores e impedían la vigilancia, la fácil ejecución de la ley, así como el establecimiento del orden, de la vida en policía y buen gobierno.<sup>14</sup>

Diversos proyectos de reforma fueron propuestos en la época con el fin de llevar el orden urbano hacia las parcialidades. Entre ellos destaca el proyecto del arquitecto mayor Ignacio de Castera, quien, a finales del siglo XVIII, proponía extender las calles de la antigua *traza* hacia las parcialidades hasta formar un cuadrado perfecto en cuyas cuatro esquinas se ubicarían plazas destinadas a diversos usos, como ejercicios militares y esparcimiento de la población. En su proyecto de expansión, Castera contemplaba incorporar a la ciudad la mayor parte de San Juan Tenochtitlan y una parte de Santiago Tlatelolco, incluyendo entre nuestros barrios a San Francisco Tepito, pero no a la Concepción Tequipeuhcan ni a Santa Ana Atenantitech.<sup>15</sup> Sin embargo, diversos factores impidieron la plena ejecución de este plan; por ejemplo el alto costo de las indemnizaciones que se debían pagar a dueños de casas y terrenos para realizar las alineaciones de calles y manzanas, sobre todo en la parte más densamente edificada y cercana a *la traza*, por lo que sólo se puso en marcha en algunas secciones de la capital. Quizá, el ejemplo más acabado de lo que este proyecto se proponía hacer se realizó en la Candelaria Atlampa, uno de los barrios de San Juan, al suroeste de la ciudad, que desapareció para dar lugar al “Nuevo México”, ya en el siglo XIX, una ampliación al suroeste de la capital, que así logró plena comunicación entre el centro, la fábrica de tabacos de la Ciudadela y el paseo de Bucareli.

<sup>14</sup> Hernández, *Ignacio de Castera*, 1997, pp. 46-79, y Dávalos, *Basura e ilustración*, 1997, pp. 99-121.

<sup>15</sup> Hernández, *Ignacio de Castera*, 1997, pp. 46-79.

También se introdujeron ciertas mejoras urbanas en el barrio de Santa Ana Atenantitech-Peralvillo.<sup>16</sup>

De esta manera, la mayor parte de los barrios de San Juan Tenochtitlan y de Santiago Tlatelolco mantuvieron su orden espacial intacto o escasamente modificado tras la independencia y la fundación de la nación mexicana. Sin embargo, como lo explica Andrés Lira, el nuevo orden republicano, establecido a partir de 1824, con sus intermitencias monárquicas y conservadoras, no fue favorable para los barrios y pueblos de indios. La declaración de igualdad para todos los ciudadanos, propia del régimen republicano, establecida en la ley, resultó ser una amenaza directa para las formas de vida y de organización corporativa de los indios. En contraste, los naturales reconocían una mayor protección en las antiguas leyes del reino, que les otorgaban ciertos espacios de autonomía dentro del orden corporativo, pese a su condición subordinada. En ese contexto, encontraron el modo de mantener su organización interna así como sus propiedades en común, mediante un fino conocimiento de las leyes republicanas y una aguda defensa de sus intereses, presentándose ante tribunales y autoridades bajo fórmulas tales como “la extinguida parcialidad de indios”, “los hijos del barrio de la extinta parcialidad”, “los naturales de la extinguida parcialidad”, fórmulas y procedimientos que, al tiempo que bordeaban el obediencia a la ley, dejaban testimonio de su convicción de permanecer bajo figuras propias del antiguo régimen.

Desde la perspectiva liberal, heredera del pensamiento ilustrado, las formas tradicionales de propiedad que conservaban los indios significaban un obstáculo para la libre circulación de bienes, al tiempo que impedían la libertad de los individuos y, por lo tanto, su conversión en personas de bien, potenciales ciudadanos, por lo cual era necesario terminar con su organización corporativa, así como trasladar su propiedad colectiva a manos de propietarios privados. Tras consolidar su triunfo sobre los conservadores y lograr la restauración de la república, los liberales pudieron poner en práctica los principios de la economía del libre cambio. Las leyes de reforma de 1856 permitieron traspasar los “bienes de manos muertas” de las corporaciones indígenas y eclesiásticas a manos privadas, con el fin de incorporarlas al mercado, en un proceso de

<sup>16</sup> Morales, “Cambios en la estructura”, 2011, pp. 114-181.

secularización cuyos argumentos de justificación venían de antaño, desde la época de las reformas borbónicas, pero que, hacia mediados del siglo XIX, encontraba mejores condiciones para llevarse a la práctica. La Iglesia resultó muy afectada en sus intereses, pues era la principal propietaria de casas y terrenos en la ciudad y sus alrededores, pero las nuevas leyes también afectaron profundamente a las parcialidades y barrios de indios, si bien les permitieron mantener durante un tiempo el goce de las rentas de sus tierras a través de figuras legales como el censo enfiteutico.<sup>17</sup> Finalmente, en 1868 fue promulgada una orden suprema, un decreto con fines expropiatorios, que les arrebató este último recurso, de manera que los bienes de los indios quedaron, entonces sí, a merced del mercado, siendo incorporados a la propiedad privada y a la especulación urbana, facilitando los negocios que dieron lugar a la formación de las primeras colonias o fraccionamientos de la capital mexicana. El municipio de la ciudad de México sería, a partir de entonces, el encargado de administrar los bienes de las parcialidades, así como de recaudar el producto de sus arrendamientos y traspasos de propiedad, para invertirlos en la beneficencia pública.<sup>18</sup>

Por otra parte, mientras sus propiedades comenzaban a resultar atractivas para un mercado urbano de terrenos y en tanto realizaban esfuerzos para evitar su enajenación, los indios de Tepito, Tequipeuhcan y Santa Ana enfrentaban otras amenazas, acaso más graves para ellos. Eran barrios empobrecidos, con severas dificultades para abastecerse de agua potable, que sufrieron los embates de varias epidemias durante la primera mitad del siglo XIX. Las “fiebres malignas” o tifo de 1813, el cólera de 1833 y el cólera de 1850, con su caudal de enfermedad y muerte, provocaron una disminución radical en el número de sus habitantes. Si bien estas epidemias afectaron a la totalidad de la población capitalina, es factible reconocer una “desigualdad ante la muerte”, como sostiene Lourdes Márquez Morfin al analizar las estadísticas de mortalidad, que eran mucho más elevadas en los barrios periféricos habitados por las clases populares. La mala calidad y la insuficiencia del agua potable, la falta de atarjeas, la carencia de métodos adecuados para conducir las ba-

<sup>17</sup> Morales, “La expansión de la Ciudad”, 2011, pp. 232-255, y Jiménez, *La traza del poder*, 1993, pp. 66-114.

<sup>18</sup> Lira, *Comunidades indígenas*, 1995. Véase su glosa y comentarios acerca de la “Orden suprema”, publicada el 4 de abril de 1868 por el gobernador José Baz.

suras y los excrementos humanos y animales, el hacinamiento, la mala alimentación, eran factores que se combinaban, entre otros, para facilitar un medio donde las enfermedades se cebaban más fácilmente en los habitantes.<sup>19</sup> El proceso de despoblamiento de estos barrios fue descrito por Manuel Orozco y Berra en su libro monográfico sobre la ciudad de México, publicado en 1854: “La parte del norte por Santiago Tlatelolco y la del Este por San Lázaro, se despueblan más y más cada día, ya por la falta de agua, ya porque el terreno es árido y triste, ya por otras circunstancias que tal vez pudieran evitarse.”<sup>20</sup> Esta impresión se confirma, mediante una comparación de los padrones de población levantados en el siglo XIX, que muestra que los habitantes de los tres barrios de Tepito pasaron de ser 9 425 en 1811 a 6 152 en 1824 y a 4 992 en 1842, un número que comenzó a recuperarse hasta finales de la década de 1870, muy probablemente con personas venidas de fuera, cuando el padrón de 1879 registró un número de 5 596 habitantes. El padrón de 1882 mostró una cantidad de 12 399 habitantes.<sup>21</sup>

Así, para mediados de siglo, sus condiciones materiales de existencia, bastante precarias, no diferían mucho de aquellas que el escritor Ignacio Manuel Altamirano describió en 1863 en su célebre crónica sobre la Candelaria de los Patos, el barrio de indios de Macuitlapilco, perteneciente a la parcialidad de San Juan y situado al oriente de la capital, no lejos del centro de la ciudad. Según Altamirano, un círculo de miseria, de enfermedad y muerte rodeaba el “centro dorado” de México, sin que las autoridades municipales ni el gobierno federal hicieran nada por corregir esta situación tan deplorable. El círculo de miseria estaba conformado por las parcialidades de indios donde habitaban, según su dicho, “los verdaderos miserables de México”.<sup>22</sup> También Guillermo Prieto re-

<sup>19</sup> Márquez, *La desigualdad ante la muerte*, 1994, pp. 168-213.

<sup>20</sup> Orozco, *La ciudad de México*, 1987, p. 57. Acerca del impacto que tuvieron las epidemias mencionadas, véase Márquez, *La desigualdad ante la muerte*, 1994, y Maldonado, *Ciudad de México*, 2003.

<sup>21</sup> Aréchiga, *Tepito: del antiguo*, 2003, pp. 114-119. Para comparar los registros en los padrones, tomamos como referencia los cuarteles menores 15, 16 y 27 donde se asentaban los tres barrios estudiados. El registro de 1879 está incompleto, pues no encontramos los datos correspondientes al cuartel menor 27, lo cual implica falta de precisión y explica, probablemente, el gran salto de 1882 que asentó el doble de habitantes que el anterior. En todo caso, a falta de mayor precisión, tomamos como referencia los datos como ilustrativos de un proceso de despoblamiento, mientras atribuimos el repunte de 1882 a la formación de fraccionamientos y a la llegada de gente nueva que vino de fuera a habitar sobre los viejos barrios de indios.

<sup>22</sup> Altamirano, *Crónicas*, 1987, pp. 453-460.

cordaba que “el bajo pueblo” que vivía en los alrededores de la ciudad y en algunas partes centrales “guardaba condiciones de miseria” difíciles de creer y menos aún de justificar. Según este autor, en los “alrededores de Santiago Tlatelolco, Tepito y Santa Clarita, la Viga, San Antonio Abad” se veían “jacales de indios” caracterizados por “el muro de caña y adobe, a veces el techo de paja o tejamanil, el tlecuil, una olla con agua” cuyo único lujo podía ser un petate. Aquellas casuchas se levantaban entre “zanjas rebosando inmundicia, anchos caños sembrados de restos de comida, ratas despachurradas y algún can sacando los dientes, muerto, reventado por la cabalonga; muladares, ruinas de adobe, en medio de un llano”.<sup>23</sup> En condiciones semejantes se encontraban los de Tepito y Tequipeuhcan cuando fueron promulgadas las Leyes de Reforma que, como hemos dicho, abrieron el camino para la desamortización y la privatización de sus tierras de comunidad.

## LOS HIJOS DE TEQUIPEUHCAN SE ORGANIZAN PARA REMEDIAR SU ESTADO DE POBREZA

Aun antes de enfrentar los mayores embates de la ofensiva liberal, los propios habitantes del barrio de Tequipeuhcan se manifestaron conscientes de las condiciones en que vivían y se propusieron un plan para afrontar la situación, un plan que, de resultar exitoso, les permitiría asegurar el bienestar de ellos y de sus hijos. Importa aquí escuchar una voz que no es la de funcionarios y forasteros que describen la pobreza y la suciedad de aquellos barrios “incivilizados”, sino la de sus antiguos pobladores, orgullosos de su herencia tlatelolca, pero preocupados ante una situación que, sin duda, los agobiaba. En ese contexto, el día 3 de enero de 1850 se reunieron en la capilla de Tequipeuhcan para deliberar. Estuvieron presentes los principales y los vecinos del barrio, como lo afirmaron en el acta donde sólo ocho de ellos firmaron con nombre y apellido, además de su rúbrica, posiblemente “los principales”, mientras que 28 vecinos más firmaron con una cruz, por no saber escribir. Entre los que firmaron con su nombre y rúbrica figuraba Guillermo Flores como “apoderado del barrio.” Importa recuperar las razones que los motiva-

<sup>23</sup> Prieto, *Memorias de mis tiempos*, 1992, pp. 116 y 222.

ron a deliberar: en los terrenos que eran “propiedad y pertenencia” de “la *comunidad* de Tequispeca (*sic*)” había cantidad de sitios eriazos, abandonados, que causaban muchos males al barrio. A causa del estado que guardaban dichos terrenos, se habían presentado ante el Ayuntamiento de la ciudad diversas solicitudes de adjudicación de propiedad por parte de particulares, ajenos a la propia comunidad; el barrio se hallaba deshabitado y desordenado, por lo que era necesario tomar medidas para “que se consiga el aumento de habitantes y el ornato de la población”. Asimismo, era indispensable tomar medidas para “preber y remediar de una manera posible la notoria indigencia en que se hayan los legítimos dueños del dicho Barrio”.<sup>24</sup>

Además de permitirnos escuchar la voz de los habitantes, el documento es interesante porque consigna una asamblea interna, es decir, no es, en principio, una solicitud dirigida a las autoridades de la ciudad, sino el acta de los acuerdos tomados por una comunidad, como afirman serlo en el texto, a partir de un diagnóstico propio, un acuerdo interno. El acta llegó a ser de conocimiento de las autoridades municipales en septiembre de 1851, cuando el apoderado legal de Tequipeuhcan la presentó como parte de su solicitud para dar aviso, pedir permiso y sancionar legalmente sus acuerdos. El Ayuntamiento encontró que tales acuerdos eran de aprobarse a condición de que sujetaran la repartición de terrenos a la forma y límites señalados por Joaquín de Heredia, arquitecto mayor de la ciudad, quien, después de medir los terrenos, dibujó un plano en el que intentó dar regularidad a manzanas y predios, considerando la existencia de casas que ya estaban construidas y no proponía derribar. De tal suerte, este primer “fraccionamiento” tenía la forma de un trapecio, dividido en cinco manzanas, delimitadas al poniente por la calzada de Peralvillo, al este por la zanja de “Zorrilla”, al sur la acequia de Chirivitos, hoy en día la calle de Matamoros, y al norte la plazuela de Santa Lucía. De sur a norte, trazaba una calle nueva desde el puente de Chirivitos hasta Santa Lucía, concebida para tener un paso directo hacia el barrio y la capilla de Tequipeuhcan, sin tener que rodear hasta la calzada de Santa Ana o

<sup>24</sup> Archivo Histórico de la Ciudad de México (en adelante AHCM), Antiguo Ayuntamiento, Terrenos, vol. 4056, exp. 1944. Sobre la licencia concedida por el E. Ayuntamiento al apoderado de los vecinos del barrio de la Concepción Tequipeuhcan para adjudicar unos terrenos pertenecientes al barrio, 17 fs. El acta aludida aparece en las fojas 1 y 2. Respetamos la ortografía original de los documentos. Las cursivas son nuestras.

Peralvillo, es la línea de calles que actualmente lleva el nombre de Jesús Carranza.<sup>25</sup>

Los acuerdos de la asamblea de enero de 1850 a los que nos venimos refiriendo se desglosaron en dos partes: 1) Considerando que “las rinconadas y callejones” que había en los baldíos de su barrio servían de abrigo a “malhechores” que ahí se alojaban, decidieron invitar a vivir “en el seno de nuestra población” a personas “de conocida honradez y con especialidad a los artesanos que sean dueños de talleres” para que edificaran allí sus casas, sujetándose a las “leyes de policía” y “con el santo fin” de dar trabajo “a nuestra gente menesterosa” en sus establecimientos. 2) Para lograr lo primero, era necesario asignar solares, medidos previamente, y acordar los términos con los nuevos vecinos para que pagaran un “censo anual” al barrio de Tequipeuhcan, de acuerdo con las leyes que hablaban sobre la materia, considerando la extensión y forma de los terrenos que iban a ocupar. En ese sentido, la propiedad de los terrenos quedaría en manos de la corporación indígena, mientras que los avecindados tendrían el uso y el usufructo del terreno. De esta manera, la comunidad tendría fondos para sus propios gastos, de acuerdo con la tradición: el sostenimiento del culto católico, el pago de la educación de los niños y las niñas del barrio, el auxilio a los enfermos, el rezo, las misas, las velas y el entierro para los fallecidos. Asimismo, el barrio sería poblado por nuevos vecinos, pero no por “malhechores”, como ellos nombraban a los menesterosos que se refugiaban ahí, ni por cualquier persona ajena que solicitara la adjudicación de un terreno, sino por aquellos que fueran invitados por su reconocida calidad moral y por su actividad económica que traería bienestar a los hijos del barrio. Ese era el plan.

La asamblea del barrio, así entendida como soberana para tomar acuerdos en beneficio de la comunidad, es ilustrativa de lo que estaba

<sup>25</sup> AHCM, Antiguo Ayuntamiento, Terrenos, vol. 4056, exp. 1944. Joaquín de Heredia, Plano de las nuevas calles situadas en el Barrio de la Concepción Tequipeuhcan, 23 de diciembre de 1851, f. 8. Dicho arquitecto advertía que “según el plano mandado levantar por el Señor Conde de Revillagigedo, se halla el Puente de los Chirivitos (que es donde comienzan las nuevas calles) a 425 varas fuera del límite que marcha dicho plano”. Es decir, que estos barrios formaban parte de los suburbios de la ciudad. Este primer fraccionamiento del barrio se dio en los terrenos situados hacia el poniente de la capilla de la Concepción. En la década de 1870 se fraccionó la parte oriental del barrio, a espaldas de la capilla, bajo un método semejante, mediante la adjudicación de terrenos a particulares que lo solicitaban y sin que se haya formado un plan para formar una colonia y urbanizarla.

pasando por la mente de las personas de Tequipeuhcan, de sus preocupaciones y de sus alternativas para encontrarles solución. A menudo, especialmente en el siglo XIX, a los indios se les confundió literalmente con sus tierras, como si fueran una sola y misma cosa o como si no fueran capaces de imaginar una alternativa distinta a la de mantenerse como gente rural, dedicados a la labranza de sus tierras o a la recolección, la caza, la elaboración de sal o la pesca en las aguas someras de los lagos. Esto, a pesar de la larga tradición en la que los pueblos de indios combinaron su trabajo en el campo con la elaboración de productos alimenticios y con trabajos artesanales de alfarería y tejidos; por ejemplo para surtir mercados urbanos y como forma de obtener un ingreso en metálico para sus gastos y pago de tributos. Los de Tequipeuhcan, por lo demás, se hallaban en una situación especial. En la periferia inmediata de una ciudad con la que mantenían lazos de intercambio desde siglos atrás, se reconocían como dueños legítimos de una hacienda en disputa y, probablemente, viendo escasas posibilidades de éxito en el pleito legal por recuperarla, reconociendo su estado de pobreza, su despoblamiento, así como la escasez de alternativas económicas que enfrentaban, miraron a la misma ciudad como posible ancla para su futuro. Con la invitación extendida a artesanos para vivir en su seno, no sólo pensaban atraer gente honrada para edificar en los espacios vacíos y abandonados que eran aprovechados por malentretidos, sino que buscaban trabajo para ellos y para sus hijos, para los menesterosos del barrio, no los ajenos, imaginando así un posible cambio: a partir de entonces, los hijos del barrio serían primordialmente artesanos. Finalmente, era una forma de dar un paso de mayor acercamiento hacia la ciudad y a sus modos de vida, de sumarse a la sociedad urbana.

Desde luego, más allá de estas afirmaciones, recordemos que el barrio de Tequipeuhcan continuó reivindicando su derecho a la propiedad de la hacienda de Santa Ana, no sólo en el pleito que Santiago Tlatelolco sostenía como colectividad contra la ciudad de México al respecto, sino también dentro del seno de la misma parcialidad, pues unos y otros tlatelolcas reivindicaban para sí mayores derechos sobre aquellas tierras productivas. Los detalles de esa disputa entre los integrantes de la parcialidad –entre los de Santiago y los de la Concepción– fueron expuestos por Delfina López Salerrangue para la época colonial y por Andrés Lira

para el siglo XIX.<sup>26</sup> Con base en los hallazgos de ambos investigadores, es factible afirmar que los de Tequipeuhcan no cesaron en su empeño de cubrir sus necesidades colectivas a partir del arrendamiento de la hacienda, como tampoco pensaron en abandonar sus ocupaciones como gañanes en dichas tierras de labor. Pero, a mediados del siglo, quizá previendo un indeseable final o procurando una alternativa, padeciendo su propia miseria y observando que a su barrio llegaba gente con la que no querían congeniar, se plantearon el plan que hemos descrito, con el fin de mejorar su barrio y encontrar alternativas laborales para sus hijos, en actividades artesanales, propias de un orden urbano.

### TEPITO, LA URBANIZACIÓN “INACABADA”

En 2003 publiqué un libro en el que analicé la historia de Tepito en un momento de transición, cuando dejó de ser un barrio de indios para ser absorbido en definitiva por el tejido urbano de la ciudad y adquirió muchos de los rasgos espaciales y sociales que hasta el día de hoy conforman su estructura física e impregnan su identidad. La forma específica en que se llevó a cabo la urbanización de esos lugares –con servicios urbanos carentes o deficientes, vivienda colectiva relativamente barata para empleados, obreros y artesanos– otorgó nuevas tonalidades, pero mantuvo el carácter marginal de aquellas barriadas, distantes de la ciudad, no tanto por el espacio físico o por la legislación, sino por los rasgos sociales, económicos y estructurales que las distinguían. El trabajo iba de la mano de las investigaciones realizadas por María Dolores Morales, Andrés Lira y Jorge Jiménez Muñoz.<sup>27</sup> La investigación mostró la manera específica en que el espacio de aquel barrio de indios fue fraccionado e incorporado al tejido urbano mediante la formación de colonias “modernas”, más o menos a semejanza de otras que se estaban erigiendo a principios de la década de 1880 en diversos rumbos y periferias de la vieja ciudad de México. De cualquier manera, al documentar sus ca-

<sup>26</sup> López, “Una hacienda comunal”, 1982, pp. 1-38, y Lira, *Comunidades indígenas*, 1995, pp. 191-236.

<sup>27</sup> Lira, *Comunidades indígenas*, 1995, pp. 191-236; Morales, “La expansión de la ciudad”, 2011, pp. 232-255, y Jiménez, *La traza del poder*, 1993, pp. 66-114.

racterísticas específicas, lo consideré como un proceso de urbanización “inacabada”.<sup>28</sup>

El proceso de urbanización, en marcha durante aquellos años finales del siglo XIX, fue descrito por María Dolores Morales como un auténtico *boom* en el que la capital mexicana vio que su población se multiplicaba 2.3 veces, al pasar de 200 000 a 471 000 habitantes, mientras que su territorio se expandía 4.7 veces, al extender su área de 8.5 a 40 km<sup>2</sup> sobre terrenos que anteriormente habían sido propiedad de las corporaciones indígenas y eclesiásticas o que habían formado parte de los propios y arbitrios de la ciudad. El Ayuntamiento de México intentó controlar este proceso mediante la aplicación de un “reglamento para la formación de colonias” –publicado en 1875– que obligaba a los propietarios de terrenos que quisieran fraccionar: debían solicitar la autorización municipal, previa presentación de su proyecto de ejecución, con su plano de delimitación de calles, manzanas y lotes, que debían tener determinadas dimensiones y contar con los servicios urbanos elementales. Más tarde, en 1903, el reglamento fue reformado y redactado con mayor rigor para sujetar el proceso de urbanización a reglas más estrictas en materia de introducción de servicios modernos, adhiriéndose a los principios de higiene urbana reglamentados en el Código Sanitario promulgado en 1902. Sin embargo, como se desprende de las investigaciones de María Dolores Morales y Víctor Jiménez Muñoz y de mi trabajo acerca de Tepito, las autoridades municipales no fueron capaces de sujetar el proceso de urbanización a la normativa aprobada, dando lugar a múltiples irregularidades, como el desarrollo de colonias carentes o deficientes de servicios urbanos o el establecimiento de colonias “no autorizadas”, pero que se formaron y muy pronto sirvieron de alojamiento para nuevos habitantes. Justamente, en estas colonias o fraccionamientos carentes e irregulares vivieron las mayorías empobrecidas de la ciudad de México.

Concretamente, sobre el barrio de Tepito se erigieron dos pequeñas colonias, la Violante, propuesta por el cura Juan Violante en 1882 y la Díaz de León, propuesta por el impresor Francisco Díaz de León en 1896. Ambas colonias tuvieron el visto bueno de la autoridad municipal para vender lotes a pesar de que no cumplían con todas las exigencias

<sup>28</sup> Aréchiga, *Tepito: del antiguo*, 2003. De esta investigación recupero los datos que ofrezco sobre los barrios de Tepito en las siguientes páginas.

establecidas en el reglamento de 1875. Entre tanto, en los linderos inmediatos al sureste y al este de Tepito se levantaron las colonias Morelos y de la Bolsa, sobre viejos potreros que alguna vez habían formado parte del lago de Texcoco, ya para entonces en un avanzado proceso de desecación. Estas colonias fueron propuestas por Ignacio Hernández y sus testamentarios, quienes vieron la oportunidad de un negocio en 1885, cuando se anunció la construcción de la moderna cárcel de Penitenciaría o cárcel de Lecumberri, ubicada en la orilla suroriental de sus terrenos. Mientras que la colonia Morelos recibió la autorización del Ayuntamiento para su formación en 1886. La colonia de la Bolsa no recibió la autorización a causa de una serie de irregularidades en las que incurrieron los herederos de Hernández. No obstante, la colonia se formó, se trazaron las calles y se delimitaron manzanas donde muy pronto llegaron a vivir numerosos pobladores. Fue hasta 1916, en plena época de la revolución, cuando se reguló la situación legal de la Bolsa para ser aceptada por la ciudad. Los cuatro fraccionamientos mencionados se fundaron sin contar con servicios urbanos modernos y fueron poblados por grupos populares, de bajos recursos, la mayoría alojados en casas de vecindad. El aspecto de estas colonias –desaseado, carente, oscuro, maloliente–, sumado a su alta densidad de población, muy pronto les dio esa mala fama que prevalece hasta la fecha.

Mientras tanto, en los otros dos barrios de Tepito ocurrieron procesos algo diferentes. El barrio de Santa Ana o Peralvillo había sido ordenado y urbanizado en diversos momentos desde finales del siglo XVIII, en consideración de su importancia comercial, de tal suerte que sus calles fueron alineadas conforme al eje que formaba el camino real de Santa Ana, un camino de origen prehispánico que conformó la calzada que conducía de Tenochtitlan al Tepeyac. En esa vía, actualmente nombrada Peralvillo, se introdujeron tempranamente, desde finales del siglo XVIII y principios del XIX, algunas mejoras como las atarjeas para conducir las aguas pluviales y residuales, el pavimento de piedra para sostener el tránsito de carretas y recuas que entraban y salían de la ciudad por aquel rumbo, donde se ubicaba una de las aduanas que controlaba la introducción de mercancías a la ciudad y, sobre todo, la aduana del pulque por donde debían entrar todos los conductores que trajeran los toneles de esta bebida para su consumo en la capital. A lo largo de ese camino real se ubicaron diversos, mesones y corrales que daban alojamiento a arrieros y recuas, así como talleres, pulquerías, comercios y casas de vecindad.

En contraste, de acuerdo con la documentación que encontré, establecí que sobre la Concepción Tequipeuhcan no había habido intervenciones edilicias previas a 1870, ni parecía haberse formado ninguna colonia como tal, sino que su espacio había sido fraccionado de otra manera. Un documento de 1876 indica que no hubo fraccionadores propiamente hablando, es decir, propietarios o negociantes privados que formaran una asociación o una compañía que comprara terrenos para luego dividirlos en lotes, urbanizarlos y venderlos. En cambio, parecía que el Ayuntamiento y la población se habían involucrado directamente para trazar calles, alinear y fraccionar lotes e introducir algunos servicios urbanos, aunque precarios. En 1876, la señora María Susana Hernández se presentó ante el Ayuntamiento para denunciar y pedir la adjudicación de un terreno que “desde en tiempos de mis antepasados he poseído en el barrio ó Pueblo de la Concepcion de Tepito en las inmediaciones de la Garita de Peralvillo [...] y sobre de él esta ubicada la miserable pieza que me sirve de habitacion”. El expediente pasó a la Dirección de Obras Públicas para ser analizado. En su respuesta al Ayuntamiento estuvo de acuerdo en conceder la adjudicación tomando en cuenta que “cuando por esta Direccion *se practicó en el año de 1875 el fraccionamiento de los terrenos del barrio de la Concepcion Téquipehuca*, los vecinos señalaron como perteneciente á la Señora Doña Susana Hernández un terreno cuya [...] forma y situación indica la figura y contiene 273m<sup>29</sup>”.

Por otra parte, en la reunión del Cabildo de 18 de noviembre de 1881 fue aprobado un dictamen propuesto por la Comisión de Hacienda que manifestaba que:

en atencion á que los vecinos del barrio de Tepito y la Concepción Tequipehuca, han cooperado de cuantos modos les ha sido posible al mejoramiento de aquella parte de la ciudad, gastando al efecto algunas cantidades para alinear sus casas con las calles nuevamente abiertas, y aun cedido

<sup>29</sup> AHCM, Terrenos, vol. 4040, exp. 1080. Hernández María pide en adjudicación un terreno en la Concepción Tepito, 19 de febrero de 1876. La señora Hernández se declaraba en estado de pobreza, por lo que pedía también que recibieran su ocurso aunque este venía sellado con un timbre de cinco centavos, cuando por esos trámites se pedían 50. Fs. 1-2. Nótese además que ella habla de la Concepción Tepito y no de la Concepción Tequipeuhcan, como lo hace la Dirección de Obras Públicas. Esto impone un par de preguntas: ¿de qué manera se referían al barrio quienes habitaban en él?, ¿es un error de la demandante al referirse a la Concepción Tepito o así era conocido popularmente ese espacio en el que se encontraban los dos barrios? Las cursivas son nuestras.

al Ayuntamiento parte de sus terrenos para la vía pública, es de parecer por creerlo de justicia se exceptúe á los vecinos de esos barrios del impuesto municipal y por el término de un año, por las obras exteriores que ejecuten en sus propiedades.<sup>30</sup>

En ese sentido, siempre con base en la documentación que entonces pude consultar en el archivo, se trató de un método distinto al establecido para formar un fraccionamiento, en el que interactuaron de manera directa el Ayuntamiento y los vecinos del lugar sin la intermediación de un fraccionador. Me quedaba claro que a partir de 1875 había iniciado un proceso de adjudicación de terrenos, de alineación de lotes y trazado de calles que le habían dado nueva forma al barrio y así lo consigné en la investigación. Pero en los expedientes que analicé no aparecían los indios de Tequipeuhcan, salvo en esas palabras un tanto vagas como las de la señora Hernández, que aludían al tiempo de sus antepasados.

En cambio, en el caso particular del barrio de San Francisco Tepito, pude localizar al menos un par de documentos que daban cuenta de una reunión efectuada en 1869, en la cual los indios del barrio se habían reunido para discutir y acordar la venta de parte de sus posesiones a una particular. Quizá fue uno de los últimos actos realizados desde su organización corporativa y muy probablemente lo hayan hecho obligados por el decreto expropiatorio de 1868, que profundizó las leyes de desamortización de 1856, al exigir que las propiedades de las antiguas parcialidades y pueblos de indios fueran traspasadas definitivamente a manos privadas. En efecto, las leyes de 1856 los obligaba a adjudicar sus terrenos a particulares. Ya no podían conservarlos en propiedad común, pero les permitían el usufructo mediante el cobro de una renta o censo enfiteútico calculado a una tasa de 6% anual sobre el valor de la propiedad. Con el cobro de esas rentas aún cubrían los gastos tan particulares e importantes para los barrios y pueblos de indios: el mantenimiento de sus capillas e iglesias, la continuidad del culto católico, los estipendios para el maestro de escuela y para la encargada de la amiga, así como los gastos para cuidar enfermos y enterrar y pedir misa por la salvación de los muertos.

<sup>30</sup> AHCM, Gobernación del Distrito. Obras Públicas, vol. 1756, exp. 397. Exención de impuestos a los vecinos de Tepito y la Concepción Tequipehuca, 15 de diciembre de 1881, f. 2.

No obstante, el decreto de 1868 los despojó de sus antiguos terrenos, pues el dominio pleno de las propiedades debía pasar a los particulares con la venia de las autoridades o, en su caso, debía quedar en manos del Ayuntamiento para que este los adjudicara posteriormente a los ciudadanos interesados. Los réditos o censos que aún estuvieran por pagar, debían ser administrados a partir de entonces por los Ayuntamientos para ser invertidos en la beneficencia pública y en la educación. Y si en algunos lugares lejanos de las ciudades los pueblos de indios encontraron múltiples formas para mantener el control sobre sus propiedades colectivas, en estos barrios tan cercanos a la capital no pudieron resistir más el embate de la especulación urbana y el empuje del proceso de urbanización, aunque este haya consistido en la formación de colonias pobres, con servicios urbanos precarios, para gente de escasos recursos.

## LA OTRA RUTA HACIA LA URBANIZACIÓN: LOS DE TEQUIPEUHCAN REPARTEN SUS TIERRAS EN COMÚN

En el Archivo Histórico de la Ciudad de México encontré recientemente los volúmenes 4056 y 4057 correspondientes al ramo Terrenos que no había consultado en la investigación anterior. Los expedientes contenidos en ambos volúmenes dan cuenta del proceso de urbanización y del traspaso de propiedades que ocurrió en Tequipeuhcan. Ahí se encuentra la documentación referida donde los hijos del barrio se reunieron en 1850 a deliberar y trazaron el plan que pusieron en marcha durante las siguientes décadas con mayor o menor éxito. Se observa un primer momento –entre 1850 y 1874– en el que, en efecto, invitaron a personas que consideraron podían traer un beneficio para los hijos del barrio, principalmente artesanos que llegaron a habitar y a levantar sus casas y talleres en los terrenos que les señalaron, pagando a cambio un censo anual que les otorgaba derecho al uso del terreno, puesto que la propiedad quedaba en manos de la comunidad de Tequipeuhcan. Aparentemente, la promulgación de la ley de desamortización de 1856 no modificó los acuerdos establecidos entre los vecinos en 1850, acuerdos sancionados por el Ayuntamiento en 1851, como hemos visto, pues sus disposiciones sobre cesión de terrenos en enfiteusis empataron con las prácticas que se venían realizando en el barrio desde que decidieron invitar a determinadas personas para que se acercaran en Tequipeuhcan. Tampoco parece que el decreto expropiatorio de

1868 haya determinado cambios inmediatos ni radicales, ya que en los años subsecuentes todavía se registraron adjudicaciones de terrenos del modo en que se venían haciendo desde 1850.

A partir de 1875 viene el segundo momento donde actas y acuerdos registran a numerosos particulares acudiendo ante el Ayuntamiento para solicitar la adjudicación de predios en este barrio: 71 solicitudes ese año y 22 al año siguiente. Sólo algunos de estos terrenos estaban desocupados, pues la mayor parte ya estaban habitados por los mismos solicitantes, los invitados de los años anteriores, suponemos. ¿Por qué decidieron presentarse ante la autoridad municipal para pedir que les adjudicaran la propiedad del terreno que ya habitaban desde tiempo atrás? Todo comenzó, al parecer, cuando, en mayo de 1875, el señor Epifanio Estrada se dirigió al Ayuntamiento para explicar que, cinco años atrás, don Porfirio Rojas, “con el carácter de representante del barrio de la Concepción Tequipeca”, le había cedido un terreno en el que había edificado su casa, sin contar hasta el momento con ningún documento que acreditara su propiedad, no obstante estar al corriente “en la contribución del expresado terreno”. En consecuencia, solicitaba al Ayuntamiento que le otorgara la escritura respectiva y, a continuación, deslizaba una sospecha junto a otra solicitud: “en caso de que sea insubsistente la denuncia que me hizo Rojas, tener por formalmente denunciado el expresado terreno”.<sup>31</sup>

En la documentación no queda clara la razón por la cual el Ayuntamiento tardó varios meses en ocuparse del asunto. El síndico encargado de revisar el expediente opinó que la autoridad municipal debía aceptar la segunda propuesta del peticionario, es decir, proceder a la adjudicación del terreno, entendiendo su solicitud como presentada por primera vez, considerando que no encontró motivo alguno “para que subsista la donación que asegura el mismo Estrada habersele hecho del tal terreno”.<sup>32</sup> El dictamen de 21 de septiembre de 1875 era lacónico pero contundente y llamó la atención de la Comisión de Hacienda, no sólo por su contenido, sino porque en el transcurso de los últimos meses, entre mayo y septiembre de ese año, habían recibido una serie de solitu-

<sup>31</sup> AHCM, Antiguo Ayuntamiento, Terrenos, vol. 4056, exp. 1944. De Epifanio Estrada al C. Presidente del Ayuntamiento, 8 de mayo de 1875, fs. 11r y 11v.

<sup>32</sup> AHCM, Antiguo Ayuntamiento, Terrenos, vol. 4056, exp. 1944. Del síndico primero a la Comisión de Hacienda. Dictamen sobre solicitud del C. Epifanio Estrada, 21 de septiembre de 1875, f. 12r.

des semejantes a la del señor Estrada de parte de avecindados en Tequipeuhcan, que solicitaban la documentación legal que los acreditara como propietarios de los terrenos que ocupaban o bien, que se procediera a la adjudicación. Temían perder sus derechos sobre las propiedades, a pesar de que habían pagado en los términos acordados por quienes se las habían cedido. Nótese que ya aspiraban a la plena propiedad y no sólo al uso del terreno que ocupaban, es decir, se posicionaban en la lógica de la desamortización de bienes de las corporaciones.

En esas circunstancias, otro síndico se encargó de analizar el asunto a mayor profundidad. En el dictamen que preparó sobre este tema, consideró como legítima el acta de 1850 firmada por los habitantes de Tequipeuhcan, pero señaló una anomalía que ponía en duda su legalidad: “la representación de esos vecinos ha sido verdaderamente irregular”, decía, pues el señor Guillermo Flores, quien en el acta se ostentaba como el apoderado o representante legal, no había presentado ninguna acreditación legal, salvo la misma acta de la asamblea en la que firmaban los vecinos, “cuyas firmas ni siquiera se ratificaron”.<sup>33</sup> Le extrañaba que las autoridades municipales de aquella época hubieran aceptado tales omisiones y, sobre todo, que hubieran accedido a sancionar legalmente el proceso de adjudicación de terrenos, por más loables que fueran los fines expuestos por los de Tequipeuhcan para hacerlo. Más aún, no encontraba en el archivo ningún otro documento que diera cuenta de los traspasos de propiedad, como tampoco había registro del pago de los réditos acordados a censo enfiteútico, ni documentación que probara en qué se habían utilizado esos dineros, supuestamente destinados al culto de la iglesia y al sostenimiento de la escuela del barrio, entre otros gastos colectivos. Según él, nada de esto figuraba en los registros del Ayuntamiento, salvo las denuncias que habían llegado por decenas en ese año de 1875. Y aunque los denunciantes decían estar al corriente de sus pagos, en posesión de terrenos donde habían edificado casas y talleres, de acuerdo con este síndico, era necesario regularizar y legalizar, reponer por consecuencia todo el proceso.

En su opinión, el Ayuntamiento debía adjudicar directamente y legalizar la posesión de los peticionarios que hubieran recibido la cesión

<sup>33</sup> AHCM, Antiguo Ayuntamiento, Terrenos, vol. 4056, exp. 1944. Del síndico segundo a la Comisión de Hacienda, 4 de octubre de 1875, f. 14v.

de terrenos de parte de Guillermo Flores, ya fallecido para aquel entonces, aceptando que una autoridad municipal anterior había validado su actuación dentro de un marco regulatorio también ya desaparecido. En estos casos, y conforme con el marco legal vigente para el momento en que escribía su dictamen, la adjudicación debía ser de plena propiedad, traspasando el uso, el usufructo y el dominio directo del terreno. En contrapartida, se debían anular y reponer todos los traspasos y cesiones de propiedad en donde hubiera estado involucrado el ciudadano Porfirio Rojas, quien se ostentaba como el representante legal del barrio tras la muerte de Flores. Si la representación legal de este último era endeble o quedaba en duda, la de Rojas era inaceptable, toda vez que aquel había actuado bajo un marco legal anterior a las leyes de desamortización y avalado por la municipalidad, mientras que este carecía de todo sustento legal, comenzando por no tener un acta firmada donde los vecinos le hubieran otorgado esa acreditación, mucho menos un acta notariada que lo facultara para actuar en nombre del colectivo.

Las leyes desamortizadoras de 1856 y, sobre todo, la orden suprema o decreto expropiatorio de 1868 anularon, para efectos prácticos, cualquier documento posterior a este último año que traspasara el uso de un terreno a cambio de un censo anual, pues los barrios de indios, legalmente desaparecidos, ya no podían administrar ningún bien, ni cobrar rédito o censo alguno por propiedades que, para el año en que se llevaba a cabo este análisis, ya debían figurar como propiedad privada o, en todo caso, como propiedad administrada por el Ayuntamiento para su posterior adjudicación y venta a particulares. El dictamen fue aprobado por la Comisión de Hacienda y por el Cabildo el 7 y 8 de noviembre de 1875, respectivamente, acordando, además, que el mismo síndico se encargara de indagar qué procedimiento legal debía seguirse contra Porfirio Rojas, toda vez que “hizo el cobro de varias cantidades a los vecinos del Pueblo de la Concepción Tequipeuhcan”.<sup>34</sup>

Un par de meses atrás, este personaje ya había sido señalado ante las autoridades municipales a partir de una denuncia en su contra presentada por varios vecinos a quienes les había cedido terrenos, específicamente entre 1868 y 1875, sin haberles otorgado a cambio ningún do-

<sup>34</sup> AHCM, Antiguo Ayuntamiento, Terrenos, vol. 4056, exp. 1944. De la Comisión de Hacienda al pleno del Cabildo, 7 de noviembre de 1875, f. 15r.

cumento. Argumentaban que dicho ciudadano se había dado a conocer como “repartidor” de terrenos a cambio de los cuales exigía “el censo anual de seis pesos quesque para la función de la Iglesia y doce centavos y medio para las misas de cada semana y la instrucción de la juben tud que esta no la ai”.<sup>35</sup> Sin embargo, no se trataba de un total desconocido. Porfirio Rojas figuraba entre los indios que en 1850 se reunieron en la capilla de Tequipeuhcan para deliberar y concebir el plan que hemos descrito. En el acta del 3 de enero de aquel año, aparece su firma con nombre y apellido, entre las firmas de los principales. Más adelante, lo encontramos de nuevo en un manuscrito que comienza así: “En la Ciudad de México a 1° de febrero de 1864 reunidos en junta formal en la sacristía de la santa Iglesia de la Purísima Concepción de Tequipeuhcan de Santiago Tlatelolco, Yo, el C. Porfirio Rojas como apoderado en unión de los principales notables y demás vecinos del citado barrio.” La intención de esa junta de vecinos originarios del barrio, según consta en el documento, era dar continuidad al plan trazado desde 1850, para lo cual proponían ceder un terreno a censo enfiteútico al señor Guadalupe Huerta, a quien calificaron como uno de sus invitados a poblar el barrio, para “que los terrenos que se hayan incultos produzcan algunas rentas a favor de nuestra comunidad, haci como a toda nuestra posteridad”.<sup>36</sup> De acuerdo con esta información, quizá Porfirio Rojas sí haya sido designado como apoderado del barrio y sucesor del señor Guillermo Flores, por lo menos desde 1864.

No obstante, de acuerdo con sus propias normas, los apoderados solían registrar su calidad frente a notario público, a partir de un acta en la que los hijos del barrio le otorgaban representatividad legítima, con el fin de agregar carácter legal a su representación. Como señaló el síndico encargado de analizar el caso, Rojas no había presentado ningún documento de esa naturaleza. Peor aún, de acuerdo con el documento de los quejosos en su contra, no era claro el destino del dinero que cobraba anualmente a los avecindados quienes, al utilizar la expresión “quesque para la función de la Iglesia” y respecto a la instrucción “de la

<sup>35</sup> AHCM, Antiguo Ayuntamiento, Terrenos, vol. 4056, exp. 1957. De los vecinos de la Concepción Tequipeuhcan al presidente del ayuntamiento, s. f., f. 9. Se respeta ortografía original.

<sup>36</sup> AHCM, Antiguo Ayuntamiento, Terrenos, vol. 4057, exp. 2053. Acta de los vecinos de la Concepción Tequipeuhcan en la que acuerdan ceder un terreno al señor Guadalupe Huerta, 1 de febrero de 1864. La palabra Yo aparece así en el escrito original.

jubentud que esta no la ai”, es decir, que no había escuela administrada por el barrio, ponían en duda su honestidad y manifestaban su temor de haber sido defraudados. A partir de la queja, Porfirio Rojas fue llamado a comparecer en un citatorio girado el 3 de septiembre de 1875, sin que haya quedado registro de su comparecencia. Es probable que no haya asistido pues, como hemos visto, a principios de noviembre del mismo año, el Ayuntamiento analizaba todavía cómo proceder en su contra. En la documentación consultada no encontramos mayor testimonio al respecto, no sabemos si se presentó o no, como tampoco averiguamos si la municipalidad actuó legalmente en su contra, si le impusieron sanciones de algún tipo o no.

Más que tomar una postura respecto a si se trataba de un legítimo y legal representante del barrio de indios o si terminó por convertirse en un defraudador que aprovechó la situación para su propio enriquecimiento, para nosotros, la figura de Porfirio Rojas ilustra un cambio de época, el fin –en apariencia– definitivo de una corporación indígena, extinguida legalmente desde principios del siglo XIX, pero actuante todavía, si bien tímidamente, entre 1850 y 1875. Además de la queja referida en contra de Rojas, en contraste, hay otros documentos que hacen referencia a su intervención en la cesión de terrenos del barrio, sin que los vecinos beneficiados con el usufructo de los terrenos se hayan quejado ni señalado nada irregular. En ese sentido, también puede decirse que Rojas se apegó a los usos y costumbres establecidos, siguiendo las pautas del acuerdo tomado por la comunidad barrial a principios de 1850. Probablemente consideró que esto era suficiente para actuar en representación del barrio y, evidentemente, no se preocupó por dar parte a la municipalidad. Sin embargo, para las autoridades municipales de 1875, así como para algunos de los vecinos que recibieron terrenos, su actuación era ilegal. Por lo tanto, como hemos visto, era indispensable reponer el proceso, así como llamar a comparecer y, posiblemente, imponer sanciones a Rojas por sus actos ilegales.

De esta manera, la municipalidad inició un proceso de regularización en el que los avecindados debían “denunciar” el terreno que ocupaban para solicitar su adjudicación. Una vez recibida la denuncia, la Dirección de Obras Públicas debía deslindar, medir y valorar el terreno, cuyo costo era comunicado al denunciante. Si este estaba de acuerdo en el precio y manifestaba su disposición a pagarlo, se anunciaba en periódicos que el terreno había sido denunciado y se encontraba a la venta. Si

después de 40 días a partir de la publicación nadie más reclamaba la propiedad, el predio era adjudicado al denunciante, quien se comprometía a pagarlo, generalmente en un plazo de diez años, con réditos que iban de 3 a 6% anual. Conforme a la ley, los fondos de las antiguas parcialidades y barrios pasaron al Ayuntamiento para dedicarlos a la beneficencia pública. La repartición y regularización de terrenos en Tequipeuhcan se hizo conforme al plano de la ciudad y bajo el cuidado de la Dirección de Obras Públicas, en un proceso de urbanización que, por lo pronto, se limitó a establecer el trazado de calles y delimitar manzanas.<sup>37</sup>

A partir de 1875, entre los denunciantes de terrenos se presentaron personas que anteriormente no habían recibido invitación para vivir en el barrio, sino que se enteraron de la posibilidad y acudieron a solicitar la adjudicación de un terreno para tener un lugar donde vivir. Representan una segunda oleada de vecindados que no tuvieron ya ninguna relación con la corporación indígena y que aprovecharon la oportunidad para convertirse en propietarios. En este momento, ya no es factible reconocer el cumplimiento de aquel plan de los de Tequipeuhcan para atraer artesanos que dieran trabajo a los hijos del barrio. Más que vecindarse, algunos de ellos utilizaron la propiedad para construir modestas casas de vecindad. Así, la carencia de servicios municipales en las calles se sumó a las carencias o limitaciones de las casas de vecindad: viviendas de cuartos redondos organizadas en torno de uno o varios patios, servicios compartidos de lavaderos, letrinas y llaves de agua potable, falta de mantenimiento y descuido generalizado por parte de sus dueños. Esta nueva composición del barrio la comprendemos a partir de los registros del padrón de población municipal de 1882. En una especie de fotografía fija, el padrón registra terrenos dedicados a la agricultura, principalmente sembradíos de alfalfa, o a la producción de adobes, pero ya aparecen numerosas casas de vecindad distribuidas en las manzanas delineadas con alguna regularidad. Como señalamos anteriormente, dicho padrón registró un significativo aumento de población alojada en estos barrios respecto a los años anteriores. La mayor parte de los nuevos pobladores venían de fuera de la ciudad y pertenecían a la clase trabajadora, eran sobre todo artesanos, obreros, empleados en talleres, costureras, depen-

<sup>37</sup> Este fue el proceso que un documento oficial de febrero de 1876, citado páginas arriba en la nota 34, sintetizaba así: “cuando por esta Dirección [de Obras Públicas] se practicó en el año de 1875 el fraccionamiento de los terrenos del barrio de la Concepción Tequipehuca”. Las cursivas son nuestras.

dientes en comercios, aunque también hubo algunos maestros de escuela, comerciantes y burócratas que serían los vecinos, no ya los hijos del barrio, de la Concepción Tequipeuhcan y de San Francisco Tepito.

La distribución de agua potable, así como la conducción de aguas residuales y de desechos orgánicos, siguió haciéndose de la manera tradicional durante años, hasta que, en la década de 1920, comenzaron a introducirse los servicios modernos en la zona. El proceso de adjudicación de terrenos y reorganización espacial, promovido por el Ayuntamiento y vecinos en 1875, fraccionó todos los terrenos que habían pertenecido a la Concepción Tequipeuhcan, teniendo por límite poniente la avenida Peralvillo, por el oriente la calzada y zanja del resguardo que, al ser pavimentada, se convirtió en la Avenida del Trabajo, por el sur la acequia, cuyo trazo dio forma a la calle de Matamoros, y por el norte otro tramo de la zanja y calzada del resguardo, que hoy podemos ubicar en la trayectoria del Eje 2 Norte. De esta manera, el antiguo barrio de indios de Tequipeuhcan cambió su anterior fisonomía de un orden todavía rural hacia un tejido urbano que, a partir de la siguiente década, se fue uniendo al del barrio de Tepito, urbanizado por las colonias Violante, Díaz de León y la Bolsa. Así fueron incorporados los viejos barrios de indios de nuestro estudio al trazo urbano de la ciudad.

## CONSIDERACIONES FINALES

En este trabajo hemos tratado de exponer el proceso mediante el cual los naturales de la Concepción Tequipeuhcan repartieron sus tierras en común, no a causa de las leyes desamortizadoras de 1856, sino obedeciendo, en primer lugar, a una necesidad interna: desesperados por su situación de pobreza, vieron la oportunidad de sobrevivir mediante el expediente de adjudicar sus terrenos a gente que, además de pagar un censo anual por el uso de su predio, ofreciera trabajo a los hijos del barrio. Importa destacar que la iniciativa fue suya, una decisión tomada en colectivo por la propia comunidad, para invitar a personas que, desde su punto de vista, tenían una calidad moral y económica que podía aportar cosas positivas para el barrio. Como proyecto de futuro, en el contexto de la segunda mitad del siglo XIX, les permitía mantenerse en su lugar de origen e incorporarse a oficios de tipo urbano en un momento en el que, tal vez, ya no les resultaba viable sostenerse de los trabajos de tipo rural

que habían realizado tradicionalmente. Era, como hemos dicho, una forma de acercarse a la ciudad, de transitar hacia una sociedad urbanizada. Al aceptar a los forasteros honrados en su seno, manifestaron su deseo de expulsar a “malhechores” que se habían asentado en su barrio. Es de mucho interés destacar esa línea, trazada por los de Tequipeuhcan, para diferenciarse de otros habitantes, notoriamente pobres como ellos, pero “malhechores”, como les nombraban. Era una frontera moral y acaso cultural, más que socioeconómica, la que los separaba. Aunque pobres, reivindicaban su pertenencia a una corporación, su barrio, del cual se sentían orgullosos. Los otros, esos *otros* señalados por los indios, probablemente eran los desclasados descendientes de las castas e identificados en otras fuentes como “la plebe ínfima” o “los léperos” de la ciudad de México.

Por otra parte, como hemos visto, el proyecto derivó en un proceso de urbanización que unió el tejido de este barrio de indios al de la ciudad. Entre 1850 y 1875 se registraron cambios significativos, entre un primer momento, en el que los hijos del barrio tuvieron la iniciativa y la capacidad de controlar la adjudicación de terrenos a personas que ellos deseaban avecindar en Tequipeuhcan, y un segundo momento, en el que el control del proceso pasa a manos del Ayuntamiento de la ciudad. A partir de 1875, se pone en marcha el proceso de ordenamiento y regularización consistente en el trazado de calles, la formación de manzanas y el reparto de predios, bajo las leyes de desamortización de 1856, que determinó el cambio de propiedad comunal a propiedad privada, dejando al barrio de indios sin sus tierras, uno de sus principales elementos identitarios, del mismo modo que perdieron sus recursos económicos.

En ese contexto, los naturales dejan de aparecer como colectividad y sólo algunos de ellos logran convertirse en propietarios individuales de terrenos, mientras que la mayor parte de las propiedades del barrio pasan a manos de recién llegados, que tenían poco que ver con aquella gente de bien, poseedora de un oficio y de un taller, que los de Tequipeuhcan deseaban invitar en el plan que trazaron en 1850. Para mayor gravedad, su actuación como colectivo fue perdiendo legitimidad y, finalmente, careció de toda legalidad, lo que fue posible ilustrar a partir de la figura polémica de Porfirio Rojas, quien se presentaba como “apoderado” del barrio, pero que fue calificado como “un repartidor de terrenos”, sospechoso de lucrar personalmente con la cesión de derechos. Cuando las autoridades del Ayuntamiento cuestionaron a este personaje, no

hubo respuesta alguna del barrio de indios que defendiera o expusiera, en caso de ser un farsante, a su supuesto representante.

En cuanto a la colectividad, la última vez que los naturales de Tequipeuhcan comparecieron ante las autoridades, fue el 1 de diciembre de 1875, para protestar en contra de Manuel García Ortiz, quien se presentaba como “natural y vecino del barrio” y pretendía adjudicarse, como si de un terreno se tratara, la capilla de la Concepción. El señor García había presentado al Ayuntamiento una petición formal en ese sentido y los de Tequipeuhcan se opusieron, calificándolo como “vecino díscolo, opuesto al reparto de terrenos”, que no había comprendido “la ley que permite la tolerancia de cultos”. Defendían su capilla, por ser el lugar donde ellos practicaban el culto católico, y lo sostenían contribuyendo con su dinero “para todos los gastos precisos”.<sup>38</sup> Era, además, el lugar donde se reunían a deliberar e identificaba a su propio barrio con su nombre y su larga trayectoria histórica. El Ayuntamiento rechazó la solicitud de García, desde luego, porque los edificios dedicados al ejercicio religioso no podían ser adjudicados en propiedad privada, según dictaba la ley. Después de este acto de protesta, no hemos encontrado otro documento que testifique la permanencia del barrio de indios como corporación. En adelante, después de 1875, no encontramos ya en los papeles a los “hijos del barrio”, sino a los “vecinos del barrio”, en una relación distinta con la ciudad de la cual ya formaban parte. Sin embargo, como intenté demostrar en un trabajo anterior, la forma específica en que se llevó a cabo esta urbanización, reducida al trazado de calles, la formación de manzanas y reparto de lotes, dio lugar a fraccionamientos carentes de servicios. Aunque ya estaban incorporados al tejido urbano por medio de calles y avenidas, guardaron diferencias sustanciales con otras partes de la ciudad, donde la introducción de servicios urbanos daba nuevos aires de modernidad a la ciudad de México. Permanecieron, por decirlo así, dentro de un segundo orden, en el que pueden identificarse con otros barrios populares, los antiguos barrios de indios convertidos en arrabales de la capital.

<sup>38</sup> AHCM, Antiguo Ayuntamiento, Terrenos, vol. 4056, exp. 1950. De Manuel García Ortiz al Presidente de la Municipalidad de México solicitando la adjudicación de un terreno y de la capilla de la Concepción Tequipeuhcan, 26 de noviembre de 1875, f. 5. De los hijos y vecinos del barrio de la Concepción Tequipeuhcan al C. Presidente del Ayuntamiento de la Capital, 1 de diciembre de 1875, f. 6.

## FUENTES CONSULTADAS

*Archivos*

AHCM Archivo Histórico de la Ciudad de México, México.

*Bibliografía*

- Altamirano, Ignacio Manuel, *Crónicas*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987, t. I (Obras Completas VII).
- Álvarez Icaza Longoria, María Teresa, *La secularización de doctrinas y misiones en el arzobispado de México (1749-1789)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2015.
- Aréchiga Córdoba, Ernesto, *Tépitio: del antiguo barrio de indios al arrabal. 1868-1929, historia de una urbanización inacabada*, México, Ediciones ¡UnióS!, 2003 (Colección Sábado Distrito Federal).
- Barlow, Robert H., “Cinco siglos de las calles de Tlatelolco” en Andrés Lira González (comp.), *Tlatelolco: a través de los tiempos*, México, Academia Mexicana de la Historia/COLMEX/El Colegio Nacional, 2018, pp. 555-565.
- Barlow, Robert H., “Las ocho ermitas de Santiago Tlatelolco” en Andrés Lira González (comp.), *Tlatelolco: a través de los tiempos*, México, Academia Mexicana de la Historia/COLMEX/El Colegio Nacional, 2018, pp. 593-600.
- Caso, Alfonso, “Los barrios antiguos de Tenochtitlan y Tlatelolco”, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. xv, marzo, 1953, pp. 7-63.
- Castro, Felipe, “El origen y conformación de los barrios de indios” en Felipe Castro Gutiérrez (coord.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2010, pp. 105-122 (Serie Historia Novohispana, 84).
- Dávalos, Marcela, *Basura e ilustración. La limpieza de la ciudad de México a finales del siglo XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Departamento del Distrito Federal, 1997.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Del barrio a la capital. Tlatelolco y la ciudad de México en el siglo XVIII*, México, COLMEX, 2017.
- Hernández Franyuti, Regina, *Ignacio de Castera. Arquitecto y urbanista de la ciudad de México, 1711-1811*, México, Instituto Mora, 1997.

- Jiménez Muñoz, Jorge H., *La traza del poder. Historia de la política y los negocios en el Distrito Federal. De sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*, México, Dédalo, 1993.
- Lira González, Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México: Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, México, Centro de Estudios Históricos-COLMEX, 1995, 2. ed.
- Lira González, Andrés (comp.), *Tlatelolco: a través de los tiempos*, México, Academia Mexicana de la Historia/COLMEX/El Colegio Nacional, 2018.
- López Sarrelangue, Delfina, “Una hacienda comunal indígena en la Nueva España: Santa Ana Aragón”, *Historia Mexicana*, vol. 32, núm.1, 1982, pp. 21-38, en <<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2613>>. [Consulta: 22 de febrero de 2023.]
- López Sarrelangue, Delfina, “Los tributos de la parcialidad de Tlatelolco”, *Tlatelolco: a través de los tiempos*, México, COLMEX, 2018, pp. 829-907.
- Maldonado López, Celia, *Ciudad de México, 1800-1860: epidemias y población*, México, INAH, 2003 (Colección Divulgación, serie Historia).
- Márquez Morfín, Lourdes, *La desigualdad ante la muerte en la ciudad de México: el tifo y el cólera (1813 y 1833)*, México/Madrid, Siglo XXI, 1994 (Colección Salud y sociedad).
- Morales Martínez, María Dolores, “Cambios en la estructura vial de la ciudad de México, 1770-1855” en *Ensayos urbanos: la ciudad de México en el siglo XIX*, México, UAM-Xochimilco, 2011, pp. 114-181.
- Morales Martínez, María Dolores, “La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos” en María Dolores Morales Martínez, *Ensayos urbanos: la ciudad de México en el siglo XIX*, México, UAM-Xochimilco, 2011, pp. 232-255.
- Morales Martínez, María Dolores, *Ensayos urbanos: la ciudad de México en el siglo XIX*, México, UAM-Xochimilco, 2011 (Serie Antologías).
- O’Gorman, Edmundo, “Sobre los inconvenientes de vivir los indios en el centro de la ciudad de Carlos de Sigüenza y Góngora”, *Boletín del Archivo General de la Nación* IX, núm. 1, 1938, pp. 1-34.
- Orozco y Berra, Manuel y José María Lafragua, *La ciudad de México*, México, Porrúa, 1987, (Sepan Cuantos..., núm. 520).
- Pescador, Juan Javier, *Del barrio a la capital difuntos. Familias y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820*, México, COLMEX, 1992.

- Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*, México, CONACULTA, 1992 (Obras Completas I).
- Romero, Héctor Manuel, *Barrios y colonias de la delegación Cuauhtémoc*, México, Ediciones de la Delegación Cuauhtémoc, 1991.
- Rosales Ayala, Silvano Héctor, *Tépito, ¿Barrio vivo?*, Cuernavaca, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM, 1991.
- Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, *Catálogo de información del patrimonio tangible e intangible de la ciudad de México. La Concepción Tequipeuhcan*, s. f., en <<http://sise.cultura.df.gob.mx/pat/downloadFiles/F-1358-8700-3-Parroquia%20Concepci%C3%B3n%20Tequipeuhca.pdf>> [Consulta: 10 de junio de 2022.]
- Silva Prada, Natalia, *La política de una rebelión: los indígenas frente al tumulto de 1692 en la ciudad de México*, México, Centro de Estudios Históricos-COLMEX, 2007.
- Siméon, Remi, *Diccionario de lengua náhuatl o mexicana: redactado según los documentos impresos y manuscritos más auténticos y precedido de una introducción*, trad. de Josefina Oliva Coll, México, Siglo XXI, 1988.
- Socias Ramau, Jaime (ed.), *Misal romano diario*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2015.
- Valero de García Lascuráin, Ana Rita, *La ciudad de México-Tenochtitlán: su primera traza, 1524-1534*, México, Editorial Jus, 1991 (Colección Medio Milenio).

## LOS BIENES DE LA CIUDAD: GOBIERNO LOCAL, PROPIEDAD CORPORATIVA Y DESAMORTIZACIÓN EN ALGUNAS CIUDADES MEXICANAS, SIGLO XIX

Juan Hugo Sánchez García  
Universidad de Guadalajara

En este trabajo abordaré la gradual desamortización de que fueron objeto los bienes corporativos de las ciudades mexicanas entre finales del siglo XVIII y durante buena parte del XIX. Me centro en la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas de 1856 o Ley Lerdo, porque es la forma más acabada de un proceso de largo aliento. Como se sabe, esta ley fue un hito que ha sido estudiado de manera exhaustiva y sobre la cual existen balances desde la historia agraria de México.<sup>1</sup> Buena parte de estos estudios nos han permitido conocer cómo fue aplicado, rechazado o negociado el programa económico, político y social del liberalismo. Mucha tinta ha corrido para explicar la pérdida de los bienes de algunas corporaciones del siglo XIX, como la Iglesia y las comunidades de indios.

Si bien es cierto que existe una amplia historiografía sobre la desamortización civil, también es verdad que un tema menos estudiado es el de los bienes corporativos de las ciudades. Al analizar la desvinculación de dichos bienes, podemos conocer mejor el papel de las corporaciones municipales en el desarrollo urbano en un momento clave en la consolidación del Estado, los intereses de las elites regionales en las urbes y los derechos de propiedad de la tierra en un escenario distinto al campo. De hecho, con su estudio podremos comprender algunas piezas de la problemática urbana: las finanzas de la ciudad, la ocupación regulada o

<sup>1</sup> Arrijoa, “Pueblos, reformas”, 2014, pp. 487-532, y Escobar, Falcón y Sánchez, “Introducción”, 2017, pp. 11-65.

irregular en las periferias de algunas ciudades y la agenda liberal aplicada al espacio urbano.

Los casos de las ciudades estudiadas en este texto pueden ayudarnos a comprender mejor las coincidencias y los contrastes del proceso de desamortización de los bienes municipales. Se trata de espacios importantes como capitales estatales, sedes de instituciones civiles y religiosas, y espacios predilectos de las elites políticas y económicas. Por otro lado, también es cierto que se diferencian en temas importantes como el ritmo de crecimiento demográfico, la disponibilidad de recursos, las formas de ocupación del suelo y su propia conformación histórica, que a veces se remonta a un origen colonial.

## LA HISTORIOGRAFÍA

Existen diversos estudios que han señalado la necesidad de estudiar el destino de los bienes de las ciudades y el papel de los Ayuntamientos entre finales del siglo XVIII y a lo largo del XIX. Podemos referir, por ejemplo, la investigación pionera (1978) de Robert Knowlton sobre la desamortización de los ejidos de la ciudad de Guadalajara. Aunque es verdad que este autor se centró en la legislación del siglo XIX, sus aportes representan una primera aproximación a un terreno inexplorado.<sup>2</sup>

Dos obras son fundamentales para comprender el problema de los bienes corporativos de las ciudades. Por una parte, el libro de Eduardo López Moreno, también sobre la ciudad de Guadalajara, en donde realiza un trabajo exhaustivo sobre la historia de la vivienda social. López Moreno analiza cómo la propiedad se vincula con el desarrollo urbano. Se trata de una obra de largo aliento, pues abarca del periodo colonial hasta el siglo XX. Destaca el análisis del impacto del liberalismo a través del estudio de la propiedad compartida que caracterizaba a los bienes municipales de Guadalajara, es decir, la existencia de censos enfitéuticos que garantizaban a los ocupantes el acceso al suelo urbano a precios bajos a través del dominio útil y le permitía al Ayuntamiento conservar la propiedad a través del dominio directo.<sup>3</sup> Por otra parte, Rocío González

<sup>2</sup> Knowlton, "La individualización de la propiedad", 1978, pp. 24-61.

<sup>3</sup> Joaquín de Escriche define la enfitéusis como la "enajenación del dominio útil de algunas posesiones mediante un canon anual que se paga al enajenante, quien conserva el dominio di-

Maíz también tiene un importante libro sobre la ciudad de Monterrey, en donde resalta la importancia de comprender el régimen de propiedad de la tierra en el norte de México a partir de la conformación territorial de las villas y ciudades españolas. González Maíz apunta que la desamortización de la propiedad de la tierra no se puede desvincular de la del agua, un recurso clave en la región de Monterrey.<sup>4</sup>

Investigaciones recientes se han hecho sobre Córdoba del Tucumán, Argentina, la Antigua, Guatemala y sobre Cali, Colombia. En los dos primeros casos, destaca cómo las tierras ejidales del periodo colonial sobrevivieron buena parte del siglo XIX bajo la administración de los gobiernos locales a través de los censos enfiteúticos. Los ejidos municipales en Tucumán se desamortizaron hasta 1882.<sup>5</sup> En la Antigua, resulta relevante el hecho de que los censos enfiteúticos permitieron al Ayuntamiento administrar los ejidos municipales y a la vez facilitaron la transición a la propiedad plena, toda vez que, en términos prácticos, los enfiteutas tenían atribuciones amplias sobre las propiedades.<sup>6</sup> En el caso de Cali, lo que se ha llamado “el problema ejidal”<sup>7</sup> se vincula con la legislación colonial, el acaparamiento de tierra ejidal por parte de terratenientes desde el siglo XVII y la disputa creciente a lo largo del siglo XIX entre diversos sectores sociales que aspiraban a la recuperación de espacios de uso público, entre ellos el mismo Ayuntamiento, que deseaba fortalecer sus finanzas, y habitantes urbanos pobres que se habían asentado en terrenos que se disputaban con los hacendados.<sup>8</sup>

Por último, entre las aproximaciones más recientes podemos señalar el *dossier* publicado en 2017 en la revista *Estudios Jaliscienses*, en donde

---

recto. La enfiteusis puede hacerse para siempre o para sola la vida de aquel que recibe el dominio útil”, pero también se podían establecer otros plazos menos largos. Entonces, el censo enfiteútico es el derecho de exigir el pago de ese canon o pensión anual por el goce de alguna cosa raíz. Al dueño de esta se le llama censualista y siempre tiene el dominio directo de la propiedad. El enfiteuta, por tanto, es quien recibe el dominio útil de la cosa y mientras pague el canon nadie puede arrebatarle dicho dominio. Por el contrario, tiene derecho a imponer servidumbres, vender o arrendar sus derechos y redimir el censo. López, *La vivienda social*, 1996, p. 205.

<sup>4</sup> González, *Desamortización y propiedad*, 2011.

<sup>5</sup> Page, “Los ejidos como espacio”, 2004, pp. 635-650.

<sup>6</sup> Ávila, “El Ayuntamiento de Antigua”, 2014, p. 198.

<sup>7</sup> No está de más remarcar que el problema ejidal de las ciudades mexicanas tiene sus orígenes en la conformación de las ciudades novohispanas. El término, por lo tanto, no tiene nada que ver con el ejido posrevolucionario que existió en México y sobre el cual se han escrito obras fundamentales.

<sup>8</sup> Pacheco, “Ejidos de Cali”, 1980, pp. 9-32.

se ratifica la necesidad de revisar la desvinculación y desamortización de los bienes corporativos de las ciudades para abonar al análisis de la propiedad. Asimismo, a través de los casos de las ciudades de Veracruz, Orizaba, Guadalajara, Puebla y la Antigua, Guatemala, se analizan los actores, las instituciones y los ritmos diferenciados en que se desarrolló dicho proceso.<sup>9</sup> En esta misma consonancia se ubica el libro *La desamortización civil en villas y ciudades*, que profundiza en las ciudades antes señaladas e incluye el caso de la ciudad de Monterrey.<sup>10</sup>

## LOS BIENES MUNICIPALES EN LA TRANSICIÓN AL MÉXICO REPUBLICANO

Conviene señalar, en primer término, que parto del concepto de ciudad como una entidad política que históricamente tenía cierta capacidad para administrarse de manera relativamente autónoma, la cual estaba legitimada por una tradición histórica y legal o constitucional, como lo ha señalado magníficamente Beatriz Rojas.<sup>11</sup> Hacia el siglo XVIII es posible ver esta característica aún latente. Dicha autonomía para administrar la vida urbana recaía en el Ayuntamiento que, como el ente jurídico clave de la ciudad, tenía un papel fundamental. La experiencia de esta institución ha sido revisada de manera importante por diversos historiadores. Baste recordar el libro pionero de Ariel Rodríguez Kuri<sup>12</sup> sobre el Ayuntamiento de la ciudad de México durante el siglo XIX para comprender el complejo papel que dicha corporación debió desempeñar en el desarrollo urbano a la luz de la consolidación del Estado nacional y sus instituciones.

La fundación de las ciudades novohispanas no sólo estuvo ligada a la instauración de Ayuntamientos, sino también a la disponibilidad de recursos naturales y humanos que fueron clave para su permanencia durante el periodo colonial. Por ello, en teoría, el territorio elegido debía tener abundancia de tierras, bosques, agua y población nativa. Como es sabido, las Ordenanzas de descubrimiento de 1573 de Felipe II, integradas luego en la Colección de leyes de Indias, establecieron como ideal la

<sup>9</sup> Sánchez, "Introducción", 2017, pp. 3-4

<sup>10</sup> Sánchez y Ávila, *La desamortización civil*, 2020.

<sup>11</sup> Rojas, *Las ciudades novohispanas*, 2016.

<sup>12</sup> Rodríguez, *La experiencia olvidada*, 1996.

fundación de ciudades en un espacio cuadrado de cuatro leguas, cuyo terreno se repartiría en solares para los habitantes, ejidos “en tan competente cantidad” para la población en crecimiento y para actividades recreativas de la población, dehesas y boyales para el ganado y, por último, tierras de labor que se podían repartir por suertes entre los pobladores.<sup>13</sup>

No obstante, esto no siempre sucedió en la práctica porque muchas ciudades tuvieron un periodo temprano de vida azaroso. Los límites de las tierras de propios y los ejidos se modificaron conforme se establecían los verdaderos alcances de las ciudades novohispanas. Lo que parece claro es que las primeras asignaciones de tierras de propios y ejidos cambiaban durante los siglos XVI y XVII mientras se iban consolidando los territorios de pueblos y villas aledañas.<sup>14</sup> Los ejidos de Monterrey, por ejemplo, se delimitaron en 1638 con una extensión de una legua a la redonda, en donde también se destinaron 26 manzanas para nuevos pobladores.<sup>15</sup> Lo que me interesa señalar aquí es que la disponibilidad de tierra era un aspecto clave que tuvo características diferentes de acuerdo con cada región. El desempeño de ciudades como Puebla, Monterrey o Guadalajara, que dominaban un territorio vasto, no puede equipararse con el de otras ciudades como Oaxaca, que desde muy temprano enfrentó resistencias por parte de diferentes actores como el mismo Cortés, quien se consideraba poseedor del valle de Oaxaca.<sup>16</sup>

Podemos decir que, en el caso de la ciudad de Guadalajara como en el de otras ciudades, el término “ejido” era el más común para referir las propiedades municipales que se encontraban en sus periferias o, a veces, en el *hinterland*. Se trataba de solares y terrenos que representaban una especie de transición entre la ciudad y el campo y que, a lo largo del siglo XIX, se urbanizaron. En los casos de Guadalajara y Monterrey,

<sup>13</sup> López, *La vivienda social*, 1996, p. 73.

<sup>14</sup> En el caso de la ciudad de México, se sabe que los primeros amojonamientos de términos se revisaron por las protestas del alcalde mayor de Tacuba. En el caso de Puebla, parece que las disposiciones sobre sus ejidos y dehesas se revisaron continuamente por la confusión sobre los usos que debían dársele. Al parecer, en 1546 se había determinado que los ejidos sirvieran exclusivamente para pastos comunes y no para poblar. Hay muchas referencias de archivo que sugieren que el Cabildo poblano estaba muy atento a las invasiones y usos ilegales de sus ejidos durante el periodo virreinal.

<sup>15</sup> González, *Desamortización y propiedad*, 2011, p. 24.

<sup>16</sup> Rojas, *Las ciudades novohispanas*, 2016, p. 44.

se trata de espacios que gradualmente se habitaron desde el siglo XVII y, sobre todo, durante el siglo XVIII.<sup>17</sup>

Hacia las últimas décadas del siglo XVIII se intensificó la atención de los gobiernos locales en las propiedades de las ciudades. En buena medida, esto respondió a las reformas emprendidas por la corona sobre las finanzas de los Ayuntamientos encabezadas por José de Gálvez y que luego se integrarían a las ordenanzas de intendentes. Como ha señalado Yovana Celaya, las autoridades pretendían ordenar el ingreso y el gasto de las corporaciones a través de la contaduría de propios y que dichas corporaciones se involucraran más en la dotación de servicios públicos a través del establecimiento de arbitrios o impuestos en sus jurisdicciones. Para muchos Ayuntamientos esta fue la oportunidad de ampliar sus potestades fiscales.<sup>18</sup>

No es casual que, a la luz de este proceso, los Ayuntamientos pusieran sobre la mesa las opciones viables para fortalecer sus finanzas. Además de diversos arbitrios, se inició la revisión de los bienes propios y su desempeño en las finanzas locales. Así, en algunas ciudades se revisaron los antecedentes de los bienes urbanos y rústicos con los que se contaba. Los bienes urbanos fueron fácilmente identificables, pues generaron recursos constantes para el ramo de propios. El destino de los bienes rústicos, sin embargo, especialmente cuando se encontraban en las periferias de las ciudades o más allá de la traza urbana, fue más complejo de determinar. En el caso de Monterrey, por ejemplo, se sabe que estas tierras, que eran de propios, fueron arrendadas desde el siglo XVI, pues colindaban con haciendas. Según el cálculo de Rocío González Maíz, hacia 1720 estaban en posesión de los herederos de siete familias que tenían varios años sin pagar las rentas. Por ello, en 1750, el Ayuntamiento hizo un recuento de sus propiedades e identificaron otras más.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Durante ese periodo, la ciudad de Guadalajara posiblemente duplicaba la población de Monterrey si consideramos que aquella tenía 35 000 habitantes para 1835 y la ciudad norteña apenas llegaba a 15 000 habitantes en 1846. “Los cálculos para Guadalajara son del Tribunal del Consulado y para Monterrey de Robert Phillips”. INEGI, *Estadísticas históricas*, 2000, t. 1, p. 24. Hay que agregar que la ciudad de Guadalajara se consolidó en el siglo XVII y hacia el siglo XVIII ya contaba con instituciones que la convirtieron en capital del reino de Nueva Galicia y eje político y económico de una vasta región: sede de la audiencia, sede del obispado, hacia la década de los noventa también contaba con universidad, con imprenta y con el Consulado de comerciantes. Mantilla, *Audiencia de Guadalajara*, 2015, p. 51.

<sup>18</sup> Celaya, “Impuestos locales”, 2014, pp. 37-59.

<sup>19</sup> González, *Desamortización y propiedad*, 2011, p. 26.

El Ayuntamiento de Guadalajara tuvo más dificultades para identificar sus propiedades rústicas. Buena parte de ellas se habían transferido a particulares para el pastoreo de ganado o la agricultura. Como señaló Eric Van Young, durante el siglo XVIII existió una gran presión sobre la tierra en la región de Guadalajara y no debe extrañar que muchas propiedades del Ayuntamiento pasaron a manos de hacendados y comerciantes.<sup>20</sup> En 1791, el intendente Antonio de Villaurrutia denunció ese hecho y conminó al Ayuntamiento a recuperar las propiedades perdidas.<sup>21</sup>

A diferencia de la ciudad de Monterrey, en donde los ejidos se utilizaban para fines agrícolas primordialmente, en la ciudad de Guadalajara los terrenos ejidales tenían un uso que combinaba lo habitacional con la horticultura. La mayoría de los ocupantes de los ejidos municipales de Guadalajara era población migrante cuya mejor opción era ocupar los solares periféricos para pagar una módica cantidad de arrendamiento. Eduardo López Moreno analizó la costumbre de arrendar las propiedades municipales a través de un censo perpetuo o enfitéutico. Era pues una propiedad compartida que garantizó cierto ingreso monetario a la corporación y estabilidad a los ocupantes del suelo, porque los censos se acordaban por periodos muy prolongados de tiempo y, de hecho, se podían heredar o subarrendar a otras personas. Es importante recalcar que la propiedad compartida tendía a una valorización menor del capital inmobiliario, lo que incidía en el valor del suelo. Cada censalista pagaba un canon anual que resultaba módico, pues al Ayuntamiento le interesaba alentar la ocupación de espacios deshabitados y densificar de manera uniforme la ciudad. Esperaban que los censos enfitéuticos dieran seguridad a los ocupantes del suelo para edificar y para desarrollar otras actividades como la producción agrícola de subsistencia.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> Young, *La ciudad y el campo*, 1989, p. 52.

<sup>21</sup> Aunque el intendente Villaurrutia acusaba a los particulares de apropiarse de los ejidos de la ciudad, los miembros del Ayuntamiento acusaron con más insistencia a los antiguos pueblos de indios cercanos a Guadalajara, como Mexicaltzingo y Mezquitán. Desde 1758, el procurador mayor de la ciudad pidió que se revisaran los títulos de Mexicaltzingo, pues los consideraba barrios sin derecho a tener ejidos. En 1801 también litigaron contra Mezquitán por el supuesto despojo de terrenos ejidales, pero la demanda no procedió.

<sup>22</sup> López, *La vivienda social*, 1996, p. 139. Hay muchas evidencias en las fuentes de que dicho censo se mantuvo vigente hasta bien entrado el siglo XIX. No es casual que las autoridades pidieron aplazar la aplicación de la Ley Lerdo en 1856, pues el valor de los terrenos no se había actualizado y, por ello, en términos económicos, no era conveniente redimir censos ni subastar

No sólo fueron particulares quienes aprovecharon la posibilidad de apropiarse de ejidos municipales. En Guadalajara tenemos el caso del Hospital Real de San Miguel, que a finales del siglo XVIII se trasladó a las afueras de la ciudad en terrenos ejidales con la venia del Ayuntamiento y la autorización de la Audiencia. Lo interesante es que el espacio elegido por los miembros de la Iglesia ya estaba habitado por quienes se consideraban enfiteutas. Cada que se intentó desplazarlos se utilizó el argumento del ornato y el embellecimiento del espacio a través de la construcción de plazuelas y una alameda o el relleno de las barrancas, que eliminarían la delincuencia e incrementarían la plusvalía de la zona.<sup>23</sup>

Carecemos de un referente visual de la ubicación de los ejidos de la ciudad de Guadalajara; sin embargo, existe un plano que, al parecer, es de 1840 y muestra una ciudad rodeada por un cinturón de asentamientos que no siguen la forma de las manzanas centrales. Este plano, de hecho, dice en su parte superior derecha: “Los terrenos y Ejidos que pertenecen al Ilre. Ayuntamiento son los que están designados con la tinta de color maon” aunque en el estado actual del plano no se alcanza a distinguir dicho color (véase imagen 1).

Durante las primeras décadas de vida independiente, los Ayuntamientos ratificaron sus atribuciones sobre sus bienes, lo cual les permitió continuar con la búsqueda e identificación de sus propiedades para robustecer sus finanzas. Aquellos argumentos esgrimidos durante el siglo XVIII sobre la usurpación de sus ejidos se ratificaron, por lo que hubo intentos más serios por aclarar el estado de las propiedades. De la misma manera, el impulso que se dio a las transferencias de sus propiedades a otras manos se fortaleció. El censo enfiteutico se mantenía como una vía de acceso al suelo periférico, pero al mismo tiempo se alentó la venta de las propiedades municipales.

En diversos estados del país se dio un impulso muy importante a la propiedad plena a través de la expedición de distintas leyes y reglamentos, aunque, en varios casos, sólo se quedaron en el papel. Constante-

---

propiedades. Esto también sucedió en Monterrey con el caso de las propiedades que estaban a censo enfiteutico. González, *Desamortización y propiedad*, 2011. Como lo ha mostrado Aquiles Ávila, el censo enfiteutico también fue clave en la administración de las tierras ejidales de la Antigua Guatemala entre 1818 y 1777, cuando el Ayuntamiento de la Antigua retomó el control del territorio que fue abandonado por el terremoto de 1773. Ávila, “La redención de censos”, 2017, pp. 48-59.

<sup>23</sup> Mantilla, “Los propios del Ayuntamiento”, 2020, p. 40.



mente se insistió en la repartición de los bienes de las comunidades de indígenas y, en muchos casos, se autorizó a los Ayuntamientos administrar dichos bienes para fortalecer sus finanzas a través de la renta o la venta. La década de 1830 fue determinante en el debate en torno a la transferencia de propiedades corporativas, producto de la tendencia marcada por el liberalismo. Las evidencias que existen para las dos ciudades más importantes de ese momento son una muestra de ello.

En 1830, en la ciudad de México, los funcionarios municipales realizaron una exhaustiva investigación sobre los bienes urbanos y rústicos pertenecientes al Ayuntamiento de la ciudad desde el siglo XVI,<sup>24</sup> gracias a lo cual tenemos un panorama sobre los bienes transferidos y los que aún se conservaban hasta ese año.<sup>25</sup> Resalta el hecho de que el Ayuntamiento debió vender propiedades al calor de necesidades concretas, es decir, por la carencia de recursos para cumplir con las funciones concejiles.<sup>26</sup> También se evidenció que los funcionarios municipales solían tomar decisiones en el manejo de los bienes que favorecían sus relaciones políticas o de compadrazgo más que las finanzas locales.<sup>27</sup> Ante este panorama, un punto era claro para los munícipes de 1830: lo mejor que se podía hacer con dichos bienes era venderlos para evitar que estos se desaprovecharan a través de otros mecanismos comunes pero poco productivos, como los arrendamientos a censos enfitéuticos.<sup>28</sup>

<sup>24</sup> *Memoria económica*, 1830, pp. 3-140.

<sup>25</sup> Por el oriente aún tenía los llamados potreros de San Lázaro. Se trataba de más de once caballerías en donde se encontraba tierra salitrosa de la cual se obtenía sal y tequesquite, así como tierras de pasto, las más cercanas a la ciudad y, por lo mismo, más valiosas. Por el mismo rumbo existían dos fracciones de tierra más cercanas al potrero de Balbuena y a la calzada de Puebla. Al sur se sabía del potrero de San Antonio Abad, sobre el cual no había datos. Al poniente estaban los ejidos de la Verónica y Horca. Por el norte no se conservaban ejidos. Otros ejidos ya se habían vendido, como el del Ahuehuetete y de En medio, que estaban a sur y sudoeste de la ciudad, y los de Chapultepec al poniente.

<sup>26</sup> Por la reseña que elaboraron los funcionarios municipales, se nota que el potrero del Ahuehuetete y el de En medio se vendieron a Antonio Batres, representado por José María del Castillo. Batres mostraba interés desde 1820 y fue la entrada del Ejército Trigarante la que le dio la oportunidad, porque el Ayuntamiento necesitaba dinero para solemnizar el evento.

<sup>27</sup> Quienes elaboraron la memoria se mostraron muy sorprendidos por la forma en la que se dio, en 1827, a censo enfitéutico a José Cedillo el ejido de Chapultepec porque las condiciones fueron tan insignificantes que parecía que se transfería una baratija.

<sup>28</sup> *Memoria económica*, 1830, p. 80. En el contexto de las finanzas del Ayuntamiento de la ciudad de México, los ingresos que generaban los ejidos y otros propios eran de alrededor de 2% de monto total. Moncada, "Las finanzas del Ayuntamiento", 2013, pp. 3-29.

En 1833 el Ayuntamiento de Guadalajara aprovechó un decreto, expedido por el gobierno estatal, que obligó a los propietarios y arrendatarios de terrenos de comunidad a mostrar sus títulos que avalaban la propiedad o la posesión, para solicitar a quienes poseían ejidos municipales que presentaran sus títulos con la advertencia de que, ante el incumplimiento, la corporación podía transferir sus propiedades.<sup>29</sup> Se trata de una medida radical que buscaba visibilizar las propiedades municipales y, de paso, engrosar las arcas municipales, algo que, por cierto, ya se había intentado repetidas veces desde finales del siglo XVIII.

Al igual que en la ciudad de México, en Guadalajara el debate sobre la forma de transferir las propiedades corporativas siempre estuvo latente. Desde luego que se hicieron ventas, pero fueron focalizadas y a petición de los interesados. No obstante, también se planteó la posibilidad de emprender un programa general de venta de propiedades corporativas. En 1826, las autoridades superiores determinaron que eso podía ser posible si se trataba de propiedades que no fueran de uso común o que estuvieran dadas a censo enfiteútico. Obviamente, esto implicaba revisar o actualizar el valor de la propiedad urbana, lo que, no dudaban, desencadenaría conflictos y disputas con los enfiteutas que tenían claros sus derechos de posesión. Esto cambió radicalmente hacia 1840, cuando se señaló que los ingresos a la Hacienda municipal por concepto del arrendamiento de ejidos eran pobres porque el valor del suelo respondía al monto de los cánones anuales y por la inconsistencia de los enfiteutas en el pago de sus rentas. Para los funcionarios municipales era claro que, mientras esas condiciones se mantuvieran, la densificación de la ciudad no se lograría en las periferias, por las inseguridades que implicaba una

<sup>29</sup> Además, se invitó a las personas a denunciar ejidos que el Ayuntamiento desconociera, por lo que obtendrían un premio de 5% del valor de las propiedades descubiertas. Al siguiente año, los funcionarios municipales reportaron resultados satisfactorios porque muchos poseedores pagaron rentas y se descubrieron nuevos ejidos. Lo interesante es que muchos de los individuos que se reportaron eran habitantes del barrio de Mexicaltzingo, a quienes se les habían repartido terrenos cuando aún eran un pueblo, ahora el Ayuntamiento ratificaba la validez de sus títulos. De la misma forma, el antiguo pueblo de Mezquitán repartió los terrenos que aún tenía como de uso común. Estas estrategias se repetirán constantemente por lo menos hasta 1870, lo que nos habla de lo complejo que resultaba administrar esos bienes. Según los cálculos de Eduardo López, el número de ejidos hacia 1840 se habrían incrementado hasta más de 800. López, *La vivienda social*, 1996, p. 198. Aunque las listas que yo he revisado apuntan a un poco más de 500. Sánchez, "El Ayuntamiento de Guadalajara", 2017.

propiedad dividida.<sup>30</sup> Como se puede apreciar, el discurso en torno a los bienes municipales se transformó claramente hacia 1840: del discurso anticorporativo se transitó a un verdadero proyecto desamortizador que tomó forma en 1855 y 1856.

## LA DESAMORTIZACIÓN DE LOS BIENES MUNICIPALES

Como dije al inicio, la Ley Lerdo representa un esfuerzo sistemático para desvincular la propiedad corporativa en México. En el caso de los bienes de los Ayuntamientos, resulta relevante que su aplicación en las ciudades adquiere matices singulares que obedecían a la misma historia de ocupación del territorio, su crecimiento demográfico, su vitalidad económica y las prácticas desarrolladas por las elites locales en relación con los bienes corporativos de las ciudades.

Guadalajara no escapa de esta singularidad en la aplicación ya que, en diciembre de 1855, el gobernador Santos Degollado expidió un decreto para vender los ejidos municipales y generar fondos económicos para la construcción del teatro que a la postre se llamó Degollado. Dicho decreto respetó los derechos de los enfiteutas que pagaban puntualmente sus arrendamientos anuales. También se exceptuaron las plazas públicas, los paseos y alamedas, las cajas de los ríos que atravesaban la ciudad y las propiedades que el Ayuntamiento utilizaba para cumplir sus funciones. Como se infiere, esta norma se adelantó a la Ley Lerdo. En buena medida, el decreto de 1855 era menos radical que la ley federal de 1856 porque respetó los derechos de los arrendatarios o de los enfiteutas.

El decreto Degollado dotó al gobierno estatal de atribuciones para nombrar un comisionado para la venta de ejidos y un tesorero para administrar los fondos.<sup>31</sup> No obstante, entre 1863 y 1867, la tesorería especial desapareció y la municipal se convirtió en la encargada. Los

<sup>30</sup> No había duda para ellos de que, al liberar las propiedades municipales de sus censos, su valor se incrementaría. En términos de ingresos, al igual que en el caso de la ciudad de México, el ramo de ejidos representaba entre 1 y 3% de los ingresos anuales del Ayuntamiento de Guadalajara hacia la década de 1840. López, *La vivienda social*, 1996, p. 148.

<sup>31</sup> El comprador se dirigía con el comisionado (quien recibía 2% de cada venta) para que le extendiera una boleta. Enseguida, dicho comprador remitía la boleta con el tesorero, quien autorizaba la compra. Por último, acudía al Ayuntamiento para obtener su título y dejaba en resguardo la boleta.

comisionados destacaron por su venalidad en el manejo de los fondos económicos, como lo denunció repetidamente el Ayuntamiento.<sup>32</sup>

En Guadalajara, la Ley Lerdo de junio de 1856 comenzó a aplicarse hacia el mes de septiembre. Muchos enfiteutas solicitaron que se les adjudicaran las propiedades que poseían con base en el canon anual de pensión. Al igual que en Monterrey, las autoridades intentaron frenar la aplicación de la Ley Lerdo con el argumento de que las propiedades tenían lo que llamaron “un valor antiguo” o un censo del 1.5 o 3%. Las peticiones fueron en vano. No hay registros de que se intentara valorar la propiedad como sí sucedió en Monterrey, sino hasta 1870. Según una lista elaborada por el Ayuntamiento, probablemente a finales de 1860, se registró el traspaso de 508 ejidos desde 1855, de los cuales se transfirieron entre 200 y 300 en el marco del decreto Degollado. Predominaron las ventas más que las adjudicaciones, transacción que se consideraba idónea para generar mayores recursos. Lo interesante de esta lista es que ayuda a matizar el hecho de que el proceso de desamortización permitió a una elite concentrar la propiedad urbana. Los 508 ejidos registrados se transfirieron a 348 individuos, de los cuales 100 fueron mujeres. Aunque no se puede negar que comerciantes, empresarios y políticos adquirieron extensas propiedades.<sup>33</sup>

Conviene acotar que las ventas registradas indican cierto dinamismo en el mercado inmobiliario de la ciudad de Guadalajara. Por una parte, este fue fortalecido por la Ley Lerdo. Por la otra, también tuvo que ver el crecimiento demográfico que experimentó la urbe, toda vez que, de tener 63 000 habitantes en 1852, registró 80 000 en 1885.<sup>34</sup>

En el caso de Puebla, como lo ha explicado Sergio Rosas, la elite local reaccionó rápidamente al proceso de desamortización de los bienes del Ayuntamiento. Para los funcionarios municipales, desvincular la propiedad implicaba fortalecer a los grupos locales de poder y garantizar la operatividad de los servicios urbanos en el contexto de modernización que se vislumbraba. En 1856 se vendieron las propiedades más atractivas, extensos terrenos alledaños a la traza urbana o casas que se situaban

<sup>32</sup> Sánchez, “El Ayuntamiento de Guadalajara”, 2017, p. 40.

<sup>33</sup> López, *La vivienda social*, 1996, p. 182, y Sánchez, “El Ayuntamiento de Guadalajara”, 2017, p. 43.

<sup>34</sup> Los cálculos son de Juan N. Almonte y Antonio García Cubas: INEGI, *Estadísticas históricas*, 1994, t. I, p. 23.

en las calles más comerciales de la ciudad. Para 1860, el Ayuntamiento aún contaba entre sus propios 56 casas, catorce accesorias, edificios como el Teatro Principal o la Alhóndiga, 33 fincas rústicas, entre las que destacaban una hacienda y seis ranchos; además de que tenía cuantiosos solares, huertas, ojos de agua sulfurosa, pedreras para cal y estanques de agua para la industria textil. Estas propiedades se transfirieron a particulares en los años siguientes, en un proceso marcado por la guerra y por las propias negociaciones entre la elite local.<sup>35</sup>

Vale la pena mencionar que los conflictos entre las facciones políticas debieron desempeñar un papel importante en la aplicación de leyes desamortizadoras, como el decreto Degollado en la ciudad de Guadalajara. Aunque el objetivo oficial de dicho decreto era financiar la construcción de un teatro, no se puede descartar que un porcentaje del ingreso se destinó a financiar la guerra, sobre todo si consideramos que se erigió una tesorería especial supervisada por el gobierno estatal. En el caso de Monterrey, la guerra también fue un detonante de la desamortización de los bienes del Ayuntamiento, proceso que se había retrasado porque los arrendamientos eran muy bajos y sus adjudicaciones o ventas generarían pocos ingresos. Pero, hacia 1858, el gobernador Vidaurri necesitaba financiar al ejército del norte y decretó la desamortización de los ejidos de los pueblos de Coahuila y Nuevo León, así como los ejidos de la ciudad de Monterrey. A diferencia de lo que sucedió en otros lugares, se valoraron todas las propiedades para actualizar los valores y las ventas se hicieron con un censo reservativo de 7% y no de 6%, como estableció la Ley Lerdo.<sup>36</sup>

En el caso de Guadalajara, como en el de Monterrey, es evidente la intromisión de los gobiernos estatales en la transferencia de sus bienes. En 1870, el ramo de ejidos regresó a manos del Ayuntamiento de Guadalajara. Según los informes que tuvieron a la mano, existía rezago en el pago de los censos, sobre todo de los ejidos transferidos con la Ley Lerdo.<sup>37</sup> Entre sus primeras acciones estuvo ofrecer a los enfiteutas redimir

<sup>35</sup> Rosas, "La desamortización de los propios", 2017, pp. 17-30.

<sup>36</sup> González, *Desamortización y propiedad*, 2011, p. 48.

<sup>37</sup> Para solucionar este problema se volvió a una vieja práctica: hacer un llamado a las personas que tuvieran o hubieran adquirido propiedades municipales para que mostraran sus escrituras, amenazarlos con quitarles la propiedad si no lo hacían y, sobre todo, tratar de acabar con los contratos enfiteúticos porque reportaban pocos ingresos y era muy complicado hacer los cobros. El Ayuntamiento no desconocía que un gran inconveniente era el desconocimiento del

las propiedades con base en el 50 o 60% del valor y lanzar una convocatoria pública, como lo habían hecho muchas veces antes, para que aquellos que supieran de la existencia de ejidos municipales los denunciaran ante la corporación a cambio de una recompensa (12% del valor de la propiedad). En 1877, el Ayuntamiento estableció nuevas reglas para la venta o adjudicación de los ejidos municipales. Se especificó que un perito debía determinar el valor de los ejidos y el pago debía hacerse al contado o reconocer un interés mínimo de un medio por ciento mensual a cinco años máximo. El enfiteuta tendría preferencia en la venta sobre el arrendatario o el colindante, pero esto pasaba a segundo término si no beneficiaba a la tesorería municipal. Por último, se confirmó lo establecido desde 1856: que estas bases no tenían efecto en el cauce de los ríos o sus riberas, por los perjuicios que se pudiera ocasionar a la corporación.<sup>38</sup>

A la luz de estos datos, parece contrastante el proceso que siguió la desamortización en la ciudad de Oaxaca, pues los bienes municipales despertaron poco interés. A diferencia de las otras urbes revisadas, Oaxaca no tenía bienes rústicos importantes, pues siempre careció de ejidos suficientes desde el periodo colonial. Es necesario agregar que se trató de una ciudad capital que creció a un ritmo lento a lo largo del siglo XIX y, de hecho, su traza urbana sufrió pocas modificaciones desde el siglo XVIII y no se expandió sino hasta inicios del siglo XX. En 1857 tenía 25 000 habitantes y para 1910 eran 38 000.<sup>39</sup>

Entre 1856 y 1897 se adjudicaron o remataron 46 propiedades municipales. A juzgar por los precios de tres de las primeras operaciones, se desprende que fueron las más codiciadas, pues exceden el promedio de los avalúos de las demás fincas urbanas, llegando a rematarse tan sólo una de ellas en 4 000 pesos porque se encontraba en el primer cuadro de la ciudad.<sup>40</sup> La mayoría de las fincas rematadas en Oaxaca se ubicaron en las orillas de la ciudad, por lo que sus precios fueron relativamente bajos. Esas propiedades consistían en extensiones de superficies reducidas (véase imagen 2). De hecho, los remates se hicieron hasta la década

---

valor real del suelo de la ciudad por cuartel, por lo que los funcionarios municipales plantearon contratar cinco peritos para que levantaran un plano de la ciudad que sería analizado por una junta de propietarios. No se tiene noticia de los resultados de esta propuesta. Sánchez, "El Ayuntamiento de Guadalajara", 2017, p. 47.

<sup>38</sup> Sánchez, "El Ayuntamiento de Guadalajara", 2020, p. 115.

<sup>39</sup> Sánchez, "Gobierno municipal", 2013, p. 28.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 11.

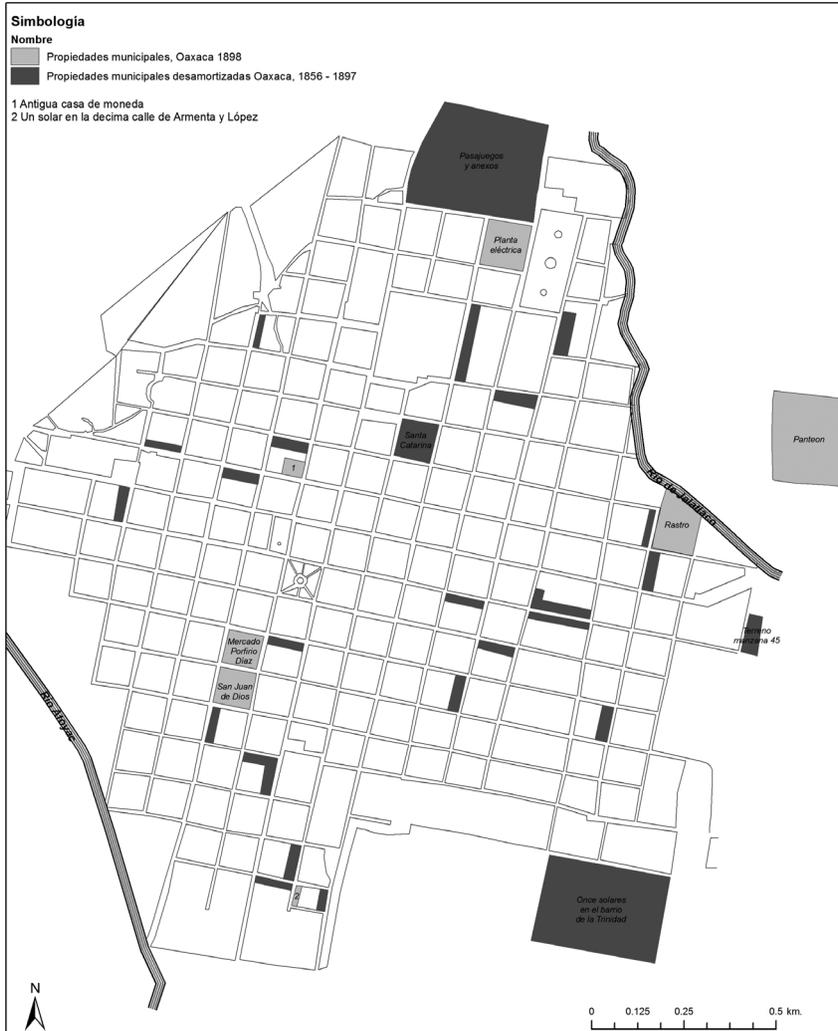


Imagen 2. Bienes municipales desamortizados en la ciudad de Oaxaca.  
Fuente: Sánchez, "Gobierno municipal", 2013, p. 198.

de los setenta y finales de los ochenta; es decir, 20 o 30 años después de que fueron adjudicadas las tiendas y las casas que se ubicaban en el centro de la ciudad. Cuando se examina el destino de la mayoría de sus bienes es perceptible cierta debilidad financiera del Ayuntamiento. Muchos remates fueron hechos por la iniciativa de la misma corporación municipal con el objetivo de solventar gastos y deudas que habían contraído durante años. Además, en algunas ocasiones, las fincas no se remataron con el censo redimible al 6%, sino que fueron vendidas “al acto de la operación”,<sup>41</sup> es decir, al contado y en efectivo.

Como se puede apreciar, el proceso de desamortización –iniciado en 1855 y 1856– fue marcado por las características de cada ciudad. Aunque en los casos revisados no hubo oposición importante a la transferencia de las propiedades que no se consideraban sustanciales a la administración municipal, en algunos casos concretos sí se presentaron resistencias a la desamortización, especialmente cuando la propia ley les daba la oportunidad para ello. En este caso, habrá que decir que los Ayuntamientos veían como uno de sus deberes defender aquellos bienes que se consideraban vitales para el futuro de la ciudad.

Esto lo podemos ver en Guadalajara y Puebla cuando los particulares se enfocaron en los afluentes o manantiales de agua. Hay que recordar que la Ley Lerdo e incluso el decreto Degollado exceptuaron de la desamortización aquellos bienes que fueran de utilidad pública y que brindaran servicios fundamentales a la ciudad, como los canales de agua, los ríos y sus riberas. Los Ayuntamientos entendían que una de sus misiones era asegurar un desarrollo urbano armónico. En el caso de Guadalajara, la defensa de lo público de la ciudad se manifestó en la contención de las transferencias de propiedades municipales en la subcuenca del llamado río de San Juan de Dios, afluente clave en la conformación de Guadalajara desde el periodo colonial. De hecho, para dejar las cosas claras, la corporación determinó, desde 1856, que era necesario dejar de considerar esas propiedades como ejidos y sí como terrenos públicos que deberían exceptuarse de desamortización. Tanto el alveo como las riberas se consideraron vitales para el futuro de la ciudad y por ello no se permitieron las ventas hasta 1880.<sup>42</sup>

<sup>41</sup> “Aviso de remate de terreno”, 1880, 1881 y 1882, en Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Oaxaca (en adelante AHMCO), Secretaría municipal, f. 82.

<sup>42</sup> Sánchez, “El Ayuntamiento de Guadalajara”, 2020, p. 112.

En Puebla, como ha mostrado Mayra Toxqui, existieron diversos manantiales de agua sulfurosa y de agua potable o dulce. Estos eran arrendados por el Ayuntamiento y utilizados para fines medicinales, y para regar cultivos y huertos. Algunos de estos manantiales se encontraban dentro de la traza de la ciudad y otros a lo largo de los márgenes del río Atoyac. Todo parece indicar que los ojos de agua potable se protegieron de su posible enajenación. Los de agua sulfurosa, aunque susceptibles de ser vendidos, fueron arrendados. Además, la corporación establecía como condición que aquellos manantiales que ofrecían un servicio a la ciudad, como el riego de jardines, debían hacerlo aunque estuvieran arrendados. Incluso, desde 1856, se presentaron algunas resistencias entre los regidores en la venta o arrendamiento de los manantiales porque, a juicio de algunos, estos debían exceptuarse de la Ley Lerdo por los usos públicos del agua. En algunos casos, no fue sino hasta los últimos años del siglo XIX cuando hubo un consenso sobre la venta definitiva de estos bienes.<sup>43</sup>

Como se puede apreciar, las ciudades mencionadas transfirieron sus últimas propiedades prácticamente al finalizar el siglo XIX. Conservaron aquellas que se consideraban vitales para el funcionamiento de la ciudad y el buen nombre de las corporaciones municipales. Desde este punto de vista, pareciera que, a la luz de las nuevas necesidades urbanas y las ideas liberales sobre la propiedad, las ciudades perdieron unos de sus elementos clave que les dieron sentido desde su fundación en el periodo colonial.

No obstante, el caso de la ciudad de Oaxaca puede matizar la impresión de que todo fue un proceso de pérdida y debilitamiento para las corporaciones municipales. Como he dicho, carecía de propiedades rústicas, tenía pocas propiedades en el centro de la ciudad y algunas propiedades urbanas periféricas se fueron transfiriendo a un ritmo muy lento entre 1856 y la década de 1890. Justamente, esta aparente debilidad patrimonial, aunada a una de tipo económico, fue bien utilizada por los funcionarios municipales para sacar provecho de la nacionalización de bienes eclesiásticos para incorporar al Ayuntamiento propiedades muy importantes durante la segunda mitad del siglo XIX.

<sup>43</sup> Toxqui, "La desamortización de propios", 2020, pp. 123-143.

En 1862, la corporación hizo la petición para que se les donara la antigua morada de las monjas catarinas, a la cual accedió Benito Juárez. En el exconvento de Santa Catarina, el Ayuntamiento encontró por fin un lugar donde tener su sala de cabildos. Si bien la donación se había hecho desde 1862, no se dispuso de ella sino hasta comienzos de la siguiente década, posiblemente por el estado ruinoso o las modificaciones que debían hacerse al viejo edificio. De cualquier forma, se quería establecer la casa municipal en una zona lo más céntrica posible, en un lugar “digno del primer cuerpo municipal del estado”.<sup>44</sup> Además del palacio municipal, se estableció la cárcel, la comisaría segunda de policía y la imprenta del estado.

Por otra parte, el exconvento de San Juan de Dios fue solicitado para establecer en él un mercado en donde se vendieran productos de primera necesidad. El proyecto de construir un mercado se consolidó mucho tiempo después de la donación. En tanto, el gobierno municipal albergó la idea de reutilizar el espacio y lo que quedaba edificado del convento para formar un parían y algunas tiendas que serían rentadas a los artesanos pobres. Por eso, en 1868 le comunicaron a Porfirio Díaz, quien estaba encargado del gobierno en ese momento, que querían conservar el galerón y sus piezas adyacentes de lo que había sido alguna vez la enfermería. También deseaban que se conservaran tres de las paredes que conformaban la manzana para un mercado de animales, también conocido como baratillo. Así, el Ayuntamiento logró apropiarse de ese espacio, arrendó una parte a particulares y otra la destinó como baratillo.<sup>45</sup>

Por último, en 1897, la corporación municipal se enfrentó a la necesidad de construir un hospicio municipal para los hijos de las familias menos afortunadas. El Monte de Piedad del estado tenía bajo su resguardo donaciones de particulares para ese acto de beneficencia, en especial, 20 000 pesos que Luis Díaz Ordaz, hijo del general liberal José María Díaz Ordaz, había dejado como legado exclusivamente para esa institución. Francisco Vasconcelos, un funcionario municipal por esos años, recordaba en sus *Memorias* que se buscaba la mejor inversión para ese dinero. Así que, cuando vio en el *Periódico Oficial* del estado el anuncio de

<sup>44</sup> “Ayuntamiento solicita el ex palacio arzobispal”, 1867, en AHMCO, Tesorería municipal, libro 9, f. 136.

<sup>45</sup> “Sobre los escombros del edificio del ex convento de San Juan de Dios”, 1867, en AHMCO, Tesorería municipal, libro 13, f. 105.

venta de los terrenos que se denominaban Pasajuegos y Anexos, “se me ocurrió que los terrenos podrían ser un filón que aumentaría el capital del Hospicio”.<sup>46</sup> Por 7 000 pesos se compró 1 000 000 de m<sup>2</sup> de superficie.

El gobierno autorizó la compra en el entendido de que el terreno que no se destinara a la edificación del hospicio se “enagenaría (*sic*) con arreglo a las prevenciones legales relativas”. Después de destinarse el sitio para el edificio y para el Jardín de la Caridad, con sus calles correspondientes, “procedió el Ayuntamiento al remate de aquellos, de conformidad con las leyes de desamortización de bienes comunales”.<sup>47</sup> Resulta interesante que, a diferencia de la escasa participación en la denuncia y adjudicación de los bienes municipales hasta ese momento, diversos personajes se subieron sobre esta nueva ola desamortizadora, especialmente quienes estaban inmersos en la política local, propietarios y comerciantes. Para empezar, el mismo gobernador, Martín González, adquirió el lote 1 de la manzana número 1, si bien después cedió los derechos.<sup>48</sup>

Es posible afirmar que la lotización del norte de la ciudad benefició a la clase política y a un grupo de comerciantes y propietarios, principalmente. Es interesante que un porcentaje importante de compradores habían sido o serían funcionarios municipales. Lo que me interesa resaltar de este último caso es que los lineamientos de la Ley Lerdo fueron utilizados por el Ayuntamiento para vender terrenos que habían adquirido con un legado particular. No sólo se cumplía con la ley, sino que, además, se establecía un servicio para la ciudad con el establecimiento de un hospicio.<sup>49</sup>

## CONSIDERACIONES FINALES

La historiografía existente sobre el proceso de desamortización de los bienes corporativos municipales de las ciudades nos muestra que el camino

<sup>46</sup> “Biografía de Francisco Vasconcelos Flores”, 1829-1966, en Biblioteca de Investigación Juan de Córdova (en adelante BIJC), fondo Luis Castañeda Guzmán de la BIJC, secc. Civil, serie Biografías, caja 2, exp. 7, 73 fojas.

<sup>47</sup> *Ibid.*

<sup>48</sup> Sánchez, “Gobierno municipal”, 2013, p. 203.

<sup>49</sup> Desde otra perspectiva, Danivía Calderón también analizó este caso porque representa la conformación de la primera colonia urbana de la ciudad de Oaxaca. Calderón, “Francisco Vasconcelos”, 2020, pp. 103-120.

hacia la propiedad plena en los ámbitos urbanos debe ser revisada con mayor profundidad. Buena parte de la producción se ha centrado en aquellas urbes que destacaron por su componente demográfico o por su papel como capitales regionales desde el periodo colonial o durante el siglo XIX. Sin embargo, todavía falta explorar el devenir de otros espacios urbanos (villas y ciudades) que también fueron dotados de propiedades corporativas.

A la luz de lo planteado en este capítulo, la revisión historiográfica de la desamortización nos permite distinguir algunos de los problemas que enfrentaron las ciudades durante el siglo XIX. Un primer punto que llama la atención tiene que ver con el papel que desempeñaron los Ayuntamientos en la gestión de sus propiedades. Parece evidente que, desde el siglo XVIII, las corporaciones municipales intentaron esclarecer su patrimonio rural y urbano con fines financieros. En el caso de Guadalajara, esto también se vinculó, ante el crecimiento demográfico, a la importancia de impulsar un desarrollo urbano armónico a partir de la ocupación regular de los ejidos municipales y la defensa de los espacios de interés público hasta finales del siglo XIX.

Un segundo punto que me interesa señalar es que este tipo de análisis nos permite apreciar el embate del liberalismo en la propiedad urbana municipal. Es interesante que las ciudades revisadas compartían la figura legal de la enfiteusis para garantizar la propiedad de la tierra. En el periodo revisado es evidente que se dio una transición entre un mecanismo de ocupación del suelo a través de los censos enfiteúticos y la imposición del modelo de propiedad plena. Este paso no fue rápido ni terso, sino que estuvo lleno de resistencias, en primer lugar, de parte de los mismos funcionarios municipales, sobre todo hasta la década de 1840, cuando comenzó a ganar terreno el consenso sobre la inviabilidad económica de la propiedad compartida. Además, si atendemos a lo que sucedió en Guadalajara, muchos enfiteutas mantuvieron sus censos hasta 1870, casi 20 años después de la expedición de la Ley Lerdo.

Un tercer aspecto que se puede mencionar es que la Ley Lerdo se desarrolló en escenarios diferentes. Aquí hay que destacar que los ritmos de su aplicación dependían de las condiciones políticas y económicas de cada región, así como de la intervención de los gobiernos estatales. En Monterrey, dicha aplicación se aplazó dos años, y cuando el gobierno del estado decidió implementarla, fue modificada para beneficiar las finanzas para la guerra. De hecho, en Guadalajara, el decreto Degollado es anterior a la ley federal y se siguió utilizando después de 1856 para indi-

vidualizar bienes municipales. En Oaxaca, fue evidente que el ritmo de la desamortización obedeció a los intereses del Ayuntamiento, más que a los del gobierno estatal o a los de particulares.

Por último, no se puede negar que el ritmo de las transferencias de propiedades a particulares se aceleró a partir de 1856. Con ello se fortaleció un grupo de particulares vinculados a las elites regionales. Esto es claro en el caso de la ciudad de Oaxaca, cuando el Ayuntamiento adquirió una propiedad particular a finales del siglo XIX para desamortizarla entre un grupo selecto vinculado a la elite local. Sin embargo, también vale la pena destacar que, en la medida de sus posibilidades, dichas corporaciones mantuvieron el control de propiedades vitales para la administración urbana. De hecho, como también sucedió en Oaxaca, pudieron establecer un discurso de debilidad financiera para apropiarse del patrimonio que, en su momento, perteneció a la Iglesia.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Archivos*

- AHMCO Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- BIJC Biblioteca de Investigación Juan de Córdova, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

### *Bibliografía*

- Arrijoa Díaz-Viruell, Luis Alberto, “Pueblos, reformas y desfases en el sur de México: Oaxaca, 1856-1857”, *Historia Mexicana*, COLMEX, vol. 64, núm. 2, octubre-diciembre, 2014, México, pp. 487-532.
- Ávila Quijas, Aquiles Omar, “El Ayuntamiento de Antigua Guatemala y la administración de sus ejidos. De la enfiteusis a la propiedad privada, 1818-1885”, tesis doctoral, México, Centro de Estudios Históricos-COLMEX, 2014.
- Ávila Quijas, Aquiles Omar, “La redención de censos enfiteúticos: Antigua Guatemala (1877-1885)”, *Estudios Jaliscienses*, núm. 108, mayo, 2017, México, pp. 48-59
- Calderón, Danivía, “Francisco Vasconcelos y la fundación de la colonia Díaz Ordaz en la ciudad de Oaxaca, 1898”, *Oficio. Revista de Historia e Interdisci-*

- plina*, Universidad de Guanajuato, núm. 11, julio-diciembre, 2020, Guanajuato, pp. 103-120.
- Celaya Nández, Yovana, “Impuestos locales en la Nueva España: negociación y obra pública en el Ayuntamiento de Veracruz en el siglo XVIII”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, núm. 27, 2014, Madrid, pp. 37-59.
- Escobar Ohmstede, Antonio, Romana Falcón Vega y Martín Sánchez Rodríguez, “Introducción” en Antonio Escobar Ohmstede, Romana Falcón Vega y Martín Sánchez Rodríguez (coords.), *La desamortización civil desde perspectivas plurales*, México, COLMEX/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/COLMICH, 2017, pp. 11-65.
- Escruche, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación civil, penas, comercial y forense ó sea resumen de las leyes, usos, prácticas y costumbres, como asimismo de las doctrinas de los juriconsultos*, Valencia, Imprenta de J. Ferrer de Orga, 1838.
- González Maíz, Rocío, *Desamortización y propiedad de las élites en el norte mexicano, 1850-1870*, Monterrey, Nuevo León, Fondo Editorial de Nuevo León/Universidad Autónoma de Nuevo León, 2011.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Estadísticas históricas de México*, México, INEGI, 2000, t. I.
- Knowlton, Robert J., “La individualización de la propiedad corporativa civil en el siglo XIX: notas sobre Jalisco”, *Historia Mexicana*, COLMEX, vol. 28, núm. 1, julio-septiembre, 1978, México, pp. 24-61.
- López Moreno, Eduardo, *La vivienda social: una historia*, México, Universidad de Guadalajara/Universidad Católica de Lovaina/ORSTOM/Red Nacional de Investigación Urbana, 1996.
- Mantilla Trolle, Marina, *Audiencia de Guadalajara. Siglo XVIII*, Guadalajara, Jalisco, Editorial Universitaria de la Universidad de Guadalajara, 2015.
- Mantilla Trolle, Marina, “Los propios del Ayuntamiento de Guadalajara en el tránsito al periodo republicano: el caso de los ranchos y ejidos municipales” en Juan Hugo Sánchez García y Aquiles Omar Ávila Quijas (coords.), *La desamortización civil en villas y ciudades, siglos XVIII-XIX*, México, Universidad de Guanajuato/Lito-Grapo, S. A. de C.V./Grañén Porrúa, 2020, pp. 17-43.
- Memoria económica de la municipalidad de México, formada de orden del Exmo. Ayuntamiento, por una comisión de su seno en 1830*, México, Imprenta de Martín Rivera, a cargo de Tomás Uribe, calle cerrada de Jesús, núm. 1, 1830.
- Moncada González, Gisela, “Las finanzas del Ayuntamiento de la ciudad de México, 1820-1835: un balance positivo”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, UNAM, núm. 45, enero-junio, 2013, México, pp. 3-29.

- Pacheco, Margarita Rosa, “Ejidotes de Cali: siglo XIX”, *Historia, Economía y Espacio. Revista Trimestral de Estudios Regionales*, vol. II, núms. 6-7, 1980, Colombia, pp. 10-32.
- Page, Carlos A., “Los ejidos como espacio comunal de la ciudad de Córdoba del Tucumán”, *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. LXIV, núm. 232, 2004, Madrid, pp. 635-650.
- Rodríguez Kuri, Ariel, *La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, México, COLMEX, 1996.
- Rojas, Beatriz, *Las ciudades novohispanas. Siete ensayos. Historia y territorio*, México, Instituto Mora/COLMICH, 2016.
- Rosas Salas, Sergio, “La desamortización de los propios municipales: Puebla (1856-1870)”, *Estudios Jaliscienses*, El Colegio de Jalisco, núm. 108, mayo, 2017, Guadalajara, pp. 17-32.
- Sánchez García, Juan Hugo, “Gobierno municipal, relaciones ciudad-campo y modernidad: Oaxaca, 1890-1912”, tesis doctoral, Zamora, Michoacán, Centro de Estudios Históricos-COLMICH, 2013.
- Sánchez García, Juan Hugo, “Introducción”, *Estudios Jaliscienses*, El Colegio de Jalisco, núm. 108, mayo, 2017, Guadalajara, pp. 3-4.
- Sánchez García, Juan Hugo, “El Ayuntamiento de Guadalajara y la desamortización (1855-1870)”, *Estudios Jaliscienses*, El Colegio de Jalisco, núm. 108, mayo, 2017, Guadalajara, pp. 33-47.
- Sánchez García, Juan Hugo, “El Ayuntamiento de Guadalajara ante la desamortización: el caso del río de San Juan de Dios (1855-1897)” en Juan Hugo Sánchez García y Aquiles Omar Ávila Quijas (coords.), *La desamortización civil en villas y ciudades, siglos XVIII-XIX*, México, Universidad de Guanajuato/Lito-Grapo, S. A. de C. V./Grañén Porrúa, 2020, pp. 99-122.
- Sánchez García, Juan Hugo y Aquiles Omar Ávila Quijas (coords.), *La desamortización civil en villas y ciudades, siglos XVIII-XIX*, México, Universidad de Guanajuato/Lito-Grapo, S. A. de C. V./Grañén Porrúa, 2020.
- Toxqui Furlong, Mayra Gabriela, “La desamortización de propios del Ayuntamiento de Puebla: el caso de sus aguas sulfurosas (1856-1898)” en Juan Hugo Sánchez García y Aquiles Omar Ávila Quijas (coords.), *La desamortización civil en villas y ciudades, siglos XVIII-XIX*, México, Universidad de Guanajuato/Lito-Grapo, S. A. de C. V./Grañén Porrúa, 2020.
- Young, Eric Van, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, México, FCE, 1989.

APROXIMACIONES A LA HISTORIA  
URBANA DE ORIZABA.  
ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO  
Y DISPUTAS POR EL TERRITORIO

Eulalia Ribera Carbó  
Instituto Mora

Hoy en día, parece innecesario enfrascarse en discusiones exhaustivas –y quizá bizantinas– acerca de los límites entre las especialidades científicas, cuando la apuesta es la riqueza que producen los dominios indeterminados de la interdisciplina y la transdisciplina. La historia urbana, un campo de investigación que cada día adquiere más presencia y definición institucional, no es, ni ha sido, un monopolio exclusivo de los historiadores, quizá porque la propia esencia de la ciudad obliga a transgredir los límites disciplinarios. Walt Whitman interpretó filosóficamente, con su inspiración humanista, esa esencia compleja y poliédrica, cuando dijo que la ciudad lo reúne todo y nada que se refiera al hombre le es ajeno.<sup>1</sup>

Desde hace décadas, al estudio sistemático de las ciudades se han abocado académicos de orígenes y trayectorias diversas. En ese contexto, creemos que puede resultar sugerente explicar la manera en que, desde el ámbito epistemológico de la geografía y con algunas de sus herramientas de análisis, hemos abordado la historia urbana, y en concreto la de la ciudad de Orizaba. O su geografía urbana histórica, como también podríamos llamarle, si insistimos en la poca importancia que tiene la clasificación del saber con adjetivos,<sup>2</sup> importancia que, sin embargo, sí tienen las estrategias conceptuales y metodológicas de investigación para avanzar en el conocimiento y la discusión intelectual.

<sup>1</sup> Un repaso sobre algunas posturas filosóficas que han interpretado el significado y la existencia misma de la ciudad, en Rosique, “Filosofía de la ciudad”, 2016.

<sup>2</sup> Robic, “¿Con o sin adjetivos?”, 2011.

## PARA ANALIZAR EL ORDEN ESPACIAL DE LAS CIUDADES

La geografía, preocupada desde su constitución como disciplina universitaria durante el siglo XIX por la diferenciación de las formas en la superficie de la Tierra y por las relaciones de las sociedades y su entorno es, en esencia, como su nombre de origen griego nos lo indica, la ciencia dedicada al espacio terrestre, sea este predominantemente natural o, como lo es en grandes extensiones del planeta, producto de la intervención del hombre. Y la ciudad es el fenómeno más complejo de organización social del espacio. Es “la forma más excelsa de paisaje cultural sobre la Tierra”, como ha escrito el geógrafo Horacio Capel, y el estudio de ese paisaje implica el estudio de la morfología urbana, es decir, el análisis de las formas físicas que conforman a una ciudad.<sup>3</sup> Esas formas físicas, ese paisaje construido, es la expresión de dinámicas económicas complejas, de una organización social determinada; también es el reflejo de estructuras políticas. Por eso, si uno aprende a leer el paisaje de las ciudades, se puede llegar a entender, a través de la morfología, por qué las ciudades son como son y funcionan de la manera en que lo hacen.

La morfología urbana ha sido estudiada durante el siglo XX desde diversas escuelas nacionales de geografía y desde diversas posturas metodológicas.<sup>4</sup> Pero las variadas tradiciones geográficas convergen en algunos puntos centrales de interés.<sup>5</sup> El plano es el primero de ellos y es el elemento más conservador de la morfología urbana, el que cambia más lentamente y cuyo análisis, para ser acertado, requiere necesariamente de un enfoque histórico. Los mapas de las ciudades pueden ser estudiados en relación con su adaptación a las características físicas del terreno; como producto de las formas de pensar la ciudad, es decir, de un diseño preconcebido que responde a una idea de cómo debe ser la ciudad; y también como reflejo de sus orígenes y sus etapas de crecimiento. La forma y la disposición de las plazas, las calles, las manzanas y la lotificación de sus terrenos nos dan pistas para saber si se trata de ciudades planificadas que responden a la búsqueda de un plano ideal, ventajoso y práctico;

<sup>3</sup> Capel, *La morfología de las ciudades*, 2002, p. 19.

<sup>4</sup> Un buen repaso de ello en *ibid.*

<sup>5</sup> Un exhaustivo tratado sobre la morfología urbana desde la geografía puede leerse en los tres tomos de Horacio Capel: *La morfología de las ciudades*, 2002, 2005 y 2013.

de uno apegado a consideraciones religiosas, estéticas o ideológicas; o si se trata de ciudades construidas espontáneamente, sin proyecto previo, originadas para ejercer una función económica, o a lo largo de un camino, de una fortaleza, de una mina, de una misión.

Los usos del suelo constituyen otro factor fundamental a tener en cuenta en el abordaje de la morfología urbana. Los patrones de utilización económica y social del espacio permiten identificar usos productivos, usos comerciales y de servicios, usos residenciales y de ocio, y buscar las explicaciones de su distribución. También está la tercera dimensión de las ciudades, la de las estructuras arquitectónicas que, a través de sus tipologías homogéneas o diversas nos hablan de su adaptación al medio y de determinantes culturales y estilísticas. Sus funciones de vivienda, de comercio, de gobierno, de recreo, religiosas, industriales o sanitarias, y su acomodo espacial, nos hablan de la historia de la ciudad, de jerarquías en la red urbana, de realidades sociales, de intereses y negocios, de las dimensiones técnicas, económicas, sociales y culturales que han sido determinantes en su construcción.

Hay otros elementos de análisis, cuando el propósito es entender la estructura y las dinámicas urbanas. Nos referimos, primero, a personajes e instituciones con capacidad para intervenir las ciudades. Agentes que actúan y han actuado a lo largo del tiempo en la conformación de la morfología urbana, y que han influido en su modificación y en sus procesos de modernización: los propietarios del suelo, los constructores, el Estado a través de los diversos niveles de la administración gubernamental, las empresas inmobiliarias y financieras, las compañías contratistas de infraestructuras y servicios. El proceder de estos agentes urbanos se relaciona con otra dimensión de estudio que queremos destacar, que es la de las disputas por el control del espacio a múltiples escalas, y no sólo la del Estado como único protagonista de las luchas políticas sobre el territorio. En las contiendas geopolíticas sobre la ciudad, a veces hemos olvidado tomar en cuenta también a los actores que la habitan, los ciudadanos de a pie que, sin competencias económicas poderosas ni influencias políticas trascendentes, dejan improntas determinantes en la personalidad y los funcionamientos de sus lugares, y a las que todavía se ha puesto poca atención.

Dicho todo esto, hay que hacer hincapié en que sin una perspectiva histórica no es posible entender la organización del espacio urbano, que es como un manuscrito en el que se pueden leer las huellas del pasado.

Al igual que en un texto, hay partes que se borran, otras que se reestructuran, pero siempre quedan huellas de lo anterior. Y mientras más amplio sea el arco temporal que abarque un estudio, más cabal será la comprensión de las formas y las funciones del paisaje de una ciudad. Es por eso que los geógrafos, preocupados como ya se ha dicho, de las formas de organización del espacio terrestre y, en el caso que nos ocupa, del de las ciudades, no pueden olvidar que el conocimiento de los procesos del pasado es absolutamente imprescindible para la comprensión de su objeto de estudio en tiempos más recientes.

En México, a partir de los años setenta fueron sin duda los historiadores quienes abrieron brecha publicando trabajos importantes de historia urbana. El Seminario de Historia Urbana de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, coordinado por Alejandra Moreno Toscano, marcó un camino a seguir al que tenemos especial interés en señalar, porque Alejandra Moreno es heredera de la tradición de la Escuela de Altos Estudios de París, donde realizó su tesis doctoral bajo la dirección de Pierre Vilar. Nos referimos, por supuesto, a la tradición de la escuela de los Annales, que propuso el análisis de la historia desde una perspectiva socioeconómica, pero con énfasis en la importancia del espacio geográfico en la explicación histórica. Lo que Fernand Braudel llamó Geohistoria, equivalente a los que los geógrafos llamamos Geografía Histórica.

Lo que pretendo señalar es la forma en que el seminario de la Dirección de Estudios Históricos logró conjuntar la interdisciplina con un enfoque que permitía a sus historiadores articular lo social y económico con la dimensión espacial en el análisis de la historia urbana, especialmente la de la Ciudad de México. Y creo que es posible encontrar cierta equivalencia de enfoques en los trabajos de investigación que se desarrollaron en un nicho académico de geógrafos, que desde hace varias décadas estuvo a la cabeza de los estudios de la geografía histórica de las ciudades en el ámbito de habla hispana, y que ha sido de gran influencia y ha construido amplias ramificaciones en América Latina. Me refiero al grupo de especialistas en temas de historia urbana del Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Barcelona, encabezados durante muchos años por el geógrafo Horacio Capel. Las publicaciones del propio Capel y las de sus discípulos en España y en muchos países latinoamericanos; las revistas, las publicaciones de libros y los coloquios internacionales de Geocrítica y de historia de la electrificación, son un referente obligado de los trabajos que conjuntan el interés histórico y de

organización espacial de las ciudades, y que se interesan por las relaciones de poder y el territorio en las ciudades.<sup>6</sup> Es ahí donde se insertan los que he desarrollado sobre la ciudad de Orizaba.

## GEOPOLÍTICA Y AGENTES URBANOS

Orizaba está situada en el piedemonte donde se juntan las últimas estribaciones de la Sierra Madre Oriental y el Eje Volcánico Transversal. Esa alta orografía que se va desvaneciendo en la llanura costera obliga a los vientos dominantes del Golfo de México a descargar sus humedades y, así, el valle de Orizaba es de una frecuente y abundante precipitación y se llena de caudalosas corrientes fluviales. Su altitud de 1 200 metros sobre el nivel del mar determina un clima más templado y menos malsano que el de la costa veracruzana, que fue de temer hasta el siglo XIX por la presencia de enfermedades como el paludismo, la malaria y la fiebre amarilla o vómito negro, que hacían estragos entre la población. Así fue como Orizaba se convirtió en un sitio estratégico desde el siglo XVI como lugar de descanso sobre el Camino Real entre el puerto de Veracruz y la ciudad de México, y atractivo también para la introducción del primer cultivo comercial de la historia económica del mundo: la caña de azúcar.

Muy pronto empezaron las disputas por la repartición del fértil y húmedo suelo orizabeño con gran potencial agroindustrial, que tuvieron importantes consecuencias para el núcleo de población que empezó a crecer y consolidarse como un pueblo de carretera a lo largo del Camino Real. Las primeras casas de españoles se fueron construyendo sobre el camino, separadas de un primer núcleo de población indígena reducida a pueblo, un poco más al norte. Ambos pueblos fueron creciendo con una diferencia importante. Los indios pudieron erigirse en república reconocida por un título real y contar con un Ayuntamiento. En cambio, los españoles no tuvieron acta de fundación, ni título, ni Ayuntamiento, ni consistorio, y su caserío fue creciendo casi improvisadamente. Y los barrios y otros pueblos de indios lo fueron rodeando.

<sup>6</sup> Se puede revisar la página electrónica de *Geocrítica* y las publicaciones de sus varias revistas, libros y memorias de coloquios en <<https://www.ub.edu/geocrit/grupo1.htm>>. [Consulta: 17 de febrero de 2023.]

Orizaba fue adquiriendo importancia económica y su fisonomía urbana fue definiéndose durante el siglo XVII. La caña de azúcar se convirtió en el motor económico más importante de la región, y uno de los ingenios más productivos del periodo colonial se levantó en Nogales Oztoticpac, apenas a un poco más de dos kilómetros de distancia. Pero fue en el siglo XVIII cuando llegó la mayor riqueza y, con ella, el auge urbano. Llegó de la mano del cultivo del tabaco, que poco a poco había ido ganándole terreno al de la caña. En 1764 fue creado el Real estanco del tabaco. Orizaba, Córdoba, Huatusco y Zongolica fueron los únicos cuatro lugares del virreinato autorizados por la corona para cultivar la solanácea, y fue en Orizaba donde se instaló una de las seis grandes fábricas de cigarros y puros de la Nueva España. La bonanza de semejante productividad permitió la consolidación de grandes fortunas y los nombres de los principales cosecheros de tabaco figuraron desde entonces entre los de la más opulenta oligarquía orizabeña.<sup>7</sup>

A lo largo del setecientos se construyeron calzadas, puentes sobre los ríos y arroyos, fue terminada la parroquia, el convento del Carmen, el de San Felipe Neri y se empezó el de San José de Gracia. Un informe sobre la construcción de la iglesia y el convento del Carmen informaba de 9 000 habitantes en 1734. En 1750, Villaseñor consignó 15 000.<sup>8</sup> Pero, aunque Orizaba ya era un núcleo urbano importante, por más intentos que se hicieron desde mediados del siglo XVIII para obtener del rey el título de villa para el hasta entonces pueblo de Orizaba, poderosos intereses jugaron en contra.

La tardanza y las dificultades para lograr el decreto real de titulación, son una clara consecuencia de encarnizadas batallas geopolíticas. La avidez de tierras, riquezas y poder de tres grandes casas nobiliarias tenía estrangulado territorialmente al pueblo de origen español. El condado del Valle de Orizaba, el marquesado de Sierra Nevada y el marquesado del Valle de la Colina se habían repartido las fértiles tierras del valle, y el dominio latifundista llegaba hasta los límites mismos del pueblo. Las presiones políticas ejercidas por los nobles, quienes no estaban dispuestos a ceder tierras para ejidos si Orizaba se convertía en villa, lograron que se fuera denegando la titulación.<sup>9</sup>

<sup>7</sup> Ribera, *Herencia colonial*, 2002, y “Elites cosecheras”, 2002.

<sup>8</sup> Arróniz, *Ensayo de una historia*, 2004, y Villaseñor, *Theatro americano*, 1952.

<sup>9</sup> Ribera, “Nobles, villanos”, 2014.

Pero el pueblo de la Orizaba española y los nobles no eran los únicos actores en aquel pleito territorial. Otros indios comuneros que no eran de los de San Miguel de Orizaba ocupaban tierras, solicitaban títulos y se defendían de los acaparamientos de los grandes terratenientes, en contiendas jurídicas que duraron todo el siglo XVII y buena parte del XVIII. Y, además, los indios se aliaban con los nobles cuando les convenía enfrentar las aspiraciones de los españoles de Orizaba sobre sus tierras (véase imagen 1).

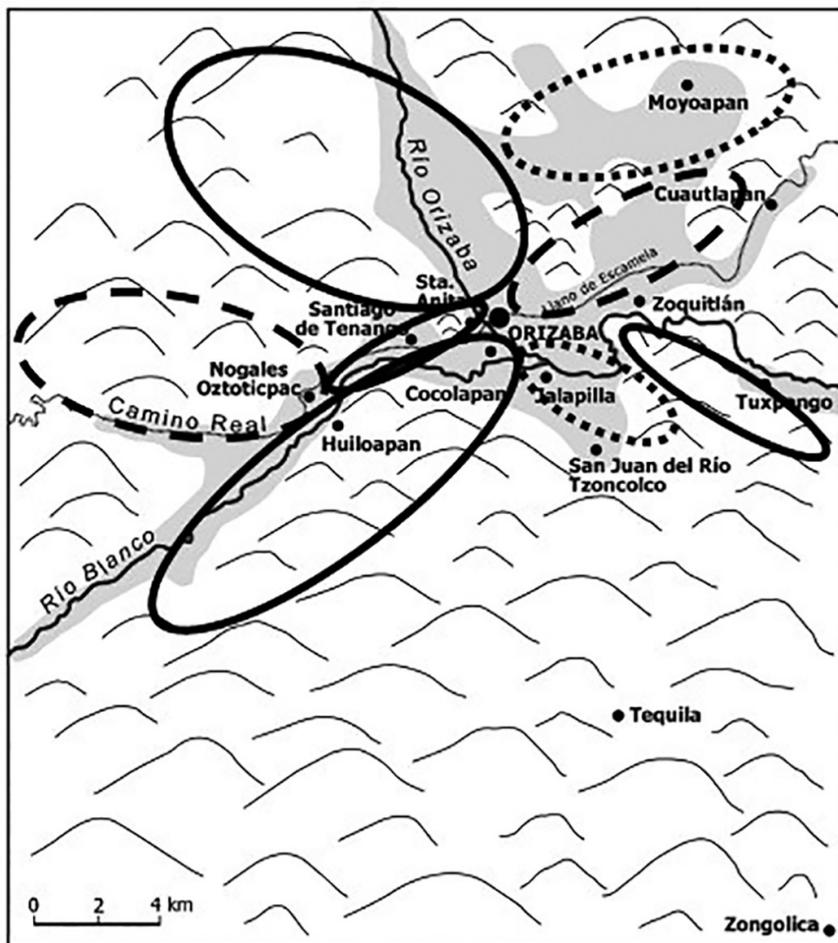
No hay espacio aquí para hacer el pormenor, pero, finalmente, una cédula real le otorgó a Orizaba el título de villa. Se construyó por fin una casa de cabildo de españoles, y las tensiones entre los dos pueblos de Orizaba se incrementaron. Y a pesar de que el título de villa daba derecho al nuevo Ayuntamiento de poseer propiedades ejidales además de la propiedad de los terrenos que ocupaba, las coacciones de condados y marquesado impidieron la ampliación de ejidos.<sup>10</sup>

La sacudida política y las subversiones sociales que produjo la guerra de Independencia tuvieron efectos importantes en la vida y el funcionamiento de las ciudades. Las repúblicas de indios conservaron su categoría legal hasta unas cuantas décadas después de consumada la independencia, y muchas defendieron sus títulos primordiales durante toda la centuria, aunque las que rodeaban a los núcleos urbanos importantes, más temprano que tarde, serían incorporadas a la administración de los cabildos originalmente españoles. Eso es lo que sucedió con las de Orizaba.

Durante el ochocientos, la mayor fuente de riqueza siguió siendo la del tabaco, que era la que había detonado el crecimiento y la prosperidad urbanas. En el siglo XIX, las grandes fortunas acumuladas a partir del cultivo del azúcar y del de la planta de grandes y lustrosas hojas verdes siguieron siendo las de la gente con mayor poder sobre los destinos de la ciudad. El negocio del tabaco había creado una poderosa corporación llamada Común de Cosecheros, que era la que controlaba los contratos con la Real Renta del Tabaco, financiaba a los rancheros y campesinos jornaleros, y asignaba los precios del cultivo.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> Ribera, *Herencia colonial*, 2002, y “Elites cosecheras”, 2002.



-  Dominios de los condes Del Valle de Orizaba.
-  Dominios de los marqueses De Sierra Nevada.
-  Dominios de los condes Del Valle de la Colina.

Imagen 1. Orizaba, los principales pueblos de indios en el valle y los dominios aproximados de las casas nobiliarias en sus alrededores durante la época colonial.

Fuente: elaboración propia con base en Ribera, "Nobles, villanos", 2014.

Con altibajos, el monopolio tabacalero siguió funcionando hasta 1856, y no es de sorprender que los nombres de los principales cosecheros son los que aparecen formando parte del cabildo, interviniendo en obras de construcción, participando en la seguridad pública, financiando obras de infraestructura, pagando las mayores contribuciones para las fuerzas de policía, el alumbrado público, el agua corriente, etc. También aparecen sus nombres en diversos ramos mercantiles, sobre todo los relacionados con productos agrícolas, pero no exclusivamente, y muchos de ellos eran propietarios de varias fincas urbanas y casas de vecindad que tenían en arrendamiento. En resumen, los cosecheros de tabaco actuaban como los más importantes agentes urbanos con capacidad para intervenir las formas y los funcionamientos de los espacios de la ciudad.<sup>12</sup>

## EL PLANO Y LOS USOS DEL SUELO

La población que había nacido en el siglo XVI de unas cuantas chozas construidas alrededor del camino de Veracruz a México había ido creciendo hasta que a fines del siglo XVIII estaba prácticamente conurbada con los pueblos y barrios de indios que la rodeaban. Era al empezar el siglo XIX una población hecha y derecha con cuatro puertas o garitas que marcaban la entrada al ámbito de jurisdicción urbana, con seis kilómetros de oriente a poniente y cuatro entre la del norte y la del sur. Su planta estaba dividida en nueve cuarteles para su administración, y sometida a reglamentos de Policía y Buen Gobierno desde el siglo XVIII.

Es importante señalar que aun y cuando Orizaba no tuvo un origen formalizado en un acta de fundación con un Ayuntamiento como buena parte de las ciudades de creación española en América, y no siguió un plan de una traza que cuidara la regularidad de las calles tiradas a cordel y la proporción geométrica, su dibujo fue tomando la forma cuadrículada de un damero. Aunque también hay que decir que no lo hizo articulando la traza alrededor de una plaza mayor, sino teniendo por eje el Camino Real, lo que le dio un carácter especial en un universo de centros urbanos preponderantemente estructurados alrededor de una plaza (véase imagen 2).

<sup>12</sup> Ribera, *Herencia colonial*, 2002, y “Elites cosecheras”, 2002.



Las plazas aparecieron pronto en Orizaba. Una plaza mayor en la que se empezó la construcción de la parroquia, se levantó la casa del cabildo indígena, y se instaló el mercado semanal. Ubicada en el centro geométrico entre el primer núcleo de población española al sur y el de los indios al norte, la plaza mayor adquirió relevancia y, entre ella y la calle Real, como veremos enseguida, se concretó la centralidad urbana. Al mismo tiempo, las plazas menores en los barrios hicieron las veces de elemento articulador y aglutinante del dibujo del plano por todo el territorio urbano.

La considerable regularidad de las manzanas se adaptó a la irregularidad de la calle Real –antiguo Camino Real– y el agua es el elemento de mayor influencia en las alteraciones de las formas y la expansión del damero del plano: el río Orizaba, el arroyo Caliente, el arroyo de Los Aguacates, y también los encharcamientos de las ciénagas de Tepatlaxco y Jalapilla. Con el estudio de los documentos del archivo municipal y de los mapas de la época que estudiamos, fue posible descubrir que las calles bien trazadas de los barrios periféricos en las representaciones cartográficas estaban canceladas por tramos, borradas por aguaceros, obstruidas por sembradíos de café y tabaco, e interrumpidas por cercas de solares o árboles frutales. El Ayuntamiento entablaba litigios en contra de las personas responsables y durante todo el siglo XIX realizó numerosos intentos por corregir la alineación.<sup>13</sup>

Las modificaciones del trazado del plano fueron menores hasta antes del porfiriato. Las más importantes se produjeron con la fundación de la fábrica de Cocolapan en 1838, el reparto de terrenos del antiguo arrenal de la ciudad, la construcción de la alameda, la desamortización de los bienes del clero y el paso del Ferrocarril Mexicano con el tendido de sus vías, la estación y la casa de máquinas y los talleres. Hubo rectificación y apertura de calles, construcción, especulación sobre la propiedad y cambios en los usos del suelo.

Aunque el trazado de los mapas de las ciudades del siglo XIX señala con nitidez manzanas y calles, y parece definir la frontera precisa entre la ciudad y el campo circundante, sabemos que sobre el terreno las manzanas de la traza no conformaban un continuo de edificaciones compactas, pero que las formas de ocupación del suelo marcaban la ca-

<sup>13</sup> Ribera, *Herencia colonial*, 2002.

tegoría urbana del paisaje. Por sus mapas, por los textos de la época y por los documentos del archivo municipal sabemos que, en Orizaba, como en otras ciudades decimonónicas mexicanas, había un núcleo central edificado que iba dejando terrenos baldíos hacia la periferia, hasta transformarse en una cuadrícula de solares con habitantes que vivían en casas aisladas, pequeñas, de techos de palma, que trabajaban en huertas en esos solares de gran fertilidad por la existencia de una capa de trítica originada por abonos y residuos vegetales acumulados durante décadas. Los solares estaban cercados por árboles frutales o palmeras y cafetales explotados por sus dueños. Y, como hemos dicho, bardas y sembradíos invadían incluso el espacio público de las calles.

Si bien estamos hablando de un suelo de vocación agrícola, no se trata de suelo rural. Es un espacio intrínseco del paisaje urbano, dibujado por manzanas y calles con nombres, sujeto a la jurisdicción del Ayuntamiento con su división en cuarteles y las normas de Policía y Buen Gobierno. En los mapas, sólo los últimos callejones y manzanas se representan con formas más irregularmente definidas, en una especie de transición hacia el dominio rural de haciendas y ranchos, lo que el geógrafo Bosque Maurel llamó la zona de fricción con el campo.<sup>14</sup>

Las actividades manufactureras y los oficios también ocupaban cada uno su lugar en el territorio de la ciudad. Molinos, tenerías, pailas para fabricar jabón, herrerías, cerrajerías, fábricas, hilanderías, ocupaban cada uno su lugar en la geografía de la ciudad. También las actividades comerciales. Se hizo el ejercicio de ubicación precisa del comercio matriculado; mercerías, tiendas de ropa, farmacias, jarcierías, pulperías, panaderías, expendios de productos de fincas rurales como aguardiente, azúcar y miel. Se determinaron los sitios del mercado establecido y los puntos de venta callejera.

Se estudió entonces la distribución de todo sobre el espacio urbano, buscando exigencias de localización, especialidad por calles y cualquier regularidad posible de identificar. A ello se sumó el análisis del uso de suelo habitacional, del tipo de edificaciones y viviendas. Las obras de construcción y mantenimiento de empedrados, banquetas, losas y terraplenes llevadas a cabo por el municipio fueron cuantificadas y asentadas en el mapa. También fue posible señalar muchas casas de los antiguos

<sup>14</sup> Bosque, *Geografía urbana*, 1988.

cosecheros de tabaco y comerciantes principales, y un buen número de las vecindades en las que vivían los sectores populares de la ciudad (véase imagen 3).

Este ejercicio de análisis espacial nos permitió identificar dos elementos preponderantes que funcionaron en Orizaba como articuladores de la vida urbana: la plaza mayor y la calle Real. Y en el cuadrángulo comprendido entre estos dos elementos y el río Orizaba y el convento del Carmen se concentró la mayor actividad terciaria de la ciudad. También era ahí donde estaban las casas de habitación de la oligarquía. En cambio, alrededor de ese núcleo central se acomodaba la manufactura, los talleres de oficios y las casas de vecindad que eran vivienda de la clase trabajadora común. Era ese espacio de la ciudad el corazón de la vida económica, de la vida social, de la atención de la administración pública y el gobierno ciudadano, con algunas prolongaciones hacia la fábrica de Cocolapan de gran peso en las dinámicas económicas de la ciudad, y la alameda, convertida en espacio principal de sociabilidad para sus habitantes a partir de su inauguración en 1854.

Después de haber hecho este trabajo de disquisición sobre la estructura urbana, la segregación espacial y las dinámicas socioeconómicas de Orizaba, iniciamos una nueva línea de investigación apoyada en lo hecho previamente, pero ahora utilizando un material que no había sido aprovechado y que requería nuevas estrategias de análisis: la imagen. Fue construido un cuerpo documental con reproducciones digitales de más de 300 objetos (256 fotografías y 51 pinturas, grabados, planos y dibujos) con los que se construyó una fototeca digital correspondiente al periodo 1872-1910.<sup>15</sup> La conversión de la imagen en fuente de investigación, la descripción y el análisis de cada una y del conjunto con herramientas metodológicas de las ciencias de la documentación, nos permitieron hacer otra historia de la ciudad en términos de su paisaje, de su apariencia, de las alegorías inmersas en su representación. Estudiamos su vista de conjunto, las líneas y los ritmos de las calles, lo viejo y lo nuevo en los perfiles de la arquitectura, la presencia del verde en la ciudad,

<sup>15</sup> La fototeca digital llamada Imágenes de Orizaba forma parte de la plataforma Huellas de Luz. Investigación sobre el Patrimonio Visual Latinoamericano en Acceso Libre alojada en el portal del Laboratorio Audiovisual de Investigación Social (LAIS) del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. <[http://lais.mora.edu.mx/huellasdeluz/#contenido?id=hdirep:oc\\_MXIM\\_8](http://lais.mora.edu.mx/huellasdeluz/#contenido?id=hdirep:oc_MXIM_8)>. [Consulta: 17 de febrero de 2023.]



**Casas de cosecheros de tabaco, 1870**

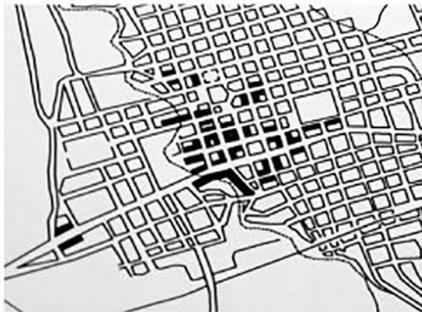


Imagen 3. Distribución de elementos diversos sobre el espacio de Orizaba.  
Fuente: elaboración propia con base en Ribera, *Herencia colonial*, 2002.

el impacto del paso del Ferrocarril Mexicano, la vocación industrial de su enclave, la gente y las costumbres, el entretenimiento.<sup>16</sup>

## REDES Y SERVICIOS

Las redes de infraestructuras de los servicios urbanos es otra veta de la historia urbana de Orizaba a la que hemos dedicado atención. Las redes tienen una traducción espacial clarísima, y por eso, como se dijo al principio, han sido de gran interés para los geógrafos. Además, su impacto territorial es un elemento clave para entender el funcionamiento y la conformación de las ciudades modernas, y nos permite hacer una radiografía minuciosa del papel de diversos agentes urbanos, especialmente en términos de la relación entre la iniciativa privada y el Ayuntamiento como gestores de modernización.

Primero estudiamos la introducción del sistema de agua corriente. A principios del siglo XIX no existía en Orizaba un sistema hidráulico que permitiera a los orizabeños tener agua corriente para el uso doméstico. La población se abastecía de pozos y por medio de aguadores que la repartían por las casas. En 1803, uno de los cosecheros de tabaco más ricos de la villa, José María Vivanco, propuso al Ayuntamiento un proyecto de canalización que llevara agua desde la presa que juntaba la del río Orizaba al lado del molino más importante, el de los marqueses de Sierra Nevada, y que podía bajar por gravedad hasta la plaza mayor.<sup>17</sup>

Aparentemente, las negociaciones no fueron demasiado complicadas. El Ayuntamiento construyó la caja recipiente, el repartidor, la pila, la fuente y las alcantarillas e hizo las negociaciones con el propietario del molino, quien a su vez era regidor del cabildo. Vivanco sufragó el gasto a cambio de recibir a perpetuidad y gratuitamente agua en su casa. En 1805 el agua llegó a la fuente de la plaza mayor y se habían vendido tuberías a los vecinos de las calles por donde corrían. El esqueleto de la infraestructura se fue ampliando y en 1864 ya se incluyó una sección de aguas en el reglamento de Policía.

<sup>16</sup> Ribera y Aguayo, *Imágenes y ciudad*, 2014.

<sup>17</sup> Ribera, "Modernidad y servicios", 2001.

La organización de un servicio de iluminación pública también fue iniciativa de un destacado oligarca orizabeño puesto de acuerdo con el Ayuntamiento, José María Mendizábal quien, al igual que Vivanco, era un importante cosechero de tabaco. Empezó a funcionar en los años 1820 con farolas que quemaban aceite de cebo. Las principales discusiones tenían que ver con quién debía sufragar el sistema, hasta que se acabaron cobrando impuestos a los vecinos de las casas beneficiadas por la luz. También se redactaron reglamentos.<sup>18</sup>

Resultó de sumo interés analizar la forma como se fueron expandiendo las infraestructuras, cómo se hicieron las negociaciones con los usuarios, cómo se organizó la administración de los servicios y cómo abundaron los problemas y corruptelas. No podemos aquí explicar por menores, pero sí señalar algunos asuntos sobresalientes a partir del análisis del sistema de aguas y del alumbrado público antes de la introducción de la electricidad.

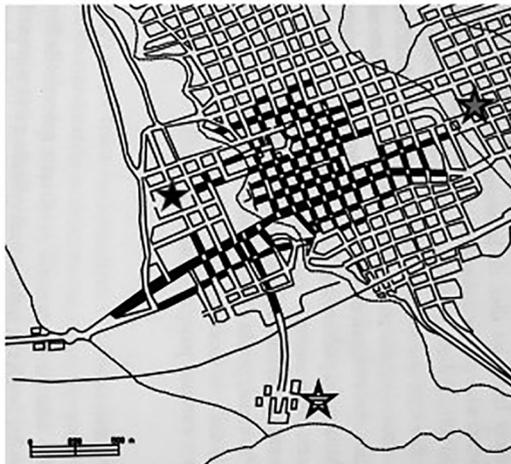
El Ayuntamiento se confirmó como único dueño del agua orizabeña y único agente capaz de otorgarla y beneficiarse de su concesión. En 1861, incluso se le otorgaron acueductos de algún convento extinguido y que ahora era parte de los bienes nacionalizados por la Ley de julio de 1859.

La distribución de agua corriente y de luz tiene una clara dimensión espacial que muestra que las cañerías y las farolas se extendieron por las calles donde vivía la gente de mayores recursos económicos y que podía pagar por el servicio, entre la plaza mayor y la calle Real, y alargándose por esta y hacia polos importantes en la vida orizabeña como la fábrica de Cocolapan, la plaza de La Concordia y del exconvento de San Felipe Neri convertido en hospital, y la alameda (véase imagen 4).

En 1870, 278 fincas urbanas pagaban pensiones anuales por el agua, cuando ya hacía más de 30 años que se reportaba más del millar de casas, sin contar las chozas de las periferias del cinturón agrícola de la ciudad. Y en ese mismo año, de alrededor de 20 000 habitantes, solo 410 propietarios pagaban pensión por el alumbrado callejero. La ubicación central de los servicios nos habla de cuáles eran los espacios de privilegio al interior de la ciudad. Y eso nos lleva a pensar en la distribución del bienestar, que reafirma una estructura urbana heredada del régimen co-

<sup>18</sup> *Ibid.*

**Calles con fincas que pagaban por el alumbrado público en 1870**



- ★ Alameda
- ★ Fábrica de Cocolapan
- ★ Plaza de la Concordia

**Casas por calles que contaban con agua corriente en 1870**

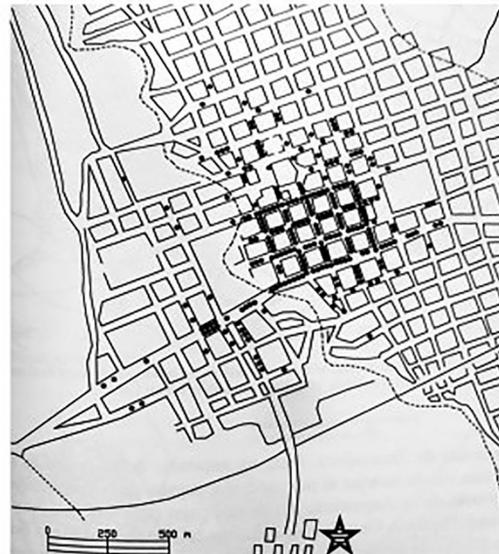


Imagen 4. Distribución de alumbrado público y agua corriente en Orizaba, en 1870.  
Fuente: elaboración propia con base en Ribera, *Herencia colonial*, 2002.

lonial, en que los centros alrededor de la plaza mayor, y en nuestro caso entre la plaza mayor y la calle Real, concentraban todas las representaciones del poder, eran el lugar de residencia de los dueños del dinero, y en ellos se materializaban los esfuerzos por mejorar el funcionamiento de la imagen de la ciudad.

Las nuevas infraestructuras todavía no provocaron mayores cambios en los usos del suelo como lo harían después, empujando a las oligarquías a buscar nuevos acomodos residenciales segregados, en las periferias urbanas. En cambio, sí estuvieron ligadas a la transformación en las formas de concebir y gobernar la ciudad. La complejidad creciente de los sistemas de abastecimiento de agua, de sanidad o de alumbrado, incapacitó por falta de recursos a los ayuntamientos a proveerlos. Y no olvidemos que las ideas ilustradas, plenamente incorporadas al pensamiento político, concebían a los servicios públicos como un bien que debía llegar a la sociedad en su conjunto y, poco a poco, quedaron incluidas en los programas de buen gobierno de los cabildos.

El caso de Orizaba ejemplifica lo que sucedió en todas partes. El servicio público se asumió como una obligación de Estado. El Ayuntamiento se confirmó como el propietario y el garante del bien público, pero, ante las dificultades financieras, el municipio encomendó a empresas privadas el manejo y la administración, negociando contratos de concesión. Después, la electricidad abrió más decididamente las puertas a los afanes de lucro a través de la modernización de infraestructuras y servicios y, lo que Ariel Rodríguez Kuri llama la “economía moral del servicio” a cargo del municipio, parece haber tenido mayores dificultades.<sup>19</sup>

El estudio de la electrificación de Orizaba para el alumbrado y la fuerza motriz es una investigación que está en curso. Sólo explicaremos que la electricidad llegó de la mano de las industrias que revolucionaron la vida del valle y de la ciudad durante los años del gobierno de Porfirio Díaz en el país, en las últimas dos décadas del siglo XIX y la primera del XX. Fue una verdadera revolución industrial. Entre 1881 y 1900, se echaron a andar cinco fábricas textiles que se sumaron a la de Cocolapan, y que se contaron entre las más grandes y modernas del país. La emblemática Río Blanco estaba entre ellas. Además, una fábrica de yute,

<sup>19</sup> Rodríguez Kuri, “Gobierno local”, 1999, p. 174.

la cervecería Moctezuma, y muchas fábricas y talleres pequeños que le valieron a la ciudad el apodo de *Manchester mexicana*.

El factor clave de este desarrollo industrial fue el agua y la posibilidad, ya no sólo de la mera fuerza hidráulica como había sido hasta entonces, sino de la generación de hidroelectricidad. El agua se convirtió en objeto de grandes enfrentamientos geopolíticos, como es fácil imaginar. En esta nueva Orizaba, las viejas oligarquías de comerciantes y cosecheros y sus descendientes tuvieron que medir fuerzas y establecer relación con otros agentes que entraron en las disputas por el control del territorio, por el de los circuitos económicos y por el del agua, y que metían sus manos también en los negocios urbanos.

La primera luz eléctrica de la ciudad se la vendió al Ayuntamiento la fábrica de Cocolapan con sus excedentes energéticos en 1889. La fábrica era propiedad de una familia de origen local, los bien conocidos Escandón, grandes empresarios a nivel nacional durante todo el siglo XIX. Pero después, estos personajes mexicanos, en menos de 30 años, habían sido desplazados por compañías y sociedades anónimas que formaban parte de grandes conglomerados capitalistas extranjeros involucrados en múltiples negocios, entre ellos el de las textiles y las hidroeléctricas asociadas a ellas.<sup>20</sup>

Algunas de las fábricas construyeron sus propias instalaciones generadoras, usando sobre todo el caudal del río Blanco. El poderoso británico Weetman Pearson, nombrado más tarde Lord Cowdray, se quedó finalmente con las concesiones y contratos de la compañía eléctrica de Orizaba, con lo que completó el control eléctrico para alumbrado y fuerza motriz, de un extenso corredor que iba desde Puebla hasta Veracruz y Tampico. Se trataba de compañías registradas en México como mexicanas, pero subsidiarias de poderosas firmas transnacionales que eran la representación más acabada del imperialismo de finales del siglo XIX.<sup>21</sup> Sigue en curso el estudio de la construcción de la red eléctrica, de los contratos firmados por el Ayuntamiento y las compañías, de la alteración del paisaje urbano, las dificultades en la instalación y el mantenimiento de las infraestructuras, de la lógica espacial de los lugares ilumi-

<sup>20</sup> Ribera, "Moviendo telares", 2013.

<sup>21</sup> *Ibid.*

nados, y de las demandas de una ciudadanía que aspiraba cada vez más a los beneficios del nuevo servicio público.<sup>22</sup>

## LA ALAMEDA Y LA PLAZA MAYOR

Empezamos hablando de las batallas de una Orizaba enfrentada con los poderosos latifundios que la estrangularon durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Para eso, tuvimos que tomar la distancia suficiente que hiciera posible ver a la villa cosechera de tabaco abarcando todo su valle y, con ello, entender las contiendas por el territorio. Después, en un juego de escalas, nos acercamos para poder entender espacialmente los fenómenos urbanos en el detalle de las manzanas y las calles de la ciudad. Ahora, para terminar, aumentamos todavía más la escala para adentrarnos en dos pequeños espacios, pequeños pero muy importantes en la historia de la ciudad, en su conformación morfológica, y notablemente trascendentes para su identidad urbana y su personalidad social colectiva.

Nos referimos a la plaza mayor y a la alameda. Los estudios de ambas los hicimos en el seno del Seminario Interinstitucional de Historia y Estudios Urbanos y Regionales adscrito al Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, como parte de dos proyectos colectivos en que varios investigadores, arquitectos, historiadores y geógrafos, analizamos la historia de diversas alamedas y plazas mayores del país, para así poder hacer reflexiones generales y concluyentes sobre esos elementos conspicuos de las ciudades mexicanas.

La alameda de Orizaba, como casi todas las alamedas de México, fue una iniciativa municipal en el siglo XIX. El Ayuntamiento orizabeño, como el de la docena de ciudades que fueron estudiadas, se planteó la necesidad impostergable de dotar de un jardín público a la ciudad. Los jardines ya no serían paraísos privados para el disfrute exclusivo de las elites. Todos los ayuntamientos repitieron las mismas argumentaciones para plantar sus jardines: higiene, educación, orden social, bienestar colectivo, ornato, buen gusto, cultura y “bien común”, concepto este último de raigambre aristotélica y platónica.

<sup>22</sup> Ribera, “El inicio del alumbrado”, 2017, y “Telaraña de luz”, 2019.

Los jardines públicos guardan una relación directa con el proyecto de nación, porque en ellos se despliega un discurso político a través de nombres, monumentos, festejos colectivos y conmemoraciones a los héroes y gestas del pasado histórico. Además, las alamedas reflejan discusiones científicas relacionadas con la botánica, con la salud pública; se relacionan con innovaciones técnicas que tienen que ver con sistemas hidráulicos para el riego; y en las alamedas se expresan códigos estéticos y se ensayan diseños y mobiliario que después se usarán en reformas urbanas a escala de la ciudad.

Las alamedas se construyeron en espacios periféricos de las viejas ciudades coloniales, pero enseguida adquirieron una centralidad territorial notable por la concurrencia de todos los sectores de la sociedad y por el valor simbólico y de modernidad que representaron en sí mismas. Generalmente fueron un polo de atracción para el crecimiento urbano, para los servicios de todo tipo (tranvías, agua, iluminación), para la construcción de edificios notables. El suelo incrementó su valor y parte de la elite buscó vivir en las calles aledañas.<sup>23</sup>

La primera piedra de la alameda de Orizaba fue colocada en 1854, en las tierras del antiguo pueblo de indios de Santa Anita del Varejonal, en el extremo occidental de la ciudad, pero muy cerca del centro urbano. Las tierras, que habían sido comunales, ya estaban escrituradas a título individual a mediados del siglo XIX, y tenían un uso de suelo agrícola, como ya hemos comentado antes, con huertas rodeadas por cercas de árboles frutales. Fueron cuatro las manzanas expropiadas por el Ayuntamiento y el proceso fue complejo porque los contratos de compra de los terrenos se prolongaron y complicaron, ante la resistencia de algunos campesinos que, además del pago por la tierra, exigieron indemnización por sus árboles de aguacate, de guayaba, de café, de plátano, de naranja, de chicozapote.<sup>24</sup>

Aquel pedazo de tierra de un antiguo pueblo de indios tenía pocas construcciones, y las que había no eran de cal y canto. Se encontraba a poca distancia de la plaza mayor, conectado por una calle con un sólido puente sobre el curso del río Orizaba. Después de muchas dificultades relacionadas con la historia económica local y la historia política del país,

<sup>23</sup> Ribera, *Alamedas de México*, 2018.

<sup>24</sup> Ribera, "De pueblo de indios", 2018.

la alameda fue tomando forma y hermoseándose, la construcción de casas y edificios importantes se extendió por sus rumbos, y el jardín se convirtió en uno de los sitios de mayor orgullo ciudadano. Y aunque la oligarquía pretendía regular y controlar los usos de su espacio y el comportamiento de la gente, el carácter de espacio público irrenunciable se definió desde el primer día.

Terminaremos con el caso de la plaza mayor, porque las plazas mayores tienen el lugar principal en el universo urbano mexicano. En su origen, fueron las articuladoras del trazado de las ciudades y la máxima expresión de un proyecto urbano y un orden sociopolítico. Desde hace 500 años han sido el sitio privilegiado para el discurso del poder y el lugar predilecto para la apropiación colectiva del espacio público.

La historia de la plaza mayor de Orizaba responde a los procesos generales que marcaron la de todas, pero con unas singularidades que la hacen sumamente interesante y un caso notable en cuanto a las disputas que se libraron por controlar su espacio, parte de aquellas disputas de las que se habló al principio. Ya se dijo que Orizaba empezó creciendo como un caserío carretero sin plaza mayor que, sin embargo, pronto se fue definiendo como un sitio intermedio entre el pueblo de españoles al sur y el de indios organizados en república, al norte. Fue una plaza ajustada al modelo, con su parroquia y con una casa de cabildo. El cabildo era el de los indios, pero, cuando los españoles pudieron tener el suyo, su casa la construyeron mirándose de frente con la otra. Se trata de dos pueblos, de dos ayuntamientos en la misma plaza, peleándose por privilegios y derechos sobre un pequeño espacio de alrededor de 5 000 metros cuadrados. Se enfrentaban por muchas cosas, algunas aparentemente tan nimias, como podían ser las graderías a ocupar cuando estas se instalaban para festejos, para corridas de toros, danzas y mojigangas. Quién pagaba y quién lucraba por las entradas al espectáculo podían derivar en rudas negociaciones.<sup>25</sup>

Estas y otras cosas que, como se ha dicho, pueden parecer baladíes, tienen en realidad una trascendencia significativa para entender el juego de fuerzas que la sociedad colonial desplegaba sobre la ciudad. Los indios de Orizaba y de sus periferias se mantuvieron en posesión de sus tierras durante buena parte del siglo XIX, pero ya no pudieron alegar de-

<sup>25</sup> Ribera, "La plaza mayor", 2014.

rechos otorgados por el rey sobre la plaza pública. El cabildo de indios desapareció, y el que había sido de españoles quedó soberano en el territorio de la ciudad y su plaza mayor.

Durante el siglo XIX, a la plaza llegaron, antes que a ningún otro lugar, los servicios públicos. Se sacó el mercado para despejarla, se retiró el cementerio del atrio de la parroquia para sanearla, en los años 1870 se ajardinó, se le instaló un monumento a Ignacio de la Llave, prócer nacional de las guerras liberales contra la intervención extranjera y oriundo de Orizaba, se enlosó, se le colocaron bancas de hierro y farolas. En 1891, el Ayuntamiento dio los primeros pasos para la compra de un nuevo palacio municipal a la altura de los tiempos de industrialización que revolucionaban a la ciudad y su valle, un edificio hecho todo de hierro, que no sin dificultades mayúsculas llegaría desde Bélgica para quedar instalado en 1894 en el único lugar vacío de la plaza mayor, o sea, la plaza misma. Orizaba se quedó sin plaza.

Pero, como una ciudad mexicana difícilmente puede ser concebida como tal sin su plaza mayor, enseguida empezaron diligencias para dotarla de una nueva, al lado mismo de la vieja. Los edificios de una manzana completa, situada al costado sur de la parroquia, fueron derruidos para poder agrandar una pequeña plazuela antiguamente llamada de Los Naranjos y más tarde parque Castillo (véase imagen 5).

Hubo que comprar casas, expropiar otras e indemnizar a los propietarios. Un documento de la época consigna que, para poder obtener la escritura de uno de los inmuebles adquiridos, fue indispensable recabar los títulos primordiales de la ancestral república de indios de Orizaba.<sup>26</sup> Tan sorprendente registro, a casi 100 años de extinguidas las repúblicas, nos reafirma aquella singular condición geopolítica de intereses enfrentados por el control del espacio orizabeño; una contienda a múltiples escalas, desde la de un valle completo, enclave de latifundios agrícolas, pueblos de indios y villa de españoles, hasta la más grande de una sola plaza mayor peleada por soberanías concejales diversas. Un detalle al parecer intrascendente en las farragosas negociaciones para poder echar abajo unas cuantas casas, bien interpretado adquiere la mayor elocuencia sobre las disputas territoriales y la organización espacial en la historia urbana de Orizaba.

<sup>26</sup> *Ibid.*



## CONSIDERACIONES FINALES

Gerardo Martínez ha hablado de cómo arquitectos, urbanistas y sociólogos impusieron una especie de “imperialismo profesional” en los inicios académicos de la historia urbana hace ya más de medio siglo, y de cómo después, con la proliferación de estudios sobre la ciudad desde múltiples nichos científicos, se redujo la importancia de la definición epistemológica a la hora de trabajar en el tema.<sup>27</sup> Nosotros empezamos diciendo que la apuesta debe ser justamente la de abrir fronteras entre los posicionamientos teóricos y las prácticas científicas, con el convencimiento de que solamente los debates colectivos y los análisis en colaboración harán avanzar en la comprensión de las ciudades y enriquecerán la historiografía urbana con nuevos recursos conceptuales y metodológicos. Y así como los historiadores han insistido en la necesidad de estudiar el fenómeno urbano con una perspectiva temporal, mientras más larga mejor, señalando que la óptica histórica marca periodizaciones específicas dictadas por las propias dinámicas urbanas, los geógrafos debemos reiterar la importancia de un enfoque espacial que analice los arreglos de las formas físicas y de las dinámicas económicas y sociales sobre el territorio. Incorporar la dimensión espacial y geopolítica de los fenómenos urbanos a la investigación histórica, ha de permitirnos una comprensión más cabal de las ciudades.

Pero no sólo eso. Hay que enfatizar que, si bien la proliferación de estudios monográficos sobre casos específicos –como el de Orizaba– es importante e imprescindible para ir rellenando las faltantes en la historiografía urbana, esa proliferación debe obligarnos al estudio comparativo, a la reflexión general que nos permita descubrir procesos comunes y eventos extraordinarios en el conjunto de las ciudades mexicanas y, desde luego, de las del mundo.

## FUENTES CONSULTADAS

Arróniz Joaquín, *Ensayo de una historia de Orizaba*, México, Gobierno del Estado de Veracruz/Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán A.C./

<sup>27</sup> Martínez, “Derribar los muros”, 2020.

- Instituto Veracruzano de la Cultura, 2004, 650 pp. (facsimil de la edición mexicana de 1867).
- Bosque Maurel, Joaquín, *Geografía urbana de Granada*, edición facsimilar, Granada, Servicio de Publicaciones-Universidad de Granada, 1988 (colección Archivum)
- Capel, Horacio, *La morfología de las ciudades. I. Sociedad, cultura y paisaje urbano*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2002.
- Capel, Horacio, *La morfología de las ciudades. II. Aedes facere: técnica, cultura y clase social en la construcción de edificios*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2005.
- Capel, Horacio, *La morfología de las ciudades. III. Agentes urbanos y mercado inmobiliario*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2013.
- Martínez Delgado, Gerardo, “Derribar los muros. De la historia urbana a los estudios urbanos con perspectiva histórica: propuestas teóricas y metodológicas desde un diálogo interdisciplinar”, *EURE*, Pontificia Universidad Católica de Chile, vol. 46, núm. 137, 2020, pp. 2-26.
- Ribera Carbó Eulalia, “Modernidad y servicios públicos en la conformación del espacio urbano del siglo XIX”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, Instituto Mora, núm. 50, mayo-agosto, 2001, México, pp. 168-189.
- Ribera Carbó Eulalia, “Elites cosecheras y ciudad. El tabaco y Orizaba en el siglo XIX”, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, vol. VI, núm 119 (51), 1 de agosto, 2002, pp. 1-15, en <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn119-51.htm>>. [Consulta: 17 de febrero de 2023.]
- Ribera Carbó Eulalia, *Herencia colonial y modernidad burguesa en un espacio urbano. El caso de Orizaba en el siglo XIX*, México, Instituto Mora, 2002, 342 pp.
- Ribera Carbó Eulalia, “Moviendo telares e iluminando la ciudad. De la industria local a la globalización empresarial en la electrificación de Orizaba, México, 1890-1919” en Horacio Capel y Vicente Casals (eds.), *Capitalismo e historia de la electrificación, 1890-1930. Capital, técnica y organización del negocio eléctrico en España y México*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2013, pp. 317-331 (colección La Estrella Polar, 61).
- Ribera Carbó Eulalia, “La plaza mayor de Orizaba: un espacio imprescindible” en Eulalia Ribera Carbó (coord.), *Las plazas mayores mexicanas. De la plaza colonial a la plaza de la república*, México, Instituto Mora, 2014, pp. 375-423.
- Ribera Carbó Eulalia, “Nobles, villanos y comuneros en la lucha por el control del espacio en un valle del México colonial” en Vicente Casals y Quim Bonastra (eds.), *Espacios de control y regulación social. Ciudad, territorio y poder (siglos XVII-XX)*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2014, pp. 217-229.

- Ribera Carbó Eulalia, “El inicio del alumbrado eléctrico en Orizaba, México, 1889-1899” en Miriam H. Zaar, Magno Vasconcelos Pereira Junior y Horacio Capel (eds.), *La electricidad y el territorio. Historia y futuro*, Barcelona, Universidad de Barcelona/Geocrítica, 2017, pp. 1-21, en <<https://www.ub.edu/geocrit/Electr-y-territorio/EulaliaRibera.pdf>>. [Consulta: 17 de febrero de 2023.]
- Ribera Carbó Eulalia (coord.), *Alamedas de México*, México, Instituto Mora, 2018, 513 pp.
- Ribera Carbó Eulalia, “De pueblo de indios a alameda urbana. Historia de un espacio orizabeño” en Eulalia Ribera Carbó (coord.), *Alamedas de México*, México, Instituto Mora, 2018, pp. 377-427.
- Ribera Carbó Eulalia, “Telaraña de luz y fuerza. La red eléctrica sobre el espacio urbano de la ciudad de Orizaba, 1890-1912” en Horacio Capel y Miriam Zaar (coords. y eds.), *La electricidad y la transformación de la vida urbana y social*, Barcelona, Universidad de Barcelona/Geocrítica, 2019, pp. 265-285, en <<http://www.ub.edu/geocrit/Electricidad-y-transformacion-de-la-vida-urbana/EulaliaRibera.pdf>>. [Consulta: 17 de febrero de 2023.]
- Ribera Carbó, Eulalia y Fernando Aguayo, *Imágenes y ciudad. Orizaba a través de la lente, 1872-1910*, México, Instituto Mora/Universidad Veracruzana/Fundación Miguel Alemán/Patronato del Archivo Histórico de la Ciudad de Orizaba, A. C., 2014.
- Robic, Marie Claire, “Con o sin adjetivos. Algunas clasificaciones de la geografía y su sentido” en Guénola Capron, Carmen Icazuriaga Montes, Silvana Levi, Eulalia Ribera Carbó y Virginie Thiébaud (eds.), *La geografía contemporánea y Elisée Reclus*, México, CIESAS/Instituto Mora/COLMICH/Centro-Geo, 2011, pp. 69-91.
- Rodríguez Kuri, Ariel, “Gobierno local y empresas de servicios: la experiencia de la ciudad de México en el porfiriato” en Sandra Kuntz y Priscilla Conolly, *Ferrocarriles y obras públicas*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1999.
- Rosique Cañas, José, “Filosofía de la ciudad: su necesaria reivindicación en tiempos de la globalización”, *Veredas*, UAM-Xochimilco, núm. 33, 2016, México, pp. 253-272.
- Villaseñor y Sánchez, José Antonio de, *Theatro Americano. Descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva España, y sus jurisdicciones*, edición facsimilar [1746-1748], 2 vols., México, Editora Nacional, 1952.



## HACER HISTORIA URBANA CON FOTOGRAFÍAS. TRAYECTORIAS DE ESTUDIO DE LAS IMÁGENES Y FORMAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE CIUDADES MEXICANAS

Gerardo Martínez Delgado  
Universidad de Guanajuato

Los productos impresos tomaron su protagonismo definitivo en la cultura desde la mitad del siglo XIX. Las posibilidades técnicas y tecnológicas que se desarrollaron en la imprenta y en la fotografía año tras año permitieron imprimir más rápidamente periódicos, revistas y libros, con más páginas y mayores tirajes, con ilustraciones fotográficas de gran calidad, dar acceso a la cámara fotográfica a lugares cada vez más apartados, registrar “instantes” y reproducir sus resultados ilimitadamente, por ejemplo a través de tarjetas postales. ¿Cuántas fotografías de carácter urbano fueron tomadas en México?, ¿cuántos fotógrafos hicieron registros?, ¿a cuáles ciudades llegaron los fotógrafos?, ¿sólo a las grandes ciudades o también a las medianas y a los pequeños pueblos?, ¿qué se registró en las fotografías de las ciudades y poblaciones mexicanas?, ¿cómo eran y cómo fueron mostradas?, ¿qué imágenes se construyeron de ellas?, ¿de qué manera se reprodujeron?, ¿bajo qué presupuestos teóricos y prácticos se han estudiado y bajo cuáles podemos entenderlas y aprovecharlas en la investigación histórica y en la historia urbana?, ¿qué pueden decirnos las imágenes sobre lo que era una ciudad, sobre lo que era lo urbano y qué sobre las características particulares de las urbes?

En este capítulo se articulan la historia y la historiografía urbana con la historia y la historiografía de la fotografía (ciudad, historia y fotografía) y se propone una reflexión sobre el uso de la imagen al estudiar la ciudad, buscando evidenciar las posibilidades de la relación ciudad-fotografía para plantear preguntas importantes y participar en problemas

historiográficos de mayor alcance. Esta no es una historia de las ciudades ni se propone como una guía metodológica para abordarlas a partir de fotografías.<sup>1</sup> El texto se relaciona con un proyecto de mayor alcance que se propone pensar en conjunto las ciudades mexicanas, desarrollando, en el caso particular, un ensayo desde lo fotográfico que tiene como muestra y base principal de trabajo las fotografías que de ellas se hicieron entre la mitad del siglo XIX y 1914, décadas también altamente significativas en la historia de las ciudades mexicanas, sobre las que, desde diversas perspectivas teóricas, la historiografía ha tenido un marcado interés.<sup>2</sup>

En la primera parte se revisan los alcances de la fuente, es decir, se sitúa y dimensiona la amplitud de testimonios fotográficos de ciudades producidos en las seis o siete primeras décadas desde su invención, lo que permite imaginar el tamaño de las posibilidades para ese periodo, pero también para las décadas siguientes (cuando el fenómeno urbano se complejizó y los testimonios fotográficos se multiplicaron), un ejercicio que no se había emprendido hasta ahora y que podría alentar otras investigaciones. A partir de la construcción de una base de datos que reúne y analiza de manera preliminar imágenes urbanas, se enfatiza en la cantidad y diversidad de fotógrafos y lugares retratados, así como en los cambios ocurridos en los últimos años para acceder a su consulta.

El objetivo del segundo apartado es hacer un doble balance historiográfico, el de las ciudades y –con más énfasis– el de la investigación con fotografía, para llamar la atención sobre la variedad de posibilidades de aprovechamiento de la imagen en la investigación urbana, incluyendo algunas perspectivas más bien estrechas, demasiado interesadas en “el sentido de la imagen”, junto con otras inscritas en diferentes posiciones teóricas. De ambos propósitos se subraya la importancia del entendimiento de la *práctica de producción* de las imágenes como camino indispensable para acercarnos mejor a la generación de lecturas sobre lo que muestran.

Al examinar críticamente la historiografía de las imágenes y la historiografía urbana, las maneras dominantes en que la primera se acerca a las fotografías y la forma más bien marginal en que lo hace la segunda, se transita al tercer objetivo y apartado, para situar un planteamiento y

<sup>1</sup> Remito a los interesados a Martínez, “Elite, proyecto urbano”, 2007, pp. 145-181.

<sup>2</sup> Que puede rastrearse al menos en el último medio siglo. Véase Martínez, “Hacer historia urbana”, 2021, pp. 25-56.

esbozar algunas bases de nuevos trabajos. Así, se propone una reflexión a medio camino entre la teoría y la práctica, entre la evaluación historiográfica y algunos resultados propios de la investigación, que permita propiciar un debate más amplio de la manera en que las fotografías pueden ser útiles para la investigación histórica sobre las ciudades, qué de su pasado, qué de las preguntas que nos hacemos los historiadores sobre las urbes pueden encontrar algunas pistas o respuestas en las fotografías, y qué preguntas contribuyen a plantear las fotografías sobre lo urbano y la historia de las ciudades.

En términos personales, se trata de una reflexión iniciada hace quince años con el estudio de una ciudad en particular (Aguascalientes),<sup>3</sup> y que a lo largo del tiempo ha buscado enriquecerse desde otros puntos de mira y bajo una pretensión mucho más comprensiva, ampliada ahora por la cantidad de fotografías que se están analizando, por el número de ciudades que abarca la muestra con la que se trabaja y por el tipo de análisis que se derivan.

## FOTOGRAFÍAS, FOTÓGRAFOS Y CIUDADES: UN UNIVERSO AMPLIO, DIVERSO Y EN EXPANSIÓN

Es bien conocido que hasta hace 30 años las fotografías antiguas eran objeto de atracción casi exclusiva de coleccionistas, que no merecían mayor atención de los historiadores y que estaban parcialmente catalogadas y difícilmente digitalizadas aun en acervos especializados. ¿De qué universo disponemos ahora para trabajar? Puede servir una referencia personal: cuando en el año 2006 realicé una investigación sobre la historia de la fotografía en Aguascalientes desde sus inicios hasta 1914, reuní unas 400 imágenes, en su mayor parte procedentes de fondos organizados en los archivos públicos locales. Si hoy emprendiera la misma tarea, lograría reunir sin dificultad el doble o triple de imágenes. El ejemplo es ilustrativo de la valoración de estos materiales y de las nuevas formas de acceso que han ocurrido en más de una década y media. De una parte está el interés en lo antiguo, fácilmente medible en la creación de grupos en re-

<sup>3</sup> Uno de los productos de esa investigación es Martínez, "La fotografía como instrumento", 2006, pp. 87-200.

des sociales, por los que circulan fotografías apelando a sentimientos de identidad o de nostalgia, que buscan “comprobar” los cambios, asomarse a la ciudad y al tiempo ido, avivar los recuerdos del pasado a partir de una huella fotográfica. De otra, un avance en la digitalización de fotografías resguardadas en los archivos públicos y privados, principalmente en los estadounidenses, y de medidas tímidas para hacer accesibles las fototecas públicas mexicanas, además de la revaloración de particulares de las tarjetas postales, recuerdos y álbumes familiares. Sin duda, estamos ante un cambio, pasando de cierta escasez a cierta abundancia.

Parte de las reflexiones que aquí se anotan están apoyadas en un trabajo exploratorio con un conjunto cercano a las 10 000 imágenes fotográficas, registradas y analizadas en una base de datos, que puede ser representativa de épocas, fotógrafos, formatos, editores, medios de reproducción, lugares del país e intereses de representación, pero que es sólo un conjunto de piezas susceptibles de complementarse de muchas maneras con otras miles de imágenes existentes.<sup>4</sup>

Aunque sólo una fracción de las fotografías tomadas entre 1860 y 1910 han llegado hasta nosotros, algunos indicadores permiten dimensionar la cantidad de imágenes producidas. El primero es el del número de fotógrafos: ¿cuántos había en México?, ¿cuántos tenían sus estudios y cuántos fueron viajeros que recorrieron algunos lugares del país? El caso mexicano puede tener relevancia frente a otros latinoamericanos por el número de personas que ejercieron formalmente el trabajo de fotógrafos y, quizá, sobre todo, por la cercanía geográfica y de intereses económicos estadounidenses que motivaron la presencia de decenas de fotógrafos profesionales y de cientos de visitantes/turistas/fotógrafos aficionados viajando y registrando diferentes puntos de la república.<sup>5</sup>

Si nos atenemos al dicho de Olivier Debrouse, en 1870 había 74 establecimientos fotográficos sólo en la ciudad de México.<sup>6</sup> De acuerdo con el censo de población de 1910, del cómputo realizado estado por estado resultaron un total de 1 205 habitantes cuya “actividad económica

<sup>4</sup> Base de datos *Fotografías de ciudades mexicanas*, en construcción por parte del autor.

<sup>5</sup> Según John Mraz (*México en sus imágenes*, 2014, p. 57), “México debió ser uno de los países más fotografiados por extranjeros”, y en el siglo XIX “sólo Egipto atrajo tantos fotógrafos como México”.

<sup>6</sup> Debrouse, *Fuga mexicana*, 2005, pp. 52-53.

principal” era ser fotógrafos, incluyendo entre ellos a 51 mujeres.<sup>7</sup> Un poco antes, en un directorio comercial se anunciaron más de 300 estudios montados en 200 centros urbanos diferentes del país, es decir, 300 fotógrafos pagaron para que se publicitara su nombre y dirección. Según el testimonio, los había, naturalmente, en las grandes ciudades como Puebla (doce registrados) o Guadalajara (ocho estudios), pero también en las pequeñas o minúsculas como Frontera, en Tabasco, Cárdenas, en San Luis Potosí, o Santa Bárbara, en Chihuahua, que tenía cada una su fotógrafo.<sup>8</sup>

Los hubo prolíficos en muchos sitios, como Ricardo Sánchez, en Fresnillo, que reunió cerca de 80 000 negativos, y hubo también generaciones, como la de la familia Guerra, que acumuló en varias décadas hasta 500 000 negativos.<sup>9</sup> Es cierto que la actividad principal de muchos era el retrato, y que conviene no exagerar sus registros urbanos, pero sí hay que subrayar que muchos fueron requeridos, sintieron un interés o tuvieron un medio de ingreso al salir y registrar eventos y escenas de sus pequeños poblados o ciudades importantes.

Ignacio Manuel Altamirano lamentaba, en 1868, que los fotógrafos se dedicaran “exclusivamente a los retratos” y que no hubiera fotografías de lugares representativos de la historia patria, campos o ciudades.<sup>10</sup> Su crítica era parcialmente cierta. Antes de que la escribiera, en 1863, Julio Michaud ofrecía “acudir a cualquier parte de la república” a realizar tomas fotográficas, y en 1865, por citar otro ejemplo, Guillermo Zuber instaló un estudio en Mazatlán, donde era “especialista en vistas de dicho puerto”.<sup>11</sup> Como quiera, las cosas cambiaron definitivamente a partir de la siguiente década, en buena medida, por los avances técnicos, gracias, en particular, a la popularización de las placas secas, que disminuían el peso y número de sustancias e instrumentos que debían manipular, y facilitaban sus traslados y tomas en exteriores. El guanajuatense Vicente Contreras comercializó, desde la década de 1870, sus “Vistas mejicanas”,

<sup>7</sup> “Habitantes, según la ocupación principal, por entidades federativas, conforme a su división política”, Dirección, *Tercer Censo*, 1910, t. II, cuadros capturados en <<https://www.uv.mx/apps/censos-conteos/1910/1910.htm>>. [Consulta: 17 de febrero de 2023.]

<sup>8</sup> *Directorio general de la república mexicana*, t. I: *Directorio general de la ciudad de México*, y t. II: *Directorio general de los estados de la república mexicana*, México, Ruhland & Ahlschier, 1903.

<sup>9</sup> Villela, “Fotografía e historia”, 2005, p. 434.

<sup>10</sup> Altamirano *apud* Debroise, *Fuga mexicana*, 2005, p. 12.

<sup>11</sup> Southworth, *Sinaloa ilustrado*, 1980, p. 147. Sobre Michaud, Georgina Rodríguez, citada en Aguayo, “Imagen, fotografía”, 2008, cita 39, p. 149.

con imágenes de ciudades del país. En Zacatecas, el dueño de un estudio salió a la calle, tomó “vistas del estado” y las vendió como colección preparada para la Exposición de 1884 en Nueva Orleans.<sup>12</sup> El retratista Narciso Güémez, apenas instalado en Tekax, Yucatán, en 1889, realizó “seis preciosas vistas estereoscópicas de la ciudad”.<sup>13</sup> En 1898, Manuel Gutiérrez Pedrozo, quien se anunciaba en la prensa de Aguascalientes como retratista, hacía registros de desfiles y fiestas cívicas en esa ciudad. En Tloloapan, Guerrero, algunas de las primeras imágenes que se conocen de la fotógrafa Sara Castrejón (fechadas entre 1908 y 1910) son paisajes de los alrededores y tomas del centro urbano que por entonces rozaba los 5 000 habitantes: una botica, una iglesia, un jaripeo en las intermediaciones del cementerio.<sup>14</sup>

Ciertamente, de entre los 1 200 o de los 300 fotógrafos aludidos (los primeros censados y los segundos que pagaron anuncios en un directorio de alcance nacional), de los que “sacaron su cámara del estudio” se conservó poco y sabemos menos, quizá tengamos referencias, imágenes o algún texto que se ocupe del trabajo de unos cuantos.<sup>15</sup> Pero su incursión en la fotografía de lo urbano fue mucho más amplia de lo que hasta ahora se ha considerado, y de vez en cuando aparecen nuevos testimonios por aquí y por allá, como la colección de 100 fotografías que se tomaron de Saltillo en el año 1900 y se descubrieron más de un siglo después en una caja fuerte.<sup>16</sup>

Sólo la cifra de quienes ejercían la fotografía, quienes estaban establecidos, da una idea de su importancia y de lo que pudieron producir, pero tenemos indicadores adicionales. Los fotógrafos extranjeros han llamado siempre la atención en la historiografía, por el número de lugares en los que estuvieron, gracias a las condiciones en que fueron contratados y trabajaron, no pocos enviados por compañías ferrocarrileras, y gracias a los mecanismos de circulación y resguardo de sus fotografías, alojadas en archivos con recursos técnicos y económicos que permiten

<sup>12</sup> Base de datos *Fotografías de ciudades mexicanas*, en construcción por parte del autor.

<sup>13</sup> Concha, Fuentes y Rosado, *Fotógrafos, imágenes*, 2010, pp. 185-186.

<sup>14</sup> Villela, *Sara Castrejón*, 2010, pp. 37-44.

<sup>15</sup> Algunos de los más conocidos son, por ejemplo: José María Lupercio en Guadalajara, Camacho, “Arte y simulación”, 2010; Pedro Guerra Jordán en Mérida, Concha, Fuentes y Rosado, *Fotógrafos, imágenes*, 2010, o Lorenzo Becerril en Puebla y otras ciudades, Martínez, “Los ojos detrás”, 2014.

<sup>16</sup> Gutiérrez, *Imágenes e historias*, 2014.

su catalogación, digitalización y puesta a disposición del público. Menos atención hemos podido poner sobre los mexicanos o los extranjeros establecidos en diversos puntos del país que, según se ha visto, tuvieron en conjunto una cobertura territorial muy amplia, pero una producción que en la mayor parte de los casos no contó con las condiciones para su conservación.

Si pensamos en los fotógrafos extranjeros, una de las colecciones más grandes que conocemos es la producida por el estadounidense Charles B. Waite, de quien se resguardan unas 3 380 fotografías en el Archivo General de la Nación.<sup>17</sup> De Winfield Scott se han calculado unas 3 500 fotos, guiados por su numeración.<sup>18</sup> El *corpus* de William Henry Jackson suma por lo menos 500, de las cuales más del 50% pueden clasificarse como urbanas.<sup>19</sup>

Junto a la de los fotógrafos, establecidos o viajeros, locales o extranjeros, otra variable para medir e imaginar el *corpus* es el de las colecciones que se conocen sobre una sola ciudad, series amplias, de varios cientos, como la que construyeron desde la investigación histórica de Orizaba Eulalia Ribera y Fernando Aguayo para el periodo de 1872 a 1910,<sup>20</sup> las que reunieron los cronistas, coleccionistas e historiadores en muchos lugares, o los varios miles de imágenes que para ciudades como Guanajuato fueron reunidas, con los negativos de varios fotógrafos, en acervos públicos.<sup>21</sup>

Las dimensiones crecen si tomamos en cuenta un criterio adicional, el de la reproducción y circulación masiva de imágenes, que, valiéndose de la fotomecánica, tuvieron grandes tirajes, ya sea a través de la prensa y los impresos, o de la impresión de tarjetas estereoscópicas y luego de

<sup>17</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), serie Propiedad Artística y Literaria, colección B. Waite. Sin contar las que circulan en otros formatos y están en otros archivos, y descontando algunos cientos que, aunque fueron registradas bajo su autoría, fueron tomadas por otros fotógrafos como Winfield Scott y Percy Cox. Puede verse Aguayo, “Imagen, fotografía”, 2008, pp. 146-148.

<sup>18</sup> Malagón, *Winfield Scott*, 2012, p. 15.

<sup>19</sup> Ignacio Gutiérrez ha sumado 595 fotografías de Jackson, de las cuales 27% clasifica como de “vida urbana” y 26.2% de “arquitectura y urbanismo”. Como él precisa: “no es posible determinar todo el acervo generado por Jackson, en tanto no haya una colección completa”. Gutiérrez, *Una mirada estadounidense*, 2012, pp. 74 y 83.

<sup>20</sup> Ribera y Aguayo, *Imágenes y ciudad*, 2014.

<sup>21</sup> Es el caso del rico archivo que contiene fotografías de muchos fotógrafos, pero toma su nombre del fotógrafo principal: Fototeca Romualdo García, Museo Regional Alhóndiga de Granaditas, INAH, Guanajuato.

tarjetas postales que fueron vehículos en los que se presentaron imágenes de muchos tipos, entre ellos los de carácter urbano.

De las vistas estereoscópicas hubo muchos editores y muchas series (véase imagen 1). En octubre de 1864, *La Lumière* anunciaba la venta de vistas en París, por docena, de diversas partes del mundo, entre ellas de México, como “vistas y lugares diversos”.<sup>22</sup> En 1873, por ejemplo, Kilburn Brothers produjo una colección de 200 a 300 imágenes estereoscópicas de México.<sup>23</sup> Ese año, en Guadalajara, Miguel Moret ofrecía “la más completa colección de vistas estereoscópicas del país y del extranjero”.<sup>24</sup> En las décadas de 1880 y 1890 los fotógrafos ofrecían álbumes o copias individuales de fotografías. La Mexican International Railway Views disponía de “más de 600 negativos de primera clase”; Cockrell, de Laredo, Texas, ofrecía “más de 1 000 negativos a lo largo de las líneas del Nacional Mexicano, El Mexicano Internacional y el Ferrocarril Central Mexicano”, y la Mexican View Albums –todas asociadas al fotógrafo Cockrell– aseguraba haber colocado más de 100 000 copias de sus álbumes, con doce imágenes cada uno, entre compradores mexicanos, estadounidenses, canadienses y europeos.<sup>25</sup>

Desde el punto de vista de la edición de tarjetas postales (véase imagen 2), había en México, antes de 1914, “no menos de cien editores”,<sup>26</sup> cada uno con catálogos variados de decenas o cientos de “modelos”, reproducidos con tirajes inciertos pero que iban desde los varios cientos –cuando el editor era pequeño– hasta varios miles, cuando la empresa tenía tras de sí un soporte financiero y tecnológico suficiente que le permitía presencia y distribución internacional.<sup>27</sup>

<sup>22</sup> *La Lumière. Revue de la Photographie*, 30 de octubre de 1864, p. 80.

<sup>23</sup> Doscintas, según Gutiérrez, *Una mirada estadounidense*, 2012, p. 37. “Unas trescientas estereoscopias en los estados del norte y el centro”, en Debroise, *Fuga mexicana*, 1998, pp. 114-116.

<sup>24</sup> Camacho, “Arte y simulación”, 2010, pp. 160-161.

<sup>25</sup> Según los sellos y leyendas impresas en el reverso de algunas de sus imágenes. DeGolyer Library, Southern Methodist University, Mexico: Photographs, Manuscripts, and Imprints, Thomas Cockrell, Texas and Mexican views.

<sup>26</sup> Meave, “Tarjetas postales”, 2010, p. 79.

<sup>27</sup> La de las tarjetas postales es un área de suyo especializada, en la cual los coleccionistas han dicho y tienen mucho más que decir, pero que constituye un formato fundamental para estudiar las ciudades y para entender los enlaces de su producción con la práctica fotográfica y de circulación. Pueden señalarse al respecto las investigaciones presentadas en quince ediciones del Congreso Mexicano de Tarjetas Postales, cuyos resultados están disponibles en <<https://www.cmtp.com.mx/congresos-previos/>>.

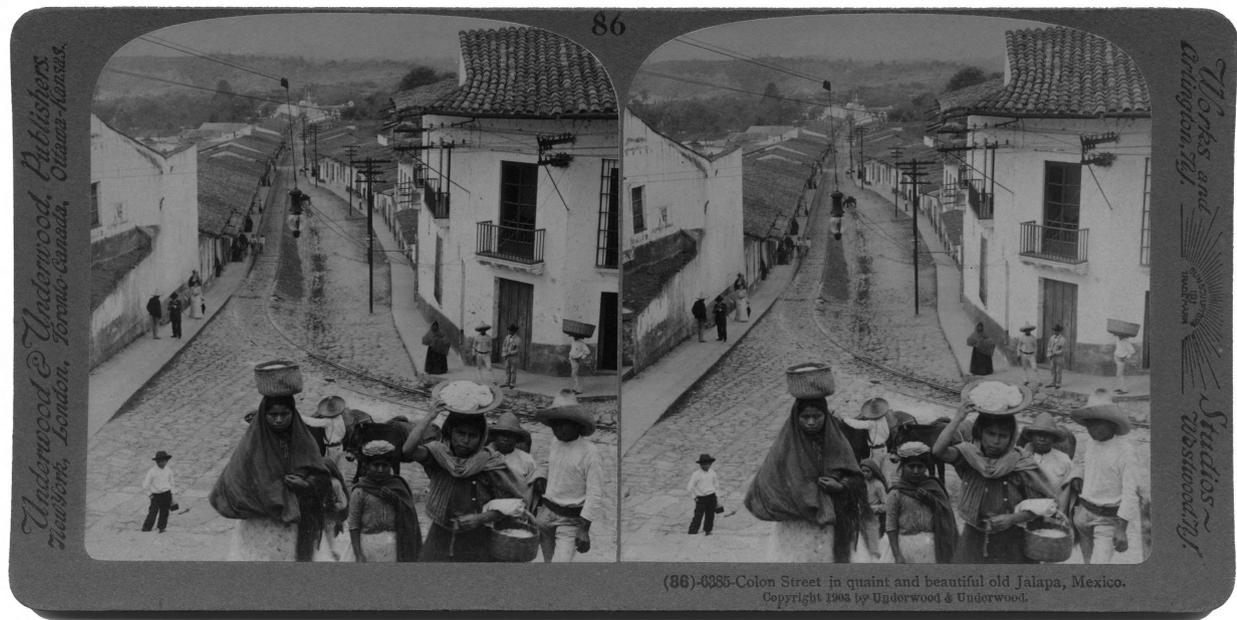


Imagen 1. "Colon Street in quaint and beautiful old Jalapa, México"; ca. 1903, Entre 1873 y la primera década del siglo xx las vistas estereoscópicas tuvieron gran difusión y aparecieron en ellas cientos de imágenes registradas en ciudades mexicanas.

Fuente: Underwood & Underwood, en DeGolyer Library, Southern Methodist University, Mexico: Photographs, Manuscripts, and Imprints, Stereos of Mexico, Ag2006.0005.



Imagen 2. “Avenida Hidalgo, Torreón”, ca. 1907. Aunque las tarjetas postales empezaron a circular desde 1869, sólo a finales del siglo se convirtieron en un objeto en el que se explotaron las imágenes fotográficas, y fue sobre todo a partir de 1896 que en México remplazaron a las vistas estereoscópicas como el formato de mayor alcance para difundir imágenes del país, entre ellas las urbanas.

Fuente: Fondo Pictográfico de Colecciones Especiales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Colección Mexicana de Tarjetas Postales Antiguas, Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

En cuanto a las fotografías publicadas en la prensa, una selección interesada en el estudio de las ciudades mexicanas ha contabilizado no menos de 3 000 imágenes en *El Mundo Ilustrado*, revista publicada semanalmente entre 1894 y 1914, en las que se muestran las calles, los edificios, los monumentos, las actividades y la vida urbana, los bailes privados, los eventos deportivos, las fiestas cívicas o religiosas.<sup>28</sup>

A todo lo anterior hay que añadir que, entre 1870 y 1930, hubo una explosión de diseños de cámaras en Estados Unidos y algunos países europeos. Cada firma patentó cámaras con mecanismos, contenedores de placas, materiales y tipos de placas diferentes, lo que dotó a muchos profesionales y aficionados de capacidades para llegar con mayor facilidad a lugares y hacer registros en movimiento e “instantáneas”.

La lista de evidencias puede continuar, pero baste decir que entre la producción de aficionados y profesionales en todos los puntos del país, extranjeros a bordo de trenes que abrían rutas para llegar a los primeros sitios turísticos, fotógrafos enviados por revistas, editores, empresas nacionales y foráneas o gobiernos, con formatos variados, unos costosos y otros baratos, los registros que pudieron levantarse fueron decenas o cientos de miles, y que su acceso está en constante movimiento, según se van desempolvando, catalogando y poniendo nuevamente en circulación.

Importa hasta aquí poner dos acentos. El primero, que más aun que la cantidad de fotografías, debe destacarse el número de ciudades y poblaciones retratadas. Según un estudio preliminar a las fotografías de ciudades publicadas en *El Mundo Ilustrado*, a lo largo de dos décadas aparecieron testimonios de 182 ciudades diferentes, pertenecientes a todos los estados y territorios de la república.<sup>29</sup> El segundo está en los procesos, tipos, formatos, soportes y formas de reproducción de las fotografías sobre los que hasta aquí se ha tratado de llamar la atención, aunque no se desarrollen por no ser el propósito central, porque con frecuencia se pasa por alto en el trabajo de los historiadores con fotografías: la historia *con* imágenes es también, o debe ser siempre, historia *de* las imágenes. Obviar esa ruta impide distinguir lo que se ve; ignorar sus formas de producción, de circulación, las maneras en que se imprimieron o el número

<sup>28</sup> Base de datos *Fotografías de ciudades mexicanas*, en construcción por parte del autor.

<sup>29</sup> *Ibid.*

posible de copias impide analizar de forma adecuada lo que se muestra, el momento en que fue capturada una imagen, su contexto, los posibles propósitos de su autor o editor. De las fotografías producidas por aficionados o profesionales, de las que sólo se conserva su negativo o una copia, a las tarjetas postales, de las que pudieron imprimirse por miles, pasando por los tirajes de varios cientos de libros, revistas, periódicos o estereoscopias, el universo de posibilidades de producción y conservación de fotografías es ancho y difícil de asir.

## ESTUDIAR IMÁGENES, ESTUDIAR CIUDADES CON IMÁGENES: UN BALANCE CRÍTICO

Esta inmensa producción de imágenes no ha sido ajena a las preocupaciones de la historiografía, al contrario, hay muchas y buenas investigaciones que las han trabajado desde la llamada “fotohistoria”, un campo específico, consolidado, formado al principio desde la historia del arte y que poco a poco se ha ampliado en el interés de otros historiadores, en especial los que se identifican con corrientes de historia social y cultural.<sup>30</sup> Al respecto, hay balances historiográficos, y no se trata aquí de añadir uno.<sup>31</sup> Se busca, sí, procurar un entendimiento a una parte de esta producción, introduciendo algunos matices significativos. El más importante es el de considerar lo urbano como un tema susceptible de analizarse en las imágenes.

Respecto a la historiografía urbana ocupada del siglo XIX, por mucho tiempo tuvo un marcado apoyo, además de los documentos producidos por la administración pública en sus distintos niveles, en los testimonios narrados de escritores locales, de las notas de viajeros y científicos, las notas periodísticas y obras literarias. Su aprovechamiento no siempre ha seguido los procesos de la crítica de fuentes; los investigadores han tendido a “confiar” en ellas y a desconfiar de las imágenes. Con unas y con otras fuentes no sólo ha faltado un trabajo más consistente y riguroso de confrontación y análisis, sino una lectura de contrastes entre estas y otras. Esta consideración tan general requiere muchos matices y un

<sup>30</sup> Mraz, “Historiar fotografías”, 2021.

<sup>31</sup> Puede verse Monroy, “Los quehaceres de los fotohistoriadores”, 2015.

abordaje más específico a la historiografía urbana del periodo que hace uso específico y especializado de las imágenes. En el siguiente apartado nos referiremos a esta historiografía, para concentrarnos por ahora en la historiografía de las imágenes y en una serie de consideraciones prácticas y teóricas.

Como todas las disciplinas y enfoques, el de la fotohistoria empezó en México por lo general, por lo notorio.<sup>32</sup> La chispa se encendió en la década de 1970 y, a finales de la siguiente, a propósito de la celebración local del evento universal que recordaba los 150 años de la fotografía (1989), tomó un vigor que no se ha detenido. Sus primeros practicantes hicieron retrospectivas de la fotografía mexicana, identificaron sus grandes líneas, ensayaron síntesis, primeros directorios e inventarios, y luego estudiaron a grandes fotógrafos (Cruces y Campa, Manuel Ramos, los Casasola, los hermanos Mayo, Hugo Brehme, Manuel Álvarez Bravo, Tina Modotti); grandes fotorreporteros (Nacho López, Enrique Díaz); grandes publicaciones (*Hoy*, *Mañana*, *Siempre!*, *Rotofoto*), y grandes temas (ferrocarriles, paisajes, tipos sociales, la revolución).<sup>33</sup>

Al empezar “por lo grande”, lo general y lo artístico, lo influyente, la historia de los fotógrafos, de la fotografía, y con fotografía, ha tenido menos espacio para bajar a un nivel temático importante, como es el de la ciudad, pero también ha faltado espacio para la fotografía de menores cualidades estéticas, la que produjeron los primeros “turistas”, los fotógrafos aficionados, la que se produjo en las pequeñas y grandes ciudades. Esta no es una crítica, pues no ha sido el objetivo ni el entrenamiento de estos investigadores, sino un diagnóstico personal. La ciudad está ahí, en una vasta y buena producción historiográfica alrededor de la fotografía en México, y en particular en el trabajo sobre algunos fotógrafos específicos, pero a veces puede que esté en los márgenes.

Cuando, en 1994, Francisco Montellano publicó un libro pionero, *C. B. Waite, fotógrafo. Una mirada diversa sobre el México de principios del siglo XX*, detectó que había en el acervo del fotógrafo “vistas de casi todo Mé-

<sup>32</sup> Entre las obras de conjunto, por citar algunas: Meyer, *Imagen histórica*, 1978; Casanova y Debroise, *Sobre la superficie*, 1989; Debroise, *Fuga mexicana*, 1998; Varios, *160 años de fotografía*, 2004; Casanova et al., *Imaginario y fotografía*, 2005; Mraz, *México en sus imágenes*, 2014.

<sup>33</sup> Como ejemplos de algunos trabajos sobre fotógrafos y fotorreporteros: Escorza, *Agustín Víctor*, 2014; sobre Enrique Díaz, la revista *Hoy* y otras, véase Monroy, *Historias para ver*, 2003; sobre Nacho López, los fotorreportajes, fotoensayos y revistas ilustradas de las décadas de 1930 a 1950: Mraz, *Nacho López*, 1999.

xico”; incluyó en sus páginas unas 220 fotografías, pero llamó la atención especialmente sobre las imágenes capturadas por Waite en el Istmo de Tehuantepec, enfatizó en su interés por las mujeres y las corridas de toros, concentrando las menciones sobre lo urbano en las imágenes de la capital del país<sup>34</sup> (véase imagen 3).

Beatriz Malagón, en su libro *Winfield Scott: retrato de un fotógrafo norteamericano en el porfiriato*, reprodujo un total de 231 fotografías, de las cuales apenas 10% (24) se relacionan con un ambiente urbano, y el grueso de las imágenes seleccionadas son capturas en espacios rurales, que muestran peones, campesinos, actividades del campo, mujeres, familias afuera de sus viviendas, paisajes y, en menor medida, puentes, máquinas e instalaciones ferroviarias. Dos razones de peso para la elección de la autora fueron la afinidad mayor de Scott hacia el mundo campesino y su interés “de la figura humana como protagonista de la escena”, aunque habría que subrayar que hubo un buen número de registros urbanos del estadounidense que no formaron parte de su *corpus*, interés, y reconstrucción historiográfica.<sup>35</sup> Algo similar ocurre en *Una mirada estadounidense sobre México*, de Ignacio Gutiérrez, uno de los textos más valiosos para entender a un fotógrafo clave del periodo como lo fue William Henry Jackson, que por su carácter general, biográfico, a medio camino entre la historia de un fotógrafo y la historia de sus fotografías, e interesado en los “imaginarios visuales”, no profundiza en el análisis de las fotografías urbanas.<sup>36</sup>

De estos ejemplos historiográficos resulta que las ciudades no han sido estudiadas directa y explícitamente, a pesar de que haya muchas referencias a ellas y no obstante el gran número que existe, según se evidenció en la primera parte de este texto. El foco se ha colocado especialmente sobre los paisajes, la naturaleza, los tipos sociales. Cierta corriente, de hecho, se inscribe explícitamente en la idea de leer en las fotografías de paisajes la construcción de una identidad nacional, con resultados más bien poco afortunados.<sup>37</sup> A veces se ha buscado el registro de lo indígena, lo campesino o lo atrasado, reproduciendo en el discurso

<sup>34</sup> Montellano, C. B. *Waite, fotógrafo*, 1994.

<sup>35</sup> Aparentemente, la obra de Scott es “poco urbana”, aunque una parte importante de sus fotografías mexicanas no se conocen o no se ha puesto suficiente atención sobre sus registros de ciudades. Malagón, *Winfield Scott*, 2012, pp. 61, 141 y otras.

<sup>36</sup> Gutiérrez, *Una mirada estadounidense*, 2012.

<sup>37</sup> Por ejemplo: Favila, “Fotografía y paisaje”, 2021.

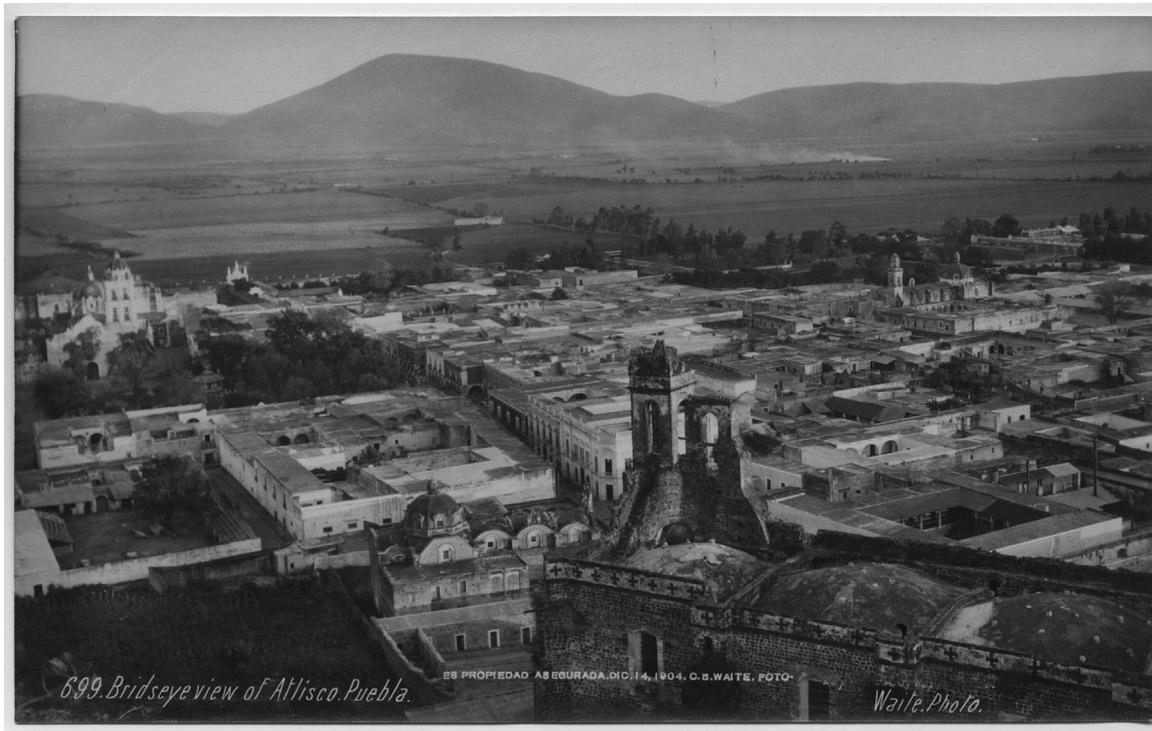


Imagen 3. “Birdseye view of Atlixco [sic] Puebla”. Imágenes urbanas que documentan con alto sentido estético.

Fuente: Waite Photo, núm. 689, propiedad asegurada, diciembre de 1904. Photographs, Manuscripts, and Imprints, Stereos of Mexico, Ag 1983.0281. DeGolyer Library, Southern Methodist University.

historiográfico el posible o supuesto discurso fotográfico. En otras se ha calificado una parte de ese discurso fotográfico como imperial o colonialista, y en unas más el análisis reduce a las fotografías a una dicotomía entre lo moderno y lo tradicional, lo industrial y lo atrasado.<sup>38</sup>

A lo anterior hay que añadir cierto prejuicio esteticista, que durante algún tiempo inhibió también el interés por algunas fotografías, entre ellas las de tema urbano.<sup>39</sup> Olivier Debroise, refiriéndose a la gran cantidad de estereoscópicas producidas [se refiere a estas en general, no a las fotografías urbanas en particular], consideró que, “por regla general”, “no merece un análisis puntual [...] A no ser por la característica del medio, la sensación de relieve que, en algunos casos, llega a ser sorprendente (particularmente en ciertas imágenes arquitectónicas), estas imágenes suelen ser abrumadoramente triviales, y los temas fotografiados, siempre los mismos, destacan más por su repetición que por la originalidad.”<sup>40</sup>

A veces casi se podría estar tentado a darle la razón a Debroise, muchas son parecidas, casi iguales, casi triviales, aburridas, atractivas sólo para los nostálgicos, fetichistas o buscadores de identidad: iglesias, tranvías, gente caminando, vendedores callejeros. Pero ante una calificación tan rigurosa, se abren en realidad rutas fundamentales para estudiar y comprender la historia de las ciudades acompañados de fotografías: reunir las pacientemente; verlas una y otra vez, evitando la simple recopilación, evadiendo las lecturas anecdóticas y las que se hacen con interpretaciones preelaboradas; problematizarlas, hacerles preguntas en función de los objetos de investigación; relacionarlas, clasificarlas, ir en busca de fuentes complementarias; analizarlas con un buen bagaje teórico, con una buena comprensión de su historia y su contexto, estudiándolas, en fin, no sólo de frente, sino por detrás, por los lados, pensando, con Susan Sontag, en lo que quedó fuera del encuadre cuando se capturó el momento, cuando se sorprendió a la urbe en movimiento.<sup>41</sup>

<sup>38</sup> En esa línea estudia Debroise las imágenes de fotógrafos como Jackson y Waite. Debroise, *Fuga mexicana*, 1998, pp. 112-113.

<sup>39</sup> El historiador trabaja con “imágenes”, no con “arte”, ha escrito Peter Burke, pues “independientemente de su calidad estética, cualquier imagen puede servir como testimonio histórico”. Burke, *Visto y no visto*, 2001, p. 20.

<sup>40</sup> Debroise, *Fuga mexicana*, 2005, p. 133.

<sup>41</sup> La idea es en realidad una lectura libre de Sontag: “La cámara atomiza, controla y opaca la realidad. Es una visión del mundo que niega la interrelación, la continuidad, pero confiere a cada momento el carácter de un misterio.” Sontag, *Sobre la fotografía*, 2006, p. 41.

Ahora bien, durante las últimas cuatro o cinco décadas, la emergencia y consolidación del estudio de la fotografía en México ha participado de una serie de tendencias de gran alcance en toda la práctica de la historia y las ciencias sociales: el estructuralismo, el giro lingüístico, la posmodernidad y la historia cultural. El impacto de estos cuatro hilos que se entrelazan ha sido muy profundo para las maneras de estudiar las fotografías. Entre todas las posibilidades, sin embargo, desde estas perspectivas teóricas, hay preguntas básicas para las imágenes que se subestiman, invisibilizan u ocupan un lugar secundario por el interés *en* la imagen y no en el análisis de problemas *con* imágenes: ¿qué muestran?, ¿qué objetos materiales registraron?, ¿qué testimonios grabaron de una escena, de un momento, de un lugar?, ¿para qué nos sirve esa información? De la iconografía de Erwin Panofsky al posestructuralismo, el común denominador ha sido la búsqueda de significados, las preguntas para qué o para quién fueron hechas las imágenes.

Los caminos perseguidos suelen enfatizar la identificación de los discursos, las representaciones visuales, los usos sociales que tenían, las intenciones, las estrategias comunicativas de la prensa o la publicidad, los recursos retóricos, las mentalidades o las ideologías, la construcción de referentes simbólicos que dan identidad a grupos. “Si los iconógrafos hacen hincapié en la producción consciente de significados –escribió Peter Burke–, y los estructuralistas, al igual que los freudianos, se fijan en los significados inconscientes, el centro de interés de los post-estructuralistas recae en la indeterminación, en la “polisemia” o en lo que Jacques Derrida llama el “juego infinito de significaciones”.<sup>42</sup>

Así, desde la ftohistoria, en la ola de la historia cultural, o bajo ciertas influencias de la historia del arte, hay perspectivas que, siendo muy relevantes, privilegian la historia *de* la fotografía, limitando el ejercicio de una historia *con* fotografías, perdiendo de vista la importancia de la conjunción de ambos siempre, y en particular en el estudio de lo urbano. Desde una de esas posiciones, los investigadores se preguntan las razones por las que se hizo una fotografía, pero sus respuestas suelen estar resueltas previamente, reproduciendo con insistencia que la cámara de los fotógrafos extranjeros quería seguir lo pintoresco, producir imágenes folclóricas, que construyeron estereotipos, que retrataban lo tradicional,

<sup>42</sup> Burke, *Visto y no visto*, 2001, p. 224.

lo pobre, atrasado o rural que, suponen, no había en los países de los que provenían.<sup>43</sup> De la Sonora News Company, una de las editoras de tarjetas postales más importantes de inicios del siglo XX se ha dicho, por ejemplo, que “se complacía en mostrar un México repleto de sombreros, paisanos descalzos y mercados con burros”.<sup>44</sup> No hace falta negar lo anterior, pero sí hacer un esfuerzo muy significativo para dar uno o varios pasos adelante, para evitar simplificaciones, distinguir matices, salir de esa suerte de prisión hermenéutica que reduce y condena el análisis de fotografías al “propósito” o uso que tuvieron para el autor o editor.<sup>45</sup>

Por una parte, un mismo fotógrafo tuvo varios objetivos, según etapas, momentos o lugares de su actividad. A veces, es cierto, trabajaban para formar “catálogos para colonizadores”, buscaban paisajes que daban cuenta de tal o cual riqueza natural, evidenciaban la baratura de la mano de obra; otras respondían a exploraciones más personales, más libres, menos sujetas a “propósitos”; unas más se “acoplaban” a la sociedad local y a las necesidades de las elites locales, sus nuevas contratistas, y sustituían las escenas de pobreza por las muestras de adelanto material.<sup>46</sup> Por otra, aunque hubo casos, los fotógrafos extranjeros no tuvieron necesariamente una mirada estereotipada, imperial, no sólo reprodujeron “una visión de la miseria arquetípica de numerosos viajeros”;<sup>47</sup> de hecho, a veces sus fotografías se acercan más a los anhelos de representación de las elites mexicanas que a los supuestos motivos de una mirada extranjera.<sup>48</sup> La selección de los comercializadores de tarjetas y vistas estereoscópicas, por su lado, era bastante diversa, como lo demuestra cualquier revisión somera de sus colecciones (véanse imágenes 2 y 4). Entre fotógrafos, patrocinadores y editores extranjeros, la pregunta central al registrar y seleccionar encuadres, en México o en cualquier otra parte del mundo, era muy amplia y admitía un abanico extenso de posibilidades que no es posible reducir a un propósito: ¿qué hay en este país?,

<sup>43</sup> “Imágenes de un pintoresquismo único por la gracia singular que mostraban a los ojos extranjeros, tan imbuidos de la modernidad que se vivía en sus urbes natales”, dice Beatriz Malagón respecto a las fotografías de Scott, de quien ella misma apunta, por lo demás, que nació “en una cabaña de troncos”. Malagón, *Winfield Scott*, 2012, pp. 183-186.

<sup>44</sup> Meave, “Tarjetas postales”, 2010, p. 106.

<sup>45</sup> Puede verse: Valle, “La fotografía como objeto”, 2005, pp. 219-242.

<sup>46</sup> La expresión de “catálogos para colonizadores” es de Malagón, *Winfield Scott*, 2012, p. 176. En la esquina opuesta, Debroise (*Fuga mexicana*, 2005, p. 122) llama “fotógrafos del progreso”.

<sup>47</sup> Así se refiere Debroise (*Fuga mexicana*, 1998, pp. 108-111) sobre el fotógrafo W. H. Jackson.

<sup>48</sup> Véase Martínez, “Elite, proyecto”, 2007.

¿cómo es, cómo son las ciudades, cómo son los mexicanos?<sup>49</sup> Es cierto que en muchos casos pudo haber respuestas hechas, prejuicios, objetivos específicos, pero un aporte esencial de los fotógrafos fue hacerse preguntas antes de acomodar su cámara.

En realidad, la historia de las imágenes fotográficas evidencia la variedad de ciudades, de fotógrafos y de “propósitos” que perseguían sus encuadres, de aspiraciones temáticas y estéticas (de las composiciones realistas, las artísticas, las de crítica y denuncia social), como se ha argumentado en la primera parte de este texto. La suma permite imaginar esos pasos adelante, salir de ciertas reducciones y complementar, reunir piezas diversas, cruzar y, sobre todo, volver a hacer preguntas, en este caso sobre las ciudades.

Acercarse a una fotografía con interés en lo urbano supone no conformarse con leer en ellas “el propósito” del autor, pues ello nos aproxima no tanto a estudiar la ciudad, sino lo que de ella se quiso mostrar. Ese camino es válido, interesante y es una forma en que también se estudia la ciudad, pero supone una suerte de renuncia del historiador, quien abandona sus preguntas y hace suyas las del fotógrafo y las repite. Algo similar puede ocurrir en el estudio de las tarjetas postales: buscar en ellas la elección temática del editor es importante, pero sin que ello orille a quedarnos con la misma selección. Dicho de otra manera, entender el propósito es un medio, no el fin, que debería entender una suma de realidades más complejas.<sup>50</sup>

La pauta sobre la que se trabajan predominantemente las imágenes posibilita acercamientos pertinentes en sus varios renglones: revelan la riqueza de las experiencias de la mirada, permiten adentrarse en la “cultura visual”, descubrir “el ojo de la época”, nos acercan a las ideas y valores de una época. Igualmente, además, sigue siendo valioso historiar con imágenes, aprovecharlas *nosotros* como fuente documental, que contribuyan a desarrollar problemas historiográficos; por ejemplo los que tienen

<sup>49</sup> Aunque Debroise se interesó especialmente en el propósito y las cualidades artísticas de la fotografía, reflexionó con tino sobre la carencia de escritos de los fotógrafos mexicanos y, por tanto, de una “práctica más libre”, con una “insospechada riqueza en significados implícitos”. Los viajeros, que descubren “a cada paso mundos nuevos”, quieren “comunicar sus impresiones”. Debroise, *Fuga mexicana*, 2005, pp. 104-105.

<sup>50</sup> Está muy claro que hay que empezar “por estudiar el objetivo” del autor, según Burke (*Visto y no visto*, 2001, p. 22), entender “el uso” original de la fotografía, según Mraz (*Historiar fotografías*, 2021), siempre que sea el primero de varios pasos.

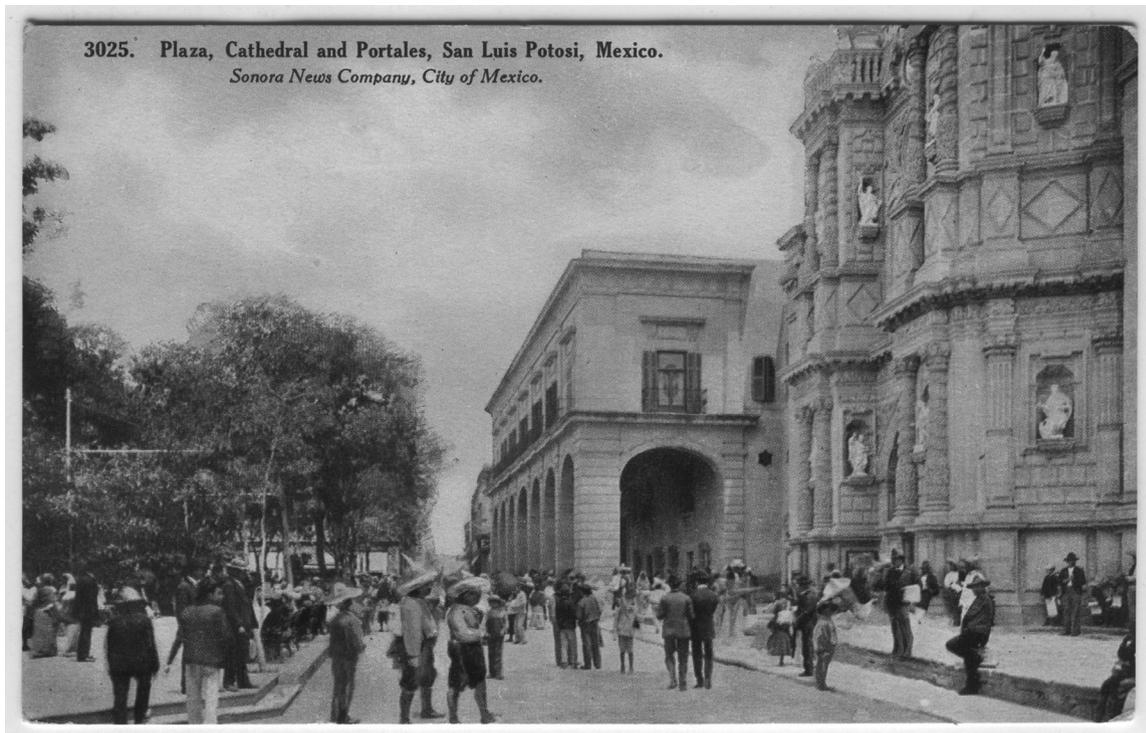


Imagen 4. “Plaza, Cathedral and Portales, San Luis Potosi, Mexico”. ¿Qué puede verse en una fotografía y en una conexión de fotografías, más allá de supuestos prejuicios de los fotógrafos o editores?

Fuente: Sonora News Company, City of Mexico, núm. 3025, en Fondo Pictográfico de Colecciones Especiales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Colección Mexicana de Tarjetas Postales Antiguas, Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

que ver con la historia de la ciudad. Las posiciones no son, o no deberían ser excluyentes, como tampoco son contrarias las posiciones entre la forma y el sentido de una obra que la ortodoxia en la historia del arte declaraba incompatibles desde hace mucho tiempo.

Es cierto que muchos investigadores trabajan con marcos menos limitados y ortodoxos, que entienden las ventajas del “ensanchamiento de perspectiva” y disfrutan “hacer el análisis infinita –y felizmente– mucho más complejo”.<sup>51</sup> Desde una historia del arte en renovación, Jérôme Baschet proponía un abordaje más integral de las imágenes, que hiciera de ellas “un objeto en su totalidad”, integrando el estudio “de las prácticas, de las funciones, de las condiciones de producción, de los diferentes niveles de recepción, así como del análisis formal de las obras”.<sup>52</sup>

En ese sentido, el análisis de lo técnico, de lo formal, arroja luces a una historia de la cultura visual, por ejemplo. Esa heterodoxia debería incluir también el interés en el estudio de la cultura material, la capacidad de ver objetos materiales, infraestructura, elementos urbanos. No se trata de una posición positivista que persigue la verdad en la fuente, en contra de las posiciones actuales que no tienen ningún interés en la “reproducción analógica de la realidad”.<sup>53</sup> Muy lejos de eso. Por supuesto, la fotografía no es un medio para saber *cómo era* una ciudad, pero sirve, como cualquier otra fuente, para *plantear preguntas sobre la historia de una ciudad*. Los edificios y las particularidades permiten documentar, pero mejor, pueden llegar a ser el punto de partida para la problematización, la interpretación, sobre todo si tenemos en cuenta que la ciudad no sólo tiene un componente físico, sino que es también *polis* y *civitas*.

A veces son esos pequeños detalles materiales los que desencadenan un problema historiográfico que luego se acompañan con otras fuentes, incluso otras fotografías, que se complementan, ciertamente, con el conocimiento del formato, de la forma en que se produjo, de la historia y la intención del fotógrafo. Las explicaciones sobre la naturaleza temporal y espacial de lo urbano a veces “despegan” cuando se atiende lo que no se ve, lo que no muestra una fotografía de ciudad. Otra vez, la propuesta

<sup>51</sup> Baschet, “Inventiva y serialidad”, 1999, p. 52.

<sup>52</sup> Se trata de una propuesta desde la historia del arte medieval, pero que puede extenderse. *Ibid.*, p. 54.

<sup>53</sup> El libro de J. B. Harley (*La nueva naturaleza*, 2005, pp. 21-57) y la posición de J. H. Andrews en su introducción, es un buen ejemplo de la lucha entre tradiciones, la una “materialista” y la otra “idealista”, que en versión de Andrews se presentan como una pugna sin salida.

es una mirada no limitada, cruzada, entre el operador y el producto fotográfico, entre el análisis *frente* y *detrás* de la imagen y, sobre todo, no sólo una, sino un conjunto amplio y diverso, que tratándose de un enfoque temático, en este caso urbano, vaya más allá de un autor o editor único.

## LA PREGUNTA POR LO URBANO Y POR QUÉ CIUDADES EN LAS FOTOGRAFÍAS

En el cruce entre la ciudad, la fotografía y sus historias, una propuesta vertebral es la de orientar una doble reflexión, la primera sobre qué de las ciudades se muestra en las fotografías, qué y cómo las podemos leer, qué podemos buscar en ellas y, la segunda, estrechamente relacionada, sobre qué es lo urbano para el historiador, es decir, qué nos interesa de las ciudades, con qué tipo de preguntas nos acercamos a su estudio apoyado en las imágenes, qué conocemos sobre ellas en el periodo que va de la segunda mitad del siglo XIX a los primeros años del XX.

El balance hecho hasta aquí sugiere que ni los historiadores de la fotografía ni los historiadores urbanos han reparado suficientemente en las posibilidades de esta fuente respecto al estudio de la ciudad en perspectiva histórica, y que ciertos intereses temáticos, estéticos y teóricos pueden desincentivar su aprovechamiento. Si nos limitáramos a ellos, supondríamos que solamente tenemos imágenes triviales, escenas repetidas de la vida cotidiana, poco informativas, fuera de foco, encuadres limitados que nos dejan ver solamente la fachada de un edificio o a un vendedor, y en ese tenor deberíamos conformarnos con estereotipos de ciudades o con urbes en clave dicotómica: tradicionales y modernas, de pobreza o de progreso.

Conviene subrayar que para pensar las ciudades a partir de fotografías, sólo es posible si sumamos las diferentes aspiraciones temáticas y estilísticas, si confrontamos el conjunto de propósitos, fotógrafos, editores, lugares retratados, si a la visión de los fotógrafos extranjeros añadimos la de los fotógrafos locales, aficionados y profesionales, los diferentes actores y sus diferentes discursos y vehículos (la prensa ilustrada, los libros promovidos por el régimen, las guías de turistas estadounidenses), si buscamos un engarce entre las fotos de la gente con las de los edificios, si practicamos formas complementarias y heterodoxas de análisis (véanse imágenes 5 y 6). De ello, sin duda resultará una base amplia para pensar las ciudades y

los rastros que de ellas se conservan en las fotografías, en este caso las del siglo XIX y principios del XX, pero, por supuesto, las de cualquier periodo posterior, en los que la fotografía tuvo una presencia aún mayor.

La *Vista general de Toluca* (véase imagen 7), publicada en el tomo 1 del *Álbum Mexicano*, puede ser un buen ejemplo de la multiplicidad de lecturas sobre la ciudad para una imagen y sobre la manera en que una se vincula con otras, formando un conjunto amplio. Si se analiza desde el propósito de quienes la reprodujeron y la incluyeron, hay que entender el todo (el álbum); fue este uno entre varios álbumes que se imprimieron en la época con el espíritu de dar a conocer el país, de mostrar imágenes bellas y, según algunos, sobre todo comercializables.<sup>54</sup> Para los propósitos expositivos de este texto, se trata de un caso interesante porque la comprensión de México que se propuso con las imágenes incluidas fue en términos exclusivamente urbanos, a diferencia de otros en los que el paisaje o los tipos sociales ocupaban el sitio preferente; en el *Álbum* todas las imágenes tienen carácter urbano, son vistas de conjunto o detalles significativos de varias ciudades localizadas entre el Golfo de México y el Occidente (Veracruz, Puebla, ciudad de México, Toluca, Querétaro, Guanajuato y Guadalajara). Si se estudia la manera como se produjeron o los artistas que participaron en el proceso, la fotografía se encadena con varios fotógrafos, fotografías, litógrafos y editores, y se descubren técnicas que hicieron posible esa reproducción.<sup>55</sup>

Si usáramos una lupa y nos detuviéramos en los detalles, enumeraríamos los lugares que aparecen y enlistaríamos todos los elementos. Pero podemos, también, en un siguiente nivel complementario y en el que el problema toma cuerpo, preguntarnos por las dimensiones de la

<sup>54</sup> De esta obra “pequeña y apaisada”, publicada alrededor de 1880 a 1885, y de un álbum anterior publicado por Víctor Debray, Raúl Cabello (*Litografía. Manual*, 2008, p. 19) juzga que “se trata de un trabajo completamente comercial”.

<sup>55</sup> Las litografías de este álbum fueron realizadas a partir de fotografías cuyos autores no han sido plenamente identificados. Algunas debieron ser tomadas por Lorenzo Becerri; por ejemplo el “Panorama de Puebla”, que siguió circulando con algunas variantes en libros y periódicos de la época, como el *Picturesque Mexico*, de Marie Robinson Wright, publicado en 1897, y el *Mexico Ilustrado*, Southworth, de 1903. La fotografía base para la litografía de la plaza de la Villa de Guadalupe fue también aprovechada para el *Álbum Guadalupeño*, editado por el mismo Debray Sucs., en 1885. El encuadre y casi todos los detalles de la litografía titulada “Vista de Querétaro, tomada desde el templo de la Cruz”, coinciden con la fotografía que desde el mismo punto tomó W. H. Jackson hacia 1884. La historia de esta y de muchas otras fotografías enlazan de muchas maneras con un universo amplio de fotógrafos, fotografías, editores, publicaciones y circulaciones.



Imágenes 5 y 6. “Mexican poor children” y “Casa del señor ingeniero don Manuel Gameros”. La pobreza y el progreso, dos entre múltiples miradas susceptibles de relacionar más allá de lo dicotómico: la mirada del turista, descuidada y quizá prejuiciada, y la imagen formada desde el poder, estudiada e intencionada.

Fuente: “Mexican poor children”, ca. 1902, en DeGolyer Library, Southern Methodist University. Photographs, Manuscripts, and Imprints, Stereos of Mexico, Ag2000.1304. Eugenio Espino Barros, “Casa del señor ingeniero don Manuel Gameros, Chihuahua”, en *México en el Centenario de su Independencia. Álbum gráfico de la República Mexicana*, México, Gran Establecimiento Tipo-Litográfico de Müller Hermanos, 2a. edición, 1910, p. 402.

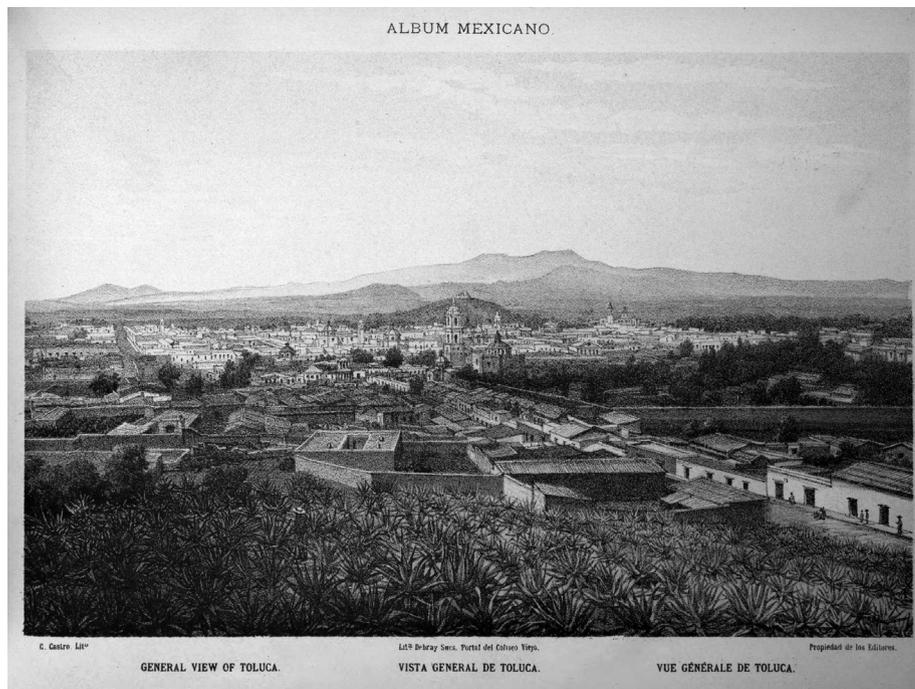


Imagen 7. “Vista general de Toluca”. Litografía a partir de una fotografía cuyo autor no ha sido identificado hasta ahora, susceptible de múltiples lecturas en diferentes sentidos, para salir de los análisis cerrados al análisis desde uno o una serie de problemas planteados desde la perspectiva histórica de lo urbano (fotógrafo-litógrafo-editor; lugar y práctica de producción; relación con otros fotógrafos y otras fotografías de esta y otras ciudades en la época; detalles e interpretaciones de conjunto, modos de ver y de encuadrar, etc.).

Fuente: Casimiro Castro (litógrafo), *Album Mexicano*, ca. 1882-1884.

ciudad; contrastar el espacio que muestra con el de los mapas de esa ciudad en la época; identificar formas constructivas, cualidades y características; valorar la presencia de la naturaleza en sus diferentes usos y expresiones en el espacio urbano. La litografía en cuestión, como casi cualquier imagen, ofrece la tentación grande, que hay que evitar, de calificar, de sobreinterpretar: de ella se podría decir que lo que muestra es “un ambiente conventual”, una imagen “provinciana”, “tradicional”. Como solemos descifrar “a partir de los esquemas mentales y afectivos que constituyen la ‘cultura’ propia”,<sup>56</sup> la idea es ir más allá, poner a prueba, como sugieren algunos capítulos de este libro, nuestra idea de ciudad y nuestras maneras de comprender lo urbano.<sup>57</sup>

Susan Sontag escribió que la fotografía “implica que sabemos algo del mundo si lo aceptamos tal como la cámara lo registra. Pero esto es lo opuesto a la comprensión, que empieza cuando no se acepta el mundo por su apariencia”.<sup>58</sup> Así, a partir de un problema historiográfico, por ejemplo uno grande, el entendimiento de las ciudades, que puede separarse en problemas más específicos, lo importante es poner en juego diferentes perspectivas e intereses, siempre y cuando se pase del análisis particular o cerrado de una fotografía o un fotógrafo, para confrontar diferentes miradas, diferentes ideas, visiones, representaciones.

Ahora bien, si nos preguntamos qué de la ciudad en sentido físico muestran las fotografías, qué partes fueron retratadas, suele suponerse que las cámaras sólo llegaron a los centros de las ciudades y no podemos visualizar a los barrios. Es cierto que tanto los fotógrafos locales como los extranjeros privilegiaron los espacios que les eran cercanos, los más inmediatos a la plaza central, a los centros de comercio y de vivienda de las elites, pero están lejos de ser inexistentes las imágenes de las zonas periféricas. A veces había que atravesar los barrios al caminar de la estación del ferrocarril al centro urbano y ahí se aprovechaba para fotografiarlos; no en pocas ocasiones llamaron la atención las nuevas industrias, ubicadas en espacios de expansión, y también se gastaban en sus recorridos algunas placas; en otras más se precisaba la presencia de un fotógrafo en fiestas o acontecimientos populares, y aunque más escasos, hubo proyectos de particulares o de los gobiernos para documentar cómo eran “las

<sup>56</sup> Chartier, *El mundo como representación*, 2005, p. xi.

<sup>57</sup> Véase en particular el texto de Alain Musset, en esta misma obra.

<sup>58</sup> Sontag, *Sobre la fotografía*, 2006, p. 42.

últimas calles” de una población (véase imagen 8). Entre los diferentes testimonios importa también la vieja fórmula de pensar no sólo lo que se ve, sino lo que no se ve, para poder tener una imagen más de conjunto sobre la ciudad, a partir, por ejemplo, de visualizar sobre un plano los lugares fotografiados y los que no.

Otro recurso para preguntarse sobre lo que de una ciudad se muestra en una fotografía, es cuestionar las maneras que las ciudades y sus elementos fueron apareciendo en las fotografías, es decir, no sólo cómo cambia la ciudad, sino a la inversa, cómo cambia la práctica fotográfica: qué se fotografiaba, digamos, en la década de 1890 que no se hiciera en las décadas anteriores. Beatriz Malagón ha apuntado con agudeza que los fotógrafos extranjeros en el cambio de siglo “aportaron nuevos elementos a la iconografía”.<sup>59</sup> Los edificios no siempre y no sólo fueron retratados al momento de su inauguración, terminados, para lucir sus detalles arquitectónicos en las revistas o libros que celebraban los logros del régimen. Si de las obras del ferrocarril, por ejemplo, se tomaron muy pocas veces a los trabajadores, pocos años después se empezó a documentar su presencia, los avances de una obra, los procesos constructivos, las herramientas y equipos, o los edificios con una toma amplia que nos deja ver el contexto y la vida urbana (véase imagen 9). Cuando los fotógrafos empezaron a interesarse por la ciudad y a elegir temas, los más atrevidos subieron a torres, azoteas y estructuras para ganar altura, se asomaron por los balcones, buscaron mejores ángulos e incorporaron fórmulas.<sup>60</sup> El uso de sustancias químicas más sensibles y la incorporación y mejoramiento constante de las placas secas en las últimas tres décadas del siglo XIX permitieron, además, improvisar, hacer capturas más espontáneas, registrar la noche y el movimiento de las ciudades, las fiestas nocturnas, las instalaciones eléctricas, las manifestaciones de un mundo urbano más incluyente y complejo al que podemos acceder, a diferencia de las fotografías tomadas en las décadas previas.<sup>61</sup> La propia práctica de producción, las condiciones técnicas y las necesidades sociales generaron nuevos temas, “nuevos elementos” de la iconografía.

<sup>59</sup> Malagón, *Winfield Scott*, 2012, p. 47.

<sup>60</sup> Debroise (*Fuga mexicana*, 2005, p. 123) se refiere en este sentido al húngaro Pál Rojti, que hizo fotografías urbanas en México en 1859.

<sup>61</sup> Puede verse Martínez y Almazán, “Porfirio Díaz”, 2019.

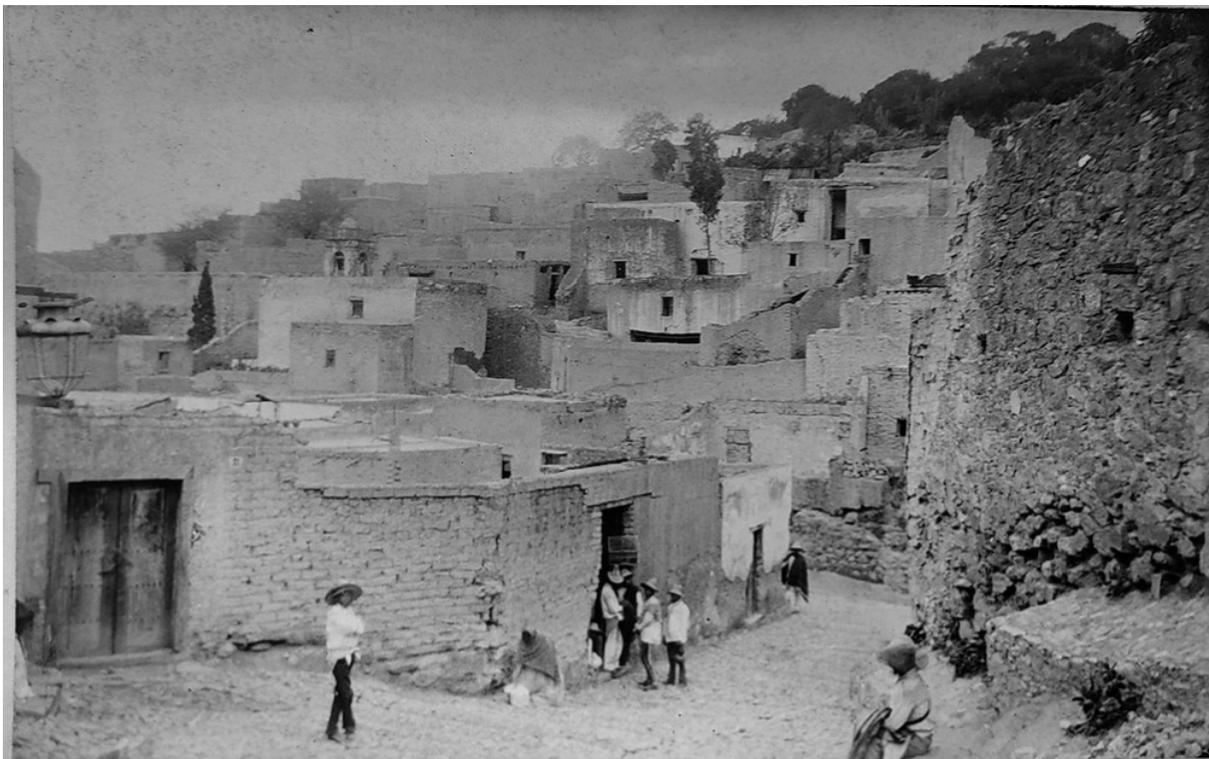


Imagen 8. Más allá del centro, en los intrincados callejones de la ciudad de Guanajuato.  
Fuente: Archivo General del Instituto Cultural de Aguascalientes, fondo Alejandro Topete del Valle, Fototeca, núm. 7881.

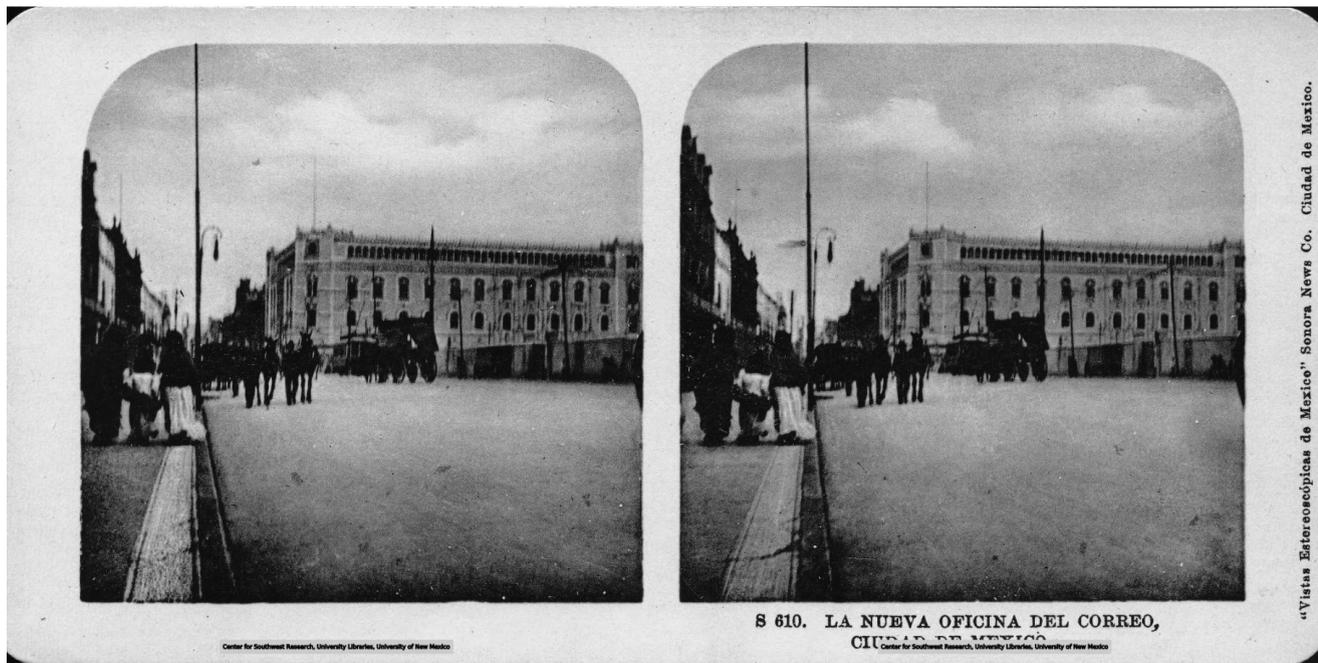


Imagen 9. “La nueva oficina del correo, ciudad de México”. Una toma más libre, menos rígida.

Fuente: Sonora News Co., núm. 610, University of New Mexico, Center for Southwest Research, Sonora News Company Mexico Stereographs Collection.

Como la historia urbana no se conforma con la descripción, la ilustración, ni con el detalle, lo anecdótico y particular, su acercamiento a la imagen no es el de un aficionado en busca simplemente del cómo era. Más bien, se aprovecha de uno de los valores de la imagen que es encender una chispa o activar la imaginación histórica, y, en ese sentido, nuestras posiciones para interrogarnos sobre el carácter urbano y las características urbanas de un lugar retratado. Lo anterior quiere decir que las fotografías pueden acompañar el complejo proceso de problematización, desde la pregunta más grande, sobre el qué era una ciudad en el siglo XIX o a principios del XX, hasta otras más específicas que implican consideraciones teóricas sobre el tiempo histórico, lo demográfico, lo económico y muchos otros factores.

Ahora bien, aunque hemos anotado que en el contexto mexicano (y esto puede aplicarse para la academia latinoamericana y otras, casi en general) no hay una tradición robusta de historia urbana con imágenes, con fotografías, tampoco es un área de trabajo inexistente. Algunos ejemplos ayudan en la tarea cuando pensamos en preguntas que podemos hacer a las fotografías de las ciudades para vincularlas con los problemas de la historiografía urbana.

Un caso, desde el ámbito latinoamericano, es el estudio de Florencia Quesada para la ciudad de Guatemala de 1890 a 1930. A partir de la identificación de los lugares fotografiados y de un ejercicio de geolocalización ha leído en las fotografías los propósitos de sus autores y editores. ¿Qué ciudad se construyó en la fotografía?: una en la que pareciera como “ciudad moderna”, la de sus símbolos urbanos, de los edificios que correspondían al proyecto de ciudad y de nación (higiene, ornato, control social). De acuerdo con esta autora, el ejercicio permite no sólo estudiar los imaginarios fotográficos, sino el espacio urbano y las relaciones entre ambos y el poder político.<sup>62</sup> La ventana nos permite, podemos añadir, ver no sólo la ciudad que querían tener las elites, sino una parte de la ciudad que tenían.

Una historia *ilustrada* de la ciudad, como la desarrollada sobre Orizaba por Eulalia Ribera y Fernando Aguayo, es de lejos distinta a una historia de la ciudad con ilustraciones, pues el resultado es una historia de la ciudad entre 1872 y 1910 en la que las fotografías atraviesan todo

<sup>62</sup> Quesada, “Imaginarios y ciudad”, 2019.

el proceso de investigación: primero “nos sugirieron los temas a tratar”, después, los autores distinguieron y clasificaron lo que muestran, “nos ofrecieron información”, estudiaron ampliamente su práctica de producción, pero más adelante, “echamos mano de una gran cantidad de bibliografía y una larguísima lista de documentación”.<sup>63</sup> Ribera y Aguayo encontraron nueve grandes temas que en conjunto les permitió proponer una historia de la ciudad, pero que en lo particular serían también susceptibles, junto con muchos otros, de acompañar líneas de trabajo: vistas de ciudad (aproximaciones de conjunto); las calles (líneas y ritmos); la presencia de la naturaleza; el ferrocarril; las industrias; la gente y las costumbres; vicios y entretenimientos; poderosos y parias.

Los dos ejemplos ayudan a reforzar el planteamiento de este texto, pues en ellos puede hallarse la conjunción de lecturas, entre la ciudad que querían mostrar las elites y la ciudad que tenían, entre el ejercicio que resulta de estudiar las ciudades que “nos sugieren” las imágenes, con las lecturas derivadas de las preguntas que la propia historiografía “les sugiere” a las imágenes. Una historia, como la que construyó Peter Bacon Hales en *Silver cities*, entrelazando la técnica, los formatos, los intereses de los fotógrafos y editores y la urbanización de las ciudades estadounidenses.<sup>64</sup>

## CONSIDERACIONES FINALES

Para pensar esos procesos importantes y participar en problemas historiográficos, conviene añadir algunas consideraciones en la relación ciudad-fotografía:

1. Las imágenes activan la *imaginación* histórica, nos ponen en alerta sobre algún aspecto, algún proceso, nos informan, despiertan complejas conexiones en cada persona que las mira o que las estudia. La fotografía adquiere un nuevo estatus, ha dicho Claudia Feld, “al poner a prueba nuestra visión, nuestra comprensión y nuestra capacidad para ‘imaginar’”.<sup>65</sup> La fórmula es recurrente, independientemente del lugar

<sup>63</sup> Ribera y Aguayo, *Imágenes y ciudad*, 2014, p. 14.

<sup>64</sup> Hales, *Silver cities*, 2005.

<sup>65</sup> Feld se refiere a las fotografías de represión y desaparición en el contexto de la dictadura argentina, pero su supuesto puede extenderse sin ninguna dificultad a cualquier tipo de imáge-

teórico desde el que se enuncie: la imagen “se presenta como un conjunto de proposiciones implícitas”, que se actualizan “cuando el lector recurre a su propia enciclopedia cognoscitiva”, “por medio de la actividad consciente y creativa del sujeto”.<sup>66</sup>

2. Bien leídas, las fotografías informan sobre los detalles, lo que hay detrás de un rótulo pegado en la pared, el calzado o las formas de vestir y los procesos manufactureros y económicos detrás de sus cambios, la infraestructura material, el tipo de tecnologías, los materiales constructivos, los tipos de casas. Nos permiten estudiar el cambio, son un mirador privilegiado, no a “lo real”, sino a testimonios, a condición de formar series y buscar conexiones.<sup>67</sup>

3. Si el cambio es uno de los problemas de estudio por excelencia cuando se piensa históricamente, el cambio urbano lo es desde la perspectiva de la historia urbana. Nuestro conocimiento sobre los procesos de transformación urbana de la segunda mitad del siglo XIX y de las primeras décadas del XX cuenta con avances historiográficos notables; pero las fotografías y las imágenes en general pueden descubrirnos temas y preguntas nuevas, ofrecernos respuestas a los grandes problemas que importan no sólo a los historiadores urbanos: la actividad económica de las poblaciones, las maneras de resolver el manejo de los desechos, de aprovechar los recursos naturales, las capacidades políticas de los centros urbanos, el sentido de lo urbano,<sup>68</sup> entre muchos otros.

4. Para acompañar perspectivas diferentes, como la de los *trajines callejeros*, que ha propuesto el antropólogo Eduardo Kingman, “concebidos como formas de hacer y de estar, particulares, relacionados con el intercambio, los oficios, las representaciones populares”.<sup>69</sup> La naturaleza del movimiento urbano, de las concentraciones, de las fiestas.

En términos de cualquier ejercicio de investigación en historia urbana, la suma de perspectivas de análisis permite salir de las dicotomías,

---

nes y de problemas de investigación *apud* Castillo, “Representaciones fotográficas”, 2015, p. 14.

<sup>66</sup> Vilches, *Teoría de la imagen*, 1987, pp. 39-40.

<sup>67</sup> Carlo Ginzburg (“Your country”, 2014, pp. 129-150), por ejemplo, registra indicios, gestos, de una amplísima iconografía que conecta el renacimiento con un cartel británico de 1914, en una “cultura visual” compartida. Baschet, “Inventiva y serialidad”, 1999.

<sup>68</sup> En un libro reciente, tras analizar una serie de imágenes, en este caso pictóricas, Ben Wilson (*Metrópolis. Una historia*, 2022, p. 288) afirma, por ejemplo, que el cuadro “Un bar del Folies-Bergère”, de Édouard Manet, “es una de las mayores reflexiones artísticas sobre la vida urbana moderna”.

<sup>69</sup> Kingman, “Oficios y trajines”, 2014, p. 102.

de la misma manera que para el caso específico sobre el que gira este texto –la comprensión de las ciudades mexicanas en la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX–. La suma de fotografías, la construcción de series, permite complejizar las preguntas. Los análisis particulares nos otorgan una “vista fija”, una “información captada de manera impresionista”, nos muestra a un fotógrafo queriendo “construir una imagen”. El conjunto, el “fuego cruzado” de muchas cámaras e intenciones, de varias formas de leerlas, permite pensar en “lo urbano”. De las múltiples miradas, así, acompañadas de otras fuentes, podemos estar “en condiciones de expresar el movimiento interno de las urbes”.<sup>70</sup>

Al acompañar la historia *de* la fotografía o la historia del fotógrafo y la historia *con* fotografía se reúnen una serie de perspectivas que de otra forma cumplen con una ruta pertinente de investigación pero que resultan aisladas. Al pasar de la historia anecdótica de la ciudad a la historia urbana, las fotografías adquieren dimensiones de lectura con posibilidades más amplias de exploración.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Archivos*

- |         |  |
|---------|--|
| AGN     | Archivo General de la Nación, México.  |
| AHICA   | Archivo Histórico del Instituto Cultural de Aguascalientes, México.  |
| CE-UACJ | Fondo Pictográfico de Colecciones Especiales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, México. |
| DGL-SMU | DeGolyer Library, Southern Methodist University, Texas, Estados Unidos.                                      |
| FRG     | Fototeca Romualdo García, Museo Regional Alhóndiga de Granaditas, INAH, Guanajuato, México.                  |
| CSR     | Center for Southwest Research, University of New Mexico, Albuquerque, Estados Unidos.                        |

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 31.

*Hemerografía*

*El Mundo Ilustrado*, ciudad de México.  
*La Lumière. Revue de la Photographie*, París, 1864.

*Bibliografía*

- Aguayo Hernández, Fernando, “Imagen, fotografía y productores”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, Instituto Mora, núm. 71, mayo-agosto, 2008, pp. 135-187.
- Álbum mexicano, colección de paisajes, monumentos, costumbres y ciudades principales de la república*, t. 1: Litografías de Casimiro Castro, A. Gallice, M. Mohar y otros, México, Antigua Litografía Debray Suc., ca. 1882-1884.
- Baschet, Jérôme, “Inventiva y serialidad de las imágenes medievales. Por una aproximación iconográfica ampliada”, *Relaciones*, vol. XX, núm. 77, invierno, 1999, pp. 51-103.
- Burke, Peter, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Crítica, 2001.
- Cabello Sánchez, Raúl, *Litografía. Manual de apoyo para el taller*, México, UNAM, 2008.
- Camacho Becerra, Juan Arturo, “Arte y simulación: imágenes de las clases populares en Guadalajara durante el porfiriato”, *Letras Históricas*, núm. 2, primavera-verano, 2010, pp. 157-185.
- Casanova, Rosa y Olivier Debrouse (texto), Pablo Ortiz Monasterio (ed.), *Sobre la superficie bruñida de un espejo. Fotógrafos del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Casanova, Rosa, Alberto del Castillo Troncoso, Rebeca Monroy Nasr y Alfonso Morales, *Imaginario y fotografía en México, 1839-1970*, España, CONACULTA/ INAH, 2005.
- Castillo, Alberto del, “Representaciones fotográficas en torno a la dictadura en la historiografía argentina reciente”, *L'Ordinaire des Amériques*, núm. 219, 7 de diciembre de 2015, en <<http://journals.openedition.org/orda/2077>>. [Consulta: 17 de febrero de 2023.]
- Chartier, Roger, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 2005.

- Concha Vargas, Waldemaro, José Humberto Fuentes Gómez y Magnolia Rosado Lugo, *Fotógrafos, imágenes y sociedad en Yucatán: 1841-1900*, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 2010.
- Debroise, Olivier, *Fuga mexicana. Un recorrido por la fotografía en México*, México, CONACULTA, 1998.
- Debroise, Olivier, *Fuga mexicana. Un recorrido por la fotografía en México*, Barcelona, Gustavo Gili, 2005.
- Dirección de Estadística de la Secretaría de Agricultura y Fomento, *Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Departamento de Aprovechamientos Generales-Dirección de Talleres Gráficos, 1920, t. II.
- Directorio general de la república mexicana*, t. I: *Directorio general de la ciudad de México*, y t. II: *Directorio general de los estados de la república mexicana*, México, Ruhland & Ahlschier, 1903.
- Escorza Rodríguez, Daniel, *Agustín Víctor Casasola. El fotógrafo y su agencia*, México, INAH, 2014.
- Favila Vázquez, Mariana, “Fotografía y paisaje mexicanos: una reflexión desde la geografía cultural (1860-1910)”, *Investigaciones Geográficas*, núm. 106, diciembre, 2021, en <<https://doi.org/10.14350/rig.60463>>. [Consulta: 17 de febrero de 2023.]
- Ginzburg, Carlo, “‘Your country needs you’. Un estudio de caso en iconografía política” en Carlo Ginzburg, *Miedo, reverencia, terror. Cinco ensayos de iconografía política*, México, Contrahistorias, 2014, pp. 129-150.
- Gutiérrez Cabello, Ariel, *Imágenes e historias de Saltillo de 1900. Fondo fotográfico Ferreteria Sieber*, México, Instituto Municipal de Cultura de Saltillo, 2014.
- Gutiérrez Ruvalcaba, Ignacio, *Una mirada estadounidense sobre México. William Henry Jackson, empresa fotográfica*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012.
- Hales, Peter Bacon, *Silver cities. Photographing American urbanization, 1839-1939 (revised and expanded)*, Estados Unidos, University of New Mexico Press, 2005.
- Harley, J. B., *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Kingman Garcés, Eduardo, “Oficios y trajines callejeros” en Eduardo Kingman Garcés y Blanca Muratorio, *Los trajines callejeros. Memoria y vida cotidiana. Quito, siglos XIX-XX*, Quito, FLACSO Ecuador/Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2014, pp. 27-112.

- Malagón Girón, Beatriz Eugenia, *Winfield Scott: retrato de un fotógrafo norteamericano en el porfiriato*, México, UAM, 2012.
- Martínez Delgado, Gerardo, “La fotografía como instrumento de representación social. Producción, uso y circulación de la imagen fotográfica en Aguascalientes hasta 1914”, *Memoria del XV Certamen Histórico, Literario y de Ensayo Contemporáneo*, Ayuntamiento de Aguascalientes, 2006, pp. 87-200.
- Martínez Delgado, Gerardo, “Elite, proyecto urbano y fotografía. Un acercamiento a la ciudad de Aguascalientes a través de imágenes, 1880-1914”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, Instituto Mora, núm. 67, enero-abril, 2007, pp. 145-181.
- Martínez Delgado, Gerardo y Manuel Almazán, “Porfirio Díaz se va de gira. Propaganda, producción y circulación fotográfica en el ocaso del régimen: Guanajuato en 1903”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, Instituto Mora, núm. 105, septiembre-diciembre de 2019, en <<http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/1626/1913>>. [Consulta: 17 de febrero de 2023.]
- Martínez Delgado, Gerardo, “Hacer historia urbana en América Latina: generaciones, ideas de ciudad y procesos urbanos” en Gerardo Martínez Delgado y Germán Rodrigo Mejía Pavony (coords.), *Después de la heroica fase de exploración. La historiografía urbana en América Latina*, Guanajuato/Bogotá, Universidad de Guanajuato/Pontificia Universidad Javeriana/FLACSO Ecuador, 2021, pp. 25-56.
- Martínez y Torres, Lilia, “Los ojos detrás del *Álbum Mexicano*”, *Cuartoscuro*, año XXI, núm. 128, octubre-noviembre, 2014, pp. 58-67.
- Meave, Antonio, “Tarjetas postales de los hermanos Kaiser, San Luis Potosí, 1900-1918” en Guillermo Kaiser Schlittler, Antonio Meave y Juan Manuel Hernández Almazán, *Juan y Arnoldo Kaiser. Editores y cronistas de su tiempo*, México, INAH/SINAFO, 2010, pp. 79-122 (Colección Testimonios de Archivo 4).
- Meyer, Eugenia, *Imagen histórica de la fotografía en México*, México, INAH, 1978.
- Monroy Nasr, Rebeca, *Historias para ver: Enrique Díaz, fotoreportero*, México, IIE-UNAM/INAH, 2003.
- Monroy Nasr, Rebeca, “Los quehaceres de los fotohistoriadores mexicanos: ¿eurocentristas, americanistas o nacionalistas?”, *L'Ordinaire des Amériques*, núm. 219, diciembre, 2015, en <<http://orda.revues.org/2287>>. [Consulta: 17 de febrero de 2023.]
- Montellano, Francisco, C. B. Waite, *fotógrafo. Una mirada diversa sobre el México de principios del siglo XX*, México, Grijalbo, 1994.

- Mraz, John, *Nacho López y el fotoperiodismo mexicano en los años cincuenta*, México, INAH/Océano, 1999.
- Mraz, John, *México en sus imágenes*, México, Artes de México/CONACULTA/BUAP, 2014.
- Mraz, John, [Conferencia] “Historiar fotografías. Los géneros y funciones de la fotografía”, El Colegio Mexiquense A. C., 19 de febrero de 2021, en <[youtube.com/watch?v=ZQEAgryT0eg&t=1451s](https://www.youtube.com/watch?v=ZQEAgryT0eg&t=1451s)>. [Consulta: 19 de octubre de 2021.]
- Quesada Avendaño, Florencia, “Imaginario y ciudad. La fotografía como fuente para analizar el cambio urbano en la historia centroamericana: el caso de la ciudad de Guatemala”, ponencia presentada en el II Congreso Iberoamericano de Historia Urbana, México, UNAM, noviembre de 2019.
- Ribera Carbó, Eulalia y Fernando Aguayo, *Imágenes y ciudad. Orizaba a través de la lente, 1872-1910*, México, Instituto Mora, 2014.
- Robinson Wright, Marie, *Picturesque Mexico*, Filadelfia, J. B. Lippincott Company, 1897.
- Sontag, Susan, *Sobre la fotografía*, México, Alfaguara, 2006 [1973].
- Southworth, J. R., *Sinaloa ilustrado. El estado de Sinaloa. Sus industrias comerciales, mineras y manufactureras*, Culiacán, Gobierno del Estado de Sinaloa, 1980 (1a. ed., 1898).
- Southworth, J. R., *México ilustrado. Distrito Federal. Su descripción, gobierno, historia, comercio e industrias*, México, UAM-Azcapotzalco/Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2011, t. VII (1a. edición facsimilar, 1903).
- Valle Gastaminza, Félix del, “La fotografía como objeto desde la perspectiva del análisis documental” en Fernando Aguayo y Lourdes Roca (coords.), *Imágenes e investigación social*, México, Instituto Mora, 2005, pp. 219-242.
- Varios autores, *160 años de fotografía en México*, México, CONACULTA-CENART-Centro de la Imagen/Océano/Fundación Televisa, 2004.
- Vilches, Lorenzo, *Teoría de la imagen periodística*, España, Paidós, 1987.
- Villela Flores, Samuel L., “Fotografía e historia regional. Los casos de los fotógrafos Guerra (Yucatán) y Salmerón (Guerrero)” en Fernando Aguayo y Lourdes Roca (coords.), *Imágenes e investigación social*, Instituto Mora, México, 2005, pp. 432-447.
- Villela F., Samuel, *Sara Castrejón. Fotógrafa de la revolución*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010.
- Wilson, Ben, *Metrópolis. Una historia de la ciudad, el mayor invento de la humanidad*, España, Debate, 2022.



## LA CONQUISTA DE LAS CIUDADES SOBRE SUS PERIFERIAS RURALES DESDE FINALES DEL SIGLO XIX, EL CASO DE OAXACA

Danivia Calderón Martínez  
Investigadora independiente

Oaxaca, capital del estado homónimo, se sitúa con sus más de 264 000 habitantes entre las 60 ciudades más pobladas de México. Su superficie administrativa alcanza hoy las 8 965 ha y la mancha urbana cubre poco más de la mitad: 4 600 ha.<sup>1</sup> El municipio de Oaxaca de Juárez está conformado por la cabecera municipal y trece agencias –siete municipales y seis de policía–<sup>2</sup> que suman un total de 288 asentamientos entre colonias, barrios, fraccionamientos y unidades habitacionales. Tan sólo a la cabecera municipal le corresponden 97 de los que se desprenden 4 431 manzanas, aproximadamente.

La antigua ciudad de Antequera tuvo su origen en el siglo XVI, y comparte su historia fundacional con otras ciudades mexicanas e hispanoamericanas que resultaron del proyecto conquistador y colonizador español. Al establecerse definitivamente el sitio sobre el cual se iba a levantar, comenzó la construcción de la traza siguiendo las normas de regularidad que el imperio español impuso a sus colonias: el damero, con manzanas ortogonales y con una plaza, aunque no siempre, en el centro geométrico de las ciudades.<sup>3</sup> De esa distribución geoméricamente organizada resultaron en Oaxaca alrededor de 188 manzanas, cifra que

<sup>1</sup> Según el censo de 2015, la ciudad de Oaxaca contaba con 264 251 habitantes. INEGI, *Oaxaca de Juárez*, s. f.

<sup>2</sup> Las agencias municipales son: Donají, Pueblo Nuevo, San Felipe del Agua, San Juan Chapultepec, San Martín Mexicapam de Cárdenas, Santa Rosa Panzacola y Trinidad de Viguera. Las agencias de policía son: Candiani, Cinco Señores, Dolores, Ejido de Guadalupe Victoria, Montoya y San Luis Beltrán.

<sup>3</sup> Romero, *Latinoamérica: las ciudades*, 1976, p. 62.

mantendría durante los siguientes siglos. Más allá del espacio urbano, se formaron, como satélites, pueblos indios con los que tuvo una relación de interdependencia; se presupone que, perennemente la urbe ejerció su hegemonía sobre el derredor, pero a ciencia cierta poco se sabe.

Pese a que esos pueblos comparten territorio, historia y temporalidad con la ciudad antequerana, han sido menos estudiados. En la historiografía oaxaqueña hacen falta estudios que los visibilicen, pues cada vez más resulta indispensable conocer esa relación y abandonar la visión sesgada y fragmentada que domina en la bibliografía; la apuesta hoy son los estudios donde la ciudad y su derredor se interpreten como una unidad.<sup>4</sup>

El estudio de la expansión de la ciudad de Oaxaca no ha sido completado en la historiografía local. Existe un conocimiento generalizado de que el fenómeno se dio a partir de la segunda mitad del siglo XX, lo cual no es del todo incorrecto; sin embargo, ignoran que el proceso había iniciado decenios atrás, como lo vamos a ver en las siguientes páginas. Quien se aproxima a estos estudios es Gustavo Madrid;<sup>5</sup> otros autores abordan procesos urbanos más recientes, pero pocos con perspectiva histórica, de ahí la relevancia y la aportación del presente trabajo, que además de estudiar el fenómeno de expansión de la mancha urbana en sí misma, se ha añadido una variable: el impacto del reparto agrario sobre la periferia rural. Se analiza cómo este aletargó el proceso de urbanización que se venía gestando en la última fase del porfiriato, pero finalmente terminó siendo absorbido por la ciudad. La especulación de las tierras labrantías se dio sin cortapisa en la segunda mitad del siglo XX.

Si bien el reparto agrario en Oaxaca ha sido profusamente estudiado,<sup>6</sup> más no agotado, ninguno ha sido abordado con una perspec-

<sup>4</sup> En esa dirección apunta la tesis doctoral de Juan Hugo Sánchez, "Gobierno municipal", 2013. Entre los trabajos que estudian lo que fue el derredor rural que circundaba a la ciudad, están las obras de William B. Taylor y John K. Chance; obras más recientes las de Sebastián van Doesburg, Juan Hugo Sánchez, Rogelio Aguilar y Gustavo Madrid; asimismo, los trabajos colectivos de Olga Montes García, Jorge Pech y Leonardo Pino, y también de Néstor Montes y Carlos Sorroza.

<sup>5</sup> Véase Madrid, "Oaxaca de 'ciudad', 2011 y *La metrópoli de los Valles*, 2013.

<sup>6</sup> Para adentrarnos en el estudio de la reforma agraria en Oaxaca, puede consultarse a Arrijoja y Sánchez, *Conflictos por la tierra*, 2012. Se trata de una obra que reúne ocho autores que abordan la cuestión de la tierra desde distintas perspectivas y con casos de estudio particulares del estado de Oaxaca. Otra aportación importante es la que nos ofrecen Sergio Sarmiento, Hugo Santos y Alba Amaro, compiladores de las ponencias que se presentaron en el marco del coloquio Conflicto Agrario y Perspectivas del Campo Oaxaqueño, celebrado en abril de 1999 en la ciudad de Oaxaca. Ambas obras reflejan por dónde está el interés de los especialistas en el

tiva urbana que permita encontrar pistas que nos ayuden a comprender los asentamientos urbanos contemporáneos; es decir, analizar qué efecto tuvo la aplicación de aquellas políticas en el proceso de urbanización de las ciudades y los sitios rurales. Entonces, este texto es una provocación a la revisión del reparto agrario con un enfoque urbano. Esta ausencia en la historiografía local también se observa en la bibliografía mexicana. Una de las principales aportaciones son las que hace Jan Bazant en sus diversas obras, abocándose primordialmente a la experiencia de la ciudad de México.<sup>7</sup>

En cambio, el estudio de la expansión de las ciudades ha sido considerablemente examinado. Entre los estudios pioneros con perspectiva histórica están los trabajos de María Dolores Morales,<sup>8</sup> después de ella se pueden alistar un sinnúmero de autores; para el caso de la ciudad de Puebla, Carlos Contreras; de Orizaba, Veracruz, Eulalia Ribera Carbó; de Aguascalientes, Gerardo Martínez Delgado, por mencionar algunos.<sup>9</sup> Otros autores abordan una parte de la ciudad y terminan explicando la expansión de la misma, son los trabajos de Ernesto Aréchiga Córdoba y Sergio Miranda para la Ciudad de México.<sup>10</sup> Del otro lado están los estudios que arriban al crecimiento de las ciudades bajo el dominio de la economía, la demografía, la estadística, y entre sus precursores están Luis Unikel y Gustavo Garza, este último autor de *Cincuenta años de investigación urbana y regional de México, 1940-1991*, referencia obligada para entender las ciudades contemporáneas.

En este momento hago un alto para plantear las preguntas que motivan y guían este estudio germinal: ¿cómo la ciudad llegó a la forma que actualmente tiene?, ¿cuáles fueron los procesos que permitieron la expansión urbana?, ¿en qué momento y bajo qué circunstancias la ciudad traspasó los límites de la traza fundacional?, ¿cuáles fueron las primeras colonias urbanas en la ciudad y cómo se desarrollaron las subsecuentes?, ¿en qué condiciones se dio la urbanización del cinturón rural

---

tema de la cuestión de la tierra. También está la obra que coordinó Leticia Reina, *Historia de la cuestión agraria*, 1988, la cual reunió a varios autores con casos de estudio de diferentes partes del territorio oaxaqueño.

<sup>7</sup> Bazant, *Periferias urbanas*, 2001, y “La tenencia de la tierra”, 1999.

<sup>8</sup> Véase Morales, *Antologías. Ensayos*, 2011.

<sup>9</sup> Véase Contreras, *La gran ilusión urbana*, 2013; Ribera, *Herencia colonial*, 2002, y Martínez, *La experiencia urbana*, 2017.

<sup>10</sup> Véase la obra de Aréchiga, *Tépito: del barrio*, 2003, y Miranda, *Tacubaya: de suburbio*, 2007.

que la rodeaba? Pese a la falta de estudios y a la poca documentación en los acervos, intentaré explicar cómo ha sido la conquista de la ciudad sobre su periferia rural y desvelar el proceso de expansión que mostró la capital oaxaqueña desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX, periodo que juzgo crucial, pues se rompió con el “molde” de la traza novohispana que se había mantenido intacta durante siglos. En el porfiriato, la ciudad alcanzó su máxima expresión de modernización y tecnificación de sus servicios urbanos, también las primeras manifestaciones de expansión de su tejido urbano. Con la caída del régimen, esos procesos se interrumpieron, y serán los gobiernos posrevolucionarios quienes darán continuidad; pero, sobre todo, serán ellos quienes orquestarán, a partir de la expedición de leyes agrarias, una etapa de acomodados y reacomodados en el *hinterland*, que en la repartición y dotación de tierras comenzará a dar forma a la urbe contemporánea.<sup>11</sup>

## LA FORMACIÓN DEL ALREDEDOR RURAL

Los antecedentes más lejanos de la ocupación del territorio sobre el cual se asienta la ciudad de Oaxaca nos remontan a la época prehispánica, pues algunos aseguran que la villa española se asentó “sobre una comunidad mexicana ya existente”.<sup>12</sup> Sin detenerme en el análisis de aquel asentamiento, es un hecho que su emplazamiento revela la importancia que tuvo ese espacio desde el punto de vista militar y comercial, aunque lejos estamos de la preexistencia de una ciudad propiamente establecida, que no se fundaría sino con la llegada de los conquistadores europeos.

En 1521, tras la caída de la ciudad de Tenochtitlan, los colonizadores dirigidos por Hernán Cortés organizaron numerosas expediciones guerreras hacia todas direcciones del territorio que deseaban dominar. Una de esas incursiones fue hacia las tierras del sur, por un derrotero que se conocía, desde el periodo prehispánico, por ser una ruta comercial y paso obligado a las provincias de Guatemala, y que, andando el

<sup>11</sup> Los efectos que tuvo la ley agraria de 1915 y las subsecuentes en el derredor de la ciudad, lo he abordado más ampliamente en otros espacios. Véase Calderón, “Oaxaca, la ciudad”, 2020, pp. 459-538, y “La transformación del territorio”, 2020, pp. 219-246.

<sup>12</sup> Doesburg, “La fundación de Oaxaca”, 2007, t. I, p. 35.

tiempo, uniría al reino de Nueva España con el de Perú. Eran tierras, por muchas razones, atractivas para los conquistadores.

El territorio sobre el cual se asentó Oaxaca fue objeto de constantes disputas entre Cortés y sus enemigos, logrando estos últimos del rey de España el nombramiento de villa de Antequera en 1529, y obteniendo el título de ciudad por cédula real expedida por el emperador Carlos I. Debido a esos conflictos, la fundación de la ciudad fue azarosa, pero al final, se levantó como símbolo del nuevo poder en medio de una tierra colmada de pueblos indígenas.

Como si fuera una regla en la ocupación de los nuevos territorios conquistados, la ciudad tuvo su origen en un núcleo central, la plaza mayor, asentándose a su alrededor los edificios que representaban los poderes: la Iglesia al norte, el gobierno civil al sur y los aposentos de las familias de abolengo de mayor peso político y económico en los demás lados del cuadrante. Las plazas mayores eran “el lugar principal en el universo urbano de las ciudades mexicanas. En su origen, fueron las articuladoras del trazado de las ciudades y la máxima expresión de un proyecto urbano y un orden socio político”.<sup>13</sup> En 1529, la traza de la villa se hizo de la mano de Alonso García Bravo, el mismo que se encargó de la de las ciudades de Veracruz y de México. Ello significó la expulsión de los nahuas de sus casas y el derribo de otras más para dar forma a la nueva ciudad.

A partir de la plaza mayor de Oaxaca se delinearon, hacia las cuatro direcciones, sus calles, todas de la misma longitud, cuidando la regularidad de las manzanas y formando así el perfecto damero, tipología muy común de las ciudades novohispanas. Oaxaca, con el tiempo, logró acomodar en su territorio alrededor de 188 manzanas, número que mantuvo aun hasta muy entrado el siglo XIX, cuando su tejido comenzó a alterarse como resultado de su expansión.

Desde su fundación estuvo asentada sobre una suave colina que comenzaba en el cerro de la Soledad, rodeada por una nutrida red de caminos y veredas y delimitada por un anillo hídrico: el río Jalatlaco, que bajaba del norte y seguía su curso por el lado oriente, y el Atoyac, que entraba en la ciudad por el norponiente y se dirigía hacia el sur para salir con dirección al oriente. Al mismo tiempo que se fundaba la ciudad española, a su alrededor se asentaron o terminaron por consolidarse

<sup>13</sup> Ribera Carbó “Aproximaciones a la historia”, 2021.

pueblos con población indígena, a los que se les obligó –lo cual no se logró a cabalidad– a mantenerse fuera del espacio urbano, alejados de los europeos. Narraciones de la época refieren que llegaron junto con los españoles “algunos mexicanos en número de cuatro mil, que fijando su residencia en Huaxyacac, formaron los pueblos de [El] Marquesado, San Martín y San Juan Chapultepec, Xochimilco y Tepeaca, del señorío del marqués del Valle” (véase mapa 1).<sup>14</sup>

Mientras tanto, otros autores agregan que “varios grupos de soldados se asentaron en Oaxaca y en los pueblos de Mexicapam y Xochimilco”,<sup>15</sup> al sur y al norte, respectivamente. “Años más tarde, otro grupo de nahuas –posiblemente de los ejércitos de los hermanos Alvarado [Pedro y Jorge]– fundó Jalatlaco”,<sup>16</sup> al oriente. La distancia que había entre la urbe y dichos pueblos fue ínfima: “se acercaban tanto los indios mexicanos a la villa de españoles, que casi no podían éstos dar un paso fuera de sus casas sin tropezar con las de aquéllos”.<sup>17</sup> Esta descripción da la idea de unos límites físicos que se desdibujaban entre la ciudad y esos pueblos que, como satélites, la envolvían, y también nos hace pensar en una presumible abrumadora población indígena frente a una minoría blanca.

Se sabe, incluso, que Xochimilco se fundó antes que la ciudad de Antequera, el antecedente más lejano se halla en la petición que en su momento dio Tlacaélel, el consejero de Moctezuma, a los confederados de poblar la ciudad de Guaxaca (*sic*), que había quedado destruida y asolada por el ejército azteca, pues vio la gran fertilidad de aquel sitio y su buen asiento,<sup>18</sup> e instó a que gente de todas las provincias poblara aquel lugar,

y que el rey Nezahualcóyotl acuda con sesenta hombres casados, con sus mujeres e hijos, de toda su provincia; y que el rey Totoquihuaztli (de Tlacopan) acuda con otros sesenta vecinos de toda su provincia, y que

<sup>14</sup> Gay, *Historia de Oaxaca*, 2000, p. 139. Sobre este mismo hecho, Manuel Esparza refiere que los mexicas y tlaxcaltecas que llegaron con Francisco de Orozco se asentaron por su parte en lo que se llamaría la Villa de Oaxaca, en el lugar de Huaxyacac, y en los dos barrios contiguos, San Martín Mexicapam y Santo Tomás Xochimilco; véase Esparza, *Quería estar con cristiano*, 2007, pp. 59-60.

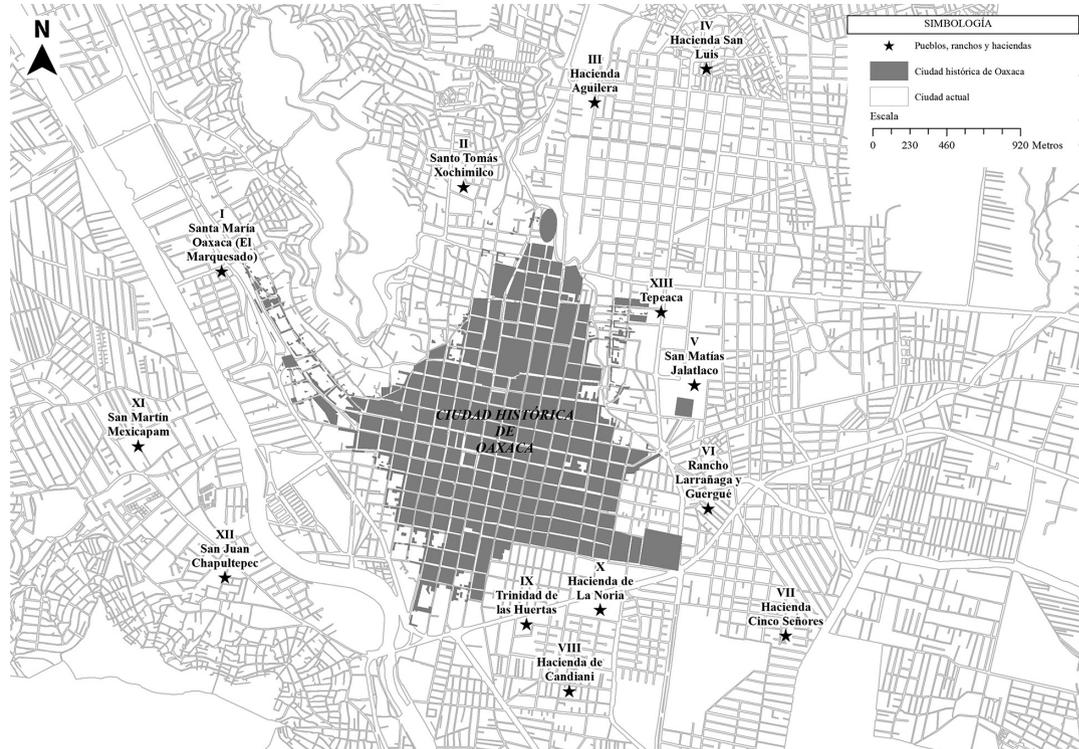
<sup>15</sup> Doesburg, “La fundación de Oaxaca”, 2007, t. I, pp. 64-65.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 65.

<sup>17</sup> Gay, *Historia de Oaxaca*, 2000, p. 168.

<sup>18</sup> Véase Doesburg, “La fundación de Oaxaca”, 2007, t. I, pp. 49-50.

Mapa 1. La ciudad de Oaxaca y su alrededor



Fuente: elaboración propia. Edición cartográfica de Verónica Lerma, 2022.

los de Xuchimilco y Chalco y los de Tierra Caliente y mazahuaques, todos acudan con los que pudieren. Y yo acudiré con el número que mi sola ciudad pudiere dar y seré el primero. Y el número que quiero que vayan, sean seiscientos vecinos casados, con sus mujeres e hijos.<sup>19</sup>

Tlacaclael prometió dar donación de aquella tierra para que se la repartieran entre sí; Moctezuma Ilhuicamina “llamó a su primo Atlazol y lo hizo virrey de toda aquella gente y mandó que ordenase la ciudad de tal arte que los mexicanos estuviesen por sí y los tezcucanos por sí y los tepanecas por sí, xuchimilcas por sí, y todos por sí en sus barrios”.<sup>20</sup> La narración de ese suceso hace pensar que cada grupo de los convocados formó su propio barrio, uno de los cuales tomó asiento en el cerro que, traducido del zapoteco, significa Bellavista, hoy cerro del Fortín, dando origen al actual barrio de Xochimilco.<sup>21</sup> Su extensión fue bastante amplia: al este, llegaba hasta el sitio que se conoce como hacienda de Viguera; al sur, limitaba con la ciudad española; al oriente, con el río Jalatlaco y, al norte, con el cerro de San Felipe.<sup>22</sup>

En cambio, Jalatlaco, que se conocía como arrabal de la ciudad, fue un pueblo que se asentó en las riberas del río homónimo, que durante siglos fue una barrera natural que lo separó de la ciudad española. “En 1630, el cabildo de Antequera recordó que, el pueblo fue fundado de algunos indios mexicanos que se juntaron con los conquistadores que conquistaron la dicha ciudad y provincia [...] y son panaderos de aquella ciudad, zapateros y sastres”.<sup>23</sup> Un oficio más que los caracterizó aun hasta tiempos recientes, fue el trabajo de pieles de animales: la tala-bartería. Adicionalmente, los indios de los pueblos circunvecinos fueron obligados a prestar sus servicios y trabajos en las casas y huertas españolas mediante el sistema de *repartimiento*, de ahí que la construcción de la ciudad se hizo posible gracias a la mano de obra prestada por aquellos.<sup>24</sup>

No obstante que es difícil determinar los límites reales de su asentamiento, se sabe que era tan grande como Xochimilco o Mexicapam, y

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 50.

<sup>20</sup> *Ibid.*

<sup>21</sup> Montes, Pech y Pino, *Identidad de los barrios*, 2010a, p. 6.

<sup>22</sup> Aguilar, *Barrios oaxaqueños*, 2005, t. I, p. 60. Según Martínez Gracida (*Colección de cuadros*, 1883, s. p.), en 1883 Xochimilco tenía una extensión de cinco leguas cuadradas.

<sup>23</sup> Véase Doesburg, “La fundación de Oaxaca”, 2007, t. I, p. 65.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 79.

que en su interior estaba subdividido en *tlaxilacalli* (barrios) y tenía entre sus pobladores gente de Tenochtitlan, Tlatelolco, Culhuacán, Tlaxcala, Huejotzingo, Cholula y Tepeaca. En cambio, Xochimilco tuvo sólo tres: Chiauhtla, Tula y Tecutlachicpan.<sup>25</sup>

Jalatlaco no perteneció al Marquesado, como Xochimilco y Mexicapam, sino a Antequera. Una declaración de Martín Cortés, hijo del conquistador, refiere que el “barrio de Xalatlaco es y ha sido siempre y a la contina sujeto a la dicha ciudad de Antequera y como a tal le ha reconocido por estar poblado en tierras y términos de la dicha ciudad donde, para que sirviesen y tributasen a la dicha ciudad, se les dieron solares por ella estando como están dentro de la traza y ejido de la ciudad”,<sup>26</sup> ello explica que tuviera su parroquia en la iglesia de Santa Catalina, parroquia de la ciudad, y no en San Pablo, a la que acudían los vecinos del Marquesado y sus pueblos.<sup>27</sup>

La ciudad fue atrayendo a más población indígena, “en 1559, los mexicanos, colhuacanos y tlatelolqueños de Jalatlaco se quejaron del número de zapotecos y mixtecos que estaban llegando a su barrio”.<sup>28</sup> Esas migraciones dieron como resultado que los nuevos vecinos se asentaran a las orillas de la ciudad sin orden ni concierto. “Entre 1555 y 1563, la administración colonial designó, bajo estrictas condiciones, doce cuadradas en el sureste de la ciudad para trabajadores, llamados *naborías*, donde se formó el barrio de San Juan –posteriormente [conocido como] Trinidad de las Huertas–, sujeto a Jalatlaco.”<sup>29</sup> Así, los jalatlaqueños y los habitantes de “San Juan ni esclavos ni libres, dependían laboralmente de la ciudad, pagaban con su tributo muchas de las obras públicas, en las cuales trabajaban en *repartimiento* y servían como asistentes en la vigilancia del mercado, en el mantenimiento del acueducto, etcétera.”<sup>30</sup>

Se sabe que hasta mediados del siglo XVII Jalatlaco se convirtió en un pueblo separado administrativamente de Antequera; sin embargo, para los propósitos prácticos, afirma Rogelio Aguilar, estaba bajo la jurisdicción y era controlado por las autoridades de la ciudad, “aunque poseía su propio cabildo, compuesto por un alcalde, dos corregidores

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 65.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 78, n. 48.

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 92.

<sup>29</sup> *Ibid.*

<sup>30</sup> Apud en *ibid.*, pp. 92-93.

y un número variable de alguaciles”.<sup>31</sup> Para los años 1700, Santa María Ixcotel y Santa Cruz Amilpas fueron reconocidos como pueblos sujetos. En 1706, Trinidad de las Huertas, que también lo fue, se elevó a rango de pueblo independiente de Jalatlaco, contando con 100 familias.<sup>32</sup> Para 1810, el pueblo “de la Santísima Trinidad de las Huertas, correspondiente a la Ciudad e Yntendencia de Oaxaca, y que se halla huvicado en sus confines ó Arrabal sujeto á su Parroquia Matris”,<sup>33</sup> decía tener una “Yglesia muy desente, componiendose el número de sus familias de más de quarenta, procediendo estas a sus elecciones de República anualmente, y pagando sus ovenciones, y Tributos, tenemos un verdadero y completo Pueblo”.<sup>34</sup>

El Marquesado fue otro de los pueblos de los alrededores. Durante la colonia también se conoció como Villa de Oaxaca; formó parte del amplio territorio que perteneció a Hernán Cortés, y fue el centro administrativo de sus posesiones.<sup>35</sup> La fundación de Antequera significó la expulsión de los nahuas de sus casas; aquellos fueron obligados a establecer su pueblo en las afueras de la villa española, al pie del cerro del Fortín.<sup>36</sup> “Entre 1532 y 1533, la Segunda Audiencia y el rey redujeron al Marquesado a sólo cuatro pueblos, las llamadas Cuatro Villas: Cuilapan, Etna, Oaxaca y Tecuilapacoyan (Tlapacoyan).”<sup>37</sup>

Aunque los españoles evitaron mezclarse con la población indígena asentada en los pueblos circunvecinos, sus habitantes entraban y salían de la ciudad española, ya fuera para ofrecer su trabajo y vender sus productos o, en el caso de los habitantes de El Marquesado, para acudir a

<sup>31</sup> Aguilar, *Barrios oaxaqueños*, 2005, t. 1, p. 44. Según Aguilar y Montes *et al.*, “en 1729 el principal indígena de Jalatlaco era Antonio de Velasco y Moctezuma, quien legitimaba su posición con base en una cédula real del siglo XVI en la que a don Juan de Velasco, ancestro suyo, le había otorgado los derechos al tributo de sal y tierras de algunos pueblos”. Véase Montes, Pech y Pino, *Identidad de los barrios*, 2010a, p. 68; también Montes, Montes y Sorroza, “Identidad y mayordomía”, 2015, p. 193.

<sup>32</sup> Aguilar, *Barrios oaxaqueños*, 2005, t. 1, p. 45, y Montes, Pech y Pino, *Identidad de los barrios*, 2010a, p. 67.

<sup>33</sup> Spores, “El plano de la Trinidad”, 1998, p. 40.

<sup>34</sup> *Ibid.*, pp. 40-41.

<sup>35</sup> El 6 de julio de 1529, “Carlos V recompensó a Hernán Cortés con una extensa merced, que le confería los títulos de marqués del Valle de Oaxaca [...] le otorgaba dominio señorial sobre una amplia porción de tierras, que se denominó Estado del Marquesado del Valle de Oaxaca”. Véase Wobeser, “El gobierno en el Marquesado”, 2002, p. 184.

<sup>36</sup> Doesburg, “La fundación de Oaxaca”, 2007, t. 1, pp. 74-75.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 75.

la parroquia del conjunto monástico de San Pablo a recibir instrucción cristiana.

La lengua que predominó en los alrededores de la ciudad fue el náhuatl; de hecho, los migrantes de otros lugares, como los mixtecos o zapotecos, tuvieron que aprenderla para comunicarse.<sup>38</sup> Fray Francisco de Burgoa refiere que, para 1671, la población náhuatl de El Marquesado había desaparecido junto con su idioma.<sup>39</sup> Las migraciones de diversas etnias, que llegaban a Antequera atraídas por las demandas de trabajo, fueron un factor importante en la desintegración del grupo étnico nahua. Incluso se llegó a decir que, para 1690, en la villa sólo quedaban cuatro familias descendientes de mexicas.<sup>40</sup>

Los nuevos vecinos se fueron alojando en los alrededores. “En 1551, los de Oaxaca se quejaron de la llegada de migrantes de Tlaxcala, Huejotzingo y Tehuantepec en su pueblo, que no querían pagar tributo.”<sup>41</sup> El resultado de esas migraciones fue la pérdida de la población nativa. Se denunciaba que los jalatlaqueños ya no hablaban más el náhuatl en público, y que un reducido número de familias lo hacía en la intimidad del hogar. Esto se hizo evidente en el censo parroquial de 1777, “en el cual ya no aparecían los sobrenombres nahuas que sí estaban en el censo realizado en 1729”.<sup>42</sup> Es decir, para finales del siglo XVIII, Jalatlaco estaba habitado por una población mestiza, resultado de las constantes migraciones o por las uniones matrimoniales con otros grupos raciales. Lo anterior llevó a una pérdida de la identidad de la población nativa, que pasó de 2 075 habitantes en 1748 a 303 almas en 1777.<sup>43</sup>

Esa baja en la población se reflejó en el paisaje. En Jalatlaco, algunos de sus barrios habían desaparecido o habían perdido su importancia. Para la década de 1770, era notorio el estado que guardaba: casas abandonadas, paredones viejos de adobe, las ruinas de un primer templo católico que, según decían, fue la primera fundación jesuítica.<sup>44</sup>

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 93.

<sup>39</sup> Montes, Pech y Pino, *Identidad de los barrios*, 2010a, p. 13.

<sup>40</sup> *Ibid.*, pp. 13-14.

<sup>41</sup> Doesburg, “La fundación de Oaxaca”, 2007, t. I, p. 92.

<sup>42</sup> Montes, Pech y Pino, *Identidad de los barrios*, 2010a, p. 69.

<sup>43</sup> *Ibid.*

<sup>44</sup> *Ibid.*, pp. 74-75.

En su momento se dijo que Jalatlaco perdió sus tierras de labor y que su principal ruina fue la escasez de agua,<sup>45</sup> porque se habían perdido los derechos sobre el río homónimo. Y aun cuando gozaron de ellos, el afluente no fue una fuente confiable, pues sus caudales no fueron abundantes ni la calidad de sus aguas fue apta para el consumo humano. En un momento, Jalatlaco llegó a abastecerse del torrente que venía del pueblo de San Felipe; sin embargo, las autoridades de la ciudad llegaron a conceder merced del líquido a cambio de que los jalatlaqueños ocasionalmente se encargaran de limpiar los caños de la urbe, pero en cuanto faltaron a esa obligación, se les privó del vital líquido.<sup>46</sup> Por otro lado, se argüía que la falta de tierras de cultivo aceleró la migración a la ciudad o hacia otros rumbos de los alrededores.<sup>47</sup>

El 2 de septiembre de 1829, durante la presidencia de Vicente Guerrero, se ordenó la ocupación de Marquesado del Valle de Oaxaca y la villa de Oaxaca dejó de ser parte de dicho marquesado para constituirse como municipio, lo mismo que los pueblos de Xochimilco, Jalatlaco, Trinidad de las Huertas y Mexicapán.<sup>48</sup> Ese hecho significó la desaparición de los pueblos indios y, también, un primer golpe a aquel territorio que rodeaba a la ciudad, pues sufrió una fragmentación social, política, económica y, principalmente, espacial. El segundo suceso fue la aplicación de la ley de desamortización de fincas rústicas y urbanas propiedad de las corporaciones civiles y religiosas, mejor conocida como Ley Lerdo, de 1856, de la que se necesita hacer un estudio detallado para conocer sus implicaciones sobre aquel territorio.<sup>49</sup>

Cada pueblo fue testigo de varios sucesos. El Marquesado, por ser desde siempre la entrada a la ciudad, que la comunicaba con Puebla y su destino final, la capital mexicana, vio la llegada de “Benito Juárez,

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 74. Un caso similar es el que menciona María Isabel Estrada, cuando habla de que la decadencia de Tlatelolco en el siglo XVIII se debió, en gran parte, a la falta de agua en el lugar; así, Jalatlaco y otros pueblos: pareciera que compartieron problemas o procesos muy parecidos. Estrada, “El agua en el barrio”, 2015, p. 28.

<sup>46</sup> Esta narración que rescatan los autores pertenece a las memorias de Antonio de Ulloa, quien describió las condiciones que guardaba la ciudad de Antequera y sus alrededores en 1777. Véase Montes, Pech y Pino, *Identidad de los barrios*, 2010a, p. 75.

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 70.

<sup>48</sup> Montes, Pech y Pino, *Identidad de los barrios*, 2010b, p. 16.

<sup>49</sup> Como ya apunté, desafortunadamente, el territorio del que me he venido ocupando ha sido poco atendido por la historiografía local; por lo mismo, son muy valoradas las aportaciones de diversos autores. Véase la nota 4.

después del triunfo de la revolución de Ayutla, regresó a Oaxaca el 9 de enero de 1856 como gobernador del Estado<sup>50</sup>; o el arribo del ferrocarril una noche de noviembre de 1892, con el presidente Porfirio Díaz a su interior y una sobresaliente comitiva.

Ese fue el panorama del alrededor rural, una historia de uniones y escisiones del territorio, opuesta al “estatismo” de la ciudad, pues desde su fundación conservaba su misma forma y dimensiones hasta bien entrado el siglo XIX: las más de 180 manzanas se mantenían intactas, salvo la que pertenecía al conjunto religioso de San Pablo, que en 1862 se dividió para abrir una calle y continuar la comunicación interrumpida por ese conjunto de por sí afectado por la desamortización de los bienes del clero.

## LOS DERROTEROS DE LA EXPANSIÓN URBANA EN EL PORFIRIATO

En Oaxaca, la transformación de la traza novohispana se dio tardíamente en comparación con otras ciudades, como la de México, por ejemplo, que desde mediados del siglo XIX ya había experimentado cambios en su morfología urbana con la formación de las primeras colonias. En 1848 se fundó la colonia Francesa o barrio de Nuevo México. Diez años después, entre 1858 y 1919, la ciudad experimentó una expansión sin precedentes, su área se multiplicó 4.7 veces: pasó de 8.5 km<sup>2</sup> a 40.5 km<sup>2</sup>.<sup>51</sup> A esa velocidad pocas ciudades de la provincia mexicana. Aunque, repito, la urbe oaxaqueña se demoró en perder su forma original, a su interior las transformaciones fueron más que evidentes en la arquitectura, el paisaje y el espacio urbano, notoriamente, a partir de la llegada de los mandatarios porfirianos.

Fue a finales del siglo XIX cuando la traza empezó a expandirse hacia su *hinterland*; ese fenómeno será el resultado de la convergencia de varios factores: el desarrollo de las comunicaciones, principalmente, del ferrocarril urbano y suburbano, los cambios en los usos del suelo de los alrededores, la adición de territorio de pueblos vecinos, la organización

<sup>50</sup> Montes, Pech y Pino, *Identidad de los barrios*, 2010b, p. 17.

<sup>51</sup> Morales, “La expansión de la Ciudad”, 2011, pp. 234-35.

de grupos de inversionistas dispuestos a comercializar la tierra y la supremacía de la capital sobre los Ayuntamientos aledaños. En ese proceso de expansión del tejido urbano identifico tres momentos cruciales: el primero, de 1896 a 1903, el cual comienza con la construcción de una calzada, la Porfirio Díaz, que se tendió más allá de la urbe virreinal; aquella despierta el interés de los especuladores por comercializar la tierra hasta ese momento agrícola. Además, se funda la primera colonia urbana extramuros; en determinado momento, ambos proyectos se ven beneficiados por la red de ferrocarril urbano y suburbano que se extendió en buena parte de la capital y pueblos circunvecinos. Esas acciones simbolizan la primera conquista de la ciudad sobre su alrededor rural.

El segundo momento va de 1904 a 1911, el cual se distinguirá por la fundación de la segunda colonia porfiriana en Oaxaca y contará –a diferencia de su antecesora– con la participación de inversionistas extranjeros; además, la ciudad ganará, de un palmazo, territorio y población, debido a la anexión del pueblo de El Marquesado, hecho que, aunado a lo anterior, representa una conquista más de la urbe sobre el campo.

El tercer momento de expansión se dará en el periodo posrevolucionario. La expedición de la ley agraria de 1915, que estuvo motivada para compensar las demandas de los campesinos por medio de la restitución y dotación de tierras; pero a la luz de un nuevo enfoque, podemos ver otras repercusiones de ese estatuto, y subsecuentes, en el territorio rural y urbano, a través de algunos ejemplos que voy a exponer y que muestran cómo ese aparato jurídico y las instituciones agrarias que se fundaron al calor de ese periodo, acaso aletargaron el proceso de especulación de la tierra que se inició en el porfiriato, y al final, no pudieron aplazar más ese fenómeno y la ciudad terminó, irremediamente, absorbiendo las tierras labrantías de los alrededores para dar paso a la formación de colonias urbanas.

Oaxaca, como sus equivalentes contemporáneos, trazó calzadas y paseos que rompieron con los esquemas formales del urbanismo heredado del periodo virreinal. La calzada Porfirio Díaz comenzó su trazo en 1896, siguiendo el curso del acueducto que venía del norte, cruzó las tierras de la entonces hacienda de Aguilera, y por esos rumbos unió la ciudad con el pueblo de San Felipe, con el que tenía una añeja relación, pues fue desde su fundación su principal proveedor de agua. La calzada principiaba en el límite de la ciudad, a unos pasos del remozado paseo Juárez, que entre 1896 y 1899 fue objeto de varias intervenciones: se

montó un pequeño zoológico, se construyó a la usanza de la época un quiosco (hoy desaparecido) con su cubierta de hierro, y lo más notable de esa época fue la colocación, en 1897, del monumento a Juárez con su vistoso basamento que retomó formas y ornamentos de culturas prehispánicas. Esas acciones vinieron a fortalecer aún más la expansión de la ciudad que comenzaba a manifestarse por esa zona.

Las élites trazaron sobre el espacio urbano un eje político y a la vez simbólico. En ese sentido, la calzada revelaba las aspiraciones de aquellas, construyéndose con lo más avanzado de la tecnología: pavimentos tipo Macadam, alumbrado eléctrico, un sistema motorizado para el riego de jardines y árboles; se le dotó de mobiliario urbano, como bancas, fuentes de hierro y elementos escultóricos, como el obelisco que honraba a Porfirio Díaz, asentado a la entrada de la calzada o la columna llevada de Mitla colocada al final en esa arteria. Como tal, no había otra igual en la capital, y pronto hizo atractivas las zonas aledañas a la especulación inmobiliaria. Con su construcción, el ensanche de la ciudad se dio hacia el norte, pues hacia los otros rumbos encontraba obstáculos que impedían su crecimiento: el cauce de los ríos Atoyac y Jalatlaco, el cerro del Fortín, que durante siglos fueron una barrera natural, y luego las vías del tren formarían un cinturón desde el oriente, sur y parte del poniente.

A la par que se construía la calzada, en 1898 se comisionó al ingeniero Manuel Campos Galván, quien también se había encargado de su diseño y trazo, para el proyecto de una colonia urbana, la primera en su tipo, nombrada Díaz Ordaz, la cual se levantó fuera de los límites de la capital, sobre los terrenos del pueblo de Xochimilco. La historia de su fundación es peculiar y no voy a detenerme en ella,<sup>52</sup> lo que sí quiero resaltar de ese desarrollo urbano son un par de cosas: se trató de un primer ejercicio de especulación de la tierra antes agrícola para destinarla a fines urbanos, que, contrario a lo que se pudiera pensar, no fue impulsado por inversionistas inmobiliarios, sino por el gobierno de la ciudad, que a través de ese proyecto incitaba la expansión de la ciudad y el movimiento de capitales, en un primer momento, locales con la compra y venta de lotes.

<sup>52</sup> Para saber más de su historia, véase Calderón, "Oaxaca, la ciudad", 2020, pp. 373-406, y "Francisco Vasconcelos", 2020, pp. 103-120.

Detrás de ese proyecto no había una necesidad “real” que justificara la fundación de una colonia; es decir, no hay registro de un alza excesiva en los índices de población o demanda de vivienda, como tampoco se manifestaron migraciones masivas del campo a la ciudad ni la formación de asentamientos “espontáneos” que orillarían a las autoridades a extenderse más allá de sus fronteras para colonizar un nuevo territorio. Se trató llanamente de una práctica de especulación de la tierra con fines inmobiliarios. Asimismo, ese desarrollo urbano evidenció la intención de la elite por salir de la ciudad novohispana –aunque no fue una prioridad–, ya que fue un proyecto pensado para recibir a lo más granado de la sociedad decimonónica oaxaqueña.

El proyecto de la colonia Díaz Ordaz quedó organizado en once manzanas, divididas en 66 lotes, más un velódromo y un sitio para construir el hospicio, ubicado más o menos al centro del terreno enajenado, y una plaza enfrente del asilo, que desde un inicio se nombró plaza de la Caridad (véase mapa 2). Esa colonia tuvo un desarrollo complicado; pese a que tuvo el apoyo y la anuencia de los más acaudalados de la capital, no logró consolidarse con la rapidez que sus promotores hubieran esperado –el gobierno de la ciudad– ni llegó a ser el negocio próspero que habían previsto. Tardó bastantes años para que la colonia se poblara y densificara.

El primer periodo de expansión de la mancha urbana cierra en 1903, año en que hicieron su aparición dos de las tres compañías tranviarias que dominaron el negocio del transporte en la capital. Sus rieles se desplegaron no sólo en el espacio urbano, sino también fuera de él, conectando a la ciudad con los pueblos aledaños, y el trazo de las vías anticipaba los derroteros que tomaría el crecimiento de la urbe capitalina.

El segundo periodo de expansión va de 1904 a 1911, el cual tiene la peculiaridad de contar con la presencia de inversionistas extranjeros, quienes, además de apostar sus capitales en el ramo de la minería, se aventuraron, amén del tranviario, en el negocio inmobiliario y fundaron otra colonia, la segunda en el periodo del porfiriato, conocida como colonia Nueva, hoy De la Reforma. Esta se levantó en los terrenos de la hacienda de Aguilera, que había sido fraccionada por el paso de la calzada Porfirio Díaz, ubicada en la jurisdicción del pueblo de Jalatlaco. En 1904, su última dueña vendió una parte de aquella heredad a un grupo de mineros, en su mayoría estadounidenses.



Desconozco si ese grupo tenía experiencia previa como desarrolladores inmobiliarios. Por lo menos en la ciudad de Oaxaca fue su primer y único proyecto urbano, que, a todas luces, fue mucho más ambicioso que el que le antecede. Se formaron alrededor de 126 manzanas y estas, a su vez, se subdividieron en 434 lotes. Desde un inicio, esa colonia también se concibió para recibir a la elite capitalina, de ahí que se encontrarán a los mismos personajes comprando lotes en uno y otro sitio.

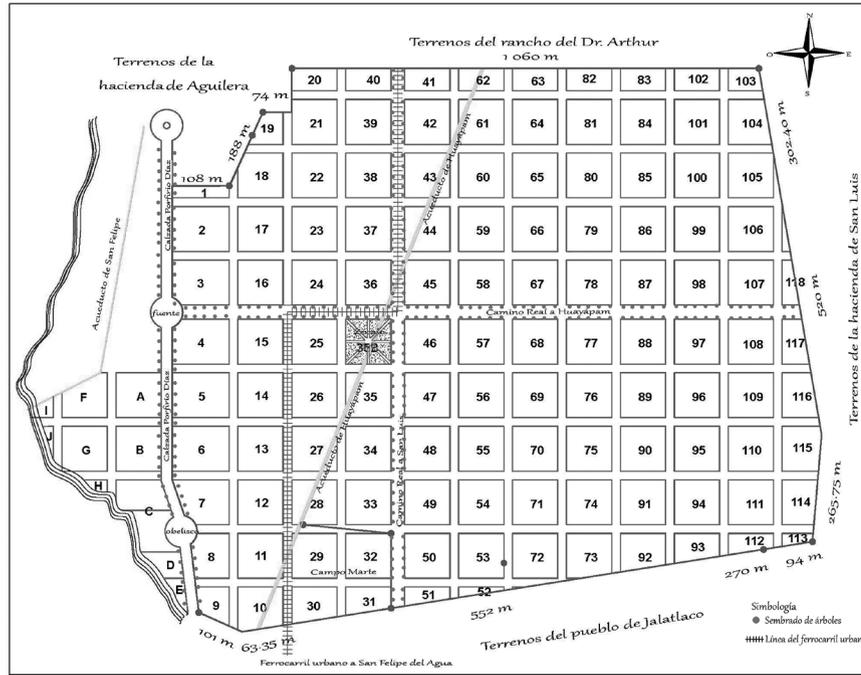
Como parte de la propuesta del nuevo desarrollo, se proyectó un jardín central para el esparcimiento o reunión de personas, al que le dieron nombre de Zócalo, pues bien afirma Carlos Aguirre: “sin plaza no hay ciudad”,<sup>53</sup> y como tal, se estaba formando una, la cual lucía un diseño de bandera inglesa, era el elemento rector a partir del cual se desplegaba el tejido de calles y manzanas que, como una regla en la urbanización de principios de siglo XX, colonias o fraccionamientos debían contar con ese tipo de espacios, un esquema que evoca el uso y función de las plazas mayores en el diseño de las ciudades novohispanas (véase mapa 3). En el proyecto también se incluyó al tranvía, pues entre los desarrolladores inmobiliarios había quienes tenían invertidos capitales en la compañía tranviaria –la tercera empresa– que comunicaba la ciudad con el pueblo de San Felipe, no sin antes internarse en la naciente colonia. Con ello no sólo aseguraba un transporte seguro, cómodo y moderno a los futuros residentes: también era un atractivo para promover la venta de sus lotes.

El desarrollo que tuvo esa colonia no fue diferente del de su antecesora. Por alguna razón, no todas las manzanas se pusieron a la venta, sino sólo 55 de las 126, y, de esas, no todas quedaron en posesión de nuevos propietarios. En 1921, que son los últimos datos que poseo, 26 manzanas se vendieron en su totalidad, quince quedaron libres y seguían en propiedad de los inversionistas, mientras que algunos de los lotes de las catorce manzanas restantes, estaban enajenados.

¿Qué fue lo que impidió la consolidación de ambas colonias? Atribuyo que aquellos proyectos urbanos no tuvieron la demanda de compradores para lograr su total desarrollo, y los que tuvo, no tenían la suficiente capacidad económica para invertir, primero en la compra de lotes y, después, en la construcción de sus viviendas, pues aun con la llegada

<sup>53</sup> Aguirre, “La constitución de lo urbano”, 2021.

Mapa 3. Proyecto de la Colonia Nueva, hoy De la Reforma



De lado oriente de la calzada se organizaron 118 manzanas, más una que se identificó como Zócalo (35B), divididas por calles transversales y longitudinales de 20 m de ancho, con excepción de los caminos reales a San Luis y a Huayápam, que median 30 metros.

Fuente: elaboración propia (2019) con base en Archivo Histórico de Notarías de Oaxaca, fondo Notarios (Antonio Itubarría), libro 1194, núm instrumental 72, 1921, fs. 219-230r; Biblioteca Fray Francisco Burgoa, fondo Planoteca, núm. de inventario 0032, “Croquis topográfico de la ciudad de Oaxaca” (1 de 3) y “Plano de la ciudad de Oaxaca (2 de 3).

de inversionistas extranjeros atraídos por el *boom* minero que se registró en la entidad a finales del porfiriato, Oaxaca siguió siendo una economía cerrada en la que el dinero se distribuía entre unas cuantas familias que, dicho sea de paso, eran las mismas que se dedicaron a remozar, modernizar y tecnificar la ciudad, y esa elite capitalina no tuvo, salvo estos dos casos, intenciones de salir de ella, pues la capital estaba “recién hecha”, aires de modernidad lucían por cielo y por tierra: tendidos de líneas eléctricas y ferroviarias; asimismo, fachadas remozadas al muy puro estilo ecléctico; por lo tanto, no había razones para huir de ella, sino todo lo contrario, había más motivos para disfrutarla.

Finalmente, este segundo periodo de expansión del tejido urbano se cierra con la incorporación del pueblo de El Marquesado a la ciudad. El 7 de diciembre de 1908, el entonces gobernador Emilio Pimentel emitió un decreto en el que se hacía saber que “El pueblo de Santa María Oaxaca, conocido igualmente con el nombre de ‘El Marquesado’, dejará de serlo en el sentido legal de la palabra, pasando a formar parte de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, de la que constituirá el Cuartel noveno.”<sup>54</sup> Con ese anuncio la capital aumentaba no sólo su extensión territorial, sino también su población;<sup>55</sup> aunque la anexión fue un hecho previsible e inminente, por la relación espacial tan estrecha que había entre ambos municipios, pues aquel pueblo fue desde siempre la entrada a la ciudad. Tiempo después, la ubicación sobre su territorio de la estación del ferrocarril hizo que se proyectara el primer tramo del tranvía, cuyo propósito fue trasladar a los pasajeros que llegaban por tren al centro de la ciudad, lo cual propició que se afianzara aún más la comunicación y, simultáneamente, que se estirara de la urbe hacia esos rumbos.

La inercia de la expansión de la ciudad se vio interrumpida por dos sucesos: la crisis de 1907, que propició la fuga de inversionistas y sus capitales invertidos en proyectos urbanos, entre los cuales estaba la colonia Nueva, y el más significativo, el movimiento revolucionario de 1910. Aunque los dos desarrollos urbanos en ese momento mostraban cierto

<sup>54</sup> Véase “Decreto núm. 11” en *Colección de leyes*, t. XXVI, 2001, pp. 447-448.

<sup>55</sup> Hasta el momento no tengo datos precisos de la superficie ni del número de habitantes que tenía El Marquesado cuando pasó a formar parte de la ciudad; los datos que poseo es la población que tenía hasta 1900, un total de 1 008 almas, cifra más o tal vez menos se sumó al de la ciudad. Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Oaxaca (AHMCO), sección Secretaría, serie Censos y padrones, caja 1.

letargo, el fenómeno de la expansión innegablemente se había dado y se habían fincado las bases de un crecimiento vendría más tarde.

## LOS EFECTOS DE LAS LEYES AGRARIAS EN EL DERREDOR RURAL DURANTE EL PERIODO POSREVOLUCIONARIO

En el *impasse* que significó la sacudida social de 1910, la ciudad no incrementó su territorio; sin embargo, hubo procesos que, aunque con dificultades, siguieron su curso. Tal fue el caso de la electrificación y la modernización del sistema de agua y alcantarillado que se concertaron al final del porfiriato. Pero la necesidad de ampliar la red eléctrica y dotar más agua a la ciudad superó cualquier ideología política o cambios en el gobierno. No obstante, el alrededor rural vivía una situación totalmente distinta de la de la ciudad, que a partir del segundo decenio del siglo XX sería testigo de una serie de acomodos y reacomodos de su territorio y de su población. En esa época, la ciudad de Oaxaca estaba rodeada, además de por los pueblos que he venido comentando, de ranchos y haciendas: al norte las de Aguilera y San Luis Beltrán, al oriente la hacienda de Cinco Señores y los ranchos la Guergué y Larrañaga, y al sur las haciendas de La Noria y Candiani (véase mapa 1).

De los pueblos ya di algunos antecedentes, y respecto de las haciendas, algunas tuvieron su origen en el periodo novohispano, pero no eran aquellas inmensas propiedades, más bien, eran casas solariegas y pequeñas unidades rurales dedicadas a abastecer su propio consumo y el de los mercados locales, el de la ciudad, entre ellos.

Antes de la llegada del movimiento revolucionario, había en la sociedad capitalina una aristocracia rural representada por los dueños de aquellas fincas o haciendas con probado peso económico, político y social que, al tener su residencia en la ciudad, participaban también de la vida urbana.

Los pueblos, ranchos y haciendas circunvecinos eran principalmente agrícolas, y los campesinos que trabajaban en esas tierras lo hacían en calidad de jornaleros, acasillados o *medieros* y, en su momento, describían las pésimas condiciones en que vivían, los bajos salarios que percibían y el trato inhumano que recibían de sus patrones.

Esa situación de abusos y explotación de los campesinos no era exclusiva de las fincas o haciendas de los alrededores de la ciudad, ni tampoco del interior del estado. Venustiano Carranza, en su calidad de primer jefe del Ejército Constitucionalista, emitió el 6 de enero de 1915 una ley con la cual se dio un paso importante para intentar solucionar el problema agrario, mitigar el malestar y el descontento de la población rural del país, modificando la estructura y concentración desigual de la propiedad en México.

El tercer artículo de ese estatuto es el que daba la posibilidad a los pueblos que, necesiéndolos, careciendo de ejidos o que no pudieren lograr su restitución por falta de títulos, por imposibilidad de identificarlos o porque legalmente hubieren sido enajenados, podrían aspirar a la dotación de tierras con el fin de satisfacer las necesidades de su población, expropiándose por cuenta del gobierno nacional el terreno indispensable para tal efecto.<sup>56</sup> Fue así como los habitantes de los distintos pueblos del estado, que percibiendo la coyuntura en el ámbito nacional y estatal, y después de haberse expedido la citada ley, extendieron sus solicitudes a las autoridades para la restitución o dotación de ejidos. El pueblo de San Matías Jalatlaco fue uno de ellos, el primero de los alrededores de la ciudad de Oaxaca.

En septiembre de 1917, tal vez antes,<sup>57</sup> demandaron a las autoridades la restitución de sus tierras que, según decían, les había pertenecido desde “tiempo inmemorial”. Si bien la Comisión Local Agraria (CLA), que en el estado era la instancia encargada por el gobierno federal de hacer efectiva la ley, declaró improcedente la restitución, en cambio, estipuló que debía cumplirse con lo previsto en el artículo 27 constitucional y

<sup>56</sup> Fabila, *Cinco siglos*, 1941, pp. 272-273.

<sup>57</sup> En uno de los tantos expedientes que sobre este tema resguarda el Archivo General del Estado de Oaxaca (en adelante AGEO), existe uno que indica el 5 de septiembre de 1915 como la fecha en que el entonces presidente municipal de Jalatlaco elevó su solicitud de restitución de tierras al gobernador en turno; me parece que hay un error en el año, ya que no encontré otros documentos que sostengan ese dato, son más los expedientes que refieren el año de 1917. Sin embargo, no lo descarto del todo, ya Arellanes Meixueiro (“Ley del 6 de Enero”, 2000, pp. 62-63) halló, por lo menos, seis peticiones en las regiones del Istmo y la Costa que se llevaron a cabo en 1915; esas primeras solicitudes se dieron, en palabras de dicho autor, dentro de una coyuntura política, cuando el carrancismo tenía bajo su control la Costa. De ser cierto que Jalatlaco hizo su solicitud en 1915, sería un hecho más de llamar la atención. Aunque de momento no pueda confirmar esa información, sí tengo certeza de que Jalatlaco, ya fuera en 1915 o 1917, fue el primer pueblo dentro de mi zona de estudio que extendió su solicitud de restitución de tierras. Véase AGEO, Asuntos agrarios, Peticiones de pueblos, Centro, leg. 3, exp. 3, 1923.

entregarse tierras a ese pueblo por la vía de dotación. Fue así como, años después, en mayo de 1924, se emitió la resolución estatal y, en junio de ese mismo año, ocurrió la posesión provisional de tierra, con una superficie de 47 hectáreas de terreno de temporal de segunda clase –organizada en dos polígonos–, que se tomó de la hacienda Cinco Señores (véase mapa 4). Esa dotación benefició sólo a 28 campesinos, ya que el resto de la población, apta para recibir una parcela, se dedicaba a la curtiduría de pieles y no al campo, condición indispensable. Un año después, en marzo de 1925, el entonces presidente de la república emitió el decreto que daba posesión definitiva a aquellos campesinos.

Jalatlaco es un buen ejemplo que ayuda a comprender cómo se dieron las dotaciones de ejidos en los suburbios de Oaxaca. Las haciendas se fraccionaron a su mínima expresión, quedando en calidad de pequeñas propiedades.

Antes de continuar, explico brevemente cómo se organizaban los campesinos y se repartían las tierras que habían recibido en dotación. Una vez que se emitía el fallo estatal y se daba a los campesinos posesión provisional de ellas, eran distribuidas también de manera temporal por el comisariado ejidal, que previamente se había formado con presidente, secretario y tesorero electos por votación. La superficie de tierra dotada se subdividía en parcelas de acuerdo con el número de ejidatarios beneficiados consignado en el mandamiento. Dichas parcelas se asignaban por sorteo en asamblea general de ejidatarios que el comisariado celebraba abiertamente, levantándose, para ese efecto, un acta que se remitía a las instancias agrarias, en la cual se especificaba el nombre del ejidatario, la parcela asignada, la calidad de la tierra que recibía y la superficie, medidas y colindancias de la parcela. Ese proyecto de fraccionamiento servía de base para la recepción de la resolución presidencial o definitiva.

Además de las parcelas individuales, el Código Agrario preveía la necesidad de formar parcelas escolares, cuyo propósito era satisfacer las necesidades de la población en primera instancia, pero también, inculcar en los niños una cultura agrícola que se iba formando a partir de la experiencia en el cultivo de productos.

Las parcelas escolares, junto con las escuelas rurales, formaban parte de la formación de los niños de las familias campesinas. La instauración de esos dos espacios –escuelas y parcelas escolares– en los núcleos de población fungió como elemento aglutinador no sólo en la estructura

Mapa 4. Polígonos de dotación de tierras al pueblo de Jalatlaco



Fuente: elaboración propia. Edición cartográfica de Dalia Sánchez Pioquinto, 2020. Archivo Histórico Agrario de Oaxaca, caja 14, exp. R66, Atención de conflictos agrarios, secc. Ejidal, serie Restitución de tierras, San Matías Jalatlaco, 1917. Marco Geostadístico Nacional, INEGI, 2017.

física de los nuevos asentamientos, sino también en su estructura social, pues fomentó el trabajo cooperativo de modo que se fortalecieran los lazos entre los integrantes del grupo, de por sí muy fragmentados por el largo y desgastante proceso al que llevaba la obtención de tierras, y también para propiciar la buena convivencia al interior del ejido, lo cual no era ni había sido fácil.

Fraccionado el territorio con esos repartos, se crearon nuevos centros de población rural, ocupados por antiguos y nuevos campesinos, quienes, en la vorágine de aquellos tiempos, se avocindaron en esos sitios. Los campesinos apoyados por las instituciones y leyes agrarias fueron los organizadores, fraccionadores y primeros residentes de ese territorio, que mantuvo, aun ya entrado el siglo XX, su vocación rural, aplazando así la urbanización de esa zona. Esa nueva distribución del espacio condicionó que, llegado el momento, la expansión de la mancha urbana se diera sin cortapisas, pues, con el tiempo, aquellos parcelamientos se convirtieron en calles y manzanas urbanas organizadas a modo de colonias o fraccionamientos.

Por la cercanía que esos nuevos asentamientos tenían con la capital, comenzó a ser cada vez más común que los campesinos se movilizaran y organizaran para demandar y gestionar servicios urbanos como agua y electricidad, principalmente. Asimismo, tendrían el interés de integrarse a la ciudad uniendo sus calles con las de aquella, y, de esa manera, se abría la puerta para que el tejido urbano poco a poco empezara a extenderse. Es el caso de los vecinos de Trinidad de las Huertas, quienes, después de haber recibido la dotación definitiva de diez hectáreas, en una sesión extraordinaria decidieron alargar las arterias que venían de la capital sobre sus tierras.

Un evento por demás contundente que abona en esa dirección son los decretos de mayo y junio de 1926, en los cuales se hizo saber que las municipalidades de Jalatlaco y Santo Tomás Xochimilco se suprimían para sujetarse a la jurisdicción del Ayuntamiento de la ciudad, estableciendo en ellas comisarías y servicios de policía, con lo que la ciudad ganó territorio y población.

Para la década de 1960, la dotación de tierras que en 1925 recibió el pueblo de Jalatlaco nuevamente se estaba fraccionando, formando una retícula de calles, lotes y manzanas que dio cuerpo a un nuevo asentamiento humano. En este caso, el agente que incitó el proceso de urbanización del ejido de Jalatlaco no fue un particular ni una compañía

privada, sino el estado, por medio de sus instancias gubernamentales: el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC).<sup>58</sup>

De acuerdo con el *Plano de la zona urbana en los terrenos del ejido de Jalatlaco* (1964), se dividieron en tres secciones, formándose 29 manzanas, cada una debidamente lotificada, que en total sumaban alrededor de 410 lotes.

Según se observa en el plano de 1964, los lotes ya tenían nombre y apellido, aunque desafortunadamente los datos –nombres y dimensiones de las parcelas– no son suficientemente legibles como para ahondar más en ello, pero es un hecho que todos esos lotes tenían dueño, o posibles dueños, como consta en el plano sesentero.

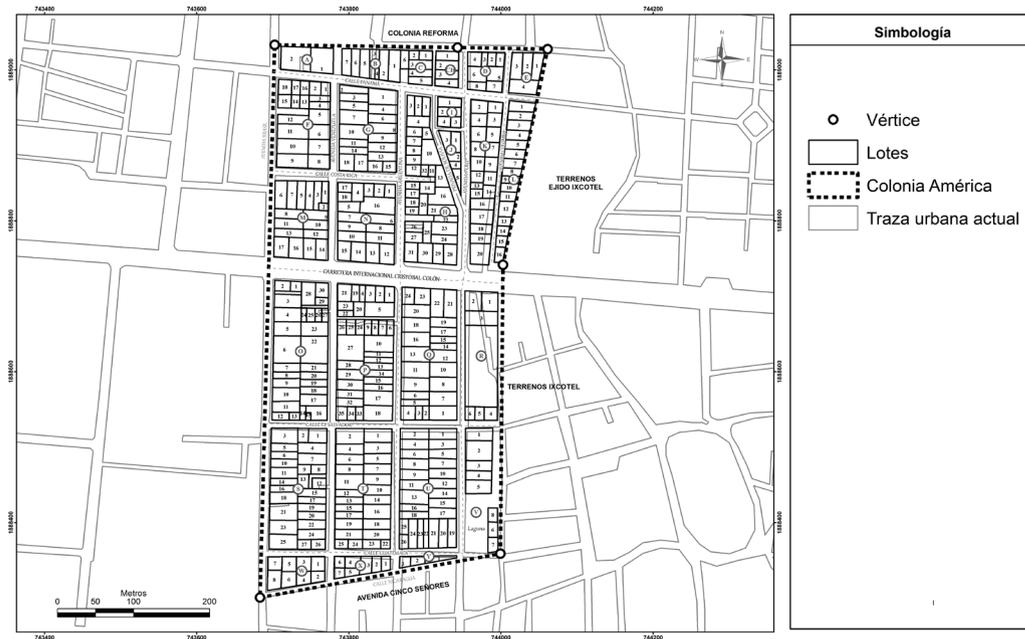
Un año más tarde, en mayo de 1965, el entonces gobernador del estado, Rodolfo Brena Torres, emitió un decreto en el que declaraba la desaparición de cuatro agencias de policía: Jalatlaco, La Noria, Trinidad de las Huertas y Xochimilco, de tal suerte que aquellos núcleos de población, con sus tierras y su gente, pasaron a formar parte de la cabecera municipal.

En 1971, un nuevo plano esquematiza –salvo algunas diferencias– el proyecto sesentero, en el cual se observa uno de los dos polígonos de 1925 debidamente lotificado y dividido por la carretera internacional Cristóbal Colón. El nuevo asentamiento pronto se bautizó como colonia América –América norte y América Sur– (véase mapa 5). En cambio, la tercera sección que se señala en el “Plano de la zona urbana en los terrenos del ejido de Jalatlaco” no corrió con la misma suerte, pues se perdió, tanto que hoy día es difícil identificarla en medio de la aplastante mancha urbana.

Lo interesante de estos tres planos –1925, 1964 y 1971– es que atestiguan la transformación del territorio que rodeaba a la ciudad, y la manera en que esos polígonos de dotación de tierras fueron el germen de colonias urbanas que se fundaron tiempo después. El caso de San Matías Jalatlaco es muy revelador en ese sentido.

<sup>58</sup> El DAAC nació en medio de una serie de reformas a las leyes de la administración federal y agrarias. El 23 de diciembre de 1958, durante el gobierno del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964), se reformó la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado de 1946, que entró en vigor el 1 de enero de 1959. Su artículo 17 es la que fundó el DAAC, que de alguna manera desbancó a la Comisión Nacional de Colonización (CNC). Véase el *Diario Oficial de la Federación*, núm. 44, t. CCXXXI, 24 de diciembre de 1958, México, pp. 1-11.

Mapa 5. Plano informativo de los trabajos de investigación y regularización en la zona urbana del ejido Jalatlaco. Sección primera y segunda, colonia América



Fuente: elaboración propia. Edición cartográfica: Dalia Sánchez Pioquinto, 2020. Archivo General Agrario del Registro Agrario Nacional, leg. 2 (ejecución), exp. 23/3348, “Plano informativo de los trabajos de investigación y regularización en la zona urbana del ejido Jalatlaco. Sección primera y segunda, colonia América”, Oaxaca, mayo de 1971; Archivo Histórico Agrario de Oaxaca, carpeta 11, plano 4, “Colonia América. Plano de la zona urbana en los terrenos del ejido de Jalatlaco”, 1969; INEGI, conjunto de datos vectoriales de información topográfica, esc. 1: 50 000, serie III. E14D47 y E14D48; Marco Geoestadístico Nacional, 2017.

## CONSIDERACIONES FINALES

El crecimiento de las ciudades responde a diferentes factores. En el caso de la expansión de la ciudad de México durante el porfiriato, María Dolores Morales alista algunos: *a)* la consolidación del suelo urbano y suburbano; *b)* la desamortización de los bienes de las corporaciones civiles y eclesiásticas que puso en movimiento el mercado de bienes raíces antes estancado; *c)* la recuperación de la primacía de la ciudad como centro político, económico y cultural; *d)* el aumento del crecimiento demográfico producido por las migraciones y el crecimiento natural y, por lo tanto, la demanda de terrenos para habitación; *e)* el cambio en el patrón de las vías de comunicación y el sistema de transporte que produjeron una reducción de la fracción del tiempo-distancia; *f)* la modernización tecnológica que origina movilidad social, y con ello un aumento en los ingresos de un grupo creciente de la población y de su poder adquisitivo; *g)* el alejamiento del centro de la ciudad de los grupos elitistas; *h)* la posibilidad de especulación con las tierras agrícolas ubicadas en los alrededores, constituidas fundamentalmente por haciendas y ranchos y a la oportunidad de adquirir estos a precios bajísimos, e *i)* la inflación acelerada en el valor de la tierra que había sufrido el centro de la ciudad hacía más accesible los terrenos periféricos.<sup>59</sup>

Como lo pudimos advertir en estas páginas, la ciudad de Oaxaca comparte con la capital mexicana algunas experiencias que incentivaron la expansión de la trama urbana sobre su periferia rural, de lo cual rescató las siguientes: la consolidación del suelo urbano y suburbano permitió que sobre las tierras labrantías se levantaran las primeras colonias urbanas que rompieron con el esquema de la traza virreinal; la primacía de la capital del estado sobre su derredor rural provocó que la ciudad gozara de agua de los manantiales de los alrededores con contratos que favorecían el uso y disfrute de ese bien para los capitalinos por encima de los lugareños, o que se levantara una colonia en las tierras del pueblo de Xochimilco sin que aquel se beneficiara por la compraventa de lotes, entre otros actos excesivos; la incorporación de novedosos medios de transporte urbano y suburbano, como lo fue el tranvía de “mulitas”, que facilitó la movilidad al interior de la ciudad y de vapor para comu-

<sup>59</sup> Morales, “La expansión de la Ciudad”, 2011, pp. 243-246.

nicarla con su alrededor. Asimismo, vimos los intentos de la elite de salir de la ciudad española; aunque no lograron consolidar ese proyecto debido al acaecimiento del movimiento revolucionario, sí fundaron dos colonias con esa pretensión: si hubiera durado un poco más el régimen de Porfirio Díaz, estoy convencida de que hubiéramos tenido ejemplos de colonias porfirianas como las de la Ciudad de México, Guadalajara o Puebla; por último, la especulación de la tierra antes agrícola de los alrededores que se inició en el porfiriato, en el periodo posrevolucionario no se frenó, tuvo una forma diferente pero, al final, las leyes agrarias terminaron por fragmentar el amplísimo territorio rural que rodeaba a la ciudad a manera de parcelas que pronto se convirtieron en lotes, formándose entre ellos calles y manzanas, dando como resultado colonias y fraccionamientos que proliferaron pasada la segunda mitad del siglo XX, dando forma a la ciudad contemporánea. Los procesos de especulación de la tierra de los alrededores respondieron a fenómenos que merecen un trabajo aparte, pero podemos adelantar que fue la migración masiva del campo a la ciudad, la concentración de servicios educativos, de salud, administrativos, el olvido del campo, la formación de una clase media, entre otros factores.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Archivos*

AGA	Archivo General Agrario del Registro Agrario Nacional, México.
AGEO	Archivo General del Estado de Oaxaca, México.
AHAO	Archivo Histórico Agrario de Oaxaca, México.
AHMCO	Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Oaxaca “Lic. Manuel R. Palacios”, México.
AHNO	Archivo Histórico de Notarías de Oaxaca, México.
BFB	Biblioteca Fray Francisco de Burgoa, México.

### *Bibliografía*

Aguilar Aguilar, Rogelio, *Barrios oaxaqueños. Memoria del arraigo*, Oaxaca, Gobierno del Estado de Oaxaca/Casa de la Cultura Oaxaqueña, 2005, 2 tt.

- Aguirre Anaya, Carlos, “La constitución de lo urbano en México entre la colonia y el siglo XIX: actualización y resignificación”, ponencia presentada en el ciclo de conferencias La Historiografía Urbana y la Historia de las Ciudades Mexicanas, 20 de mayo de 2021 en <<https://www.facebook.com/Institutomora/videos/186294506701029>>. [Consulta: 19 de enero de 2023.]
- Aguirre Anaya, Carlos, “La constitución de lo urbano en México entre la colonia y el siglo XIX: actualización y resignificación”, ponencia presentada en el ciclo de conferencias La Historiografía Urbana y la Historia de las Ciudades Mexicanas, 20 de mayo de 2021, Guanajuato, Instituto Mora/Universidad de Guanajuato/DEH-INAH/Facultad de Arquitectura-UNAM, en <<https://www.facebook.com/Institutomora/videos/186294506701029>>. [Consulta: 19 de enero de 2023.]
- Aréchiga Córdoba, Ernesto, *Tépito: del barrio antiguo de indios al arrabal: 1868-1929, historia de una urbanización inacabada*, México, Ediciones ¡UníoS!, 2003.
- Arellanes Meixueiro, Anselmo, “Ley del 6 de Enero y los primeros ejidos en Oaxaca” en Sergio Sarmiento Silva, Hugo Santos Gómez y Alba Amaro (comps.), *Conflicto agrario y perspectivas del campo oaxaqueño*, Oaxaca, SEDAF/INI, 2000, pp. 60-70.
- Arrijoja, Luis Alberto y Carlos Sánchez (coord.), *Conflictos por la tierra en Oaxaca. De las reformas borbónicas a la reforma agraria*, México, COLMICH/Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2012.
- Bazant, Jan, “La tenencia de la tierra en periferias urbanas en el proceso de absorción metropolitana”, *Diseño en Síntesis*, UAM-Xochimilco, núm. 28, otoño, 1999, México, pp. 50-59.
- Bazant, Jan, *Periferias urbanas. Expansión urbana incontrolada y su impacto en el medio ambiente*, México, Trillas, 2001.
- Calderón Martínez, Danivía, “Francisco Vasconcelos y la fundación de la colonia Díaz Ordaz en la ciudad de Oaxaca, 1898”, *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, Universidad de Guanajuato, núm. 11, julio-diciembre, 2020, Guanajuato, pp. 103-120.
- Calderón Martínez, Danivía, “La transformación del territorio de los alrededores de la ciudad de Oaxaca a partir de la aplicación de la Ley Agraria de 1915” en Selene del Carmen García Jiménez y Juan Manuel Yáñez García (coords.), *Los lenguajes de la historia. Oaxaca: siglos XVII-XX*, Oaxaca, Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca/Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Biblioteca Fray Francisco de Burgoa, 2020, pp. 219-246.

- Calderón Martínez, Danivía, “Oaxaca, la ciudad renovada. Estudio de los procesos de transformación y crecimiento urbano 1876-1950”, tesis de doctorado en Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto Mora, 2020.
- Colección de leyes, decretos, circulares y demás disposiciones dictadas por el Congreso y gobierno del estado*, Oaxaca, Gobierno del Estado de Oaxaca, 2001, 29 tt.
- Contreras, Carlos, *La gran ilusión urbana. Modernidad y saneamiento en la ciudad de Puebla durante el porfiriato (1880-1910)*, Puebla, BUAP, 2013.
- Doesburg, Sebastián van, “La fundación de Oaxaca. Antecedentes y contexto del título de ciudad de 1532” en Sebastián van Doesburg (coord.), *475 años de la fundación de Oaxaca. Fundación y colonia*, México, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez/Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca/Proveedora Escolar/Editorial Almadía/Casa de la Ciudad, 2007, t. I, pp. 33-101.
- Esparza Camargo, Manuel, *Quería estar con cristiano: La fundación de Antequera 1529-1531*, Oaxaca, Carteles Editores, 2007.
- Estrada Torres, María Isabel, “El agua en el barrio de Santiago Tlatelolco, Ciudad de México. Pugnas, accesos y gestión frente a la modernidad porfirista” en María Concepción Martínez Omaña y Lourdes Romero Navarrete (coords.), *Agua e historia. Experiencias regionales, siglos XIX-XXI*, México, Instituto Mora, 2015, pp. 23-62.
- Fabila Montes de Oca, Manuel, *Cinco siglos de legislación agraria en México*, México, Talleres de Industrial Gráfica, 1941.
- Garza, Gustavo, *Cincuenta años de investigación urbana y regional en México, 1940-1991*, México, El Colegio de México, 1996.
- Gay, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa, 5a. ed., 2000 (colección Sepan Cuantos), [edición original, 1881].
- (INEGI) Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Oaxaca de Juárez, visión en cifras*, en <[https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/uploads/attachment/file/101/Oaxaca\\_en\\_cifras.pdf](https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/uploads/attachment/file/101/Oaxaca_en_cifras.pdf)>. [Consulta: 8 de enero de 2020.]
- Madrid Vázquez, Gustavo, “Oaxaca, de ‘ciudad intermedia’ a metrópoli de los Valles Centrales. Emergencia de una ciudad-territorio en el sur de México”, tesis de doctorado en Urbanismo y Ordenación Territorial, Barcelona, Universidad Politécnica de Cataluña, 2011.
- Madrid Vázquez, Gustavo, *La metrópoli de los Valles Centrales. Morfogénesis de la ciudad de Oaxaca*, Oaxaca, Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca/Casa de la Ciudad/H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez/Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca/Centro de Diseño de Oaxaca, 2013.

- Martínez Gracida, Manuel, *Colección de cuadros sinópticos de los pueblos, haciendas y ranchos del estado libre y soberano de Oaxaca*, Oaxaca, Imprenta del Estado a cargo de I. Candiani, 1883.
- Martínez Delgado, Gerardo, *La experiencia urbana. Aguascalientes y su abasto en el siglo XX*, México, Instituto Mora/Universidad de Guanajuato/Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2017.
- Miranda Pacheco, Sergio, *Tácubaya: de suburbio veraniego a ciudad*, México, UNAM, 2007.
- Montes García, Olga, Jorge Pech Casanova y Leonardo Pino, *Identidad de los barrios de Oaxaca. El ex Marquesado y La Soledad*, Oaxaca, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, 2010a.
- Montes García, Olga, Jorge Pech Casanova y Leonardo Pino, *Identidad de los barrios de Oaxaca. Xochimilco y Jalatlaco*, Oaxaca, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, 2010b.
- Montes García, Olga, Néstor Montes García y Carlos Sorroza Polo, “Identidad y mayordomía en dos barrios de la ciudad de Oaxaca” en Marcela Dávalos López y María del Pilar Iracheta Cenecorta (coords.), *Barrios y periferia. Espacios socioculturales siglos XVI-XXI*, México, El Colegio Mexiquense, A. C., 2015, pp. 187-210.
- Morales Martínez, Dolores, *Antologías. Ensayos urbanos. La Ciudad de México en el siglo XIX*, México, UAM, 2011.
- Morales Martínez, Dolores, “La expansión de la Ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos” en María Dolores Morales Martínez, *Ensayos urbanos. La ciudad de México en el siglo XIX*, México, UAM, 2011, pp. 232-255.
- Reina, Leticia (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Oaxaca*. México, Juan Pablos Editor/Gobierno del Estado de Oaxaca/Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1988, 2 vols.
- Ribera Carbó, Eulalia, *Herencia colonial y modernidad burguesa en un espacio urbano. El caso de Orizaba en el siglo XIX*, México, Instituto Mora, 2002.
- Ribera Carbó, Eulalia, “Aproximaciones a la historia urbana de Orizaba. Organización del espacio y disputas del territorio”, ponencia presentada en el ciclo de conferencias La Historiografía Urbana y la Historia de las Ciudades Mexicanas, 17 de junio de 2021, Guanajuato, Instituto Mora/Universidad de Guanajuato/DEH-INAH/Facultad de Arquitectura-UNAM, en <<https://www.facebook.com/Institutomora/videos/539684577060895>>. [Consulta: 19 de enero de 2023.]

- Romero, José Luis, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Argentina, Siglo XXI Editores, 1976.
- Sánchez García, Hugo Juan, “Gobierno municipal, relaciones ciudad-campo y modernidad: Oaxaca, 1890-1912”, tesis de doctorado en Historia, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2013.
- Spores, Ronald, “El plano de la Trinidad de las Huertas, de 1810”, *Acervos. Boletín de los Archivos y Bibliotecas de Oaxaca*, Asociación Civil Amigos de los Archivos y Bibliotecas de Oaxaca, núms. 8-9, vol. 2, abril-septiembre, 1998, Oaxaca, pp. 38-41.
- Wobeser, Gisela von, “El gobierno en el Marquesado del Valle de Oaxaca” en Woodrow Borah (coord.), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2002.

### *Hemerografía*

*Diario Oficial de la Federación. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados.*



# AVANCES EN LA HISTORIA DEL URBANISMO POPULAR: CONCEPTOS, FUENTES Y TENDENCIAS

Héctor Quiroz Rothe  
Universidad Nacional Autónoma de México

El urbanista tiende a concentrar sus esfuerzos en los barrios suntuosos..., cuando lo cierto es que debería dirigirse hacia las localizaciones populares en las que de acuerdo a las lecciones que nos brinda el pasado, reside el futuro de la ciudad.<sup>1</sup>

En América Latina la urbanización informal es un fenómeno ineludible para la comprensión del tejido social y espacial de sus ciudades. En el caso de la Ciudad de México, los barrios o colonias populares de origen informal representan más de 50% de su mancha urbana.<sup>2</sup> Proporciones similares se reconocen en otras localidades mexicanas y latinoamericanas.

El momento de mayor expansión de este tipo de asentamientos se ubica a mediados del siglo pasado, aunque sus antecedentes se pueden rastrear desde las fundaciones coloniales del siglo XVI. En el último siglo reconocemos variaciones en el origen, evolución y morfología de estos barrios o colonias populares,<sup>3</sup> pero en general comparten las siguientes condiciones: son entornos construidos básicamente con los conocimientos y recursos de la población de menores ingresos, la precariedad ma-

<sup>1</sup> M. Poete citado por Choay, *El urbanismo: utopías*, 1970, p. 434.

<sup>2</sup> 54% de la superficie urbanizada de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México corresponde a colonias populares de origen informal, de acuerdo con el estudio de CENVI publicado en Garza, *La ciudad de México*, 2000, p. 392.

<sup>3</sup> En este documento utilizaremos el término local "colonia" como equivalente del genérico barrio, es decir, la unidad territorial urbana que aglomera varias manzanas y que comparten un origen, condiciones socioeconómicas similares y un sentido de comunidad.

terial de las edificaciones (al menos en las etapas iniciales), su aspecto inacabado asociado a la progresividad en los procesos constructivos, la carencia de servicios urbanos y áreas verdes formales, y la irregularidad en la propiedad del suelo.

La mayoría de los barrios y colonias populares tienden a consolidarse, e incluso –dependiendo de su localización– pueden alcanzar condiciones de habitabilidad similares a las zonas urbanizadas de manera formal.

A pesar de ser el origen de una parte muy importante de nuestras ciudades, las colonias populares no han sido un objeto de estudio relevante para la historia urbana. Al tratarse de fenómenos relativamente recientes, los principales autores y trabajos de referencia provienen de las ciencias sociales. Recientemente se han multiplicado los foros que reconocen este vacío y convocan a los interesados a construir su historia, la cual nos parece imprescindible para comprender la evolución y el devenir de las ciudades mexicanas y latinoamericanas.

En este texto proponemos una breve reflexión en torno al concepto de urbanismo popular y la producción bibliográfica sobre el tema, como antecedente para revisar las tendencias que hemos detectado en las ponencias publicadas al respecto, en un par de eventos académicos especializados en historiografía urbana. Debido a la amplitud del tema, para los antecedentes ofrecemos una síntesis basada en los resultados del seminario y cursos semestrales de historia del urbanismo popular que impartimos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

## CIUDAD, URBANIZACIÓN Y URBANISMO POPULAR

Las ciudades son centros políticos y económicos a partir de los cuales se organizan territorios más amplios. La ciudad es un paisaje cultural caracterizado por la diversidad de funciones y actividades que aloja, y por la densidad de sus construcciones, población, pero sobre todo de posibilidades de intercambios. Se trata de un fenómeno cultural con varios milenios de historia, pero que a partir del siglo XIX adquiere una dimensión masiva en términos demográficos y territoriales, que fue consecuencia de la industrialización, primero en Europa y Norteamérica. Posteriormente se ha difundido en los cinco continentes. Hoy se afirma que la humanidad se encuentra en un proceso de urbanización acelerada e irreversible.

El urbanismo se definió como disciplina autónoma alrededor de 1910 como respuesta a los problemas que aquejaban a la ciudad industrial, tales como: el crecimiento desordenado, la insalubridad y la contaminación ambiental. El conocimiento urbanístico se construyó con aportaciones de la historia, las ingenierías, la medicina, las ciencias sociales y, por supuesto, del diseño arquitectónico. Se trata de una peculiar intersección entre el racionalismo científico, el humanismo y la creatividad artística. Por eso el urbanismo puede definirse como técnica o arte.<sup>4</sup> En su corta historia, el urbanismo ha generado un cuerpo teórico y metodológico interdisciplinario compartido a su vez con otros campos estrechamente conectados por su énfasis en el análisis e intervención de los entornos construidos o el espacio físico: la planeación urbana y el diseño urbano.

Desde la teoría, el urbanismo plantea abordar el fenómeno urbano de forma integral, considerando su dimensión física, social y simbólica. En la práctica profesional se ha privilegiado la primera de esas dimensiones a través del proyecto urbanístico o el plan de ordenamiento. De hecho, los instrumentos de gestión urbanística se centran en regular las expresiones materiales del fenómeno y asumen su impacto indirecto en el ámbito social. No sorprende entonces que la disciplina del urbanismo se confunda con el proceso tangible de construir la ciudad: la urbanización.

Por otra parte, la historia del urbanismo se ha concentrado en la sucesión de utopías y proyectos arquitectónicos e ingenieriles que desde el poder han ido moldeando la estructura de las ciudades; dejando en el olvido otras formas históricas de producir ciudad. Desde los centros productores de conocimiento del Norte global se han delimitado las periferias sociales y geográficas y excluido a los marginados que las habitan. Incluso, existe un cuestionamiento respecto a la condición filosófica y jurídica de las ciudades del Sur o específicamente de los barrios populares que constituyen nuestras periferias urbanas.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Como lo evidencia la antología de Choay, *El urbanismo: utopías*, 1970.

<sup>5</sup> El artículo de Bolívar y Pedrazzini ("La Venezuela urbana", 2008, pp. 55-76) relata el largo y complejo proceso para el reconocimiento político, jurídico y social de los asentamientos irregulares en Caracas, que se enfrenta, entre otros inconvenientes, a un imaginario colectivo que señala a los habitantes de aquellos asentamientos como una amenaza que domina desde las alturas a la ciudad formal, como los causantes del desorden e inseguridad reinante.

Lo que enfrentamos es un ejemplo más de colonización intelectual, en este caso de las prácticas profesionales del Sur, plagadas de desfases temporales e incongruencias culturales.<sup>6</sup>

Cabe señalar que este urbanismo hegemónico ha buscado resolver las contradicciones del sistema imperante a través del diseño de espacios habitables para las clases populares. La expresión arquitectónica más difundida de este tipo de intervención son los conjuntos de vivienda social que se han construido masivamente desde mediados del siglo pasado. Al respecto existe una historiografía sobre el tema asociada a notables personajes de la arquitectura y la política que, en aras de la modernidad, renovaron antiguos barrios degradados y planificaron nuevas ciudades.<sup>7</sup>

Sin duda, es más sencillo hablar de urbanización popular para referirnos a aquellos entornos construidos colectivamente con los recursos y las capacidades de la población de menores ingresos, estigmatizados por su aspecto y que caracterizan el paisaje de nuestras ciudades. Sin embargo, al privilegiar la dimensión material de este fenómeno, se diluye el potencial de las prácticas sociales que alojan.

La propuesta del urbanismo popular reconoce otras formas de hacer ciudad, paralelas a las reglas establecidas por las instituciones de gobierno y de la academia, así como a las lógicas del capital; y busca rescatar su dimensión social y simbólica. En este sentido, nos apegamos a una definición del urbanismo como filosofía o proyecto humanista cuyo objetivo final sería facilitar la realización plena de todos sus habitantes. En la práctica, el urbanismo ha sido frecuentemente un instrumento para la reproducción del capital, favorable a los intereses de los grupos en el poder. De ahí el descrédito que padece desde el enfoque de la sostenibilidad ambiental y social.<sup>8</sup>

El economista brasileño, Pedro Abramo, explica que la incapacidad del mercado capitalista y del Estado para promover políticas de empleo y

<sup>6</sup> Peter Hall explica cómo las utopías de los precursores del urbanismo fueron resucitadas décadas más tarde en circunstancias diferentes con resultados a veces catastróficos. Esta reflexión aplica también para las soluciones urbanísticas generadas en el Norte y aplicadas de manera acrítica en el contexto latinoamericano. Hall, *Ciudades del mañana*, 1996, p. 12.

<sup>7</sup> Dos ejemplos icónicos son: el Conjunto Habitacional Nonoalco Tlatelolco en la ciudad de México (1964) y la ciudad de Brasilia (1960).

<sup>8</sup> El proyecto humanista del urbanismo corresponde en buena medida con los argumentos del derecho a la ciudad inspirado por la obra del filósofo Henri Lefebvre. Consideramos que se trata de la postura más consistente frente a la instrumentalización de la planeación y el diseño urbano por el modelo neoliberal.

condiciones de reproducción de la vida urbana trajo como consecuencia la producción de materialidades urbanas fuera de los marcos legales del estado de derecho, calificadas de informales. El modelo de acumulación excluyente que caracteriza la economía de América Latina priorizó el acceso al mercado del suelo y vivienda a los sectores de más altos ingresos, dejando un vacío respecto a los sectores populares.<sup>9</sup> Bolívar y Guerrero reconocen que los modelos formales que se manejan en el urbanismo no sirven para interpretar la compleja realidad de las ciudades latinoamericanas. Ese conocimiento reglado no alcanza para responder a los desafíos de la sociedad actual. El modo informal de construir ciudades “casa a casa” es un mecanismo versátil y orgánico capaz de adaptarse a los avatares de la vida de los que lo hacen y de incorporar las preexistencias de los lugares donde sucede, y, por lo tanto, de enseñarnos a superar la segregación, la exclusión y la intolerancia que caracterizan las metrópolis que hoy habitamos en nuestra región.<sup>10</sup>

Tampoco podemos pensar al urbanismo popular como un proceso autónomo de los agentes del urbanismo formal. En su historia se reconoce la tolerancia al fenómeno ante la incapacidad de las autoridades para resolverlo y la cooptación por el sistema político que ha desarrollado sofisticadas estrategias clientelares que siguen vigentes. También abundan las iniciativas de arquitectos militantes por el derecho a la vivienda. Una práctica que fue documentada, teorizada y difundida desde el Norte global a partir de la década de 1960.<sup>11</sup> En este caso, podemos hablar de una historia de la asistencia técnica, de un urbanismo para los pobres marcado por el activismo social en el ejercicio profesional de la arquitectura.

Tras medio siglo de propuestas alternativas, en América Latina varias redes y movimientos sociales internacionales, nacionales y locales han impulsado el concepto de producción social del hábitat, en el que convergen: el derecho a la ciudad, la producción social y la gestión participativa del hábitat. Esta forma de producir ciudad se realiza bajo pro-

<sup>9</sup> Abramo, *La producción de las ciudades*, 2011, pp. 13-14.

<sup>10</sup> Bolívar y Guerrero, “Prólogo”, 2014, p. 13.

<sup>11</sup> A partir de la experiencia documentada por el arquitecto británico John Turner en las barriadas de Lima, apoyada en el trabajo intelectual de destacados intelectuales peruanos como José Matos, Aníbal Quijano y el arquitecto Adolfo Córdova. En la década siguiente, el concepto de autoproducción de vivienda fue asimilado en programas de desarrollo financiados por organismos internacionales.

moción y control directo de las organizaciones y productores sociales que operan sin fines de lucro.<sup>12</sup>

El urbanismo popular propone reconciliar la teoría y los ideales de la disciplina con las prácticas sociales históricas que explican una parte muy importante de los entornos construidos en América Latina. Pensar el urbanismo popular es una manera de decolonizar la historia urbana del Sur global. Conlleva desconocer la transitoriedad de la informalidad y asumirla como una condición histórica y cultural propia de nuestra región, con fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Se trata de la producción del hábitat por las masas anónimas, seres comunes, hombres y mujeres, sin héroes, ni monumentos; en donde transcurre lo cotidiano y banal. Conlleva reconocer que la informalidad contiene otro orden o procedimientos para generar espacios habitables y que el hacer ciudad es más que un aprendizaje acotado a una formación disciplinaria, es un asunto colectivo, complejo y de larga duración.

## SOBRE BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES PARA LA HISTORIA DEL URBANISMO POPULAR

En las siguientes líneas de ninguna manera pretendemos agotar las fuentes para un tema tan vasto como el que nos ocupa. Proponemos un panorama basado en una muestra de textos que hemos utilizado en las aulas universitarias, los cuales, como piezas de un rompecabezas, han ido sumando a la comprensión de este fenómeno en el tiempo.

Cabe señalar que, a pesar de la magnitud y trascendencia de los procesos asociados al urbanismo popular, para explicar la estructura de nuestras ciudades, resulta desconcertante el escaso interés que ha despertado entre los historiadores de profesión. Una primera explicación es de corte epistemológico. Aunque en la Ciudad de México existen evidencias de asentamientos irregulares desde hace más un siglo, se sigue pensando al urbanismo popular como un fenómeno reciente. De ahí que los primeros abordajes historiográficos al tema provinieran de las ciencias sociales.<sup>13</sup> El urbanismo popular de alguna manera posee una historia de

<sup>12</sup> Ortiz, "Producción social", 2011, pp. 14, 23.

<sup>13</sup> Para el caso de la ciudad de México, nos referimos a los trabajos de Manuel Perló, Antonio Azuela, Soledad Cruz, Cristina Sánchez Mejorada, que más adelante se detallan.

procesos sociales, económicos y políticos, que ha relegado su expresión material, urbanística o arquitectónica. Desde la arquitectura, se han generado estudios sobre las técnicas constructivas en la vivienda popular y manuales de urbanización, pero son escasos los estudios que desde la morfología de las distintas formas de asentamientos populares, develen los factores económicos y culturales que los definen.<sup>14</sup>

Para la historia del urbanismo entendido como una rama de la arquitectura, el urbanismo popular no es un tema atractivo, ya que no existen grandes personajes, ni grandes proyectos que atraigan la atención del lector especializado. Es un asunto que contribuye poco al prestigio social y académico de los investigadores inmersos en la corriente dominante de producción de conocimiento.

Una tercera razón apela a las fuentes disponibles para escribir esta historia. La informalidad escapa a los registros oficiales, a veces se encuentra entre líneas dentro de los documentos de gobierno que deben complementarse con fuentes menos convencionales y otros productos culturales. El registro de testimonios orales nos permite conocer de viva voz las experiencias de vida de una o varias generaciones que participaron en la creación y consolidación de los barrios populares. Es la aproximación más precisa para conocer las motivaciones y valores de estos hacedores de ciudad, más allá de las interpretaciones sociológicas o de la ciencia política. Las fuentes hemerográficas, diarios y revistas ilustradas, asocian el acontecimiento con la invaluable información de la fotografía. Por otra parte, el cine de ficción y documental, así como la literatura completan la información disponible sobre los barrios populares en el pasado reciente.

Dos materiales filmográficos imprescindibles para nuestro objeto de estudio son los documentales: *Quién resulte responsable*, el cual recorre las calles y personajes de Ciudad Neza hace 50 años, y *Tierra y libertad* sobre la comunidad autogestiva del mismo nombre localizada en Monterrey.<sup>15</sup> Por otro lado, diversos colectivos han generado una producción audiovisual, disponible en redes sociales, que rescata la memoria colec-

<sup>14</sup> Un referente historiográfico indispensable para comprender los antecedentes del fenómeno en la ciudad de México es la investigación de Andrés Lira, *Comunidades indígenas*, 1993. En el mismo orden, la compilación de Rosalva Loreto, *Casas, viviendas*, 2001, y la investigación de Urbina, "De discursos y realidades", 2012. Así como el artículo de Morales y Gayón, "Casas y viviendas", 2003.

<sup>15</sup> Alariste, *Quién resulte responsable*, 1971, y Bulbulian, *Tierra y libertad*, 1978.

tiva de colonias populares icónicas. En la ciudad de México podemos enumerar la Cooperativa Palo Alto, Pedregal de Santo Domingo, San Miguel Teotongo o el Campamento 2 de Octubre.

En 2015 produjimos en la UNAM el documental *Interiores. Otra historia de la ciudad de México*. A través de una serie de testimonios de estudiosos del tema y líderes comunitarios, intentamos narrar de forma visual la historia del urbanismo popular en la Ciudad de México.

El título busca reaccionar al estigma que asocia la imagen inacabada de estos paisajes urbanos con la pobreza, para privilegiar la riqueza de los interiores de las viviendas autoproducidas, la historia de las familias inscrita en los muros y rincones de cada hogar. Se conecta con la vida cotidiana, lo banal y lo femenino sistemáticamente invisibilizado. De esta manera emerge un urbanismo con perspectiva de género muy consistente y que responde con la crítica feminista al urbanismo institucional.

Como mencionamos arriba, para la Ciudad de México podemos reunir, como piezas de un rompecabezas, varias publicaciones que nos permiten integrar un recuento cronológico de las expresiones del urbanismo popular en la capital del país.

Iniciamos con el capítulo de Soledad Cruz, “Política urbana y vivienda”, referido al Distrito Federal entre 1920 y 1928, en donde revela interesantes antecedentes del fenómeno en el siglo pasado. Nos referimos al reparto gratuito de terrenos propiedad de la nación a trabajadores necesitados, desde el gobierno de Venustiano Carranza,<sup>16</sup> y al surgimiento de sindicatos obreros y de inquilinos que idealmente podían organizar cooperativas de vivienda o gestionar fraccionamientos habitacionales al amparo del poder.

Álvaro Obregón lanzó la iniciativa para construir viviendas en alquiler para obreros con promesa de venta (que no prosperó) y para conformar una cooperativa de vivienda para tenedores de bonos que habían servido al gobierno federal. El mismo presidente promovió un estudio realizado sobre la condición de las viviendas colectivas conocidas como vecindades que derivó en acciones de saneamiento y desalojos.<sup>17</sup> Recordemos que 1922 fue al año del movimiento inquilinario que culminaría con la intervención del Estado mediante regulaciones en los precios de

<sup>16</sup> Cruz, “Política urbana”, 1994, p. 122.

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 123-124.

los alquileres pero, sobre todo, a través de la formación de sindicatos de inquilinos afiliados al partido oficial.

El segundo momento de la secuencia que proponemos es de la autoría de Manuel Perló (1981), quien analiza los procesos urbanos durante el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940). En este momento reconoce ya un desequilibrio entre la oferta de cuartos de vecindad y la demanda de una forma de vivienda asequible para los sectores de menores ingresos, nutrida por una creciente migración desde las zonas rurales hacia la ciudad.<sup>18</sup>

El desaliento de la inversión privada en el mercado de la vivienda de alquiler culminó en 1942 con el decreto de congelamiento de rentas. Los fraccionamientos, promovidos por organizaciones de trabajadores al amparo del poder, se volvieron una práctica recurrente bajo la denominación de colonia proletaria, un término que apelaba al discurso de modernidad socialista. Como en otros momentos, las estrategias oficiales nunca alcanzaron a cubrir las demandas y también se multiplicaron los casos de invasiones de terrenos sin servicios, organizadas en lapsos cortos por líderes afianzados en el partido oficial.

El gobierno de la ciudad intervenía mediando entre colonos y propietarios, o bien, regularizando en razón de la capacidad de gestión de aquellos líderes. En este periodo se creó la Oficina de Cooperación del Departamento del Distrito Federal (DDF), encargada de resolver conflictos y llevar a cabo las obras de mejoras en colonias proletarias.<sup>19</sup>

Perló señala que la mayoría de estas colonias, surgidas de manera informal, se localizaban al oriente del casco urbano, próximas a los barrios históricos más populosos en donde predominaban las vecindades saturadas, pero también las fuentes de empleo y los servicios accesibles a la población más necesitada.<sup>20</sup> Finalmente, el régimen cardenista es recordado por el amplio programa de dotación de ejidos para las poblaciones rurales aledañas a la zona urbana del Distrito Federal, los cuales en poco tiempo se convertirían en una reserva de suelo para la urbanización informal de una metrópoli en plena expansión.

La tercera contribución a nuestra historia se refiere a la institucionalización de las colonias populares en la política urbana durante el se-

<sup>18</sup> Perló, "Los procesos urbanos", 1981, p. 46.

<sup>19</sup> Sánchez, *La ciudad de México*, 1999, p. 239.

<sup>20</sup> Perló, "Los procesos urbanos", 1981, p. 53.

xenio de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), de acuerdo con el texto de Antonio Azuela y Soledad Cruz (1989).<sup>21</sup> Se trata de un momento de transición entre las políticas sociales del cardenismo y el sometimiento a los intereses económicos de Estados Unidos al final de la Segunda Guerra Mundial. De acuerdo con los autores, en este sexenio hubo muy pocas expropiaciones de ejidos; lo más frecuente son las afectaciones a terrenos privados invadidos e intervenidos oportunamente por el Estado. El fenómeno rebasa el oriente de la ciudad y diversifica su localización en otras delegaciones al norte y sur de la metrópoli en ciernes.

En 1943 se crean las asociaciones promejoramiento de colonias como herramienta para consolidar la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), el brazo de control de los sectores urbanos populares desde el partido oficial. A partir de entonces, el propio regente de la ciudad, Javier Rojo Gómez, fomentará las invasiones de tierras como estrategia para ampliar las bases partidistas entre los grupos demandantes de vivienda. De acuerdo con la Memoria de Labores del DDF, la oficina correspondiente había atendido a 107 colonias, 48 000 lotes y 60 000 familias.<sup>22</sup>

Una contribución muy importante de los autores en este texto es la confirmación de una práctica dual del urbanismo. Una que aplicaba en la ciudad formal a través del flamante plan regulador y el reglamento de fraccionamientos (dirigidos a los sectores medios), y otra sugerida en las acciones de gobierno que respaldaban la creación y, sobre todo, la regularización de las colonias populares, siempre en la lógica de una relación clientelar. La atención diferenciada a las necesidades de los sectores populares y de las clases medias hacía que los proyectos de colonias populares promovidos por el propio gobierno no fueran considerados en los planos elaborados en las oficinas promotoras de urbanismo institucional para intentar ordenar el crecimiento de la ciudad. La élite técnica del urbanismo oficial ignoraba el mundo de la informalidad urbana que alentaba otro sector del mismo gobierno. En el discurso se descalificaba el desorden de las colonias populares para no contradecir el régimen de ordenamiento oficial, pero en la práctica se apoyaban las invasiones y las regularizaciones.<sup>23</sup>

<sup>21</sup> Azuela y Cruz, "La institucionalización de las colonias", 1989.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 116.

<sup>23</sup> *Ibid.*, pp. 121-129.

Consideramos que la separación de estas dos prácticas se ha mantenido en buena medida hasta la fecha, en detrimento de la generación de instrumentos urbanísticos más integrales y coherentes. En cualquier caso, el urbanismo popular surgió en un marco institucional que no pertenece a la tradición de la disciplina desarrollada en el ámbito de la planificación ni del diseño urbano. De acuerdo con estos autores, más bien se fundaba en argumentos propios de la legislación agraria emanada de la revolución, enfatizando la causa social por encima de la dimensión territorial.<sup>24</sup>

La siguiente contribución a nuestra historia es la de Cristina Sánchez-Mejorada (2005) quien, en su tesis doctoral publicada bajo el título *Rezagos de la modernidad*, documenta ampliamente la gestión de las colonias populares en el sexenio de Miguel Alemán (1946-1952).

A partir de 1948, el DDF dejó de comprar y repartir lotes y se buscó a toda costa recuperar la inversión.<sup>25</sup> El caso de la colonia Escuadrón 201 fue un parteaguas que hizo retroceder al gobierno en una política de combate a las invasiones de tierra. El desalojo violento, seguido de la organización y lucha de los colonos, entre 1947 y 1949, derivó en un reconocimiento oficial de la causa, más conveniente políticamente que la represión de las protestas. México buscaba atraer las inversiones del vecino del norte que se había convertido desde 1945 en el paladín de la democracia. Se sugiere que, a partir de entonces, las invasiones de suelo se dirigieron a terrenos de propiedad ejidal para evitar afectar el derecho a la propiedad privada, indispensable en la imagen que buscaba ofrecer el gobierno mexicano hacia el exterior al inicio de la Guerra Fría.

En estos años aparecen los invasores profesionales al servicio del régimen y se generalizaron la corrupción, los fraudes y la violencia hacia las familias de menores recursos que siguieron desatendidas en gran medida por los programas institucionales de vivienda social.<sup>26</sup>

En 1957, de acuerdo con un estudio del Instituto de Vivienda del DF, la población de las colonias proletarias era cercana a 1 000 000 de habitantes. En 1960, las colonias proletarias absorbían el 40% del crecimiento de la ciudad.<sup>27</sup>

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 125.

<sup>25</sup> Sánchez-Mejorada, *Rezagos de la modernidad*, 2005, p. 229.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 250.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 262.

El esfuerzo de los autores citados para construir una historia sustentada en fuentes documentales se interrumpe en este momento. Coincide con la regencia de Ernesto Peralta Uruchurtu (1952-1966), que cierra la era de la hegemonía priista y que, en términos documentales, constituye un hueco en la información disponible. La obra de Armando Cisneros y Gerardo Sánchez<sup>28</sup> nos permite esbozar la evolución del fenómeno en la segunda mitad del siglo XX, aunque privilegian los grandes proyectos arquitectónicos que fueron moldeando la metrópoli planificada. La historiografía arquitectónica nos ofrece diversos estudios sobre los grandes proyectos habitacionales y urbanísticos de aquella época dorada del urbanismo racionalista. Sabemos que los conjuntos habitacionales construidos por aquel Estado benefactor rara vez beneficiaron a los sectores populares, sino más bien a una clase media emergente de empleados y funcionarios. Por su masividad, las unidades de San Juan de Aragón y Santa Cruz Meyehualco son una excepción. Tanto por la población beneficiaria, identificada previamente en situación de alta marginalidad, como por la tipología predominante de viviendas unifamiliares adosadas, tan distinta a las torres de departamentos que dominaron la tipología de los conjuntos multifamiliares ampliamente documentados.

En la práctica, la informalidad fue conducida más allá del Distrito Federal hacia los municipios de Ecatepec, Tlalnepantla y, especialmente, Nezahualcóyotl, que se convertiría en el caso emblemático de los abusos y de la impunidad asociados a la urbanización informal alentada y renegada por el gobierno.

Como hemos mencionado, la práctica dual del urbanismo se mantuvo como una regularidad con todos sus vicios y contradicciones hasta finales del siglo pasado. A finales de la década de 1960 emergieron con fuerza los movimientos de oposición al régimen que poco a poco irá perdiendo el control de la periferia convertida en semillero de organizaciones aglomeradas en el movimiento urbano popular. Entra a escena una nueva generación de profesionistas comprometidos socialmente y desconfiados de los postulados de la arquitectura racionalista que a todas luces había fracasado en América Latina. Estas primeras experiencias alternativas se documentaron escasamente en su momento o quedaron ocultas tras los debates ideológicos del activismo de izquierda. La his-

<sup>28</sup> Cisneros, *La ciudad que construimos*, 1993, y Sánchez, *La ciudad de México*, 1999.

toria sociopolítica del urbanismo popular de estas décadas se confunde con la del movimiento urbano popular. No queremos decir que esto sea un error, pero sí una pérdida de la diversidad casuística en sus expresiones materiales en el territorio. Respecto a los proyectos de vivienda y urbanos, la compilación de testimonios orales de los profesionistas involucrados y de los líderes comunitarios, así como de las evidencias materiales de aquellos proyectos, es un trabajo en manos de los historiadores contemporáneos.

Son destacables las iniciativas individuales y colectivas, generalmente extra académicas, para compilar y recuperar material escrito, fotográfico y audiovisual que forma parte de la memoria de colonias populares con el fin de constituir archivos comunitarios. Como referencia podemos mencionar los trabajos de Pedro Moctezuma en San Miguel Teotongo, o el de Fernando Díaz Enciso en el Pedregal de Santo Domingo.<sup>29</sup>

## TENDENCIAS EN EL ESTUDIO DEL URBANISMO POPULAR

En este apartado proponemos una revisión de los temas propuestos en las ponencias que abordaron la historia del urbanismo popular presentadas en los últimos congresos de la Asociación Iberoamericana de Historia Urbana (AIHU) en 2016 y 2019.

Como un antecedente en el ámbito nacional, en 2014 y 2016 organizamos dos ediciones del Seminario de Historia del Urbanismo Popular en la UNAM. La respuesta a la convocatoria para presentar ponencias sobre el tema fue limitada pero consistente. Diez contribuciones fueron posteriormente publicadas,<sup>30</sup> de las cuales siete abordaron lugares y temporalidades específicas de la Ciudad de México: la urbanización popular durante el porfiriato, la vivienda popular durante el milagro mexicano, el proyecto de la colonia para obreros Lomas de Becerra (1942), el origen cardenista de la colonia Michoacana (1932), las colonias proletarias en los márgenes del Gran Canal en la década de 1940, los pueblos urbanos

<sup>29</sup> Díaz, *Las mil y un historias*, 2002, y Moctezuma, *La Chispa. Orígenes*, 2012.

<sup>30</sup> Quiroz, *Aproximaciones a la historia*, 2014.

y las colonias populares de la zona oriente de la metrópoli. Esta publicación también incluyó una primera propuesta de periodización y tipología de colonias populares y tres contribuciones que profundizaron en aspectos más teóricos del fenómeno, entre las cuales destacamos el texto de Priscilla Connolly, que complementa un artículo escrito previamente.<sup>31</sup>

Para la segunda edición del seminario –con el objetivo de romper la hegemonía de la Ciudad de México– buscamos recopilar experiencias en distintas regiones del país.<sup>32</sup> Obtuvimos respuesta desde Tijuana, Cancún, Cuernavaca, Guadalajara, Querétaro, Monterrey y Puebla, aunque no todos los autores privilegiaron la perspectiva historiográfica. Una vez más constatamos la preminencia de abordajes sociológicos, antropológicos o urbanísticos en la producción académica. Sigue pendiente, desde entonces, una revisión más exhaustiva de procesos y casos representativos que hemos podido identificar en otros momentos, relacionados con otras ciudades cuya estructura está marcada por auges económicos vinculados con la explotación petrolera (como Madero o Coatzacoalcos), la actividad turística (como Acapulco o Puerto Vallarta) o la industria maquiladora (como Juárez, Nuevo Laredo o Nogales). En estos casos, las oleadas de migrantes inevitablemente dieron origen a asentamientos irregulares con particularidades locales definidas por las características del sitio, la presencia de agentes sociales vinculados a sindicatos, partidos políticos y movimientos sociales regionales. De igual forma, siguen pendientes estudios sobre la diversidad casuística existente dentro de las principales zonas metropolitanas del país. Y, finalmente, el esfuerzo por integrar el análisis de casos para identificar regularidades y proponer generalidades que expliquen el fenómeno desde una perspectiva histórica de amplio aliento en el ámbito nacional.

Desde una perspectiva regional más amplia, analizamos el conjunto de ponencias presentadas y/o publicadas en las Actas de los congresos de la Asociación Iberoamericana de Historia Urbana (AIHU). El primero de ellos se llevó a cabo en Santiago de Chile a finales de 2016. Las ponencias publicadas se presentaron en 36 mesas, la gran mayoría abocadas a temas contemporáneos. Ninguna mesa estuvo dedicada al urbanismo popular de manera explícita; tras una lectura más detallada en-

<sup>31</sup> Connolly, “Vaivenes tempranos”, 2014, p. 36, y “La ciudad y el hábitat”, 2013.

<sup>32</sup> Quiroz, *Aproximaciones a la historia*, 2016.

contramos ponencias que aportan información relevante a nuestro tema desde sus dos dimensiones: la intervención estatal a través de grandes proyectos de vivienda social (el urbanismo para los pobres) y los procesos autogestivos como semillero de alternativas políticas y arquitectónicas (el urbanismo de los pobres).

En la mesa cinco, por ejemplo, Max Aguirre presentó una ponencia dedicada a las revistas chilenas especializadas en urbanismo a principios del siglo XX. En la exposición se señala que en 1939 se llevó a cabo el Primer Congreso Panamericano de Vivienda Popular.<sup>33</sup> Uno de los ponentes a dicho evento distinguió dos tipos de planificación de ciudad: racional y caótica, según sea su finalidad el valor de uso o el valor de lucro. En el segundo caso advertía que la ciudad sería “informe, desorganizada, arbitraria. Sería aparentemente habitable para algunos. Positivamente insalubre y mortal para otros.” Una de las conclusiones de este congreso estableció que “todo plan de vivienda popular debe ser encarado, previo a todo estudio de cualquiera naturaleza, como un problema urbanístico”.<sup>34</sup>

En la misma mesa, María Zambrano aborda las transformaciones urbanas en Quito en la década de 1980, cita un artículo de la época en donde un reconocido profesor de arquitectura señala que el hecho urbanístico más sobresaliente de la década dictatorial y del *boom* petrolero había sido la “tugurización” “y el apareamiento de los barrios marginales en Quito”.<sup>35</sup>

En la mesa seis destacamos la ponencia de José Simoes, quien explica la segregación social y espacial que ha marcado desde su origen a la ciudad de Brasilia. Desde su fundación aparecieron asentamientos irregulares que fueron reubicados en las ciudades satélites como parte de un deliberado programa para excluir a los sectores populares del Plan Piloto.<sup>36</sup> Este material se complementa con la contribución de Izadora Carvalho, sobre el origen y consolidación de la primera ciudad satélite de Brasilia (Taguatinga), establecida en 1958 a 20 km del centro de la nueva ciudad por disposición del gobierno, basado en argumentos higienistas que encubrían motivaciones racistas y clasistas.<sup>37</sup>

<sup>33</sup> Asociación Iberoamericana de Historia Urbana, *Actas del primer*, 2016, p. 157.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 158.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 210.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 218.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 240.

En la mesa nueve, José Huayapa analiza las reflexiones que se dieron sobre los asentamientos precarios entre los miembros de la Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP), fundada en 1956.<sup>38</sup> Es un momento en el que se empiezan a difundir los estudios de José Matos y John Turner sobre las barriadas de Lima y que en la década siguiente provocarían un giro radical en la forma de abordar este problema extendido en toda la región. De acuerdo con el autor, los asentamientos precarios se convirtieron en un objeto de culto, una experiencia emblemática para los investigadores que buscaban formas alternativas de hacer ciudad frente a la crisis del movimiento moderno.<sup>39</sup> Un hito en este proceso fue el Proyecto Experimental de Vivienda (PREVI) que se concretó en Lima en 1969 como un referente de vivienda de bajo costo para América Latina. No hay que olvidar que estas iniciativas contaron con el apoyo de organismos de cooperación internacional en el contexto de la guerra fría y la intención estadounidense de construir una hermandad continental a través de la Alianza para el Progreso.

Por otro lado, S. Kahatt reconoce que, entre 1950 y 1980, la arquitectura de la vivienda colectiva estatal fue el instrumento de propaganda más efectivo en el proceso de modernización de los estados americanos. Los conjuntos de viviendas tuvieron un gran impacto urbano y social en toda Latinoamérica, con importantes retos políticos para los gobernantes en turno.<sup>40</sup>

En la misma mesa nueve, Eulalia Portela analiza la política de vivienda en Brasil entre 1964 y 1985, abarcando la dictadura militar y el retorno a la democracia, durante la cual el Estado produjo 4 300 000 unidades habitacionales.<sup>41</sup> En la revisión, durante el periodo de transición destaca la influencia de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM), primero desde la disidencia de las organizaciones vecinales y, posteriormente, en los programas institucionales.

Otra ponencia en este grupo, presentada por Pablo Vega, contextualiza las aportaciones de la obra de José Matos, Aníbal Quijano y el arquitecto Adolfo Córdova a la comprensión del fenómeno del urbanis-

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 383.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 386.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 398.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 402.

mo popular, como parte del profundo cambio cultural ocurrido en Lima entre 1940 y 1980, como resultado de la llegada de miles de familias migrantes que produjeron asentamientos irregulares en la periferia de la capital peruana.<sup>42</sup> Matos Mar demuestra cómo la barriada forma parte de un proceso de adaptación a la ciudad. Adolfo Córdova reconoce que no puede reducirse el fenómeno a un problema de vivienda, sino que expresa la pobreza generada por el sistema. Quijano plantea que los nuevos habitantes experimentan un proceso de hibridación cultural que confronta los patrones culturales del lugar de origen con la adaptación a los modos de vida dominantes en la ciudad de Lima.<sup>43</sup>

En la mesa 18 encontramos una de las propuestas más originales para abordar la historia del urbanismo popular, desde las narrativas y representaciones de la música pop. El caso son las letras, vídeos e imágenes de la banda Los Prisioneros en Santiago de Chile durante la década de 1980, presentado por la musicóloga Nayive Ananías.<sup>44</sup>

En la primera revisión del índice de las Actas del Congreso, el título de la mesa 19 sugirió una relación directa con nuestro tema. “Vivienda social, ciudad e identidades de clase en Argentina y Brasil, 1930-1960. Una mirada historiográfica”, coordinada por Rosa Aboy y Paula Koury. En su ponencia, esta última ofrece una síntesis de los trabajos que se presentaron. Se trató de un proyecto colectivo que buscó comparar la historiografía de la vivienda producida en los gobiernos de Getúlio Vargas (1930-1945/1951-1954) y Juan Perón (1946-1955). Koury concluye que, en el caso brasileño, a pesar de la gran cantidad de estudios y casos analizados, se confirma el modelo asistencial alcanzado a través de una política populista.<sup>45</sup> Respecto a Argentina, la literatura refleja mayor diversidad de referentes teóricos y metodológicos, lo que permite producir un debate con mayor variedad de enfoques.

En el mismo orden, las mesas 27 y 28 reúnen varias ponencias que exponen procesos y casos de vivienda social en diversos países de la región: Juan Carlos Bamba aborda los procesos urbanos acelerados en Guayaquil, convertida en una ciudad laboratorio. Destaca el proyecto de las Casas Colectivas como el primer proyecto de vivienda colectiva en

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 412.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 417.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 690.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 746.

esta ciudad y el Barrio de Orellana como el primer conjunto habitacional de interés social del país (1948 y 1952).<sup>46</sup>

Silvia Bermúdez Dorse desarrolla el tema del cooperativismo y vivienda en Montevideo (1968-1975). Nos recuerda que en Uruguay la modalidad cooperativa es incorporada al Plan Nacional de Vivienda de 1968, dando lugar a una vasta producción que se prolonga hasta el golpe militar de 1974.<sup>47</sup>

Lucas Longoni analiza el dictamen del concurso de vivienda social organizado por la revista argentina *SUMMA 70*, en el que se exponen los debates y propuestas en materia de vivienda que se suscitaban dentro del gremio en un momento convulso de su historia.<sup>48</sup> Renato Manrique hace lo correspondiente respecto a los discursos de la vivienda colectiva en Perú.<sup>49</sup> Otro tanto, Carolina Rojas en el caso de la vivienda social en Bogotá.<sup>50</sup>

Lucía Martín traza la evolución del tejido semilla a través de tres casos de estudio latinoamericanos: las “Casas que crecen”, de Pedro Ramírez Vázquez, proyectadas en 1962 en México; las viviendas para el conjunto PREVI, diseñadas por Toivo Korhonen en los años setenta en Lima, Perú, y la población René Schneider, de Percy Díaz, construida en 1991 en Chile.<sup>51</sup>

La mesa 28 incluyó la propuesta de Enrique Ayala Alonso sobre la obra de los arquitectos socialistas mexicanos.<sup>52</sup> El autor repasa la creación de colonias para trabajadores del Estado en la ciudad de México, como la Federal, entre 1921-1924, y la Postal, en 1922,<sup>53</sup> y el primer concurso de diseño de casas obreras, convocado por el gobierno en 1932.

Boris Cofré estudia el actuar del Estado, los empresarios y los trabajadores ante el problema de la vivienda y la urbanización en Santiago de Chile entre 1952-1973. En dichos años, predominó la propuesta liberal-socialcristiana que entendió la vivienda como el espacio vital de la familia y como una mercancía que debía ser tranzada en el mercado.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 1170.

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 1177.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 1185.

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 1212.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 1213.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 1193.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 1224.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 1225.

La Unidad Popular significó un quiebre en la instalación de este sistema capitalista de producción y distribución de habitaciones, buscó instalar, gradual e institucionalmente, un sistema socialista (estatista), radicalizando algunos elementos del modelo socialcristiano.<sup>54</sup>

Mariana García y Miguel Buzzar estudian la cuestión habitacional en el Movimiento moderno brasileño.<sup>55</sup> Ronald Harris, los edificios colectivos realizados por los arquitectos de la Caja del Seguro Obrero en los puertos del norte de Chile.<sup>56</sup> Diana Sevilla escribe la historia del barrio de La Mutualidad en Bucaramanga (1914-1938), promovido por la elite económica local que buscaba apoyar proyectos urbanos y arquitectónicos vanguardistas en beneficio de toda la comunidad.<sup>57</sup> Finalmente, Guillermina Zanzottera realiza una aproximación a las redes de la vivienda cooperativa del Museo Social Argentino (1911-1920), una organización privada que agrupaba a los intelectuales que aspiraban articular un discurso reformista sobre los problemas sociales que afrontaba el país y que intentó mediar entre el Estado y la sociedad.<sup>58</sup> Nos recuerda que el Primer Congreso de Habitación Popular en Argentina se realizó en 1920.<sup>59</sup>

En la mesa 31, dedicada a la historiografía del urbanismo, destacamos el trabajo de Leonardo Faggion sobre la temprana delimitación del campo disciplinar del urbanismo en los congresos panamericanos de arquitectura (1920-1930).<sup>60</sup> El gremio reconocía entonces que las ciudades americanas carecían de los estudios necesarios para ordenar su crecimiento. Desde la primera reunión, los participantes propusieron la creación de una Liga de ciudades y abordaron el tema de la vivienda “barata”.

En esta misma mesa participamos con la ponencia “Avances para una historia del urbanismo popular en México”.<sup>61</sup>

En la mesa 34, Rodrigo de Faria realiza un ejercicio similar al de Faggion, pero en relación al trabajo de investigación y difusión elabora-

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 1234.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 1241.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 1251.

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 1259.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 1267.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 1275.

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 1385.

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 1395.

do en el seno de la Sociedad Interamericana de Planificación entre 1956 y 1980. Ésta organizaba seminarios, congresos y publicaciones para promover, en el ámbito local (municipal), la planificación económica y territorial, así como la formación de los cuadros técnicos para intervenir en las distintas etapas del proceso. Nos interesa que, desde su creación, abordó el problema de la vivienda y de los asentamientos irregulares.<sup>62</sup> Un tema emergente y urgente que llegó a desviar la atención en el objetivo original. Es decir, la planificación territorial en la escala urbana-regional pasó a segundo plano.<sup>63</sup>

Coincidentemente, Thiago Pedrosa y Ana Reis, autores de la última ponencia de las Actas del Congreso de la AIHU 2016, abordan el origen de las favelas de Río de Janeiro; señalan que el proceso debe ser percibido desde una perspectiva interdisciplinaria.<sup>64</sup> Sin embargo, citan un estudio sobre las aproximaciones disciplinarias al estudio de la favela (la expresión más importante del urbanismo popular en Brasil) que arroja que sólo 3% de las investigaciones provienen de la historia urbana, muy por debajo de la sociología, la arquitectura y la antropología.<sup>65</sup>

En el Segundo Congreso, realizado en México en noviembre de 2019, sesionaron 63 mesas en cuyos títulos se reconocen las grandes tendencias de esta especialidad historiográfica en la región: los productos culturales como fuente o aproximación de análisis, la historia de algunos componentes de la estructura urbana; la historia del urbanismo, los métodos historiográficos y la exploración de fuentes, y el patrimonio construido. En esta edición hubo un equilibrio entre los periodos analizados: siete mesas abordaron temáticas previas al siglo XIX y cinco se centraron en procesos urbanos contemporáneos. Nuestro tema fue abordado en tres mesas desde su título; si consideramos los títulos de las ponencias, se identifican cinco mesas en las que el urbanismo popular es relevante.

Sobre la mesa cuatro titulada “Barrios obreros formales e informales en la ciudad iberoamericana, del pleno empleo a la sociedad posindustrial”, se publicaron tres ponencias: la primera de ellas, escrita por María Bolaña, recupera, a través de fuentes orales, la memoria histórica

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 1513.

<sup>63</sup> Esta situación la reconocemos en otros trabajos de recopilación de testimonios orales con arquitectos que han liderado los proyectos de vivienda institucionales o alternativos y no contemplaban un enfoque urbanístico integral, más allá del discurso.

<sup>64</sup> Asociación Iberoamericana de Historia Urbana, *Actas del primer*, 2016, p. 1552.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 1557.

de un sector urbano caracterizado por asentamientos irregulares (cante-griles) y la aplicación de políticas habitacionales para los pobres urbanos en Montevideo entre 1946 y 1973.<sup>66</sup> Cecilia Quevedo, en otra ponencia, indaga los procesos de modernización en la ciudad de Resistencia que implicaron la construcción de viviendas sociales para poblaciones indígenas en la provincia de Chaco (Argentina) en la década de 1960.<sup>67</sup> Una tercera ponencia, firmada por Sonia Bass, estudia dos casos de colonias obreras en la ciudad de Matamoros, México, que nacieron al amparo de movimientos sindicalistas vinculados con la prosperidad económica del cultivo e industrialización del algodón.<sup>68</sup>

La mesa once titulada “Desde los márgenes: ciudad, urbanismo y prácticas profesionales en América Latina”, también reúne tres trabajos de nuestro interés: las luchas sociales y prácticas emergentes protagonizadas por jóvenes en los barrios populares de Medellín, de Liliana Sánchez;<sup>69</sup> y las prácticas arquitectónicas que se desarrollaron en la Villa 7 y 31 de Buenos Aires a principios de 1970, como aportación del gremio a la lucha política de los sectores populares, por María Durante.<sup>70</sup> En tercer lugar, Maya y Albino proponen una historia económica de la vivienda social en la ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XX.<sup>71</sup>

La mesa 23 que propusimos llevó por título “La forma urbana popular como proceso constitutivo de la historia de las ciudades latinoamericanas”. En ella presentamos una propuesta de criterios para una clasificación morfológica de las colonias populares de la ciudad de México.<sup>72</sup> Se publicaron otras tres ponencias de esta mesa: una expone las consecuencias de las políticas urbanas neoliberales en la forma urbana;<sup>73</sup> otra estudia dos conjuntos de vivienda social producidos en el marco de la política habitacional promovida por el regente de la ciudad de México entre 1952 y 1966,<sup>74</sup> y una tercera analiza la lucha y resistencia por la vivienda en la comuna Manuela Beltrán en Bucaramanga, Colombia.<sup>75</sup>

<sup>66</sup> Asociación Iberoamericana de Historia Urbana, *Actas del segundo*, 2019, p. 101.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 112.

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 124.

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 292.

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 303.

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 316.

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 755.

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 767.

<sup>74</sup> *Ibid.*, p. 778.

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 778.

La mesa 50 convocó a varios ponentes en torno a la pregunta ¿qué fue de la vivienda social? Héctor Guayaquil considera que la diversidad de la vivienda social es una forma de resistencia. Expone que persistir y oponerse reiteradamente al modelo neoliberal de vivienda genérica es como se han manifestado históricamente algunos modos de producción de vivienda en México, que, en términos generales, han recurrido a la diversidad y la densidad cultural como una estrategia frente a la vivienda genérica.<sup>76</sup>

Flávio Higuchi desarrolla una interesante reflexión sobre los conceptos de autoayuda y autogestión a partir de la experiencia chilena de las décadas de 1960 y 1970. Se trata de procesos que explican, en gran medida, la formación de las ciudades latinoamericanas.<sup>77</sup> Por otro lado, Carolina Magaña estudia los conjuntos masivos de vivienda que se han construido en la periferia de la ciudad de México entre 1985 y 2015.<sup>78</sup>

Para concluir, la quinta mesa que reúne ponencias sobre nuestro objeto de estudio es la 61 con el título “Urbano, suburbano y periurbano: paisajes y otros patrimonios culturales”. Dos textos abordan tangencialmente los asentamientos precarios en procesos de expansión urbana en la Zona Leste de São Paulo<sup>79</sup> y en Campinas.<sup>80</sup> Otras dos abordan casos históricos de barrios obreros en Santiago de Cuba y en Colombia a principios del siglo xx.<sup>81</sup>

En otras mesas identificamos ponencias aisladas con aportaciones originales sobre los lugares de ocio en Madrid a principios del siglo xx (Pallol y De Pedro en la mesa doce),<sup>82</sup> las comunidades palafíticas del lago Maracaibo (Mustieles y Gilarranz en la mesa 35),<sup>83</sup> la apropiación informal de los suburbios planificados de Lima (Caldas en la mesa 52),<sup>84</sup> las expresiones religiosas en las calles de colonias populares en la ciudad de México (Rivera en la mesa 54),<sup>85</sup> la vivienda social financiada por la

<sup>76</sup> *Ibid.*, p. 2149.

<sup>77</sup> *Ibid.*, p. 2201.

<sup>78</sup> *Ibid.*, p. 2220.

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 2785.

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 2798.

<sup>81</sup> *Ibid.*, pp. 2829 y 2855.

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 337.

<sup>83</sup> *Ibid.*, p. 1311.

<sup>84</sup> *Ibid.*, p. 2325.

<sup>85</sup> *Ibid.*, p. 2493.

familia Rockefeller (Siqueira en la mesa 59).<sup>86</sup> Otras tantas profundizan en tipologías o procesos locales como los cantegriles (Bolaña en la mesa 16),<sup>87</sup> los barrios populares del sector sur de Santiago de Chile (Vila en la mesa 29),<sup>88</sup> las cooperativas de vivienda, la histórica herradura de tugurios y los asentamientos irregulares en suelo de conservación de la ciudad de México (mesas 39, 48 y 58).<sup>89</sup>

A pesar de la clara diferencia en el número de mesas y ponencias entre la primera y segunda edición del Congreso de la AIHU, el número de participaciones enfocadas en el urbanismo popular fue similar, 28 y 30, respectivamente. La mitad de estas (34) se concentra en cuatro países (México, Brasil, Chile y Colombia) de un total de once. América Central y el Caribe están ausentes, así como Bolivia y Paraguay. Y cuatro ponencias ofrecen un panorama de dos o más países de la región.

Por lo menos 30 ponencias se centran en estudios de caso. Consideramos que trece desarrollan con mayor profundidad aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos del fenómeno que nos ocupa. Se trata de las contribuciones más valiosas para replantear el sentido teórico y práctico del urbanismo latinoamericano a partir de la incorporación de las condiciones de lo popular, lo informal y lo alternativo presente en toda su historia.

Existe consenso en el reconocimiento de tres etapas en la historia del urbanismo popular en la región:

- 1900-1930: transferencia y experimentación con modelos de vivienda obrera. Crecimiento moderado de asentamientos irregulares.
- 1940-1980: predominio del urbanismo racionalista y construcción de conjuntos de vivienda social por un Estado asistencial en el contexto de la guerra fría. Crecimiento acelerado de asentamientos irregulares.
- 1980-2010. Implantación del modelo neoliberal. Privatización de la producción de vivienda social. La segregación socioespacial se acentúa y la demografía se estabiliza.

Del total de las ponencias, por lo menos 29 se centran en procesos ocurridos en la segunda mitad del siglo XX y escasean los estudios sobre

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. 2668.

<sup>87</sup> *Ibid.*, p. 548.

<sup>88</sup> *Ibid.*, p. 904.

<sup>89</sup> *Ibid.*, pp. 1576, 2046 y 2608.

antecedentes previos a 1900. Respecto a las principales morfologías del urbanismo popular, quince se ocupan de la vivienda social promovida por el Estado en el contexto de la modernidad (urbanismo para los pobres). Otras quince describen procesos autogestivos o mixtos en el origen y evolución de asentamientos irregulares (urbanismo de los pobres). Cuatro se centran en la modalidad de las cooperativas de vivienda, entre las que destaca la experiencia uruguaya.

### CONSIDERACIONES FINALES: PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA HISTORIOGRAFÍA

En general, confirmamos que el urbanismo popular no es aún un tema relevante en la agenda de la historiografía regional; existe un escaso interés por profundizar en los antecedentes del fenómeno previos al siglo XIX y predomina el uso de fuentes documentales convencionales como son los archivos institucionales, los catálogos y la hemerografía sobre arquitectura que frecuentemente reducen la complejidad del fenómeno urbano al problema de la vivienda. Cabe señalar que estos textos suelen estar marcados por un discurso clasista y estetizante (propio de la elite profesional) o moldeado por las ideologías que han guiado la militancia de la arquitectura social. Urge explorar fuentes alternativas, archivos comunitarios y de organizaciones civiles, publicaciones independientes y, sobre todo, los testimonios orales de los actores sobrevivientes de los procesos de urbanización popular ubicados en la segunda mitad del siglo pasado.

Como hemos mencionado, prevalecen las investigaciones sobre la producción institucional de vivienda social desde un enfoque y escala arquitectónica. Sigue pendiente integrar en esta historia los procesos autogestivos de inspiración anarquista ocurridos en un momento de experimentación a principios del siglo XX, pero sobre todo aquellas experiencias vinculadas a movimientos populares y al activismo social en el ejercicio de la arquitectura a partir de la década de 1960, más allá de los proyectos de vivienda.

Es necesaria la crítica desde una historia política que profundice en los asuntos del poder, la gobernabilidad, los agentes, y aporte de nuevos elementos para explicar la supuesta incapacidad histórica de los gobiernos de la región para abordar el déficit de vivienda en el marco del capi-

talismo excluyente<sup>90</sup> y, en paralelo, las estrategias colectivas y soluciones formales documentadas por los estudios de caso.

Consideramos necesario fortalecer miradas y lecturas desde abajo, desde las motivaciones y sentires de los pobladores que, entre la necesidad y la ilusión, hicieron ciudad inmersos en las narrativas del progreso, la lucha social o la conquista de la propiedad. Una perspectiva que se esboza en algunos de los trabajos que dialogan con los estudios culturales y la etnografía. Una labor interesante es analizar las rutas que han seguido estos investigadores para abordar otros aspectos originales del urbanismo popular.

Como colofón, durante el proceso de edición de este documento se llevó a cabo en Madrid el Tercer Congreso de la AIHU 2022. La noticia es que se presentaron por lo menos nueve mesas que desde su título hacen referencia a nuestro tema. Un avance digno de mención en el esfuerzo conjunto para seguir construyendo este importante capítulo de la historia urbana latinoamericana.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliografía*

- Abramo, Pedro, *La producción de las ciudades latinoamericanas: mercado inmobiliario y estructura urbana*, Quito, Olacchi/Municipio Metropolitano de Quito, 2011.
- Asociación Iberoamericana de Historia Urbana, *Actas del primer Congreso Iberoamericano de Historia Urbana*, 2016, en <[https://www.ifch.unicamp.br/ciec/pf-ciec/public-files/congresso/subpg/940/anais\\_icihu\\_2016.pdf](https://www.ifch.unicamp.br/ciec/pf-ciec/public-files/congresso/subpg/940/anais_icihu_2016.pdf)>. [Consulta: 7 de marzo de 2022.]
- Asociación Iberoamericana de Historia Urbana, *Actas del segundo Congreso Iberoamericano de Historia Urbana*, 2019, en <[https://www.ifch.unicamp.br/ciec/pf-ciec/public-files/congresso/subpg/941/anais\\_iicihu\\_2019.pdf](https://www.ifch.unicamp.br/ciec/pf-ciec/public-files/congresso/subpg/941/anais_iicihu_2019.pdf)>. [Consulta: 7 de marzo de 2022.]
- Azuela, Antonio y M. Soledad Cruz, “La institucionalización de las colonias populares y la política urbana en la ciudad de México (1940-1946)”, *Revista Sociológica*, UAM-A, núm. 9, enero abril, 1989, México, pp. 111-133.

<sup>90</sup> Abramo, *La producción de las ciudades*, 2011, p. 13.

- Bolívar, Teolinda e Yves Pedrazzini, “La Venezuela urbana. Una mirada desde los barrios”, *Bitácora Urbano Territorial*, Universidad Nacional de Colombia, núm. 12, 2008, pp. 55-76.
- Bolívar, Teolinda y Mildred Guerrero (coords.), “Prólogo” en *Ciudades de la gente. Casas de infinitas privaciones ¿Germen de ciudades para todos?* Quito, Abya-Yala/UCV/CLACSO, 2014, pp. 13-21.
- Choay, Françoise, *El urbanismo: utopías y realidades*, Barcelona, Lumen, 1970.
- Cisneros, Armando, *La ciudad que construimos. Registro de la expansión de la ciudad de México (1920-1976)*, México, UAM-I, 1993.
- Connolly, Priscilla, “La ciudad y el hábitat popular: paradigma latinoamericano” en Blanca Ramírez y Emilio Pradilla (comps.) *Teorías sobre la ciudad en América Latina*, México, UAM-X, 2013, vol. II, pp. 505-562.
- Connolly, Priscilla, “Vaivenes tempranos del urbanismo popular en América Latina” en Héctor Quiroz (comp.), *Aproximaciones a la historia del urbanismo popular. Una mirada desde México*, México, UNAM, 2014, pp. 35-68.
- Cruz, Soledad, “Política urbana y vivienda” en Soledad Cruz, *Crecimiento urbano y procesos sociales en el Distrito Federal (1920-1928)*, México, UAM-A, 1994, pp. 113-146.
- Díaz Enciso, Fernando y pobladores, *Las mil y un historias del Pedregal de Santo Domingo*, México, GDF/CONACULTA/ONU Hábitat, 2002.
- Garza, Gustavo, *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*, México, El Colegio de México/Gobierno del Distrito Federal, 2000.
- Hall, Peter, *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo del siglo XX*, Barcelona, Serbal, 1996.
- Lira, Andrés, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlan, Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, México, El Colegio de México, 1993.
- Loreto, Rosalva (coord.), *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*, México, El Colegio de México, 2001.
- Moctezuma, Pedro, *La Chispa. Orígenes del movimiento urbano popular en el valle de México*, México, Delegación Iztapalapa, 2012.
- Morales, María Dolores y María Gayón Córdova, “Casas y viviendas de la Ciudad de México: espejos de las transformaciones urbanas 1848-1882”, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, vol. VII, núm. 146 (06), 1 de agosto de 2003, en <<https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/654>>. [Consulta: 7 de marzo de 2022.]

- Ortiz, Enrique, "Producción social de vivienda y hábitat: bases conceptuales para una política pública" en Martha Arévalo *et al.*, *El camino posible. Producción social del hábitat en América Latina*, Montevideo Trilce, 2011, pp. 13-40.
- Perló, Manuel, "Los procesos urbanos en el cardenismo" en Manuel Perló, *Estado, vivienda y estructura urbana en el cardenismo. El caso de la ciudad de México*, México, IIS-UNAM, 1981, pp. 44-66 (Cuadernos de Investigación Social 3).
- Quiroz, Héctor (comp.), *Aproximaciones a la historia del urbanismo popular. Una mirada desde México*, México, UNAM, 2014.
- Quiroz, Héctor (comp.), *Aproximaciones a la historia del urbanismo popular. Experiencias en ciudades mexicanas*, México/Posgrado en Urbanismo-UNAM, 2016.
- Sánchez Ruiz, Gerardo, *La ciudad de México en el periodo de las regencias 1929-1997*, México, UAM-A, 1999.
- Sánchez-Mejorada, Cristina, *Rezagos de la modernidad. Memorias de una ciudad presente*, México, UAM, 2005.
- Urbina Martínez, Gilberto, "De discursos y realidades. Los habitantes de algunas colonias de la ciudad de México (1875-1929)", tesis de doctorado en Historia, México, El Colegio de México, 2012.

### *Videografía*

- Alatraste, Gustavo, *Quien resulte responsable*, México, Productor Gustavo Alatraste, 1971, 100 min.
- Bulbulian, Maurice, *Tierra y libertad*, Canadá, National Film Board of Canada, 1978, 134 min.
- Quiroz, Héctor, *Interiores. Otra historia de la ciudad de México*, México, UNAM, 2017, 102 min.



PATRIMONIO Y TURISMO URBANOS  
EN (LA CIUDAD DE) MÉXICO, SIGLOS XIX-XXI.  
DEL CULTO A LOS MONUMENTOS A LA DISPUTA  
POR LA HERENCIA COLECTIVA

Víctor Delgadillo  
Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales  
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Hacer la historiografía del patrimonio urbano y del turismo de patrimonio urbano en México y América Latina es una labor pendiente. Proponemos sumarse a esta tarea desde el urbanismo. Históricamente, elites y gobiernos eran quienes decidían qué edificios y conjuntos urbanos producidos en el pasado, remoto o reciente, deberían ser conservados por los valores históricos, estéticos o simbólicos asociados a ellos. El patrimonio urbano era, y a menudo sigue siendo, concebido como un acervo de objetos preexistentes y un pedazo de ciudad detenida en el tiempo. Sin embargo, el patrimonio urbano se ha democratizado, pues cada vez más actores sociales, económicos y políticos diversos demandan participar en la conservación y aprovechamiento de esa herencia que por definición es colectiva. Además, en las últimas décadas, el patrimonio urbano se entiende más como un proceso que como un producto inmutable en el tiempo, pues cada generación redefine lo que es la herencia edificada colectiva y las formas de su conservación y aprovechamiento.

Por su parte, el turismo cultural y de patrimonio urbano es una actividad multidimensional que hunde sus raíces en los viajeros de los siglos XVIII y XIX, pero su masificación se deriva de los avances en los medios de transporte colectivos del siglo XX. En el siglo XXI, el turismo de patrimonio urbano se ha diversificado y personalizado gracias a las nuevas tecnologías de las comunicaciones y la informática. El turismo es ampliamente promovido por gobiernos locales y nacionales, e inversionistas internacionales, como fuente de riqueza y de crecimiento económico. Sin embargo,

cada vez más se reconoce que el turismo intensivo afecta negativamente el patrimonio edificado y erosiona la vida social de los barrios habitados, porque encarece las rentas urbanas y desplaza la función habitacional, a la población residente, y a las tiendas y servicios de barrio.

Este trabajo es realizado a partir de investigaciones sobre las políticas públicas de patrimonio y turismo urbanos, y sobre algunas disputas en centros históricos latinoamericanos por parte de diversos actores sociales, políticos y económicos. El capítulo se divide en dos partes. La primera aborda desde una perspectiva teórica los temas de la historiografía urbana, el patrimonio urbano y el turismo de patrimonio urbano. La segunda, analiza la construcción del patrimonio urbano y del turismo de patrimonio urbano en la Ciudad de México, desde los estertores de la colonia hasta el siglo XXI. Aquí, se revisa la legislación mexicana en la materia, surgida en el siglo XIX, así como guías de viajeros y álbumes pintorescos. Esta revisión abarca más de dos siglos de historia y concluye con la disputa de un patrimonio urbano en el siglo XXI, que en el siglo XVIII era objeto de un culto incuestionable.

## HISTORIOGRAFÍA URBANA, DEL PATRIMONIO URBANO Y DEL TURISMO DE PATRIMONIO URBANO

### *La historiografía urbana*

La reciente literatura sobre la historiografía urbana en México y América Latina<sup>1</sup> de manera tangencial alude al patrimonio urbano y, en menor medida, al turismo urbano. En esta historiografía urbana el pasado construido (prehispánico, colonial, decimonónico y del siglo XX) se asoma a las historias y descripciones de ciudades de los siglos XIX y XX, que realizaban curas, cronistas locales y visitantes. Aquí estaban descritos, y a veces ilustrados con grabados y fotografías, los sitios emblemáticos que caracterizaban una ciudad y constituían un legado (hoy llamado patrimonio urbano) que se debía visitar y mostrar a los visitantes (hoy llamados turistas).

<sup>1</sup> Almandoz, *Entre libros*, 2007; Duque, *Historiografía y planificación*, 2013, y Martínez y Mejía, *Después de la heroica*, 2021.

Historiografía no es lo que varios arquitectos del siglo XXI creen que es: una historia construida e interpretada con base en materiales gráficos, como mapas, planos y fotos antiguas. La historiografía es, en palabras de Almandoz,<sup>2</sup> el arte de escribir la historia a partir de las historias escritas, es un estudio bibliográfico sobre cómo se ha escrito la historia, quiénes y cómo la han contado, y cuáles han sido sus fuentes. Es, pues, un estado del conocimiento o del arte que, en palabras de Martínez,<sup>3</sup> “ayuda a encontrar el lugar que ocupa un área de estudio, valorar sus avances y sus alcances”. Como antecedentes imprescindibles de la historiografía urbana señalo un libro de Françoise Choay,<sup>4</sup> quien estudia los tratados de arquitectura, desde Vitrubio hasta el siglo XX; y el ya clásico libro de Arturo Almandoz<sup>5</sup> que indaga sobre la construcción de la historia urbana y la historia urbanística (o de la planeación urbana) en nuestra región.

Para abundar sobre la especificidad de la historiografía urbana, Almandoz<sup>6</sup> y Martínez y Mejía<sup>7</sup> establecen una clara diferencia entre la historia de la ciudad y la historia urbana. La historia de la ciudad, en términos genéricos o sobre una ciudad específica, tradicionalmente se remite a describir el origen y evolución de la(s) ciudad(es), y a narrar los sucesos y hechos “históricos” ocurridos en ella(s). Se trata de la realización de monografías que dan cuenta cronológicamente de los sucesos acaecidos en la ciudad, los hechos importantes, las batallas ganadas o perdidas. Estas “historias” suelen incluir una descripción de personajes locales e hitos urbanos como edificios, iglesias, monumentos, rituales, celebraciones, etc., que constituyen un legado. Justo aquí aparece la primera relación con el patrimonio urbano y el turismo de patrimonio, porque ese “legado” es un bien común heredado del que hay que sentir orgullo para mostrar a los visitantes y conservar para las generaciones futuras. Este tipo de narrativas continúa siendo producido en el siglo XXI; por ejemplo por los llamados cronistas de la ciudad o de los barrios que, como su nombre lo indica, hacen crónicas de la ciudad con sus hechos importantes ordenados cronológicamente.

<sup>2</sup> Almandoz, *Entre libros*, 2007.

<sup>3</sup> Martínez, “La historiografía urbana”, 2021, p. 129.

<sup>4</sup> Choay, *La Règle et le Modèle*, 1996.

<sup>5</sup> Almandoz, *Entre libros*, 2007.

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> Martínez y Mejía, *Después de la heroica*, 2021, p. 11.

La historia urbana trasciende la historia de la ciudad porque abarca y analiza las dimensiones económicas, políticas y demográficas a que están sujetas las ciudades; las dinámicas de la urbanización; las políticas públicas diversas realizadas para confrontar problemáticas y desafíos urbanos, en el cambiante contexto económico y político prevaleciente a escala local e internacional. Asimismo, la historia urbana (urbanística para Almandoz)<sup>8</sup> estudia la planeación urbana: esa disciplina ordenadora del territorio que conjuga teorías, metodologías de recolección de datos y elaboración de diagnósticos, así como la toma de decisiones sobre la ciudad y el territorio por parte de los actores políticos, a menudo económicos y, en menor medida, sociales. En este sentido, la historia urbana incorpora las aportaciones de otras muchas disciplinas y ciencias sociales (demografía, sociología, antropología, arqueología, geografía, arquitectura, ciencia política, historia del arte, etc.). Sin embargo, la historia urbana no se puede confundir con la historia de la arquitectura y del urbanismo, porque estas últimas se limitan a estudiar los aspectos físicos de las arquitecturas y del entorno edificado, abstraídos de las relaciones sociales que los re-producen.

Almandoz<sup>9</sup> sostiene que el origen de la historiografía urbana latinoamericana, a diferencia de Europa y Norteamérica, no se ancla en la historia social y económica, sino en la historia del arte, y para demostrarlo se remite a los Congresos Panamericanos de Arquitectura, realizados desde 1920, y a las aportaciones que desde España realizaba Diego Angulo Iníiguez sobre el arte hispanoamericano. Sin embargo, en una investigación mucho más cuidadosa, Martínez<sup>10</sup> demuestra que las fuentes de la historiografía urbana en América Latina son mucho más diversas y responden a intereses locales y diálogos con aportaciones foráneas: a la historia del arte latinoamericana y española se suman los vínculos con la academia estadounidense y su historia económica que mantenían Jorge Enrique Hardoy, Richard M. Morse y James Scobie, en las décadas de 1950 a 1970, y la escuela francesa y sus *Annales*. A esta primera generación de interesados en la historia urbana y la historia de las ciudades americanas, hasta la década de 1970, Martínez<sup>11</sup> suma la imprescindible obra de José Luis Romero, An-

<sup>8</sup> Almandoz, *Planning Latin America's*, 2002.

<sup>9</sup> Almandoz, *Entre libros*, 2007, p. 146.

<sup>10</sup> Martínez, "Hacer historia", 2021, p. 29.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 28-29.

gel Rama, Ramón Gutiérrez y Roberto Segre, así como, posteriormente, la de Adrián Gorelik, Arturo Almandoz y Germán Mejía.

En este desarrollo histórico, el estudio de “la historia de las ciudades” dejó de ser coto exclusivo de arquitectos, urbanistas e historiadores de arte, para ampliar el interés a muy diversas dimensiones, disciplinas y ciencias sociales. Ello terminará por diferenciar la historia de la ciudad (a menudo entendida como un escenario preexistente reducido a una dimensión física y a morfologías urbanas y arquitectónicas “detenidas en el tiempo”) de una historia urbana, entendida como una comunidad política que se autogobierna y produce su espacio en el marco de relaciones de poder asimétricas entre el Estado, el mercado y la sociedad civil, en el marco de relaciones multidimensionales, fundamentalmente económicas y políticas, pero también culturales, globalizadas por el desarrollo del capitalismo.

Martínez<sup>12</sup> construye una historia de la historiografía urbana en México, que hunde sus raíces en publicaciones de curas en Nueva España, las guías de viajeros y los álbumes pintorescos decimonónicos, a los que en este texto aludiremos desde la perspectiva de la invención del patrimonio urbano y del turismo cultural en (la Ciudad de) México. Para Martínez, la institucionalización de la historia del arte en México coadyuvó a consolidar la historia urbana por el interés puesto en el arte colonial que reivindica las aportaciones indígenas y locales; la relevancia e historicidad de las ciudades, en un momento de deterioro y abandono; la conservación de los monumentos, y la rica recopilación de planos y mapas antiguos. Además, esos historiadores del arte colonial superaban la visión de los historiadores locales, amateurs o profesionales, quienes hacían narraciones a menudo idílicas de sus propias ciudades. A estos esfuerzos, nos dice Martínez,<sup>13</sup> se sumó la visión de la naciente disciplina de la planificación urbana, que utilizaban la historia de las ciudades como base en sus estudios y propuestas de planes de desarrollo urbano y de proyectos urbanos. Aquí, desempeñan un papel fundamental Carlos Contreras y Mario Pani, porque ellos –entre sus múltiples actividades– fundaron y, durante varios años, dirigieron revistas que hoy constituyen fuentes importantes e interesantes para la historiografía urbana: *Planificación y Arquitectura México*.

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 33.

*Patrimonio urbano y turismo cultural*

El patrimonio urbano y el turismo cultural son conceptos y temáticas multidimensionales que aluden a cosas diferentes, el patrimonio proviene de la esfera de la cultura, mientras que el turismo es una actividad de la economía con dimensiones culturales, sociales y políticas. Sin embargo, desde su origen son temáticas que se refuerzan mutuamente, son prácticas que se entrecruzan y yuxtaponen en múltiples formas. Son prácticas que convergen en la era del capitalismo neoliberal globalizado: la mercantilización de la cultura ha alcanzado a objetos y prácticas que de manera creciente se patrimonializan; mientras que el turismo de masas se ha diversificado y “personalizado” mediante el uso de plataformas digitales.

En efecto, mientras el turismo es una actividad dedicada al consumo y depende de la producción de espacios para ese consumo, el patrimonio cultural es una actividad en la que ciertos sujetos, desde la esfera de un poder político, eligen selectivamente objetos inmuebles y prácticas culturales para conservarlas y heredarlas a generaciones futuras: mostrarlas a propios y extraños; construir simbolismos, identidad, memoria, orgullo local o nacional y, por supuesto, para hacer negocios.

El patrimonio urbano, aunque sigue siendo concebido como un producto (pedazo de ciudad inmutable y detenida en el tiempo, y/o un acervo de objetos preexistentes), es cada vez más disputado como un proceso. Esta aseveración reconoce que cada generación define qué cosa es patrimonio. Es decir, cada generación de personas, en el marco de relaciones asimétricas de poder, decide qué objetos muebles e inmuebles y qué prácticas culturales del pasado o del presente se deben preservar. Como se verá en la segunda parte, en el siglo XIX en México se patrimonializaba y se defendía el legado prehispánico bajo el nombre de antigüedades, la herencia colonial se empezó a proteger en términos jurídicos apenas en la década de 1910, mientras que el legado del siglo XX comenzó a ser objeto de protección en la década de 1970. Así, una conclusión preliminar es que las definiciones de lo que es el patrimonio cultural, histórico o urbano son cambiantes en el tiempo.

Por supuesto que la patrimonialización de objetos y prácticas culturales, o de paisajes naturales, nunca ha sido democrática. Han sido las elites en el poder quienes deciden qué cosa se patrimonializa. Sin embargo, el patrimonio urbano se ha democratizado a través de la defensa que

grupos sociales hacen de una herencia colectiva que consideran amenazada o afectada por políticas públicas y/o proyectos privados. En efecto, no sólo se defiende un patrimonio edificado en función de inmutables valores históricos y artísticos, sino como entornos habitados y vivos que permiten ciertas formas de sociabilidad y coexistencia entre diversas personas, usos del suelo y actividades. Así, este patrimonio urbano vivo y habitado nada tiene que ver con la *parquetematización* o la museificación de un patrimonio urbano, exclusivo y excluyente, “rescatado” en beneficio de turistas, visitantes e inversionistas.

En síntesis, el patrimonio urbano es una categoría del patrimonio cultural que se propone preservar socialmente, para las generaciones actuales y del futuro, una serie de edificios, conjuntos urbanos, barrios y hasta ciudades enteras, por los valores sociales y culturales asociados a ellos. Aquí, conviene reconocer que hay patrimonios urbanos jurídicamente reconocidos por gobiernos, y tal vez abandonados y deteriorados; pero también hay patrimonios urbanos socialmente apropiados que no cuentan con normas de protección. Como toda herencia colectiva, el patrimonio urbano es disputado en condiciones asimétricas de poder entre actores económicos, políticos y sociales, pero de manera diferenciada, según la ubicación geográfica y la riqueza histórica y artística de ese patrimonio.

El turismo hunde sus raíces en prácticas muy antiguas, pero se consolidó y masificó en la segunda posguerra mundial con el turismo de sol y playa, gracias a las conquistas obreras (vacaciones pagadas) y al avance de las tecnologías del transporte y las comunicaciones. Esta actividad se ha incrementado y diversificado a la par del desarrollo tecnológico, y desde la década de 1960 incluye de forma creciente el patrimonio cultural, particularmente el de “la Humanidad”, como uno de los destinos de consumo favoritos. El avance de las nuevas plataformas digitales, dominadas por unos cuantos monopolios, y el uso del internet han producido un tipo de turismo muy diversificado y “personalizado”, en el que la oferta y la demanda se acoplan en muy heterogéneas formas, pero casi siempre con intermediarios monopólicos que lucran con oferentes y demandantes.

El turismo es una actividad multidimensional muy desigual entre visitantes y visitados, tiene diversos y desiguales impactos económicos, sociales, territoriales y culturales. Sin embargo, gobiernos e inversionistas suelen defender los beneficios de la “industria sin chimeneas”, mien-

tras que académicos y grupos sociales evidencian los impactos negativos, sociales y ambientales de una actividad globalizada en la que unos cuantos generan lucrativos negocios, despojando a la gente de sus barrios, patrimonio y recursos naturales.

## EL ORIGEN DEL PATRIMONIO URBANO Y DEL TURISMO URBANO EN (LA CIUDAD DE) MÉXICO, UN RECORRIDO POR LOS SIGLOS XIX AL XXI

El patrimonio cultural surgió con la invención de los modernos Estados-nación.<sup>14</sup> Los nacientes países buscaban vestigios culturales, entre ellos edificios de diversos tipos, en los cuales anclar la idea de una nueva nación, una identidad diferente a otros países y una memoria nacional. Las elites en el poder y los gobiernos decidían qué cosa era el patrimonio cultural digno de ser resguardado (vestigios y testimonios de la cultura burguesa, católica y de raza blanca, o de las culturas autóctonas) y sobre el cual distinguirse de otros Estados-nación. Así, desde su origen, la idea del patrimonio cultural está asociada a un orgullo local y nacional sobre ciertos objetos culturales y/o naturales (y ahora también prácticas culturales) que se muestran a residentes y visitantes. No es casual que, en México, la protección de lo que en el siglo XIX se consideraba patrimonio (bajo el concepto de antigüedades) coincidiera con los objetos y sitios que los viajeros visitaban. En los siguientes apartados se muestra el desarrollo de los instrumentos jurídicos que protegen lo que en cada época se considera patrimonio cultural, y la evolución del turismo, desde los forasteros decimonónicos hasta nuestros días.

### *Estertores de la colonia, antigüedades y viajeros*

A diferencia de los siglos XVI y XVII, cuando se destruían las culturas prehispánicas y sus productos materiales, y se reprimían las prácticas culturales de los indígenas, en la Nueva España de la segunda mitad del

<sup>14</sup> Chanfón, *Fundamentos teóricos*, 1996; Choay, *Alegoría del patrimonio*, 2007, y Lombardo, “El patrimonio arquitectónico”, 1997.

siglo XVIII ya se toleraba el interés por conocer, estudiar y preservar los vestigios prehispánicos, llamados en ese entonces antigüedades. Desde la perspectiva de lo que ahora llamamos patrimonio cultural, algunos criollos y europeos, civiles y religiosos, se interesan por las antigüedades, como Lorenzo Boturini quien, entre 1736 y 1743, coleccionó objetos prehispánicos (códices, indumentaria, figuras de piedra) a los que llamó su Museo Histórico Indiano. Los curas Francisco Javier Clavijero, José Antonio Alzate y José Márquez publicaron *Historia antigua de México* (1760), *Descripción de las antigüedades de Xochicalco* (1791) y *Dos monumentos de arquitectura mexicana: Tájín y Xochicalco* (1886), respectivamente, que, por un lado, describían con sumo interés sucesos del pasado y edificios construidos por las culturas prehispánicas y, por otro, denunciaban la destrucción de los “castillos” prehispánicos.<sup>15</sup> Así, a finales de la colonia ya está presente un interés por diferenciar la Nueva España de la metrópolis europea. Esto es lo que Chanfón y Choay<sup>16</sup> reconocen como la dimensión antropológica del patrimonio.

El interés por las antigüedades también se hace patente en las autoridades novohispanas, pues en 1790 se creó el Museo de Historia Natural y, en 1808, se instaló la Junta de Antigüedades de la Nueva España. En 1790, en el marco del remozamiento de la Plaza Mayor, se descubrieron la Piedra Solar o Calendario Azteca y el monolito de la Coatlicue, que el virrey de Revillagigedo mandó a presentar en público: el primero se colocó a un costado de la catedral, donde estuvo por más de un siglo; mientras que la Coatlicue fue expuesta en el patio de la Academia de Bellas Artes. Sin embargo, esta fue otra vez enterrada (esta vez en uno de los patios del Colegio de San Ildefonso), porque los indígenas que habitaban la ciudad y sus arrabales la hicieron objeto de culto. Este hecho parece el antecedente más remoto de una disputa simbólica por el patrimonio construido: la Coatlicue es admirada, percibida y apropiada de formas diametralmente opuestas entre gobierno, elite y la gente ordinaria.

Aunque a finales del siglo XVIII y principios del XIX, el interés por la protección del patrimonio construido recae exclusivamente en los ob-

<sup>15</sup> Por los límites de espacio, en este texto, en lugar de citar cada libro, en particular nos remitimos al bello trabajo de Schávelzon, *La conservación del patrimonio*, 1990. También se puede ver Chanfón, *Fundamentos teóricos*, 1996.

<sup>16</sup> Chanfón, *Fundamentos teóricos*, 1996, y Choay, *Alegoría del patrimonio*, 2007.

jetos prehispánicos, podemos señalar un incipiente interés en ciertos edificios urbanos y en las ciudades. Así, el mapa de la ciudad de México de 1791 (delineado por Manuel Mascaró y grabado por José Joaquín Fabregat) fue encartado por Zúñiga y Ontiveros en la *Guía de forasteros de 1791*.<sup>17</sup>

En materia de lo que ahora se conoce como turismo de patrimonio cultural y natural se puede mencionar a los viajeros que, como Alexander von Humboldt, se desplazaban de su tierra natal a kilómetros de distancia para visitar durante semanas, meses o años otras geografías y culturas. Humboldt estuvo en México entre 1803 y 1804 y años después publicó *Vista de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América* (1810) y *Ensayo político sobre la Nueva España* (1827), que motivaban a otros viajeros o turistas a conocer esas tierras.

### *Siglo XIX, el interés en las antigüedades y las publicaciones para los viajeros*

Desde la independencia, a lo largo del controvertido siglo XIX, surgieron decretos y ordenanzas que pretendían proteger las antigüedades prehispánicas,<sup>18</sup> mientras que el interés por la herencia edilicia colonial comenzó a despuntar en las guías para los viajeros y los álbumes pintorescos.

El naciente país independiente sustituye las instituciones coloniales y crea el Archivo Histórico (1821), el Conservatorio de Antigüedades (1822) y el Museo Nacional (1825).<sup>19</sup> Mientras que, en 1864, Maximiliano de Habsburgo colocó una placa conmemorativa en la casa donde habitó el cura Miguel Hidalgo y Costilla, en Dolores, Hidalgo. Por primera vez en México, un inmueble se patrimonializa, no por la arquitectura entendida como vestigio de un momento histórico o por sus atributos estéticos, sino porque allí ocurrió un hecho histórico.

<sup>17</sup> Lombardo, *Atlas histórico*, 1996.

<sup>18</sup> En este texto, salvo que se indique lo contrario, todas las referencias a los documentos jurídicos y fechas provienen del libro de Gertz Manero (*La defensa jurídica*, 1976) que como anexo incluye una transcripción facsimilar de todos los decretos, ordenanzas y leyes creadas en México en materia de la defensa del patrimonio cultural hasta 1976 (año en que se consignó la ley aún vigente en la materia).

<sup>19</sup> Sobre la historia y evolución de este museo, véase Florescano, "La creación del Museo", 1997.

A lo largo del siglo XIX, los esfuerzos del gobierno mexicano consistieron en una circular de 1835, un decreto del emperador efímero en 1864 y un decreto de 1896, que pretendían detener los saqueos, las exploraciones y los “descubrimientos” de antigüedades mexicanas sin autorización pública. En 1897, el presidente Porfirio Díaz emite el *Decreto que reafirma la propiedad de la nación sobre los monumentos arqueológicos*. Este decreto sustituye el léxico de las antigüedades por el de monumento arqueológico e impone sanciones al saqueo de esos bienes materiales.

Estos decretos implícitamente reconocían la incapacidad del Estado mexicano para proteger una herencia prehispánica que ni se conocía, ni se estudiaba y menos se protegía. Esto ocurre en un siglo, el XIX, que se caracteriza por las constantes llegadas de los viajeros de ruinas o antigüedades, algunos de ellos fueron arqueólogos profesionales, otros *amateurs* y otros más eran viles saqueadores.<sup>20</sup> En efecto, es la época de los visitantes John Lloyd Stephens, Frederick Catherwood o Désiré Charney, entre otros. Una de las publicaciones de este último es precedida por un texto del restaurador Viollet-Le-Duc,<sup>21</sup> quien no dudó en comparar la riquísima herencia prehispánica con las culturas antiguas europeas de Roma y Grecia, pero también de Egipto.

En un momento en que México, con los vaivenes de las luchas internas durante varias décadas, se incorporaba al concierto internacional como país independiente, llegaban al país y se alojaban en ciudades todo tipo de comerciantes, inversionistas, diplomáticos extranjeros, arqueólogos y otro tipo de visitantes. Las ciudades servían de alojamiento de tránsito y aprovisionamiento, o constituían un interés secundario que con el tiempo se convirtió en primario. En este contexto, no es casual que se fueran multiplicando paulatinamente las guías de viajeros y los álbumes pintorescos. Estas publicaciones presentaban información útil para los forasteros.

Las guías de forasteros se especializaban en facilitar al visitante el conocimiento de la ciudad y la región, mostrando servicios urbanos, información considerada útil y lugares que se deberían visitar. Las primeras guías de forasteros, publicadas entre las décadas de 1840 y 1850, registraban comercios, bancos, baños públicos, boticas, fondas, joyerías,

<sup>20</sup> Schávelzon, *La conservación del patrimonio*, 1990.

<sup>21</sup> Viollet-Le-Duc, *Cités et ruines*, 2012 (primera edición 1863).

mesones, monumentos, relojerías, etc.<sup>22</sup> Las guías más tardías ya incluían itinerarios de sitios para visitar, así como servicios de entretenimiento, alojamiento, comercios, cantinas, cafés, telégrafos, cable submarino, teléfonos, bancos y casas de cambio. En este mismo sentido, Martínez<sup>23</sup> resume que las guías de viajeros que no eran exclusivas de la capital mexicana registraban costumbres, usos, curiosidades, edificios y objetos antiguos, pero también la ciudad moderna con sus templos, edificios, paseos, lugares pintorescos y servicios públicos. Además, las guías en otros idiomas comenzaron a proliferar a finales del siglo XIX.

Por su parte, los álbumes pintorescos muestran a un público amplio y culto, selectos sitios de ciudades y paisajes naturales singulares del país, regiones y ciudades que se destacan por su historia, particularidad o monumentalidad, que constituían motivo de orgullo local o nacional. Martínez<sup>24</sup> señala que para finales del siglo XIX y la primera década del XX se multiplicaron los formatos de publicaciones: álbumes, almanaques, directorios y apuntes sobre la higiene de las urbes. Algunas de estas publicaciones se hicieron en el marco de las celebraciones del Centenario de la Independencia, que mostraba obras públicas recientes y sitios de orgullo nacional o local a los visitantes.

Para cerrar este apartado, se puede comentar la restauración de pirámides para celebrar el Centenario de la Independencia en México. Aquí, abiertamente converge la conservación del patrimonio cultural y el naciente turismo de patrimonio cultural. En 1910, Porfirio Díaz abrió al público el centro ceremonial de Teotihuacán y Leopoldo Batres (el restaurador de ese sitio) organizó un recorrido al sitio con los asistentes al Congreso Internacional de Americanistas. Así, la producción del patrimonio y del turismo iban de la mano.

*Del reconocimiento de la herencia colonial a la herencia del siglo XX,  
de los viajeros al turismo de masas*

En la segunda década del siglo XX, la Ley Sobre Conservación de Monumentos Históricos, Artísticos y Bellezas Naturales de 1914, comenzó

<sup>22</sup> Mendoza, "Las guías urbanas", 2016.

<sup>23</sup> Martínez, "Hacer historia", 2021, p. 47.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 34.

a patrimonializar la herencia colonial bajo el concepto Monumento Histórico. Se trata de una época en donde la herencia colonial comienza a ser valorada por arquitectos e historiadores del arte. No es casual que en 1915 el arquitecto Federico Mariscal publicara *La patria y la arquitectura nacional*, y dos décadas después, ya pasada la revolución mexicana, Manuel Toussaint publicara *Paseos coloniales y El arte colonial en México*. Así, un siglo después de extinguido el virreinato, el patrimonio colonial comenzó a ser objeto de culto. Por ello, Sonia Lombardo<sup>25</sup> vincula directamente el surgimiento de la conservación del patrimonio histórico a la formación del Estado-nación posterior a la independencia de España y al surgimiento del nacionalismo después de la revolución mexicana. En este sentido, sostengo que el patrimonio histórico es un asunto de distancia histórica y de la relación que los pueblos y sus elites tienen con su pasado. Lombardo<sup>26</sup> acotaría que, en realidad, la invención del patrimonio mexicano ha sido una construcción histórica del gobierno que ha implicado una selección ideológica de los objetos valorados como tales y una imposición ideológica de los valores culturales de los grupos dominantes a los grupos subalternos.

En la década de 1930, la Ley Sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales (1930) y la Ley Sobre Protección de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural (1934) incluyen el patrimonio natural bajo la figura de “bellezas naturales” y los conjuntos urbanos y ciudades enteras bajo la figura de “zona típica”. Mientras en Europa, en 1931, reunidos en Atenas, diversos funcionarios públicos y expertos en monumentos históricos recomendaban proteger la arquitectura menor o de contexto y no sólo los monumentos aislados, en México, dos leyes ya protegían los tejidos urbanos. Con base en ambas leyes y otras leyes de las entidades que integran los Estados Unidos Mexicanos, fueron decretadas como “zonas típicas” las ciudades de Guanajuato, Taxco y Puebla, así como la Plaza Mayor y la de Santo Domingo en la capital mexicana, junto con los inmuebles de sus entornos.<sup>27</sup> Curiosamente la Ley de 1930, al abundar en el “aspecto típico y pintoresco de las poblaciones”, ya demandaba

<sup>25</sup> Lombardo, “El Patrimonio arquitectónico”, 1997.

<sup>26</sup> *Ibid.*

<sup>27</sup> Delgadillo, *Patrimonio histórico*, 2011.

remozar esas zonas urbanas, ocultando los hilos telegráficos, telefónicos y de electricidad.<sup>28</sup>

Para cerrar este breve recorrido sobre la consolidación del patrimonio urbano, la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Históricas y Artísticas de 1972, que vino a sustituir a la Ley Federal Sobre Patrimonio Cultural de la Nación de 1970,<sup>29</sup> ya incluye la herencia material producida en el siglo XX, bajo la figura de monumento artístico. Esta ley fue promulgada el mismo año que se suscribió la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés). Esta ley, asimismo, protege los tejidos urbanos bajo el nombre de Zona de Monumentos Históricos (producidos entre 1521 y 1900) o Artísticos (producidos en el siglo XX). Hasta 2021, han sido decretadas 59 Zonas de Monumentos Históricos y ninguna Zona de Monumentos Artísticos.

Hasta ese entonces el patrimonio histórico era un asunto de un Estado benefactor que se adjudicaba atribuciones públicas diversas, entre ellas la herencia edificada. En el siguiente apartado veremos que cada vez se patrimonializan más objetos materiales producidos en pasados cada vez más cercanos, asociados a la mercantilización de la cultura, a los que se ha unido la patrimonialización de las prácticas culturales bajo el concepto poco atinado de patrimonio “inmaterial”.<sup>30</sup>

El siglo XX ha sido el siglo del turismo de masas que por supuesto se disparó de forma asimétrica entre regiones y continentes después de la segunda guerra mundial. Sin embargo, en México, ya en los albores de ese siglo, había esfuerzos por establecer carreteras y aeropuertos, y construir sitios atractivos para facilitar el turismo. Así, por ejemplo, la carretera México-Acapulco se construyó en 1927. La revista *Planificación* –en el

<sup>28</sup> Gertz, *La defensa jurídica*, 1976, p. 93.

<sup>29</sup> Derogada porque, según Cottom (*Nación, patrimonio*, 2008), era una ley muy punitiva en materia del coleccionismo de los particulares.

<sup>30</sup> La UNESCO asocia como “inmaterial” o “intangibles” a las prácticas, técnicas, saberes y expresiones transmitidas por comunidades de generación en generación. Sin embargo, esas prácticas culturales, como los bailes (tango, danzón), música (mariachi), gastronomía, festividades, etc., son materiales. Se trata de prácticas que se pueden experimentar, degustar, oler, tocar, filmar, fotografiar, etc. Para quien escribe, lo verdaderamente inmaterial son los valores sociales y culturales asociados a los objetos o prácticas patrimonializadas: históricos, estéticos, simbólicos, religiosos, profanos, identitarios, etcétera.

número 2 de ese mismo año— daba cuenta de la historia de Acapulco, de la carretera, y presentaba un proyecto turístico con hotel para la bahía.<sup>31</sup>

Las guías de forasteros fueron evolucionando y en México, en 1939 y 1940, por ejemplo, aparecieron las primeras versiones de “guías de carreteras” para los visitantes que se movilizaban en automóviles.<sup>32</sup> Estas guías informaban sobre las rutas y su estado, las estaciones de gasolina, los sitios de reparaciones, los restaurantes, así como las localidades y ciudades que se ubicaban entre el origen y el destino, y bien valdrían la pena un desvío.

En 1943, el viaje de Francis Violich<sup>33</sup> —arquitecto y urbanista estadounidense— a América Latina se puede calificar como turismo académico.<sup>34</sup> Este urbanista visitó ciudades de doce países en diez meses, interesado en conocer las ciudades latinoamericanas, sus problemas urbanos y habitacionales, sus políticas urbanas y sistemas de planificación urbana y regional. En su libro, él muestra tanto los problemas urbanos como la enorme precariedad habitacional, en un momento de incipiente y gran urbanización en algunos países y sus ciudades capitales, pero, asimismo, presenta, gratamente sorprendido, lo avanzado de los sistemas de planificación urbana y regional, la buena formación de arquitectos y urbanistas (muchos de ellos egresados de universidades europeas y estadounidenses), así como innovadores proyectos de lo que ahora llamamos vivienda social. Violich dedica un capítulo para hablar de la rica herencia colonial del urbanismo latinoamericano, y en su libro (dirigido al público de su país) invita a los estadounidenses a visitar Sudamérica (entendida como todo lo que hay abajo del Río Grande o Río Bravo). En su viaje, Violich se entrevistó con funcionarios públicos, políticos, arquitectos y planificadores que trabajaban por su cuenta, lo que constituye un registro sin precedente de las ciudades latinoamericanas en esa época. Casi al finalizar su libro él recomienda la introducción del *Dollar Tourism* (equivalente a una unidad monetaria de cada país)<sup>35</sup> para que los

<sup>31</sup> Antúnez, “La carretera México-Acapulco”, 1927.

<sup>32</sup> Me refiero a los libros de Gante, *La ruta de Occidente*, 1939 y *Guía automovilística*, 1940, que aún se pueden adquirir en librerías de viejo y en reimpressiones.

<sup>33</sup> Violich, *Cities of Latin*, 1944.

<sup>34</sup> González, “Bilbao y Barcelona”, 2018.

<sup>35</sup> Un peso es un dólar, un Sol es un dólar, un Sucre es un dólar, etcétera.

arquitectos y urbanistas latinoamericanos –en reciprocidad– pudieran conocer y aprender de las ciudades estadounidenses.<sup>36</sup>

Para cerrar este periodo, puedo comentar dos conflictos que vienen a ser como los antecedentes inmediatos por la disputa del patrimonio entre los intereses sociales, políticos y económicos. Uno es la reubicación del monolito que representa a Tláloc, deidad prehispánica que originalmente se encontraba acostada en el lecho de un arroyo en el municipio de Coatlínchan, Estado de México. En 1964, las autoridades federales decidieron trasladar ese monolito al recientemente construido Museo Nacional de Antropología. El día que las autoridades trasladarían ese monolito hubo una fuerte revuelta popular que defendía que esa era su piedra y se debía quedar allí. El monolito fue trasladado con intervención del ejército mexicano.

El otro son los desalojos en Acapulco, para destinar esa bahía como escenario paradisiaco de un turismo que en esa época aún era fundamentalmente internacional (y no nacional y de alojamientos de tiempo compartido, como lo es ahora). Los planes de desalojar los asentamientos piratas y la infravivienda autoconstruida, producto de invasiones en el anfiteatro de la bahía, provenían de la década de 1970, pero finalmente fueron realizados en 1982: miles de hogares fueron deportados a Ciudad Renacimiento. El turismo, en este caso de sol y playa, ya se privilegiaba por sobre las necesidades sociales.

En los estertores del Estado benefactor, en las décadas de 1960 y 1970, hay un fuerte impulso al turismo que despunta con la reunión de la Organización de Estados Americanos en Quito en 1967. En esta reunión se reconocía que: 1) los Estados americanos eran herederos de una riquísima herencia prehispánica, colonial y decimonónica, pero que ese patrimonio edificado no se había estudiado ni cuidado. 2) Las políticas de sustitución de importaciones no habían producido el desarrollo pleno y que mucha población se encontraba al margen del progreso. Por ello, en las Normas de Quito, documento resultante de la reunión, se demandaba aprovechar el turismo de patrimonio construido como fuente de desarrollo. Esto dio pie a los proyectos financiados con préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo en América Latina, como el Plan Copesco y el Mundo Maya. Era la época en que los arquitectos hablaban de la

<sup>36</sup> Violich, *Cities of Latin America*, 1944.

“restauración de ciudades”,<sup>37</sup> de la creación de los itinerarios turísticos y del inicio del desalojo de las prácticas populares de los centros históricos: vendedores callejeros y vivienda tugurizada. Se trataba de construir un centro histórico pintoresco para atraer turismo.

*Siglo XXI, consolidación del neoliberalismo, mercantilización de la cultura y disputa por el patrimonio urbano*

El tránsito del Estado benefactor al neoliberal y el advenimiento de la mercantilización de la cultura han producido un gran incremento inflacionario de muy diversas formas y tipos de patrimonios culturales, materiales e “inmateriales”. En efecto, ahora se patrimonializan con mayor frecuencia edificios, barrios y ciudades edificadas en temporalidades más recientes, mientras que ciertas prácticas culturales, muchas de ellas muy populares, han sido consideradas patrimonio “inmaterial”, local, nacional y también de la humanidad.

En materia de la legislación, heredada del Estado benefactor, lo que ha habido son ya varios intentos por derogarla. Con el discurso de que es una legislación obsoleta que no considera nuevas formas de patrimonio se ha intentado imponer una nueva ley mexicana en la materia, que reduce las atribuciones del Estado y otorga mayor intervención al sector privado. En este mismo sentido, puedo agregar que la legislación en materia de desarrollo urbano, que consignaba los usos del suelo y las alturas construibles y otras normas que protegían el patrimonio urbano, se han flexibilizado para permitir que los inversionistas construyan prácticamente lo que quieren en casi cualquier parte.

El binomio Patrimonio Urbano y Turismo Cultural se ha amalgamado tanto que una muestra de ello es que la Organización Mundial del Turismo otorgó un premio al Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO por la difusión del turismo “sustentable”. En materia de la legislación sobre el patrimonio urbano, desde la década de 1990, funcionarios públicos y legisladores del partido conservador de derecha, el Partido Acción Nacional (PAN), han intentado sin éxito renovar, sustituir o

<sup>37</sup> Valcárcel, *Restauración monumental*, 1997; Flores, *Restauración de ciudades*, 1976, y Ortiz, *Desarrollo urbano*, 1982.

actualizar la *Ley de monumentos y zonas de monumentos*. . . En 1999 un senador propuso la *Ley general de patrimonio cultural de la nación*, en 2005 la titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes promovió la *Ley de fomento y difusión a la cultura*, y otras iniciativas posteriores se han llamado *Ley general de cultura*, que insisten en limitar las atribuciones del Estado y permitir una mayor incumbencia del sector privado en la materia.

Durante los doce años que el PAN gobernó el país, de 2000 a 2012, de las 59 Zonas de Monumentos Históricos, sólo se decretaron diez: ocho en 2001 y dos en 2012. En cambio, ambos gobiernos federales desde el año 2000 impulsaron la creación de los Pueblos Mágicos. Esta es una política económica que promueve la turistificación de poblaciones antiguas y pintorescas, con inversiones federales de la Secretaría de Turismo, para la “recuperación” del patrimonio urbano y su adaptación al turismo cultural. En 2021 había 132 Pueblos Mágicos.<sup>38</sup> Conviene agregar que esta política de la “derecha” fue copiada por la “izquierda” que gobierna la Ciudad de México bajo el nombre de Barrios Mágicos.

Huelga añadir que el turismo no es una “industria sin chimeneas”, sino un tipo de negocio privado que lucra con un patrimonio cultural que es colectivo por definición, contribuye a profundizar las desigualdades socioeconómicas, porque las ganancias que esta actividad genera son capturadas sólo por algunos inversionistas (a menudo extranjeros) y los empleos generados generalmente son mal pagados.<sup>39</sup>

En el marco de la mercantilización del patrimonio cultural ha habido muchos programas públicos de “rescate” y rehabilitación de sitios diversos en la Ciudad de México, entre los que puedo mencionar el “rescate” de una pequeña zona de chinampas de Xochimilco, los cíclicos “rescates” para el Centro Histórico de la Ciudad de México, y los centros de Coyoacán y Tlalpan, así como intervenciones de mejoramiento urbano en las colonias porfirianas: Roma, Condesa y Juárez. Estas políticas y programas selectivos han favorecido lucrativos negocios comerciales, inmobiliarios y de servicios; y han fortalecido las actividades turísticas que terminan por encarecer las rentas urbanas y por sustituir paulatinamente los comercios y servicios de barrio por una oferta dirigida a visitantes de más ingresos. Una actividad que con claridad ejem-

<sup>38</sup> SECTUR, *Pueblos mágicos*, 2021.

<sup>39</sup> Castellanos y Machuca, *Turismo, identidades*, 2008; Daltabuit, “El patrimonio cultural”, 2000, y Duterme, “Expansión del turismo”, 2008.

plifica tales procesos es la de Airbnb, plataforma digital de alojamiento temporal con sede en Los Ángeles y Ámsterdam, que lucra con la oferta y con la demanda y no es propietaria de un solo alojamiento. Se trata de esa economía supuestamente “compartida” que lucra con bienes y servicios que no son suyos.

Desde la década de 1990 se han multiplicado las políticas públicas y/o los proyectos privados que han pretendido explotar el patrimonio urbano, varios de los cuales han sido rechazados por diversas movilizaciones sociales locales. Entre los casos más relevantes de la última década del siglo XX se encuentran el Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco y la reducción de niveles construidos, de 22 a ocho pisos, de la torre del corporativo TELMEX en las inmediaciones de la zona arqueológica de Cuicuilco. Una investigación reciente<sup>40</sup> da cuenta de conflictos derivados de la impunidad en la violación de la normatividad urbana, con un par de casos en zonas de conservación patrimonial: intentos de destrucción de la fábrica La Fama Montañesa para ser transformada en un supermercado en 2007, y de la Casa del Virrey de Mendoza en el centro de Tlalpan en 2007. En 2013 hubo una fuerte resistencia social frente a la instalación de una librería y la transformación de un inmueble en el barrio de la Conchita, en el centro de Coyoacán. En este último caso, la movilización de vecinos no pudo impedir la realización de la obra.

En 2013, la Secretaría de Turismo, la Autoridad del Espacio Público y la Delegación Cuauhtémoc querían peatonalizar la calle Oaxaca, en la colonia Roma, para crear el “barrio latino”, en el marco de la política pública que convierte los antiguos y pintorescos barrios históricos en “barrios mágicos”, con el objetivo de atraer turistas internacionales y consumidores de cultura y entretenimiento. Este proyecto fue impedido por los vecinos de ese barrio. Entre 2004 y 2006 la Universidad Panamericana adquiría inmuebles y privatizaba las calles del barrio de Mixcoac, con la anuencia del gobierno local, con el propósito de ampliar y consolidar su campus, violando la normatividad de usos del suelo. Ello despertó una gran inconformidad y malestar en los vecinos de clase media, por la transformación del patrimonio edificado, la privatización de los espacios públicos, el incremento de flujo vehicular, y la población flotante y el ruido. Aquí el gobierno local medió parcialmente en el conflicto a tra-

<sup>40</sup> Delgadillo, *Patrimonio urbano*, 2016.

vés de la realización de un Programa Parcial de Desarrollo Urbano. En mayo de 2010 el Instituto Tecnológico Autónomo de México pretendía edificar un estacionamiento en el barrio de San Ángel, para dar accesibilidad a esa institución a través del Anillo Periférico, una vialidad confinada de alta velocidad. Este proyecto fue rechazado por los vecinos de ese barrio histórico, quienes argumentaban que su zona histórica estaba normada por una Zona Especial de Desarrollo Controlado (actualmente reconocida como Programa Parcial de Desarrollo Urbano). Se trata de activos residentes de clase media que no dudan en salir a la calle para defender su barrio, como ocurrió en 2008 ante los amagues de la autoridad para cambiar la normatividad urbana y transformar el centro histórico de San Ángel en un “centro urbano”, lo que permitiría una mayor flexibilidad del uso del suelo e intensidades edificatorias para la construcción de hoteles, restaurantes y comercios.

Entre los conflictos derivados de una política de ciudad compacta *versus* la conservación del patrimonio, que se traduce en la destrucción del patrimonio urbano, se encuentran: el proyecto de sustitución del Polyforum Siqueiros, diseñado por David Alfaro Siqueiros, que en su exterior e interior contiene ricos murales de este personaje ícono del muralismo mexicano. El inmueble es considerado patrimonio “artístico” de los mexicanos, pero también es propiedad privada. En 2014, sus propietarios pretendieron sustituir esa edificación por un rascacielos, para aprovechar la ubicación del predio y la dinámica inmobiliaria actual de la capital mexicana. La movilización social y mediática detuvo parcialmente el proyecto, porque a un costado del Polyforum se levanta un enorme edificio de 48 pisos, pero la arquitectura de Siqueiros permanece “intacta”, según las autoridades.

Finalmente, muchas colonias de la capital mexicana reportan la pérdida del patrimonio urbano-arquitectónico a causa de la construcción de más pisos y espacio construido a costa de la destrucción del patrimonio edificado. Aquí, en el mejor de los casos, se han mantenido las fachadas y/o las primeras crujías. Tal es el caso de las colonias San Rafael, Santa María la Ribera, Del Carmen, Polanco, Roma y Condesa.<sup>41</sup>

<sup>41</sup> *Ibid.*

## CONSIDERACIONES FINALES

El léxico jurídico vigente en México, en materia de conservación del patrimonio cultural, es una herencia decimonónica y de la primera década del siglo XX: se sigue usando el concepto monumento, con sus clasificaciones temporales de arqueológico, histórico y artístico. Aquí la arqueología, la historia y el arte pasan a ser periodos de tiempo.

La producción del patrimonio urbano y el turismo de patrimonio urbano siempre han ido de la mano. Desde sus orígenes, en la era del capitalismo liberal que atestiguó la formación de los modernos Estados-nación, hasta el capitalismo neoliberal que ha promovido la erosión de las fronteras comerciales y económicas de los modernos países. En el pasado las elites patrimonializaban lo que los hacía diferentes de otros países y culturas, lo que era local y único y, por ello, lo que debería mostrarse a los viajeros y visitantes. En el presente las elites y los inversionistas inventan nuevos patrimonios culturales bajo el discurso de la unicidad o la autenticidad de sus atributos físicos y/o inmateriales, para alcanzar nuevos consumidores y crear nuevos nichos de mercado. Es decir, para vender ese patrimonio que por definición es colectivo y para alcanzar ganancias privadas.

Desde la época del Estado benefactor ya se presentaban conflictos en torno al patrimonio cultural y natural, como se mostró con el despojo del Tláloc y la reubicación de los hogares y viviendas que ocupaban el anfiteatro de la bahía de Acapulco. Sin embargo, al acelerarse la industria del turismo y la mercantilización de la cultura, hemos asistido a la multiplicación y diversificación de conflictos generados a partir de la disputa por la herencia colectiva. Estos embates al patrimonio han terminado por democratizarlo por la vía de la disputa. Cada vez más grupos sociales se inconforman con políticas públicas y/o con proyectos privados por considerar que la herencia colectiva es afectada o es amenazada con su desaparición. Aquí, no se trata de la defensa de un patrimonio urbano “detenido en el tiempo”, de piedras que encarnan la identidad local o nacional, sino frecuentemente de la defensa de formas de vida y del desacuerdo con la privatización y mercantilización de una herencia que a menudo no es sólo local y nacional, sino de la humanidad. En este sentido, podría agregar que los lejanos casos del descubrimiento-enterramiento-redescubrimiento de la Coatlicue y el despojo de Tláloc en Coatlinchan ya demostraban y siguen demostrando que los valores

asociados al patrimonio cultural no son los mismos para las elites y para la población ordinaria.

Por último, debo mencionar mi postura crítica frente a la mercantilización, más que frente al incremento colosal de patrimonios urbanos, tangibles e intangibles. En una era de producción industrial posfordista, en la que muchas ciudades, países y regiones han perdido su base económica basada en la industria, y la cultura se mercantiliza, no son casuales los esfuerzos de gobiernos e inversionistas por inventar nuevos patrimonios “únicos” para el consumo de turistas: pueblos con encanto, pueblos mágicos, mercados gourmet, noches de museos, representaciones culturales en la noche de muertos, etc. Mis críticas son tres: 1) a nombre de “conservar” barrios y prácticas culturales se masifica e intensifica el consumo que termina por destruir y banalizar la “unicidad” de esa herencia colectiva; 2) los consumidores de mayores ingresos terminan por elevar las rentas urbanas y desplazar a residentes, tiendas y servicios de barrio, y 3) esos barrios y contenedores de las prácticas culturales “únicas” terminan por parecerse a otros, porque en ellos se instalan las mismas franquicias, alojamientos, servicios y comercios. Lejos de la mercantilización, la gente construye vínculos afectivos con sus semejantes, sus antepasados, sus lugares habitados y sitios sagrados. La adoración de la Coatlicue o la defensa de Tláloc son tal vez expresiones similares a las luchas actuales contra la mercantilización del patrimonio urbano. La patrimonialización de lugares y prácticas culturales debería seguir la lógica de abajo hacia arriba, y no la del mercado. Es decir, se deberían patrimonializar y proteger aquellos lugares y prácticas que la gente demanda, se apropia y siente como suyos.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliografía*

- Almandoz, Arturo, *Planning Latin America's capital cities, 1850-1950*, Londres, Routledge, 2002.
- Almandoz, Arturo, *Entre libros de historia urbana. Para una historiografía de la ciudad y el urbanismo en América Latina*, Caracas, Equinoccio y Universidad Simón Bolívar, 2007.

- Antúnez Echegaray, Francisco, “La carretera México-Acapulco y los proyectos del arquitecto francés Jacques Lambert”, *Planificación*, núm. 2, 1927, pp. 15-19.
- Castellanos, Alicia y Jesús Antonio Machuca (comps.), *Turismo, identidades y exclusión*, Ciudad de México, UAM-Iztapalapa/Casa Juan Pablos, 2008.
- Chanfón, Carlos, *Fundamentos teóricos de la restauración*, México, UNAM, 1996.
- Choay, Françoise, *La Règle et le Modèle. Sur la théorie de l'architecture et de l'urbanisme*, París, Seuil, 1996.
- Choay, Françoise, *Alegoría del patrimonio*, Barcelona, Gustavo Gili, 2007.
- Cottom, Bolfy, *Nación, patrimonio cultural y legislación*, México, Porrúa, 2008.
- Daltabuit, Magali, “El patrimonio cultural y el turismo: el caso del mundo maya” en Francisco Amezcua (comp.), *El patrimonio cultural a la venta*, Ciudad de México, Ediciones Taller Abierto, 2000, pp. 39-58.
- Delgadillo Víctor, *Patrimonio histórico y tugurios: las políticas habitacionales y de recuperación de los centros históricos de Buenos Aires, Ciudad de México y Quito*, México, UACM, 2011.
- Delgadillo, Víctor, *Patrimonio urbano de la ciudad de México, la herencia disputada*, México, UACM, 2016.
- Duque, Isabel (ed.), *Historiografía y planificación urbana en América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2013.
- Dutermé, Bernard, “Expansión del turismo internacional: ganadores y perdedores” en Alicia Castellanos y Jesús A. Machuca, *Turismo, identidades y exclusión*, México, UAM-Iztapalapa/Casa Juan Pablos, 2008, pp. 11-29.
- Flores Marini, Carlos, *Restauración de ciudades*, México, FCE, 1976.
- Florescano, Enrique, “La creación del Museo Nacional de Antropología” en Enrique Florescano (coord.), *El Patrimonio Nacional de México*, México, CONACULTA/FCE, 1997, 2 tt., pp. 147-171.
- Gante, Pablo, *La ruta de Occidente: las ciudades de Toluca y Morelia*, México, Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, 1939.
- Gante, Pablo, *Guía automovilística del Valle de México (rutas e itinerarios turísticos)*, México, Asociación Mexicana Automovilística, México, 1940.
- Gertz Manero, Alejandro, *La defensa jurídica y social del patrimonio cultural*, México, FCE, 1976.
- González, Sara, “Bilbao y Barcelona en movimiento. Cómo los modelos de regeneración urbana viajan y mutan en los flujos globales del turismo de políticas”, *Ciudades*, núm. 120, 2018, pp. 11-24.
- Lombardo, Sonia, *Atlas histórico de la ciudad de México*, México, SMURFIT/CONACULTA/, 1996, t. 1.

- Lombardo, Sonia, “El patrimonio arquitectónico y urbano (1521-1900)” en Enrique Florescano (coord.), *El patrimonio nacional de México*, México, CONACULTA/FCE, 1997, t. 1, pp. 148-241.
- Martínez, Gerardo, “Hacer historia urbana en América Latina: generaciones, ideas de ciudad y procesos urbanos” en Gerardo Martínez y Rodrigo Mejía (coords.), *Después de la heroica fase de exploración. La historiografía urbana en América Latina*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato/Pontificia Universidad Javeriana/FLACSO Ecuador, 2021, pp. 25-55.
- Martínez, Gerardo, “La historiografía urbana en México, una larga historia y un balance de conjunto: de las viejas inquietudes a las nuevas incertidumbres y escenarios” en Gerardo Martínez y Rodrigo Mejía (coords.), *Después de la heroica fase de exploración. La historiografía urbana en América Latina*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato/Pontificia Universidad Javeriana/FLACSO Ecuador, 2021, pp. 129-182.
- Martínez, Gerardo y Germán Rodrigo Mejía (coords.), *Después de la heroica fase de exploración. La historiografía urbana en América Latina*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato/Pontificia Universidad Javeriana/FLACSO Ecuador, 2021.
- Mendoza, Héctor, “Las guías urbanas: imagen e invención del espacio de la Ciudad de México”, *Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía UNAM*, núm. 89, 2016, pp. 90-106.
- Ortiz Lajous, Jaime, *Desarrollo urbano en México. Restauración*, México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), 1982.
- Schávelzon, Daniel, *La conservación del patrimonio cultural en América Latina: restauración de edificios prehispánicos en Mesoamérica (1750-1980)*, Buenos Aires, Instituto de Arte Americano (FADU-UBA)/The Getty Grant Program, 1990.
- SECTUR [Secretaría de Turismo], *Pueblos mágicos de México*, 2021, en <<https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-206528#:~:text=Actualmente%20C%20en%20nuestro%20pa%C3%ADs%20existen,Ajjiic%20%20Jalisco>>. [Consulta: 7 de enero de 2023.]
- Valcárcel, Juan Manuel de, *Restauración Monumental y puesta en valor de las ciudades americanas*, Barcelona, Blume, 1997.
- Violich, Francis, *Cities of Latin America. Housing and planning to the south*, Nueva York, Reinhold Publishing Corporation, 1944.
- Viollet-Le-Duc, Eugene, *Cités et ruines américaines. Mita, Palenqué, Exmal, Chichen-Itza, Uxmal*, París, Tredition Classics, 2012 [primera edición 1863].

## SOBRE LOS AUTORES

*Ernesto Aréchiga Córdoba*

Licenciado en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, maestro en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto Mora, y doctor en Historia por El Colegio de México. Profesor-investigador de tiempo completo en la Academia de Historia y Sociedad Contemporánea de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Ha sido profesor de educación media superior en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Es autor, entre otros, del libro: *Tépitio: del antiguo barrio de indios al arrabal. 1868-1929, historia de una urbanización inacabada* (2003), y del artículo “Educación, propaganda o ‘dictadura sanitaria’. Estrategias discursivas de higiene y salubridad públicas en el México posrevolucionario, 1917-1945” (2007). Desde la UACM trabaja en la difusión del conocimiento histórico, la salvaguarda del patrimonio cultural, el establecimiento de redes de trabajo interdisciplinario, y, como coordinador del programa Letras Habladas, apoyó la formación de espacios de apoyo para los estudiantes de la Universidad con debilidad visual, a través de libros en audio y braille.

*Danivía Calderón Martínez*

Arquitecta por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, es maestra en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México, y doctora en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto

de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Es autora de varios artículos en publicaciones especializadas y capítulos de libro relacionados con el estudio de la arquitectura y de la ciudad de Oaxaca. Se ha desempeñado en instituciones de cultura tanto en el gobierno federal como en el estado de Oaxaca. Es miembro de la Red Temática de Centros Históricos de Ciudades Mexicanas del CONACYT; del Seminario Interinstitucional de Historia y Estudios Urbanos y Regionales adscrita al Instituto Mora; del Seminario Interinstitucional de Estudios Históricos de Oaxaca que organiza la Biblioteca Fray Francisco de Burgoa, el Instituto de Investigaciones en Humanidades de la UABJO y el CIESAS-Pacífico Sur, y del seminario permanente Sociedad, Patrimonio y Territorio de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH.

*Víctor Delgadillo Polanco*

Arquitecto por la Universidad Autónoma de Puebla, maestro en Planificación Urbana por la Universidad de Stuttgart, Alemania, y doctor en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de tiempo completo en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y profesor de asignatura del posgrado en Urbanismo de la UNAM. Fue director de *Andamios. Revista de Investigación Social*. Ha publicado once libros y más de 150 artículos en revistas y libros en diversos países, entre otros: *Patrimonio histórico y tugurios: las políticas habitacionales y de recuperación de los centros históricos de Buenos Aires, Ciudad de México y Quito*. Asesor de ONU Hábitat y Municipio de Dubái para la selección del premio Best Practices. Asesor de la UNESCO para un Plan de Ordenamiento Urbano Ambiental para Xochimilco. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

*Gerardo Martínez Delgado*

Doctor en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Es profesor-investigador titular del Departamento de Historia de la Universidad de Guanajuato, donde

coordinó la maestría en Historia (2016-2018) y dirige *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Autor, entre otros, de *La experiencia urbana. Aguascalientes y su abasto en el siglo XX* (2017), y coordinador, con Germán Mejía Pavony, de *Después de la heroica fase de exploración. La historiografía urbana en América Latina* (2021). Sobre la relación historia, fotografía y ciudad ha publicado artículos en las revistas *Alquimia*, *Secuencia*, *Cuicuilco* y *Eure*. Tiene en preparación el libro *Ver la vida en panorama. E. B. Downing y la fotografía panorámica en México hasta 1914*. Obtuvo el premio a la Mejor Tesis de Doctorado en Humanidades de 2014 de la Academia Mexicana de Ciencias. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Barcelona, la Universidad de Lisboa, y en el Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Universidad Católica de Chile.

#### *Eduardo Matos Moctezuma*

Arqueólogo por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, maestro en Ciencias Antropológicas por la Universidad Nacional Autónoma de México, con estudios de doctorado por esta misma institución. Ha trabajado en sitios arqueológicos como Comalcalco, Teotihuacan, Cholula, Tula, Tlatelolco, Tenochtitlan, entre otros. Tiene más de 500 publicaciones entre artículos, reseñas, catálogos, guías, semblanzas y libros. Destacan: *Muerte al filo de la obsidiana* (con trece ediciones); *Vida y muerte en el Templo Mayor, Teotihuacan*; *Los aztecas*; *Las piedras negadas*; *La muerte entre los mexicas*, y *Escultura monumental mexicana* (con Leonardo López Luján). Ha dictado más de 1 000 conferencias en México y el extranjero. Es miembro de El Colegio Nacional, de la Academia Mexicana de Historia, del Seminario de Cultura Mexicana, de la Society of Antiquaries of London, y miembro honorario del Instituto Arqueológico Alemán. Investigador Emérito del Instituto Nacional de Antropología e Historia desde el año 2000. En 2016 se estableció la cátedra con su nombre en la Universidad de Harvard.

*Alain Musset*

Doctor en Geografía por la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París (EHESS), donde es director de estudios desde el año 2000, director del master Investigaciones Comparativas sobre el Desarrollo desde 2006, y director de la formación doctoral Territorios, Sociedades, Desarrollo, desde 2011. Miembro honorario del Instituto Universitario de Francia, ha sido profesor asociado del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, y profesor invitado en más de 20 universidades y centros de investigación en México, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá, Colombia, Brasil, Argentina, Chile, España, Países Bajos, Gran Bretaña e Italia. Autor de quince libros, entre ellos: *El agua en el Valle de México, siglos XVI-XVIII* (1992); *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo* (2011); *Waiting territories in the Americas. Life in the intervals of migration and urban transit* (2016); *Station Métropolis-Direction Coruscant. Ville, science-fiction et sciences sociales* (2019).

*Héctor Quiroz Rothe*

Doctor en Geografía por la Université Paris 3. Desde 2004 es profesor de tiempo completo de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, en el área de historia y teoría urbana. En la misma institución ha sido coordinador editorial y coordinador del posgrado en Urbanismo. Ha sido responsable de proyectos de investigación financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Agencia Española de Cooperación Internacional y los programas de apoyo a la investigación de la UNAM. Socio fundador del Instituto Mexicano de Urbanismo AC, del Colegio de Urbanistas de la Ciudad de México, y del Laboratorio Hábitat Social, Participación y Género de la UNAM. Socio honorario de Exploradores de la Ciudad AC, y miembro del Consejo Asesor de Propedregales AC, ambas organizaciones dedicadas a la promoción de los derechos de la infancia en el espacio público. Autor, coautor o compilador de diez libros, entre ellos: *El malestar por la ciudad. Teoría y crítica en torno al fenómeno urbano contemporáneo* (2003) y *Ciudades mexicanas del siglo XX* (2008), así como de 50 artículos y capítulos de libros. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

*Marcelo Ramírez Ruíz*

Licenciado en Geografía, maestro en Estudios Regionales y doctor en Historia. Profesor titular en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro Asociado del Seminario de Cultura Mexicana, a través del cual imparte conferencias sobre cartografía histórica en diferentes ciudades del país. Es coordinador, con Federico Fernández, del libro *Paisajes y representación del “pueblo de indios”. Un estudio introductorio y seis casos* (2020), y autor de numerosos artículos y capítulos de libro, destacando: “Yucu Nchii, Yuco Lloo y Yucu Tachi: los Cerros del Sol, de la Luna y del Viento en la Mixteca Alta” en Karine Lefebvre y Carlos Pacheco (eds.), *La memoria de los nombres. La toponimia en la conformación histórica del territorio. De Mesoamérica a México* (2017); “El concepto de ‘paisaje’ en lengua castellana. Una hipótesis geográfica de sus equivalencias en la Nueva España de los siglos XVI y XVII”, en *Journal of Latin American Geography* (2016), y sus tres capítulos en el libro *Territorialidad y paisaje del altépetl en el siglo XVI*, coordinado por Federico Fernández y Ángel García Zambrano (2006).

*Diana Ramiro Esteban*

Arquitecta por la Universidad Iberoamericana y maestra y doctora en Arquitectura por la UNAM. Es investigadora de tiempo completo de la UNAM desde 1998 con adscripción al Centro de Investigaciones en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje de la Facultad de Arquitectura. Actualmente es coordinadora del programa de maestría y doctorado en Arquitectura. Ha sido coautora y coordinadora de cuatro de los cinco volúmenes de la colección Arquitectura y Urbanismo del Septentrión Novohispano, publicados por la UNAM: el primero de ellos dirigido al estudio de la región noreste, el segundo sobre La Florida, el tercero interesado en el reformismo borbónico en los territorios más septentrionales del virreinato, y el último del año 2019 se tituló “El poblamiento ilustrado”, en el que se aborda de qué manera el iluminismo concibió y actuó ante la oportunidad de hacer nuevas ciudades. Su tesis de doctorado, titulada “Arquitectura y urbanismo de los pueblos de misión y colonias tlaxcaltecas: Coahuila y el Nuevo Reino de León en el siglo XVIII” fue reconocida con la mención honorífica del Premio INAH Francisco de la

Maza, en el año 2014. Es miembro fundador del Seminario de Arquitectura y Urbanismo del Septentrión Novohispano con sede en la Facultad de Arquitectura.

*Eulalia Ribera Carbó*

Licenciada y maestra en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México, y doctora en Geografía e Historia por la Universidad de Barcelona. Es profesora-investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, así como de los Consejos de redacción de varias revistas científicas. Desde el año 2001 forma parte del Comité Organizador de la Cátedra de Geografía Humana Elisée Reclus, iniciativa conjunta del Instituto Mora, el CIESAS, el Centro GEO y El Colegio de Michoacán. Es integrante del Consejo de la Crónica de la ciudad de Orizaba, Veracruz. Es fundadora y coordinadora del Seminario Interinstitucional de Historia y Estudios Urbanos y Regionales desde 2011. Entre sus publicaciones destaca la coordinación, edición o autoría de algunos libros de historia urbana como: *Herencia colonial y modernidad burguesa en un espacio urbano. El caso de Orizaba en el siglo XIX* (2002); *Trazos, usos y arquitectura. La estructura de las ciudades mexicanas en el siglo XIX* (2004); *Imágenes y ciudad. Orizaba a través de la lente, 1872-1910* (2014); *Las plazas mayores mexicanas. De la plaza colonial a la plaza de la república* (2014) y *Alamedas de México* (2018).

*Juan Hugo Sánchez García*

Licenciado en Historia por la Universidad Veracruzana. Maestro y doctor en Historia por El Colegio de Michoacán, A.C. (2014). Profesor-investigador en el Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara. En 2017 coordinó el número 108 de la revista *Estudios Jaliscienses* que se tituló *Propiedad municipal y desamortización*, y, junto con Aquiles Ávila Quijas, coordinó el libro *La desamortización civil en villas y ciudades. Siglos XVIII y XIX* (2020). Entre sus artículos más recientes puede señalar

larse: “En búsqueda de una ciudad higiénica: obra pública y desarrollo urbano. Guadalajara, México, 1890-1912” (*Revista Brasileira de História & Ciências Sociais*, 2022). Sus investigaciones han sido reconocidas por el Premio Nacional Luis González y González en el año 2009 y por el Premio Banamex “Atanasio G. Saravia” de Historia Regional Mexicana, en el periodo 2014-2015. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

*La historiografía urbana  
y la historia de las ciudades mexicanas*

Edición realizada a cargo de la Subdirección de Publicaciones  
del Instituto Mora. En ella participaron:

*corrección de estilo*, Claudia Nava, Estela García y Javier Ledesma;

*corrección de pruebas*, Claudia Nava, Estela García y Javier Ledesma;

*diseño de portada*, Fabián Díaz;

*formación de páginas*, Fabián Díaz;

*cuidado de la edición*, Claudia Nava y Yazmín Cortés.

Fecha de aparición en formato PDF

05 de julio de 2024.

e

n 1983 Carlos Aguirre Anaya se refirió a la intensa urbanización que vivía México y a los muchos problemas que el proceso llevaba aparejados. Frente a esa realidad, escribió, “... carecemos de una visión sistemática y clara de la evolución de nuestras ciudades”. 40 años después, y en medio de una pandemia que obligó al mundo a replantear los temas sobre la salud y poner mayor atención en los problemas de lo urbano, convocamos a numerosos especialistas a un largo ciclo de conferencias que titulamos La Historiografía Urbana y la Historia de las Ciudades Mexicanas. El conjunto se centró en la *historia* de las ciudades y en la *historiografía urbana*, es decir, en las maneras en que los investigadores hemos imaginado, analizado y reconstruido los procesos de las ciudades en el tiempo. Los once trabajos que se reúnen en este libro no componen un inventario exhaustivo, sino uno representativo de los estudios de lo urbano desde la perspectiva histórica, que son muchos, necesarios, y en continua tensión con los asuntos del presente.

